

REVISTA REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA

NÚMERO 64
MARZO 2024

Cosmopolitismo y democracia radical: ¿es posible una simbiosis para fortalecer las democracias?
Guillermo Santander Campos

Cracking the door open: Governing alliances between mainstream and radical right parties in Spain's regions
Bonnie N. Field and Sonia Alonso Sáenz de Oger

El reconocimiento legal LGTBI y sus factores determinantes a nivel mundial: evidencia de datos de panel de 144 países
Luis Eduardo Mella Gómez

What has become of Podemos? The elites of a radical left party and their evolving dynamics of recruitment
David Copello

«Democracia» y legitimidad democrática en la Unión Europea: ¿una alternativa teórica?
Nicolás Palomo Hernández

Los retos de medir la democracia: Una revisión de los índices de democracia
Carlos Pulido Rodríguez

El papel de los medios de comunicación en contextos de polarización afectiva: Una revisión sistemática de la literatura
Rubén Cuéllar Rivero

REVISTA ESPAÑOLA DE CIENCIA POLÍTICA

NÚMERO 64

MARZO 2024

La Revista Española de Ciencia Política se publica tres veces al año, en marzo, julio y noviembre, por la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración.

© AECPA.

La RECP está incluida en las siguientes bases de datos: SCOPUS, ESCI (Emerging Sources Citation Index), ProQuest Social Science Journals, ProQuest Social Science Premium Collection, ProQuest Political Science, Academic Search Premier, Fuente Académica Plus, Political Science Complete, Worldwide Political Science Abstracts, DOAJ, DIALNET, ÍNDICES-CSIC, Ulrich's Periodicals Directory, Latindex y OCLC First Search. Asimismo, la versión electrónica de la RECP en texto completo está disponible en: <http://recyt.fecyt.es/index.php/recp/index>.

Correspondencia

Para envío de originales, véanse las instrucciones para los autores al final de la revista.

AECPA

Revista Española de Ciencia Política

Montalbán, 8. 28014 Madrid

Tel. y Fax: 915 232 741

E-mail: recp@aecpa.es

Edición a cargo de:

Composiciones RALI, S.A.

Costa, 12-14, 7º izda.

48010 Bilbao

Tel.: 944 432 962

Fax: 944 220 828

Información:

e-mail: recp@aecpa.es

www.recpt.es

<http://www.aecpa.es>

AECPA/RECP.

Montalbán, 8. 28014 Madrid

ISSN: 1575-6548

ISSN-e: 2173-9870

Depósito legal: M. 36.452-1999

Diseño de cubierta y compaginación: © Quod

Consejo de Redacción

Editores

Ángel Valencia Sáiz, Universidad de Málaga
Irene Delgado Sotillos, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Secretario

Oriol Bartomeus, Universidad Autónoma de Barcelona

Vocales

Óscar Barberà, Universidad de Valencia
Giselle García Hípolo, Universidad de Granada
Erika Jaraíz, Universidad de Santiago de Compostela
Araceli Mateos, Universidad de Salamanca
Ainhoa Novo, Universidad del País Vasco
Jorge del Palacio, Universidad Rey Juan Carlos
Juan Tovar, Universidad de Burgos

Consejo Editorial

Joaquín Abellán, Universidad Complutense de Madrid
Carlos Alba, Universidad Autónoma de Madrid
Manuel Alcántara, Universidad de Salamanca
Eva Anduiza, Universitat Autònoma de Barcelona
Xavier Ballart, Universitat Autònoma de Barcelona
Arthur Benz, Universidad Técnica de Darmstadt (Alemania)
Ingrid van Biezen, Leiden University (Países Bajos)
Anna Bosco, Università di Firenze (Italia)
Quim Brugué Universitat de Girona
Esther del Campo, Universidad Complutense de Madrid
Carlos Closa, CSIC
César Colino, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Josep M. Colomer, CSIC
Maurizio Cotta, Università di Siena (Italia)
Donatella de la Porta, Instituto Universitario Europeo (Italia)
Bonnie Field, Bentley University (Estados Unidos)
Robert Fishmann, Universidad de Notre Dame (Estados Unidos)
Sonia Fleury, Fundación Getulio Vargas (Brasil)
Anika Gauja, University of Sydney (Australia)
William Genieys, CNRS (Francia)
Richard Gunther, Ohio State University (Estados Unidos)
Kerstin Hamann, University of Central Florida (Estados Unidos)
Paul M. Heywood, University of Nottingham (Reino Unido)
Jacint Jordana, Universitat Pompeu Fabra

Michael Keating, Universidad de Aberdeen (Reino Unido)
Bahgat Korany, American University in Cairo (Egipto)
Michael Lewis-Beck, Universidad de Iowa (Estados Unidos)
Francisco J. Llera, Universidad del País Vasco
Lourdes López Nieto, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Antonia Martínez Rodríguez, Universidad de Murcia
Wolfgang Merkel, Social Science Research Center Berlin (Alemania)
Leonardo Morlino, Luiss, Roma (Italia)
Eva K. Østergaard-Nielsen, Universitat Autònoma de Barcelona
José M. Magone, Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin (Alemania)
Ramón Maiz, Universidad de Santiago de Compostela
José Ramón Montero, Universidad Autónoma de Madrid
Laura Morales, Science Po Paris (Francia)
Juan L. Paniagua, Universidad Complutense de Madrid
Aníbal Pérez-Liñán, University of Pittsburgh (Estados Unidos)
Simona Piattoni, Università di Trento
Inmaculada Szmolka, Universidad de Granada
Joan Subirats Universitat Autònoma de Barcelona
Mariano Torcal, Universitat Pompeu Fabra
Josep M. Vallès, Universitat Autònoma de Barcelona
Fernando Vallespín, Universidad Autónoma de Madrid

La *Revista Española de Ciencia Política* ha obtenido la renovación del certificado de «Revista Excelente» otorgado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) en la VIII Convocatoria de Evaluación de la calidad editorial y científica de las Revistas Científicas Españolas (2022).

Evaluadores del año 2023

Rosalba Mancinas-Chávez, Melany Barragán, Asbel Bohigues, Rafael Leonisio, Salvador Martí Puig, Arantxa Elizondo Lopetegui, Roberto Martínez Kukutschka, Iván Medina, María Pereira López, Isabel Diz Otero, Sergio Caballero, Camilo Cristancho, Carlos De las Heras-Pedrosa, Ramón Máiz, Raquel Ojeda, Fernando Jiménez, Reyes Marzal Raga, Gonzalo Pardo Beneyto, M^a Josefa Rubio, Rubén Ruiz Ramas, María Bustelo Ruesta, José Luis Ros Medina, Jerónimo Ríos Sierra, Vanessa Roger Monzón, Silvia López, Simón Peña Fernández, Estela Camus García, Rafael Vázquez García, Nieves Lagares, David Lerín Ibarra, M. Elisa Alonso, Teresa Mata López, Paloma de la Nuez, Javier Gil, Mariano Mosquera, Montserrat Pintado Lobato, Fabio García Lupato, Carolina Plaza Colodro, Ignacio Garcia Marín, Ignacio Molina Álvarez de Cienfuegos, Cristina Ares, Sergio Pérez Castaños, Jean-Baptiste Harguindeguy, Jesus Verdu Baeza, Pablo Oñate Rubalcaba, Carmen Ortega Villodres, Susanne Gratius, José Real-Dato, María Elisa Alonso, Patricia Otero Felipe, Manuel Sánchez Moreno, Antonia María Ruiz Jiménez, Jonatan García Rabadan, Sonsoles Dieste, Laure Marie Ange Thieux, Inmaculada Melero López, Carmelo Moreno, Flavia Daniela Freidenberg, Luis González Tule, Carlos Rico, Paloma Castro, Pablo Ortiz Barquero, Davide Vampa, Gema Sánchez Medero, Lisa Zanotti, Francisco Ramón Villaplana Jiménez, Emanuela Lombardo, Silvia Claveira, Ismael Blanco, Isabel Inguanzo Ortiz, José Francisco Jiménez-Díaz, Laura García Portela, Manuel Iglesias Cavicchioli, Natividad Fernández Sola, Álvaro Oleart, Luis Bouza, Javier Callejo Gallego, Cristina Moreno, Félix Arrieta, Carmen Navarro Gómez, Oscar García Luengo, Laure Marie Ange Thieux.

El Consejo de Redacción de la *Revista Española de Ciencia Política (RECP)* agradece sinceramente el esfuerzo de quienes, durante el año 2023, colaboraron como evaluadores en la revisión de artículos. Sin su trabajo desinteresado, la *RECP* no sería posible. A todos ellos, muchas gracias.

Sumario del número 64

Artículos

Cosmopolitismo y democracia radical: ¿es posible una simbiosis para fortalecer las democracias?

Guillermo Santander Campos 15-36

Cracking the door open: Governing alliances between mainstream and radical right parties in Spain's regions

Bonnie N. Field and Sonia Alonso Sáenz de Oger 37-64

El reconocimiento legal LGTBI y sus factores determinantes a nivel mundial: evidencia de datos de panel de 144 países

Luis Eduardo Mella Gómez 65-96

What has become of Podemos? The elites of a radical left party and their evolving dynamics of recruitment

David Copello 97-128

«Democracia» y legitimidad democrática en la Unión Europea: ¿una alternativa teórica?

Nicolás Palomo Hernández 129-151

Notas de Investigación

Los retos de medir la democracia: Una revisión de los índices de democracia

Carlos Pulido Rodríguez 155-178

El papel de los medios de comunicación en contextos de polarización afectiva: Una revisión sistemática de la literatura

Rubén Cuéllar Rivero 179-201

Recensiones

- Francis Fukuyama. *Liberalism and its Discontents*. New York: Farrar, Straus and Giroux, 2022, 178 p.
Karel J. Leyva..... 205-209
- Manuel Menéndez Alzamora (dir). *Yugoslavia, el eclipse de la política. Europa ensombrecida*. Alicante: Universidad de Alicante, 2022, 166 pp.
Álvaro López Osuna..... 211-215
- Alejandro Escobar-Vicent. *La democracia que nos merecemos. Una teoría de la eticidad democrática para el siglo XXI*.
Cristian Ruiz-Martínez 217-221
- Pierre Dardot. *La memoria del futuro: Chile 2019-2022*. Barcelona: Gedisa, 2023, 240 pp.
Andrés González-Flores 223-228

Contents of issue 64

Articles

Cosmopolitanism and radical democracy: is a symbiosis to strengthen democracies possible?	
<i>Guillermo Santander Campos</i>	15-36
Cracking the door open: Governing alliances between mainstream and radical right parties in Spain's regions	
<i>Bonnie N. Field and Sonia Alonso Sáenz de Oger</i>	37-64
LGBTI legal recognition and its determining factors worldwide: data evidence panel from 144 countries	
<i>Luis Eduardo Mella Gómez</i>	65-96
What has become of Podemos? The elites of a radical left party and their evolving dynamics of recruitment	
<i>David Copello</i>	97-128
“Democracy” and democratic legitimacy in the European Union: a theoretical alternative?	
<i>Nicolás Palomo Hernández</i>	129-151

Research Notes

Challenges of measuring democracy: A review of democracy indexes	
<i>Carlos Pulido Rodríguez</i>	155-178
The role of media in contexts of affective polarization: A systematic literature review	
<i>Rubén Cuéllar Rivero</i>	179-201

Book reviews

Francis Fukuyama. *Liberalism and its Discontents*. New York: Farrar, Straus and Giroux, 2022, 178 p.

Karel J. Leyva..... 205-209

Manuel Menéndez Alzamora (dir). *Yugoslavia, el eclipse de la política. Europa ensombrecida*. Alicante: Universidad de Alicante, 2022, 166 pp.

Álvaro López Osuna..... 211-215

Alejandro Escobar-Vicent. *La democracia que nos merecemos. Una teoría de la eticidad democrática para el siglo XXI*.

Cristian Ruiz-Martínez 217-221

Pierre Dardot. *La memoria del futuro: Chile 2019-2022*. Barcelona: Gedisa, 2023, 240 pp.

Andrés González-Flores 223-228

Artículos

Cosmopolitismo y democracia radical: ¿es posible una simbiosis para fortalecer las democracias?

*Cosmopolitanism and radical democracy:
is a symbiosis to strengthen democracies possible?*

GUILLERMO SANTANDER CAMPOS

Universidad Complutense de Madrid

Cómo citar/Citation

Santander Campos, G. (2024). Cosmopolitismo y democracia radical: ¿es posible una simbiosis para fortalecer las democracias? *Revista Española de Ciencia Política*, 64, 15-36. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.64.01>

Resumen

El presente artículo analiza si existe una incompatibilidad inherente entre democracia cosmopolita y democracia radical y plural o si, por el contrario, es posible que ambas corrientes puedan encontrar espacios de aproximación teórica que permitan articular respuestas más democráticas e inclusivas a los desafíos que plantea la globalización. En muchas ocasiones, los procesos asociados a la globalización generan un cierto «vaciamiento democrático», al producir una pérdida del control de muchas decisiones políticas, así como cuestionan elementos asociados a la representatividad, la rendición de cuentas o la propia legitimidad en la que estas decisiones descansan. Todo ello, además, cercena los grados de autonomía y soberanía de las comunidades políticas delimitadas por los Estados, sometiéndolas a diversas tensiones. Una de las corrientes que han pretendido abordar este problema ha sido la denominada democracia cosmopolita. Sin embargo, esta visión ha mantenido una relación distante y crítica con otras propuestas teóricas que también persiguen un fortalecimiento de la democracia. Este es el caso de la democracia radical y plural, que ha señalado la limitada capacidad que presentan las propuestas cosmopolitas a la hora de ampliar y profundizar la democracia, al descansar en un consenso racional-liberal de carácter occidental. A través de un análisis teórico conceptual, el artículo concluye que no existe una incompatibilidad inherente entre democracia cosmopolita y democracia radical y plural y que es posible construir propuestas teóricas que, incorporando elementos de ambas corrientes, promuevan el fortalecimiento de las democracias en el contexto de la globalización.

Palabras clave: Democracia cosmopolita, Democracia radical y plural, Globalización, Cosmopolitismo, Soberanía.

Abstract

This article analyzes whether there is an inherent incompatibility between cosmopolitan democracy and radical and plural democracy or whether, on the contrary, it is possible that both proposals can find spaces for theoretical exchanges that allow articulating more democratic and inclusive responses to the challenges posed by globalization. On many occasions, processes linked to globalization has generated a certain «democratic emptying», by producing a loss of control of many political decisions, as well as questioning elements associated with representativeness, accountability or the legitimacy on which these decisions rest. All of this also reduces the degrees of autonomy and sovereignty of the political communities delimited by the States, thereby generating different tensions. One of the theoretical approaches that have attempted to address this problem has come from the cosmopolitan democracy. However, this vision has maintained a distant and critical relationship with other theoretical proposals that also seek to strengthen democracy. This is the case of radical and plural democracy, which has pointed out the limited capacity of cosmopolitan proposals to broadening and deepening democracy, as it is based on a rational-liberal and Western approaches. Through a conceptual theoretical analysis, the article concludes that there is no inherent incompatibility between cosmopolitan democracy and radical and plural democracy and that it is possible to build theoretical proposals that, incorporating elements of both currents, encourage the strengthening of democracies in the context of globalization.

Keywords: Cosmopolitan Democracy, Radical and Plural Democracy, Globalization, Cosmopolitanism, Sovereignty.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas asistimos a la conformación de un mundo crecientemente dinámico y complejo en el que la globalización, con las interdependencias y los procesos trasnacionales asociados a ella, ha generado nuevos retos para las democracias contemporáneas, sometiéndolas a una mayor tensión y cuestionamiento. En muchas ocasiones, estos procesos, cuya naturaleza y alcance desbordan los marcos estatales, generan una sensación de cierto «vaciamiento democrático», al producir una pérdida del control de muchas decisiones políticas y socavar elementos asociados a la soberanía y autonomía de las comunidades políticas delimitadas por los Estados (De Sousa y Avritzer, 2004). Unos procesos que también están afectando a otros elementos sustanciales de las democracias, como la representación, la rendición de cuentas o la propia legitimidad en la que estas decisiones descansan.

Una de las corrientes teóricas que han abordado este problema, con el fin de avanzar en una gestión más ordenada y democrática de estas dinámicas globales, es el denominado cosmopolitismo político, a través de las aportaciones de autores como David Held o Daniele Archibugi. Esta corriente plantea que es necesario profundizar la democracia avanzando hacia la progresiva conformación de normas y estructuras políticas de carácter supraestatal, de modo que se fortalezca la capacidad de gobernanza global y,

con ello, se puedan articular respuestas más eficaces y acordes con la naturaleza de los principales retos que enfrentan hoy las democracias contemporáneas (Archibugi, 2008 y 2021; Held, 2012).

Sin embargo, la relación de la democracia cosmopolita con otras propuestas teóricas que también pretenden ampliar y profundizar la democracia, aunque desde otros enfoques y postulados, se ha movido hasta la actualidad entre la indiferencia y la crítica. Este es el caso de la relación con la democracia radical y plural, en particular la defendida por autoras como Chantal Mouffe, cuya propuesta persigue la conformación de un modelo de democracia más inclusivo, que atienda a los antagonismos inherentes a lo político e integre las demandas de aquellas personas y colectivos que se encuentran en una situación de subordinación en las actuales democracias liberales (Laclau y Mouffe, 1985; Mouffe, 1999, 2007 y 2012). Como se verá, en la base de esta distante relación entre democracia cosmopolita y democracia radical y plural está la limitada capacidad que esta corriente teórica le atribuye a las propuestas cosmopolitas a la hora de promover una profundización y ampliación de la democracia, al considerar que, en última instancia, la democracia cosmopolita acaba descansando en una suerte de «consenso liberal» caracterizado por una sesgada visión de carácter etnocéntrico (Mouffe, 1999 y 2007).

Partiendo de este contexto, el artículo se desarrolla a partir de una metodología basada en el análisis conceptual. Se ha sometido a análisis el concepto de democracia cosmopolita, con el fin de identificar los principales fundamentos teóricos en los que descansa esta propuesta y de despojar al concepto de otros elementos de carácter más contingente, particularmente aquellos más apegados a la visión liberal que, si bien han sido concomitantes con la democracia cosmopolita, no serían intrínsecos a ella. Se ha acudido para ello a una revisión de la literatura existente y al análisis de las principales aportaciones realizadas en los últimos años por los defensores de la democracia cosmopolita, particularmente de aquellas aportaciones más centradas en los aspectos políticos del cosmopolitismo, dejando al margen otras dimensiones como la jurídica o la filosófica. A partir de este análisis se ha podido determinar si los elementos de fricción teórica identificados entre la democracia cosmopolita y la democracia radical y plural —en la medida en que ambas propuestas plantean ampliar la democracia— responden a incompatibilidades inherentes a ambos modelos o si, por el contrario, este distanciamiento se relaciona más con una visión predominante, pero particular, de la idea cosmopolita, que no dejaría de ser un concepto polisémico y, por tanto, abierto a diversas interpretaciones y orientaciones normativas y axiológicas.

En este sentido, la relevancia del presente artículo es doble: por un lado, traslada algunas de las disputas teórico-normativas existentes entre el liberalismo (en este caso, en forma de cosmopolitismo liberal) y la democracia radical y plural al ámbito internacional, desde la consideración de que la respuesta a buena parte de los retos que actualmente enfrentan las democracias reclama la adopción de una mirada que trascienda los límites territoriales del Estado (Held y Maffettone, 2017); y, por otro lado, trata de realizar una propuesta de carácter teórico que permita superar este distanciamiento entre la democracia cosmopolita y la democracia radical y plural, con el fin de

abrir un espacio a la conformación de propuestas que combinen elementos de ambas corrientes.

El artículo concluye que las fricciones existentes entre democracia cosmopolita y democracia radical y plural no responden tanto a una incompatibilidad teórica inherente entre ambas corrientes, como a la primacía de un determinado tipo de cosmopolitismo político (de corte liberal), al tiempo que plantea algunos enfoques teóricos que podrían servir para superar este distanciamiento y avanzar en propuestas que contribuyan a fortalecer a las democracias en la actualidad.

Para abordar esta cuestión, el presente artículo se estructura en cinco apartados. En primer lugar, tras esta introducción, se presentan los principales rasgos que definirían al cosmopolitismo político, tratando de destilar aquellos elementos fundamentales que esta corriente plantea en torno a la democracia, dentro del amplio y difuso marco en el que se ubican las propuestas cosmopolitas. En segundo lugar, se analizará la relación entre la democracia cosmopolita y la democracia radical y plural, profundizando en aquellos aspectos donde se situarían las principales fricciones teóricas existentes entre ambas corrientes. En tercer lugar, se analiza la naturaleza y profundidad de esas fricciones, con el fin de identificar si existe un margen para construir propuestas teóricas que combinen sus postulados y exploren las posibles sinergias existentes a la hora de ampliar y profundizar la democracia. En cuarto lugar, se propone un marco de análisis, basado en el enfoque crítico-democrático de Nancy Fraser, que pudiera servir como nexo entre la democracia cosmopolita y la democracia radical y plural. Por último, se recogen una serie de conclusiones finales derivadas de todo el análisis precedente.

EL COSMOPOLITISMO POLÍTICO: CONSIDERACIONES PREVIAS PARA CENTRAR LA CUESTIÓN

El cosmopolitismo es una corriente de pensamiento con un amplio recorrido temporal desde su surgimiento en la Antigua Grecia. Aunque puede identificarse a Diógenes de Sinope (412-323 a.C.), perteneciente a la escuela cínica, como el primer pensador que se consideró «ciudadano del mundo», los orígenes del pensamiento cosmopolita se suelen situar en la escuela estoica y, en particular, en pensadores como Zenón de Citio (334-260 a.C.). Muchas han sido, desde entonces, las aportaciones realizadas a lo largo de la historia del pensamiento —a través de autores como Cicerón, Séneca o Grocio— que podrían enmarcarse, aunque en un sentido muy genérico y poco homogéneo, dentro de una concepción cosmopolita, destacando particularmente las realizadas por Kant en el siglo XVIII (Arriola, 2019; García, 2016; Kant, 2013 y 2010; Nussbaum, 2020;). A su vez, estas aportaciones han adoptado diferentes perspectivas: desde aquellas más vinculadas a una visión filosófica —ligadas a la forma de comprender nuestra existencia en común y el mundo que nos rodea— hasta otras de carácter más jurídico —enfatizando en la necesidad de generar normas y reglas compartidas a escala universal—, pasando por otras de carácter ético —relativas a las responsabilidades que se derivan de pertenecer a una misma comunidad humana— o

aquellas perspectivas con un marcado carácter político —más centradas en cómo debemos organizar nuestra convivencia y de qué formas políticas debemos dotarnos para ello—. En estas últimas, en las perspectivas cosmopolitas de carácter político, se centrará fundamentalmente el análisis desarrollado en este artículo.

No obstante, y sin obviar esta amplia diversidad de enfoques y aportaciones que cabe situar bajo el difuso marco del cosmopolitismo, pueden destacarse al menos dos principios normativos fundamentales en los que todas ellas descansan de manera compartida. En primer lugar, caracteriza al pensamiento cosmopolita la defensa de la igualdad y dignidad de todas las personas. Más allá de cualquier condición social, ya sea de raza, clase, género, orientación sexual u otra de cualquier otra índole, la visión cosmopolita descansa en la convicción de que todas las personas son depositarias de un conjunto de derechos que permiten garantizar el desarrollo de una vida digna —aunque, lógicamente, quepa una amplia discrepancia a la hora de cómo identificar y definir estos derechos— y que, además, debe existir un igual acceso al disfrute de estos derechos por parte de todas las personas (Marchetti, 2012; Nussbaum, 2020). Dicho de otro modo, bajo la lente cosmopolita no cabría justificar ningún tipo de discriminación que generase desigualdades de partida entre las personas, ya que estas deben concebirse como sujetos con iguales derechos, al ser partes integrantes de la comunidad universal que conforma la humanidad en su conjunto.

Y, en segundo lugar, caracteriza al pensamiento cosmopolita la concepción de que la responsabilidad en torno a la garantía y cumplimiento de esos derechos no debe atribuirse de manera exclusiva a los Estados, como sucede en la actualidad, sino que, en última instancia, es la propia comunidad humana universal la que debiera asumir su responsabilidad a la hora de velar por el cumplimiento de esos derechos (García, 2016; Millán, 2013). Esto es crucial cuando los Estados no consiguen garantizarlos y protegerlos y, muy especialmente, cuando ellos mismos se erigen en los principales vulneradores de esos derechos (Beck, 2004; Held, 2012). Es decir, la igualdad entre personas que promulga la visión cosmopolita no remite solo a «más allá de cualquier condición social», como se señalaba anteriormente, sino también a «más allá de dónde una persona haya nacido», entendiendo que el disfrute de esos derechos no puede depender de algo tan azaroso como el lugar de nacimiento.

Es precisamente este segundo rasgo el que resulta más singular y diferenciador en el caso del cosmopolitismo, dado que son muchas las corrientes de pensamiento que comparten el primero de los postulados señalados (la igualdad de derechos entre todas las personas), pero no así las que defienden que la responsabilidad de este cometido debe recaer en la comunidad universal y no de manera exclusiva en los Estados. Esto último es lo que generaría una especie de fragmentación territorial de unas responsabilidades éticas que, para el cosmopolitismo, deben residir en última instancia en el conjunto de la comunidad humana. En suma, para el cosmopolitismo todas las personas deben tener los mismos derechos y, además, la igualdad de acceso y disfrute de estos derechos es una cuestión que atañe necesariamente al conjunto de la humanidad, es decir, incluye también «más allá de cómo nos hayamos organizado políticamente» hasta la fecha.

Partiendo de este sustrato normativo común, el análisis se centrará en la dimensión política de esta corriente de pensamiento, es decir, en la necesidad de dotarnos de formas de organización colectiva —incluyendo estructuras políticas supraestatales— que permitan asumir y gestionar estas responsabilidades y retos globales, un planteamiento que, por lo demás, tampoco está exento de importantes dilemas y tensiones (Bayón, 2014; Zolo, 2000). En todo caso, para evitar posibles interpretaciones confusas, conviene anticipar que el reconocimiento de la existencia de una comunidad política universal no implica para el cosmopolitismo que esta deba ser la única —ni tampoco la más relevante— de las formas en las que se organice la convivencia humana. Más bien al contrario, el cosmopolitismo asume que esta comunidad política universal necesariamente convive de manera solapada con otras comunidades políticas más claramente definidas, cercanas y tangibles (particularmente los Estados, pero también otras como las ciudades o los gobiernos regionales) y, por supuesto, con otras formas de asociación de las que se derivan múltiples identidades, lealtades y sentimientos de pertenencia que son inherentes a la naturaleza humana (Appiah, 2007; Bilbeny, 2007; Fernández, 2014; Nussbaum, 2020).

Por tanto, el cosmopolitismo, desde la perspectiva que aquí se aborda, no reclamaría ninguna suerte de exclusividad y no aspiraría en ningún caso a ver subsumidas al resto de comunidades políticas en una única comunidad política universal o a tratar de concentrar y absorber todas estas otras fuentes de identidad y lealtad. Desde la perspectiva aquí adoptada, la visión cosmopolita tan solo pretendería erigirse en una referencia lo más relevante posible dentro de una amplia y densa red de identidades y lealtades múltiples que se solapan y conviven en la arena política, con el fin de convertirse en un eje reconocible y significativo que actúe como una fuente más de identidad, movilización y acción políticas.

Este propósito que define al cosmopolitismo político es particularmente relevante para la teoría de la democracia en el nuevo contexto global, ya que incide en la idea de que se habría producido un cierto «vaciamiento democrático», dando lugar a democracias de baja intensidad (De Sousa y Avritzer, 2004). Un vaciamiento que opera en dos direcciones fundamentales y que, a su vez, refleja el debilitamiento que se ha producido en el vínculo entre soberanía y territorio en el que tradicionalmente han descansado los Estados modernos (Cortés y Piedrahita, 2011; Sassen, 2001). Por una parte, el cosmopolitismo resalta la pérdida de soberanía y autonomía política que habrían sufrido los Estados como resultado del proceso de globalización. En este sentido, las comunidades políticas tradicionalmente delimitadas por las fronteras estatales se enfrentan a nuevos desafíos que no pueden ser satisfactoriamente abordados con los recursos, capacidades y cursos de acción política al alcance de esas mismas comunidades políticas (o Estados). La mayor intensidad y relevancia de los fenómenos de carácter trasnacional ha generado interdependencias de todo tipo que limitan la capacidad de respuesta autocontenido de los Estados; es decir, limitan su capacidad de articular respuestas cuya eficacia no dependa, a su vez, de lo que hagan otros Estados o comunidades políticas para poder abordar estos desafíos (Held 2012; Beck, 2004; Habermas, 2000). La emergencia climática, los movimientos migratorios o las pandemias sanitarias (como la última referida al

COVID-19), con los efectos políticos que comportan, son quizás los ejemplos más claros de desafíos que no pueden ser abordados eficazmente desde una lógica meramente estatal y que, por tanto, desbordan a las comunidades políticas delimitadas por el Estado, cercenando su autonomía política (Millán y Santander, 2020).

De esta forma, al menos en lo que afecta a este tipo específico de problemáticas, su soberanía se estaría viendo erosionada, no tanto para decidir de manera autónoma sus fines, que podrían seguir siendo definidos por la propia comunidad política, sino fundamentalmente para desplegar los medios y acciones necesarias para alcanzar dichos fines, puesto que esto necesariamente implica ahora involucrar a (y, por tanto, depender de) otras comunidades políticas. La pregunta que surgiría aquí, pues, es si se puede considerar soberano a quien tiene autonomía para tomar decisiones (definir sus fines), pero no para llevarlas a cabo por sí solo (desplegar los medios). Una pregunta que para el cosmopolitismo político no parece admitir una respuesta positiva.

Por otra parte, este «vaciamiento democrático» no remite solo a la creciente necesidad de acción colectiva con otras comunidades políticas para alcanzar los fines deseados o establecidos —y la consiguiente pérdida del «control del destino» que esto comporta—, sino también a una creciente heteronomía, a través de la introducción, dentro de la propia comunidad política, de preferencias e intereses definidos de manera externa a esta comunidad política (Held, 1995; Zürn, 2000). En algunas ocasiones, la imposición de decisiones exógenas a la propia comunidad política puede provenir de organismos e instituciones formales y claramente identificables, como el Fondo Monetario Internacional o la denominada *Troika europea*¹ que, a través de procesos que erosionan algunos principios democráticos elementales, han tenido la capacidad de imponer la política económica a implementar por parte de distintos Estados «soberanos», amparados en las «crisis fiscales» que estos padecían; y, con ello, lograron hacer prevalecer sus preferencias e intereses, pese a presentarlos como requerimientos técnicos.

En otras ocasiones, este socavamiento de la autonomía de los Estados y de las comunidades políticas que estos encarnan, se produce desde ámbitos más difusos y etéreos, como los «mercados» o diversos actores privados que operan trasnacionalmente, cuyas decisiones afectan también de manera creciente a las condiciones de vida de las comunidades políticas estatales. Piénsese, por ejemplo, en procesos como la deslocalización productiva de una empresa (y sus efectos sobre el desempleo y las condiciones de vida de las personas) o el movimiento de capitales de las grandes multinacionales (y sus efectos sobre la capacidad recaudatoria de los Estados). Evidentemente, la afectación de una comunidad política por decisiones tomadas de manera externa a esa comunidad no es un fenómeno novedoso y seguramente siempre ha existido: basta con pensar en una declaración de guerra de una comunidad a otra como ejemplo más palmario. Sin embargo, en lo que incide el cosmopolitismo es en la intensidad creciente que este hecho ha adquirido y en la mayor cotidianidad que este

1. Conformada por el propio FMI, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo

tipo de fenómenos está alcanzando en la globalización (Held y Maffettone, 2017), poniendo en cuestión elementos sustanciales de la democracia como la soberanía popular o la legitimidad asociada a ellos. Por tanto, aquí la pregunta sería si se puede seguir considerando democrático a un sistema donde buena parte de las decisiones que afectan a la vida cotidiana de una comunidad política no cuentan con la participación y el consentimiento, siquiera indirecto, de esa comunidad. Algo que para el cosmopolitismo político genera una considerable brecha de gobernanza democrática (Archibugi, 2008; Held, 2012).

LA RELACIÓN ENTRE DEMOCRACIA COSMOPOLITA Y DEMOCRACIA RADICAL Y PLURAL

Aunque cada una desde sus respectivos enfoques y postulados, tanto la democracia cosmopolita, por un lado, como la democracia radical y plural, por otro, tratan de ampliar la democracia y responder a buena parte de los problemas que han presentado las democracias liberales en un mundo globalizado. Si la democracia radical y plural pretende avanzar hacia una democracia más inclusiva, capaz de integrar a las personas y colectivos que se sienten desplazados del «consenso liberal» (Mouffe, 1999 y 2012), la democracia cosmopolita trataría de articular estructuras políticas capaces de adaptarse a las nuevas dinámicas de la globalización y que permitan controlar y gobernar democráticamente aquellos procesos que trascienden a los Estados (Archibugi, 2008; Held, 2012). En cierto modo, puede decirse que mientras la democracia radical y plural perseguiría así una ampliación *horizontal* del concepto de democracia (hacia los márgenes del consenso liberal), en el caso de la democracia cosmopolita se habría puesto más atención en una ampliación en sentido *vertical* (por encima, pero también por debajo, de los Estados).

Sin embargo, ambas corrientes de pensamiento han permanecido fuertemente disociadas en la teoría política hasta la actualidad, lo que ha impedido explorar las sinergias teóricas que pudieran promoverse entre ambas visiones con el fin de superar algunas limitaciones de las democracias actuales y tratar de revitalizar el propio concepto de democracia. Más bien al contrario, desde algunos planteamientos vinculados a la democracia radical y plural generalmente se ha observado con bastantes reticencias las propuestas cosmopolitas (Mouffe, 1999 y 2007). En este sentido, y haciendo un ejercicio de síntesis, las fricciones teóricas entre la democracia radical y plural, por un lado, y el cosmopolitismo político, por otro, podrían agruparse en torno a tres ejes fundamentales que se exponen a continuación.

Consensualismo Vs conflictivismo

En primer lugar, atendiendo a los postulados de la democracia radical y plural, la visión cosmopolita no integraría adecuadamente los antagonismos que resultan

inherentes a lo político, descansando en una concepción marcadamente consensuista de la democracia. En la medida en que el cosmopolitismo remite a la posibilidad de conformar una comunidad política universal que, en última instancia, quedaría definida y articulada a partir de la existencia de un sustrato mínimo de valores, preferencias e intereses compartidos —y comúnmente acordados a escala global—, esta corriente teórica quedaría ubicada en el marco de aquellas propuestas teóricas que ponen el énfasis en el carácter consensual de lo político (Franzé, 2014).

Así, desde el punto de vista de la democracia radical y plural, incluso aunque el cosmopolitismo lograse la complicada tarea de definir este sustrato mínimo común universal, y de presentarlo como una suerte de acuerdo global, no podría considerarse una respuesta adecuada para los retos que enfrentan las sociedades democráticas en la actualidad (Mouffe, 1999:24). Para la democracia radical y plural todo consenso implica siempre una exclusión simultánea de otras preferencias, valores e intereses que necesariamente quedarían desplazadas de ese consenso, ya que el consenso no deja de ser una particular «articulación hegemónica» (Laclau y Mouffe, 1985:23). Si esto sucede en cualquier comunidad política que pretende alcanzar un consenso, es razonable pensar que en mayor medida sucederá en una comunidad política tan amplia y abarcadora como la que persigue la democracia cosmopolita, al tratar de aglutinar a la humanidad en su conjunto, donde inevitablemente muchas personas y colectivos quedarían en los márgenes de ese pretendido consenso global, ocupando una posición subordinada.

Por tanto, desde los postulados de la democracia radical y plural, bajo la apariencia de la búsqueda de este consenso global, el cosmopolitismo en realidad estaría tratando de hacer prevalecer —ya sea deliberadamente o no— un conjunto de valores y preferencias claramente asociadas a la cultura occidental, desde una mirada marcadamente etnocéntrica (Mouffe, 1999:110; Mouffe, 2012:39). Y ello llevaría a pensar que aquellas otras opciones y visiones que se sintieran excluidas de ese consenso cosmopolita y no se sintieran integradas y reconocidas en el «acuerdo global» en el que descansaría esta comunidad política universal, experimentarían una sensación de agravio y desafección y, por tanto, una respuesta de rechazo hacia ella. Una respuesta que, lejos de ampliar y profundizar la democracia, en sus manifestaciones más exacerbadas podría incluso alimentar reacciones políticas antidemocráticas o fundamentalistas (Mouffe, 2012:109).

Así, bajo el mantra del *consenso*, el cosmopolitismo estaría ocultando los conflictos y antagonismos que resultan inextirpables en lo político; y bajo el mantra del *universalismo*, estaría tratando de imponer una visión particular y etnocéntrica del mundo frente a otras visiones en pugna. De esta forma, la propuesta cosmopolita estaría lejos de poder superar los problemas que la democracia radical y plural achaca a las democracias liberales actuales. Lo que define la esencia de lo político en la democracia radical y plural —es decir, hacer prevalecer unos valores, preferencias e intereses siempre plurales y en disputa— no recibiría adecuada atención en el caso de la democracia cosmopolita, que simplemente obviaría su componente adversarial y trasladaría al espacio global las insuficiencias que el «consenso liberal» presenta a escala estatal

(Mouffe, 1999:98). Al no integrar el carácter agonista de lo político y no asumir que siempre hay una pugna por tratar de hacer pasar la visión particular por universal, (intentando, con ello, constituirse en discurso hegémónico), el cosmopolitismo estaría incapacitado para encontrar encaje con los postulados de la democracia radical y plural; y si reconoce esa pluralidad y la ineludible existencia de visiones y preferencias en disputa, entonces difícilmente podría defender la posibilidad de conformar un consenso estable —y siempre en torno a una mirada occidental— que sustente a una supuesta comunidad política universal.

La necesidad de una frontera política

En segundo lugar, desde el prisma de la democracia radical y plural, el propio concepto de democracia conlleva necesariamente un cierre, es decir, el establecimiento de un perímetro que delimita y defina a una comunidad política. Este cierre democrático se produce a través del establecimiento de una frontera, cuya existencia permite configurar el espacio político siempre en torno a un «adentro» y un «afuera» que es el que, en definitiva, dota de sentido al ejercicio de autonomía por parte de esa comunidad política (Laclau y Mouffe, 1985; Laclau, 2005). Sin el establecimiento de esta frontera y la asunción de un cierre democrático que opere de esa forma, no resultaría posible observar la existencia como tal de una comunidad política reconocible, que pudiera ejercer su soberanía.

Sin embargo, el cosmopolitismo, al tratar de conformar una comunidad política universal, es decir, una suerte de *Cosmópolis* que aglutinaría al conjunto de la humanidad sin exclusión, no podría generar este cierre democrático. Al contrario, precisamente la esencia del cosmopolitismo consistiría justo en conseguir que no exista un «afuera» de la comunidad política, de modo que todo el espacio político conforme un «adentro» —una suerte de «política interior mundial» (Habermas, 2000:84)— que, a ojos de la democracia radical y plural, carecería de sentido político, al no existir simultáneamente un «afuera» de esa comunidad política.

Si todo está «adentro» de la comunidad política, no podría haber una comunidad política distingible como tal y tampoco sentar las bases para sustanciar democráticamente a ese «adentro» totalizante, que se convertiría en una especie de *demos* difuso, amorfo e insustancial. Un *demos* que sería una abstracción que «habría perdido en realidad la posibilidad de ejercer su derecho democrático de confeccionar leyes» y que señalaría el «triunfo de la forma liberal de racionalidad gubernamental» (Mouffe, 2012: 58-59).

La construcción de identidades colectivas

En tercer lugar, aunque relacionado estrechamente con lo anterior, desde los postulados de la democracia radical y plural la imposibilidad inherente al cosmopolitismo de trazar una frontera adentro/afuera no solo cuestionaría su capacidad de dotar

de sustancia al funcionamiento democrático y soberano de la propia comunidad política, sino que también cercenaría la posibilidad de construir identidades políticas asociadas a esa comunidad política que se pretende construir.

Al trazar un perímetro de la comunidad política que abarca a la humanidad entera (un «no perímetro», en realidad), no sería posible construir un sujeto político definido e identificado en torno a la noción cosmopolita, ya que aludiría a un espacio que sería compartido indistintamente por todas las personas. Es decir, en la medida en que no exista un «adentro» y un «afuera», tampoco podrá identificarse un «nosotros» y un «ellos», obviando el carácter relacional que la conformación de toda identidad política encerraría (Mouffe, 2012:21). En este sentido, la inexistencia de fronteras que por su naturaleza universalista comporta, y la consiguiente ausencia de lo que Derrida denomina una «exterioridad constitutiva» (Mouffe, 1999:19), incapacitaría al cosmopolitismo a la hora de erigirse en una fuente relevante de identidad y movilización políticas.

En suma, el carácter marcadamente consensualista en el que descansa, junto con su incapacidad de trazar una frontera que permita tanto establecer un cierre democrático y delimitar sustancialmente a una comunidad política, como construir identidades y sujetos políticos asociados a ella, aparecerían como importantes limitantes del cosmopolitismo a la hora de encontrar un encaje teórico con los postulados de la democracia radical y plural. Sin embargo, dando por buenas estas limitaciones que cabría atribuir a la democracia cosmopolita desde la perspectiva de la democracia radical y plural, resulta necesario cuestionarse si estos limitantes se relacionan con rasgos intrínsecos al propio cosmopolitismo político o si, por el contrario, se trata de elementos que, lejos de ser inherentes a esta corriente, solo definen a un tipo específico de cosmopolitismo, de corte liberal-racional. En este último caso quedaría abierta la posibilidad de explorar las posibles sinergias teóricas entre la democracia radical y plural y una democracia cosmopolita concebida, eso sí, desde otros postulados.

¿HACIA UN COSMOPOLITISMO MÁS DEMOCRÁTICO?

Partiendo de los elementos de fricción identificados en el anterior apartado, que alejarían a la visión cosmopolita de los postulados defendidos por la democracia radical y plural, se plantean a continuación tres líneas de acción que podrían ser acometidas por el cosmopolitismo con el fin de buscar una aproximación teórica con esta última corriente y avanzar hacia propuestas que contribuyan a lograr una mayor profundización de la democracia.

Un cosmopolitismo más abierto y conflictual

En primer lugar, frente al marcado carácter consensualista que con razón se le atribuye, el discurso cosmopolita debiera avanzar en integrar y asumir el carácter conflictual de lo político. Un elemento importante para ello sería evitar presentarse como

una suerte de solución técnica-racional, de carácter necesario e ineludible, a los problemas de la globalización. Una perspectiva (a veces sintetizada en el eslogan: «a problemas globales, respuestas globales») que da a entender que la democracia cosmopolita es la única forma de responder a los desafíos globales, estableciendo un marco neutro que posibilita el consenso racional universal, a la vez que asume una capacidad de armonizar las diversas preferencias e intereses que subyacen en el espacio político global a través de la aplicación de un conjunto de principios y «arreglos institucionales» trasnacionales. Este es el enfoque que en buena medida habría caracterizado a un cosmopolitismo de corte liberal.

Por el contrario, si pretende trascender este marco y ponerse en sintonía con otros planteamientos que persiguen la ampliación de la democracia, el discurso cosmopolita tendría que adquirir un carácter más agonista, lo que implica profundizar en varios aspectos de marcado carácter conflictual. Así, en lugar de poner el énfasis en una cierta superioridad epistemológica, presentándose como la única respuesta que, desde la lógica y la razón ilustrada, cabría dar a un mundo globalizado, el cosmopolitismo tendría que presentarse como una narrativa que, indefectiblemente, se encuentra en pugna directa con otras narrativas existentes dentro de la arena política internacional.

Ello implica que el cosmopolitismo político se vaya configurando no tanto como una especie de meta o punto de llegada inexorable desde el punto de vista técnico-racional, sino como una posición decididamente partisana y, por tanto, posicionada políticamente en relación con los problemas democráticos y de exclusión que afectan a las sociedades contemporáneas en el contexto de la globalización. Una perspectiva que supone asumir la lucha discursiva que se deriva de este planteamiento, lo que situaría al cosmopolitismo en una posición claramente confrontativa con otras narrativas de particular relevancia en el escenario político internacional actual y que descansan en un conjunto distinto de preferencias y valores. Es el caso tanto de aquellas narrativas que promueven una respuesta basada en un drástico repliegue nacional y alientan dinámicas de rechazo y exclusión hacia otras personas, colectivos y comunidades (vinculadas a la derecha radical o al nacionalpopulismo), como de aquellas otras narrativas que siguen aferrándose a las capacidades y bondades irrestrictas del mercado como fuente de solución a todos los problemas (especialmente, desde perspectivas más apegadas al neoliberalismo) (Millán y Santander, 2020).

Al tiempo, frente a la *ética discursiva* que tradicionalmente le ha caracterizado, asentada en la búsqueda de un consenso de validez universal que opere como un cierre definitivo de lo político en el espacio internacional, el cosmopolitismo tendría que postularse como una propuesta abierta y en permanente proceso de construcción. Esto implica asumir el carácter precario y contingente —en lugar de definitivo y universal— de cualquier consenso sobre el que pretenda asentarse una democracia cosmopolita.

Un enfoque que, por lo demás, también abriría la propuesta cosmopolita al conflicto, no ya solo frente a otros valores y discursos «externos» que operan en el espacio político internacional, como se señalaba anteriormente, sino también en lo que respecta a la propia ontología de la idea cosmopolita. Si el cosmopolitismo político se concibe de esta forma más reflexiva y abierta, como algo contingente y en

permanente proceso de construcción, puede desempeñar un cierto rol de *significante flotante* (Laclau, 2005) y, por tanto, presentarse como un concepto expuesto también a la disputa «interna» entre las diversas voces y demandas que, acogidas bajo este marco general, pretendan configurar el sentido de lo cosmopolita, ayudando con ello a corregir su sesgo etnocéntrico (López, 2020). El cosmopolitismo tendría así más opciones de configurarse como un paraguas o como una mirada común, que permitiría activar marcos de identificación y acción colectiva trasnacionales, pero pudiendo adquirir diversos perfiles y orientaciones, en función de la correlación de fuerzas existente en su propio seno.

Un cosmopolitismo más policéntrico y multinivel

En segundo lugar, el cosmopolitismo necesitaría tratar de disipar las reticencias que, en términos ontológicos, genera su propuesta teórica por el hecho de prescindir de una frontera que establezca un «adentro» y un «afuera» y sus consiguientes limitaciones para definir una comunidad política sobre la que sustanciar el propio ejercicio de la democracia y la soberanía popular. En este sentido, sería necesario profundizar en una concepción cosmopolita que no pretendería concentrar unos grandes poderes para «gobernar desde las alturas» (Fraser, 2008), como en ocasiones erróneamente se la percibe, sino que justamente trataría de someter a procesos más democráticos a unos poderes que en realidad ya existen y están operando a escala global, pero que lo hacen sin ningún tipo de control.

Esto implica alejarse de la idea que en ocasiones se desprende de algunas lecturas del cosmopolitismo entendido como la pretensión de crear una suerte de Estado Mundial o imperio global (un cosmopolitismo «desde arriba»), que encarne a una *Cosmópolis* en la que se subsuman y diluyan el resto de estructuras, identidades y comunidades políticas, y que fuera capaz de gobernar a la humanidad como un todo o como un «adentro» homogéneo (Zolo, 2000). Lejos de ello, el cosmopolitismo político tendría que incidir y desarrollar su naturaleza policéntrica y multinivel, de manera que se vayan articulando formas y estructuras políticas que vayan desde lo local hasta lo global —pasando por otros niveles intermedios como el estatal y el regional— y que actuarían bajo un principio de subsidiariedad, es decir, haciendo prevalecer siempre el nivel de toma de decisiones más próximo posible a la ciudadanía (un cosmopolitismo «desde abajo») (Arriola, 2019; Colomer, 2015; Cortés y Piedrahita, 2011; De Sousa y Rodríguez, 2007). En este sentido, la idea cosmopolita no respondería tanto a la conformación de un poder global, como de un contrapoder de tipo multinivel que permita hacer frente a unos procesos trasnacionales y no democráticos en curso. La cuestión, pues, no sería si debemos renunciar a dosis de soberanía estatal en pro de un marco cosmopolita de respuesta a desafíos globales; la cuestión es que, desde esta perspectiva, la soberanía ya estaría siendo usurpada como consecuencia de esos procesos globales y, por tanto, una respuesta cosmopolita en lugar de amenazar la democracia, se convierte en cierto modo en su condición de posibilidad (Archibugi, 2021; Held, 2012).

Así, dentro de esta estructura cosmopolita policéntrica y multinivel (Held y Maffetone, 2017), sería posible articular un marco político compartido, pero sin renunciar a la existencia de comunidades políticas preexistentes y diferenciadas, a «adentros» y «afuera» a distintos niveles, que siguen preservando sus particularidades locales y culturales. Sin obviar los retos y dilemas que esto comporta (Bayón, 2014), este marco no tendría por qué poner en riesgo la soberanía y autonomía política de estas comunidades, sino que las podría fortalecer a través de diversas «iteraciones democráticas» (Benhabib, 2005:130), particularmente en lo que se refiere a la capacidad de articular respuestas a los procesos trasnacionales que las afectan. Su propósito no sería, por tanto, dotarse de instituciones globales que apliquen principios y normas universales, sino construir un cosmopolitismo que se despliegue de forma multinivel, reticular y policéntrica, a través de unas comunidades políticas que, sin perder su autonomía, deberían también mirar hacia «afuera», integrando una mirada cosmopolita en sus responsabilidades y acciones políticas, e incluso compartiendo sus diferentes experiencias locales (De Sousa y Avritzer, 2004; Harvey, 2017). No se renunciaría, pues, a la comunidad política y a la soberanía preexistente para entregarse a una *Cosmópolis* más amplia y totalizante (Chandler, 2003): se protegería y empoderaría a la propia comunidad política entendiéndose como parte de una red de identidades y lealtades más amplia, incardinada en torno a la visión cosmopolita y dotada de marcos de acción compartida, que sería justamente lo que permitiría reforzar la soberanía y la autonomía política de estas comunidades en el contexto de la globalización. Una visión mucho más cercana a lo que se ha denominado «cosmopolitismo subalterno» (De Sousa y Rodríguez, 2007: 19 Harvey, 2017:114)

Un cosmopolitismo que construya identidad política

En tercer lugar, si se profundiza en los dos aspectos anteriores —tanto en su naturaleza abierta y conflictual, como en su carácter multinivel y policéntrico—, el cosmopolitismo tendrá también más opciones de constituirse como una fuente de identidad y movilización políticas, superando otra de las limitaciones que se señalaban anteriormente. En este sentido, habría que realizar dos consideraciones en lo que respecta a la capacidad del cosmopolitismo a la hora de generar estas identidades políticas.

Por una parte, es cierto que resulta complejo construir una identidad política significativa sin la existencia de un «otro» reconocible e incluso sin la amenaza atribuible al «enemigo» schmittiano, que da sentido a la propia identidad (Schmitt, 1991). Sin embargo, hoy existen amenazas colectivas que provienen de un «otro» o de un «enemigo» más difuso, como ilustran los casos de la emergencia climática o la irrupción de pandemias sanitarias (Held 2012; Flores, 2018). La capacidad de articular respuestas a estas amenazas, frente a otras identidades políticas que las niegan, las minimizan o apelan a viejas fórmulas y soluciones (como el libre mercado o la nación en un sentido étnico-excluyente), también puede constituir una fuente de identidad política. Una cosa es que el cosmopolitismo parta del reconocimiento de una comunidad política que acoge a

todo el género humano (y de la existencia de unas responsabilidades colectivas derivadas de ello) y otra cosa bien distinta es que no haya discursos que se sitúen manifiestamente fuera de esa visión y que, por tanto, en términos políticos, pueda percibirse como un «otro» desde el que construir una identidad política cosmopolita.

También siguiendo a Schmitt (1991:59), lo relevante en este caso sería el «grado de intensidad» que alcance este conflicto y, en este caso, que esa identidad cosmopolita logre ser reconocible y adquirir la fuerza necesaria para erigirse en una fuente de diferenciación y movilización política. En este sentido, las amenazas existentes en un mundo globalizado y la existencia de otros discursos inoperantes —cuando no directamente negacionistas— respecto a estas amenazas podrían actuar como una «exterioridad constitutiva» (Mouffe, 1999:19) del que el cosmopolitismo político podría valerse a la hora de tratar de ir construyendo su propia identidad política.

DEMOS, KRATOS Y EL ENFOQUE «CRÍTICO-DEMOCRÁTICO»

Como se ha señalado, tanto la democracia cosmopolita como la democracia radical y plural han mostrado su preocupación por ampliar el concepto de democracia. Pero cada una de estas dos propuestas teóricas parecería estar poniendo mayor énfasis en uno de los dos elementos en los que componen el término *democracia*: el *demos* y el *kratos*. Mientras que el *demos* aludiría al *pueblo*, entendido como el cuerpo de ciudadanos y ciudadanas que conforman la comunidad política, el *kratos* se referiría al *poder*, entendido como la capacidad de esa comunidad de preservar su autonomía y de ejercer su soberanía.

Aunque lógicamente ambos elementos están fuertemente imbricados, en el caso de la democracia radical y plural la preocupación está especialmente centrada en el *demos* y en su ontología política, al poner especial atención en las relaciones de poder que existen en su seno y en las diversas exclusiones que se derivan de los supuestos consensos en los que descansa la democracia liberal. Pretende superar así el «consenso liberal» y construir una democracia más incluyente (un *demos* más integrado), que atienda e incorpore las demandas de aquellas personas y colectivos que ocupan una posición de subordinación en las democracias liberales actuales, lo que implicaría dotar a esa comunidad política de una mayor legitimidad. Sin embargo, al no salir del marco estatal-nacional, se ve limitado su *kratos*, es decir, la capacidad que esa comunidad política, aunque más inclusiva y legítima, puede tener para ejercer efectivamente su soberanía en un escenario global e interdependiente donde operan diversos poderes que trascienden y afectan a esa comunidad.

Por su parte, en el caso de la democracia cosmopolita sus planteamientos se enfocarían más en ampliar el *kratos*, es decir, en aumentar la capacidad de respuesta a fenómenos de naturaleza trasnacional e interdependiente, lo que desde esta visión se entiende como una condición de posibilidad para preservar la autonomía y soberanía de las comunidades políticas en el contexto de la globalización. Esto implica construir gobernanza a diversos niveles, desde lo local hasta lo global. Sin embargo, aunque en su

propia naturaleza lleva inserta la construcción de un nuevo *demos* (de carácter universal y superpuesto a los *demos* ya existentes), al no salir de un marco liberal-consensualista, la democracia cosmopolita no atendería a las exclusiones y relaciones de poder que ineludiblemente operan en el seno de esta comunidad política, lo que limita su capacidad de plantear propuestas más inclusivas y legítimas en términos democráticos.

En resumen, mientras la democracia radical y plural centra su atención en lo que sucede dentro de la comunidad política (en *el demos*) pero desatiende los grados de soberanía y autonomía reales que esta comunidad puede desplegar en un mundo globalizado (el *kratos*), la democracia cosmopolita se centra en esto último pero obvia las asimetrías y exclusiones que operan en su interior. Ambas visiones tratan, pues, de ampliar la democracia pero lo hacen dejando fuera de sus marcos de análisis distintos elementos que acaban limitando su capacidad para constituirse en propuestas más robustas de democratización de las sociedades actuales.

Partiendo de esta idea, un marco que puede servir para superar estas respectivas limitaciones y fortalecer el vínculo teórico entre la democracia cosmopolita y la democracia radical y plural, es la teoría de la justicia planteada por Nancy Fraser. En este sentido, resulta de especial interés acudir a la interpretación tridimensional de la justicia que propone la autora —que remite a las «3 R» de *redistribución, reconocimiento y representación*— y a la adopción de su «enfoque crítico-democrático» (Fraser, 2008).

Los problemas de *redistribución*, fundamentales para abordar los problemas de exclusión y cuyo tratamiento sigue remitiendo fundamentalmente a políticas y medidas que en su mayoría deben ser puestas en marcha desde los propios Estados, se han visto también fuertemente condicionados o agravados por fenómenos que trascienden estas fronteras estatales (Cortés y Piedrahita, 2011). Es el caso, por ejemplo, de la denominada justicia fiscal, muy ligada a fenómenos como la fuga de capitales o la evasión de impuestos por parte de empresas y grandes fortunas, que operan a través de entramados de carácter trasnacional y que cercenan la capacidad recaudatoria (y, por tanto, redistributiva) de los Estados; o relacionada también, en términos positivos, con la denominada financiación innovadora y la posibilidad de crear impuestos que operen a escala trasnacional, como las propuestas vinculadas a las transacciones financieras internacionales, diversos impuestos verdes para la protección del medio ambiente o el recientemente aprobado impuesto mínimo global a las empresas (Tax Justice Network, 2021). Unos retos redistributivos en plena sintonía con los postulados de la democracia radical y plural pero cuyo tratamiento requiere, en cualquier caso, dotarse de estrategias de acción colectiva internacional que trasciendan los marcos estatales.

También los problemas de *reconocimiento* se vinculan estrechamente con problemas de exclusión de diversos grupos y colectivos y trascenderían claramente los marcos del Estado, como muestran experiencias recientes como el *Black Live Matters*, en relación a la violencia y discriminación racial, el *#MeToo* o las celebraciones del *8M*, en relación con el feminismo y los derechos de las mujeres, o *Fridays for Future*, en lo que se refiere al movimiento ecologista y la emergencia climática. Se trata de luchas y demandas relacionadas con cuestiones relativas al reconocimiento y la inclusión (de las personas racializadas, de las mujeres o de la juventud) que resultan centrales para los

propósitos que persigue la democracia radical y plural y cuya satisfacción no podrá abordarse en términos estrictamente estatales, haciendo necesario acudir también a una lógica que trascienda el Estado.

Pero quizás la «R» más sugerente para avanzar en ese acercamiento teórico entre democracia radical y plural y democracia cosmopolita sea la relativa a la *representación*. En este sentido, Fraser señala que con la globalización se ha producido un «des-enmarque» en el sentido de que muchas injusticias surgen porque las fronteras de la comunidad política se trazan de manera que los afectados quedan directamente excluidos de la «posibilidad de participar en las confrontaciones sobre justicia que le competen» y que trascienden los marcos estatales, de modo que «se comportimenta de tal manera el espacio político que impide a muchos [excluidos/as] poder desafiar a las fuerzas que los oprimen», generando un *misframing* o representación fallida a escala global (Fraser, 2008:45-47). De ahí que los movimientos sociales obvien cada vez más en sus estrategias el marco estatal (enfoque *westfaliano*) y traten de «redibujar los límites de la justicia a una escala más amplia» (enfoque *poswestfaliano*) (Fraser, 2008:15). Sin corregir este des-enmarque, es decir, este problema de representación a escala global, tampoco será posible para Fraser avanzar en las demandas de redistribución y reconocimiento.

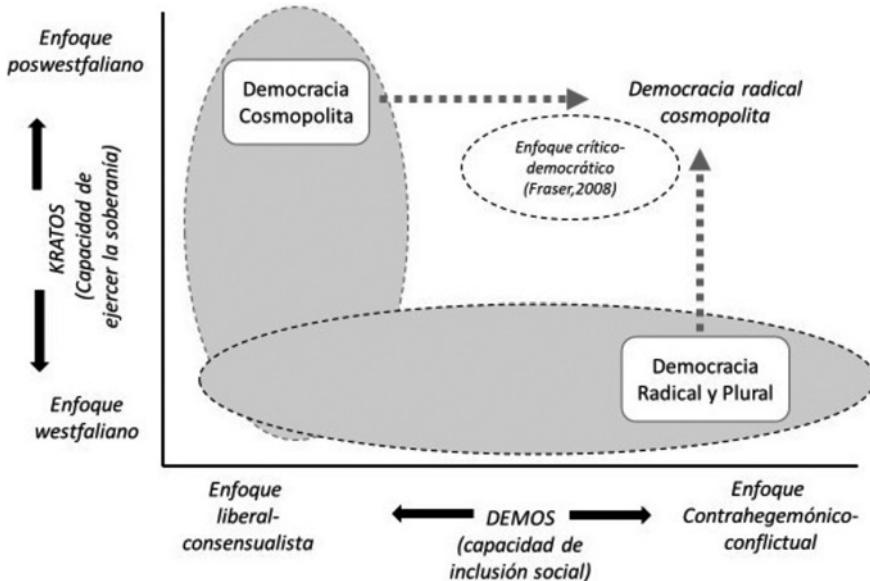
Por ello, la cuestión para Fraser sería cómo integrar estas luchas relativas a la *redistribución*, el *reconocimiento* y la *representación* en un marco poswestfaliano. Evidentemente, la pregunta no tiene una respuesta sencilla ni predefinida, sino que más bien sugiere un camino a explorar, pero su enfoque «crítico-democrático» puede servir de puente entre la democracia cosmopolita (que integra esa visión poswestfaliana, más ligada al problema de la *representación* y del des-enmarque) y la democracia radical y plural (que pretende articular esas demandas sociales, más ligadas a los problemas de *redistribución* y *reconocimiento*). Un enfoque crítico-democrático que, al tiempo, asume que «estas disputas por el marco no son susceptibles de ninguna resolución final o definitiva» (Fraser, 2008:90), sino una lucha constante en el espacio político definido por la globalización. Un aspecto que, de nuevo, obligaría al cosmopolitismo a asumir el carácter más abierto y conflictual señalado anteriormente y que fortalecería su capacidad de conformarse como un eje de identidad y movilización políticas.

Se trata de un enfoque que puede ofrecer un marco suficientemente comprensivo, capaz de acoger y hacer conversar a determinados postulados de propuestas provenientes tanto desde la democracia cosmopolita como desde la democracia radical y plural, con el fin de superar algunas de las barreras y limitaciones señaladas a lo largo de este artículo. La democracia cosmopolita, que se movería dentro del eje del *kratos* situándose en un enfoque poswestfaliano, podría desplazarse con este enfoque hacia posiciones más contrahegemónicas-conflictuales dentro del eje del *demos* (figura 1).

Mientras que la democracia radical y plural, que ya parte de esta posición conflictual dentro del eje del *demos*, y reconoce que en la globalización «la domesticación del capitalismo no puede efectuarse simplemente en el plano del Estado-nación» (Mouffe 2012:137), podría transitar hacia un enfoque poswestfaliano dentro del eje del *Kratos*.

FIGURA 1.

UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA HACIA UNA DEMOCRACIA RADICAL COSMOPOLITA



Fuente: elaboración propia.

En definitiva, puede decirse que si la democracia radical y plural no integra una visión cosmopolita, podrá contribuir a lograr un modelo de democracia más legítimo e inclusivo que las actuales democracias, pero difícilmente dotará a las comunidades políticas de mayor soberanía y autonomía política frente a los poderes globales; y si la democracia cosmopolita no integra la visión conflictual que caracteriza a la democracia radical y plural, podrá contribuir a avanzar hacia un modelo de democracia en mayor sintonía con la dimensión global que caracteriza a los retos que enfrentan las sociedades, reforzando su soberanía política, pero es poco probable que pueda construir una respuesta suficientemente legítima y que supere los problemas de inclusión que presentan las democracias liberales.

Por ello, a partir del enfoque crítico-democrático propuesto por Fraser, se puede ir abriendo un espacio teórico compartido y un marco de acción común —una *democracia radical cosmopolita*— que permita profundizar y ampliar la democracia en una doble dirección (tanto horizontal como vertical). Y, con ello, ir construyendo un *demos* con *kratos*, es decir, una comunidad política más inclusiva pero, a la vez, con mayor soberanía y autonomía en un mundo globalizado e interdependiente. Esto implica que esta *democracia radical cosmopolita* descansaría en una propuesta axiológica que combinaría algunos elementos ya presentes en la visión liberal de la democracia cosmopolita con otros característicos de la democracia radical. En este sentido, debería ser capaz de incorporar el pluralismo de valores que es propio de la visión liberal —renunciando, a la vez, a una forma unívoca de entender el bien común— (Rawls, 1995; Fukuyama,

2022) con la capacidad de generar vínculos colectivos que permitan superar una visión excesivamente individualista de lo político, asentándose en valores más ligados a la necesidad de una identidad compartida y de una mayor participación democrática por parte de la ciudadanía, que están más presentes en los postulados de la democracia radical (Mouffe, 1999). Pero, a diferencia de esta última, debe también incorporar una visión supraestatal, que promueva la conformación de esos vínculos colectivos y la progresiva construcción de una identidad política en torno a una concepción cosmopolita y no meramente estatal.

CONCLUSIONES

Partiendo desde enfoques y postulados muy distintos, tanto la democracia cosmopolita como la democracia radical y plural han mostrado su preocupación por ampliar el concepto de democracia: en el caso de la primera, desde una lógica más *vertical* (poniendo el foco en la erosión que los Estados han experimentado en su soberanía en un mundo globalizado) y, en el caso de la segunda, desde una lógica más *horizontal* (tratando de conformar un modelo de democracia más inclusivo con las personas marginadas por el consenso liberal).

Sin embargo, ambas corrientes teóricas han discurrido de manera bastante disociada y los escasos contactos que se han producido entre ambas han presentado un tono marcadamente crítico y distante. Tres son las fricciones fundamentales que en ese sentido se han podido identificar: el carácter consensualista de la democracia cosmopolita (frente al carácter conflictual de la democracia radical y plural), su renuncia a establecer un cierre democrático de la comunidad política (frente a la necesidad de trazar una frontera adentro/afuera) y su incapacidad de generar y movilizar identidades políticas (frente a la necesidad de la existencia de una exterioridad constitutiva de esta identidad).

No obstante, a lo largo del artículo se ha defendido que se trata de fricciones que aluden a rasgos que no serían inherentes al cosmopolitismo, sino que responden a un tipo determinado de cosmopolitismo, de marcado corte liberal-racional. Por el contrario, sería posible avanzar hacia una cierta simbiosis entre ambas corrientes de pensamiento con el fin de contribuir a la conformación de democracias más inclusivas y sólidas en el contexto actual de globalización.

En este sentido, se han planteado algunas propuestas que implicarían que el cosmopolitismo avanzase en una dirección que le llevase a incorporar una naturaleza más abierta y conflictual, un carácter más policéntrico y multinivel y una mayor capacidad para construir identidades políticas. Se trata de elementos que le pueden permitir al cosmopolitismo superar las principales limitaciones que presentaría desde los postulados de la democracia radical y plural y avanzar en una aproximación entre ambas corrientes de pensamiento. Una aproximación o simbiosis teórica, hacia una *democracia radical cosmopolita* que permita fortalecer y profundizar las democracias, en la que el enfoque crítico-democrático propuesto por Nancy Fraser puede ofrecer un

marco de especial utilidad. Por último, la consideración aquí defendida de que no existe una incompatibilidad teórica inherente entre democracia cosmopolita y democracia radical y plural, le confiere un especial interés a analizar las implicaciones institucionales que la aplicación práctica de esta *democracia radical cosmopolita* comportaría, un asunto que deberá ser abordado en futuras investigaciones.

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece los comentarios recibidos por parte de los compañeros y compañeras del Grupo Permanente de Teoría Política de la AECPA en el marco de un panel celebrado en el XVI Congreso AECPA (Girona, septiembre de 2022) y de las personas que evaluaron el artículo, que sin duda sirvieron para mejorar el resultado final del documento.

Referencias Bibliográficas

- Archibugi, Daniele. 2008. *The Global Commonwealth of Citizens. Towards a cosmopolitan democracy*. Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctt7rwnz>
- Archibugi, Daniele. 2021. «Cosmopolitan Democracy», en Cicchelli, Vincenzo y Silvye Mesure (Eds.). *Cosmopolitanism in Hard Times*. Leiden: Brill. pp. 167-180. Disponible en: https://doi.org/10.1163/9789004438026_013
- Appiah, Kwame. 2007. *The ethics of identity*. Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctt7t9f0>
- Arriola, Naiara. 2019. «¿Más allá del Estado Nacional? Una revisión de la doctrina cosmopolita», *Revista de Estudios Políticos*, 183, pp. 243-259. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.183.09>
- Bayón, Juan Carlos. 2014. «¿Democracia más allá del Estado?», en Ruiz, A. *Entre Estado y Cosmópolis*. Madrid: Trotta.
- Beck, Ulrich. 2004. *Poder y contrapoder en la era global. Nueva economía política mundial*. Barcelona: Paidós.
- Benhabib, Seyla. 2005. *Los derechos de los otros*. Barcelona: Gedisa
- Bilbeny, Norbert. 2007. *La identidad cosmopolita. Los límites del patriotismo en la era global*. Barcelona: Kairós.
- Chandler, David. 2003. «New Rights for Old? Cosmopolitan Citizenship and the Critique of State Sovereignty», *Political Studies*, vol. 51 (2). pp. 332-349. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1467-9248.004>
- Colomer, Josep Maria. 2015. *El gobierno mundial de los expertos*. Barcelona: Anagrama
- Cortés, Francisco y Felipe Piedrahita, F. 2011. *De Westfalia a Cosmópolis. Sobreranía, ciudadanía, derechos humanos y justicia económica global*. Bogotá: Siglo del Hombre.

- De Sousa, Boaventura y Leonardo Avritzer. 2004. «Introducción: para ampliar el canon democrático», en Santos, B. S. (coord.). *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica. pp. 35-74.
- De Sousa, Boaventura y César A. Rodríguez. (eds.) 2007. *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. México: Anthropos.
- Fernández, Juan Antonio. 2014. *Un Estado global para un mundo plural*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Flores, Daniel. 2018. «La globalización en la redefinición de lo político», *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, 18, pp. 51-73. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/FOIN.61510>
- Franzé, Javier. (coord.) 2014. *Democracia: consenso o conflicto. Agonismo y teoría deliberativa en la política contemporánea*, Madrid: La Catarata.
- Fraser, Nancy. 2008. *Escalas de justicia*. Barcelona: Herder. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctvt9k4h0>
- Fukuyama, Francis. 2022. *El liberalismo y sus desencantados*. Barcelona: Deusto.
- García, Elena. 2016. «Cosmopolitismo», en Antón y Torrens (eds.). *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Madrid: Tecnos.
- Habermas, Jürgen. 2000. *La constelación posnacional: ensayos políticos*. Barcelona: Paidós.
- Harvey, David. 2017. *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. Madrid: Akal.
- Held, David. 1995. *Democracy and the Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance*. California: Stanford University Press.
- Held, David. 2012. *Cosmopolitismos. Ideales y realidades*. Madrid: Alianza.
- Held, David y Pietro Maffettone. 2017. «Moral Cosmopolitanism and Democratic Values», *Global Policy*, 8, pp. 54-64. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12412>
- Kant, Immanuel. 2010. *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia*. Madrid: Tecnos.
- Kant, Immanuel. 2013. *La paz perpetua*. Madrid: Tecnos.
- Laclau, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. 1985. *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- López, Mario. 2020. «La teoría política ante el desafío de un mundo multipolar», *Revista de Estudios Políticos*, 188, pp. 13-40. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/cepc/repl.188.01>
- Marchetti, Raffaele. 2012. «Cosmopolitanism and global democratization», en Delanty, Gerard (ed.). *Routledge Handbook of Cosmopolitanism Studies*. pp. 352-364. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203837139>
- Millán, Natalia. 2013. «Una doctrina cosmopolita para un mundo interdependiente», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 25.
- Millán, Natalia y Guillermo Santander. 2020. «El virus cosmopolita: lecciones de la COVID-19 para la reconfiguración del Estado-Nación y la Gobernanza Global»,

- Revista Geopolítica(s)*, 11, pp. 251-263. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/geop.6938>
- Mouffe, Chantal. 1999. *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, Chantal. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Chantal. 2012. *La paradoja democrática*, Barcelona: Gedisa.
- Nussbaum, Martha. 2020. *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal*. Barcelona: Paidós.
- Rawls, John. 1995. *Liberalismo Político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sassen, Saskia. 2001. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona: Bellaterra.
- Schmitt, Carl. 1991. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Tax Justice Network. 2021. *The state of tax justice 2021*. Tax Justice Network. Disponible en: <https://taxjustice.net/reports/the-state-of-tax-justice-2021>
- Zolo, Danilo. 2000. *Cosmópolis. Perspectiva y riesgos de un gobierno mundial*. Barcelona: Paidós.
- Zürn, Michael. 2000. «Democratic Governance beyond the Nation-State?», *In IIS-Arbeitspapiere*, 12. Institut für Interkulturelle und Internationale Studien. Bremen: Universität Bremen. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1354066100006002>

Presentado para evaluación: 18 de julio de 2023.

Aceptado para publicación: 31 de enero de 2024.

GUILHERMO SANTANDER CAMPOS
Universidad Complutense de Madrid
gsantand@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0003-1886-028x>

Cracking the door open: Governing alliances between mainstream and radical right parties in Spain's regions

Entrebriendo la puerta. Las alianzas de gobierno entre partidos de derecha mainstream y radical en la España autonómica

BONNIE N. FIELD

Bentley University

SONIA ALONSO SÁENZ DE OGER

University of Deusto

Cómo citar/Citation

Field, Bonnie N. and Alonso Sáenz de Oger, S. (2024). Cracking the door open: Governing alliances between mainstream and radical right parties in Spain's regions. *Revista Española de Ciencia Política*, 64, 37-64. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.64.02>

Abstract

Spain's mainstream right parties immediately cooperated with the radical right Vox as a support party for minority governments when it first entered regional parliaments in 2018 and 2019. We ask why the mainstream right opted to engage the radical right to govern and why the latter agreed. Only when we consider parties' regional *and* national goals can we explain why the parties allied in Spain, and then only when we consider electoral as well as policy and office goals. We argue that centrifugal two bloc competition in the party system and electoral competition among the mainstream right parties on territorial and national identity issues encouraged engagement. Further, we show how the right bloc developed and solidified and how Vox constrained mainstream party choices by pushing for public recognition. It demonstrates the value of examining subnational politics, not only as another arena, but also as integral to party strategies.

Keywords: Party strategies. Mainstream right. Radical Right. Governments. Vox-Spain. Party competition. Minority governments. Coalitions. Spain.

Resumen

La derecha mainstream española colaboró con el partido de derecha radical Vox tan pronto como éste entró en los parlamentos autonómicos de algunas CCAA en 2018 y 2019. Esta colaboración consistió en aceptar el apoyo de Vox para la formación de gobiernos de coalición minoritarios. La pregunta es por qué la derecha mainstream española optó por aliarse con la

derecha radical para que apoyase la formación de gobiernos desde fuera, y por qué ésta última aceptó hacerlo. Para poder explicar esta colaboración, es necesario tener en cuenta los objetivos de los diferentes partidos tanto a nivel autonómico como a nivel estatal, y sus metas electorales junto con las de políticas y cargos. En este artículo argumentamos que la competición centrífuga entre los bloques ideológicos de derecha e izquierda que caracteriza al sistema de partidos español, unida a la competición electoral dentro del bloque de derechas en torno a temas territoriales y de identidad nacional, alentaron la colaboración inmediata entre los partidos. Mostramos, además, cómo el bloque de la derecha se desarrolló y consolidó, y cómo Vox consiguió limitar las opciones de los partidos de derecha mainstream al exigir el reconocimiento público como partido legítimo. Este artículo demuestra el valor de poner el foco de análisis en la política sub-estatal, no sólo como una arena de competición más, sino como una parte integral de las estrategias de competición de los partidos a todos los niveles.

Palabras clave: Estrategias partidistas. Derecha mainstream. Derecha radical. Gobiernos. Vox-España. Competición entre partidos. Gobiernos minoritarios. Coaliciones. España.

The Spanish party system has changed dramatically in the past decade (Gray, 2020; Rodríguez-Teruel *et al.*, 2018). In 2015, the centre-right Ciudadanos and the radical left Podemos became relevant electoral and parliamentary parties. Then in the cycle of elections in 2018 and 2019, the radical right Vox surged to capture seats in parliaments across the country. Spain had long been an outlier in Europe because of the lack of a significant radical right party (Alonso and Rovira Kaltwasser, 2015). Vox first became relevant for government formation in three (and only three) of Spain's politically powerful regions in 2018 and 2019—Andalusia, Madrid, and Murcia. In each, Spain's long-dominant conservative party, Popular Party (PP), and Ciudadanos (Cs) attained Vox's support for minority governments of the PP and Cs.

Collaboration between mainstream and radical right parties as government coalition partners or support parties for minority governments is no longer uncommon in Western Europe, having occurred nationally in countries such as Austria, Denmark, Finland, Italy, the Netherlands, and Norway (Albertazzi and Vampa, 2021; De Lange, 2012; Twist, 2019). Spain is interesting, in part, because the mainstream right parties engaged the new radical right party immediately.

This article asks why Spain's mainstream right opted to ally with the radical right to govern, and why the radical right agreed. According to the coalitions' literature, collaboration between the mainstream and radical right occurs when it is in the mainstream right's office and/or policy interests (e.g. De Lange, 2012; Fagerholm, 2021; Twist, 2019). In other words, if an alliance with the radical right allows it to govern or govern with more power, and/or if the radical right is more proximate in policy terms (or perhaps flexible) than other potential allies, we should expect the mainstream right to seek an alliance.

However, we argue that an exclusive focus on policy and office goals and one territorial arena is insufficient to fully account for the right-wing alliances in Spain. Only

when we consider parties' goals at the regional and national levels and electoral goals can we account for why the mainstream and radical right allied in Spain. Our study builds on three literatures: (1) parties' strategic choices regarding policy, office and vote goals (Müller and Strøm, 2000; Strøm, 1990), (2) governance in multilevel states (Field, 2016; Reniu, 2002; řtefuriuc, 2009), and (3) radical right parties as strategic actors (Akkerman *et al.*, 2016; Art, 2011; Luther, 2011; Zaslove, 2012). Rather than positing party goals exogenously, as often occurs in the coalitions' literature, we empirically investigate them. We also consider party goals in multilevel perspective because multilevel state structures can shape party strategies.

The study examines the government formation processes in Andalusia (2018), Madrid (2019) and Murcia (2019) because these are the *first* cases at either the regional or national level where Vox was potentially relevant. We think these initial decisions represent a critical juncture in Spain. Spain's regions are politically significant, and the parties' central offices were visibly and heavily involved in the negotiations. Thus, the decisions constituted overall party strategies. The mainstream right parties' alliances with Vox signalled to the Spanish public that they considered Vox a legitimate party. Empirically, the study draws on qualitative evidence, including interviews with party officials, newspaper reports, and party press releases.

We argue that centrifugal competition in the party system and electoral competition among the mainstream right parties on territorial and national identity issues encouraged engagement with Vox as an ally. This argument concurs with existing research on the development of polarised two-bloc politics in Spain, particularly between 2017 and 2019. This literature stresses party agency and vote-seeking strategies (Rodríguez-Teruel, 2020; Simón, 2020a, 2020b). One bloc contains the left and the most relevant regionally-based nationalist and regionalist parties. The other contains the mainstream and radical right. Whereas the existing literature examines national politics, our research demonstrates that decisions in the regions were integral to the establishment and solidification of the two blocs and provides insight into how they developed.

In the context of fierce and fluid competition on the political right, the severely weakened PP prioritized governing at the regional level and embraced Vox as an ally. The leadership did not think this choice conflicted with its national electoral goal of reuniting the right. Cs' electoral goals in the national arena – particularly wanting to surpass PP and lead the political right -- led it to foreclose cooperation with the mainstream left, regardless of its policy and office payoffs. Thus, it needed Vox to govern. Vox agreed to support the minority coalitions and progressively pushed for recognition and legitimacy as a pathway to gain votes, while governing could wait.

The article proceeds as follows. First, we review the relevant literature and present our framework for examining government formation and party goals in multilevel perspective, then, we explain our case selection and empirical approach. An examination of the strategic environment in Spain between 2015 and 2018 follows. Next, we provide our empirical analysis of government formation negotiations in the three

regions of Andalusia (2018/19), Madrid (2019) and Murcia (2019), followed by a concluding section.

GOVERNMENT FORMATION AND PARTY GOALS IN MULTILEVEL PERSPECTIVE

A growing body of literature seeks to understand the reaction of mainstream right parties to the rise of radical right parties (see, for example, Abou-Chadi and Krause, 2020; Bale and Rovira Kaltwasser, 2021; Downs, 2001; Heinze, 2018; Meguid, 2008). There is no widely accepted definition of a mainstream party (Moffit, 2021). As Moffit notes, scholars commonly use the term mainstream in contrast to other party types (single-issue, challenger, populist, etc.), which are the real focus of analysis. Among the few scholars who have ventured a substantive definition, there is no agreement on a single set of criteria, variously noting ‘ideological moderation, electoral dominance or governing potential’ (Moffit, 2021: 388). We recognize that the differences between mainstream and non-mainstream are ‘fuzzy, permeable and dynamic’ (Moffit, 2021: 386) and that satisfactorily defining left and right is ‘a very difficult task’ (Carter 2018: 161). We use Bale and Rovira Kaltwasser’s (2021: 11) recent conceptualization of a mainstream right party: one that considers ‘that the main inequalities within society are natural and largely outside the purview of the state’, ‘adopts fairly moderate programmatic positions’ (in the sense of positions that are considered as legitimate by a large majority in the country) and supports the liberal and democratic components of the liberal democratic order. There is certainly variation among mainstream right parties. In the European context, mainstream right parties include Christian Democrats, Conservatives and (often) Liberals.

Defining radical right parties is also highly contested in the literature (Carter, 2018). One of the most widely used concepts is that of “populist radical right”, proposed by Mudde (2007). He defines these parties as those whose core ideology combines nativism, authoritarianism and populism (Mudde, 2007: 26). Populist radical right parties differ from extreme right parties in that the former are ‘(nominally) democratic’ (p. 49). Some scholars disagree with the inclusion of populism as one of the defining characteristics of the radical right in Europe (Art, 2011; Eatwell 2000; Hainsworth, 2008; Ignazi, 2002). We agree. Radical right parties may or may not be (equally) populist. Following these scholars, we conceptualize their core ideology as characterized by exclusive nationalism, nativism, and authoritarianism.¹

Mainstream right parties can, broadly, opt for disengagement strategies, such as ignoring the party or establishing a *cordon sanitaire*/blocking coalition, or engagement

1 While there is agreement in the literature that Vox is a radical right party, a body of literature contends that the party cannot be characterized as populist, at least in the early stages of its existence (Arroyo Menéndez, 2020; Balinhás, 2020; Ferreira, 2019; Ortiz and Ramos-González, 2021; Turnbull-Dugarte, 2019).

strategies, such as co-opting the party's policies or collaborating with it in executive, legislative and electoral arenas (Albertazzi and Vampa, 2021; Heinze, 2018). This literature seeks to explain why mainstream parties adopt different strategies (Bale, 2003; Downs, 2001; Heinze, 2018; Van Spanje, 2010), and the consequences, for example, for party success, moderation/radicalization, and liberal democracy (Akkerman *et al.*, 2016; Art, 2007; Capoccia, 2005; Krause *et al.*, 2023; Meguid, 2008; Ziblatt, 2017).

In the executive arena, the literature examines why or under what conditions the mainstream right forms coalition governments with radical right parties (e.g. Fagerholm, 2021; van Spanje, 2010; Twist, 2019), or allies with the radical right as a support party for minority governments (Bale, 2003; De Lange, 2012). In this article, we are interested in the latter type of engagement. When it comes to governance, it is commonly not a binary decision of whether or not to govern jointly with the radical right. Often also on the table is a third option – an alliance with the radical right to govern, yet without the latter taking seats in the cabinet. This support-party relationship can be more or less formalized (Field and Martin, 2022: 333-35).

Scholars often examine party goals to help explain governing outcomes (Müller and Strøm, 2000; Strøm, 1990). Simply put, parties must make choices that often involve trade-offs—do they prioritize obtaining votes from the electorate, the policies they prefer, or the spoils of office? Such choices may help account for political outcomes. Often, the coalitions' literature applies this framework by positing party goals exogenously and examining how the pursuit of these goals influences the outcome. The literature on mainstream-radical right collaboration on governance tends to assume that mainstream parties pursue office, policy, or a combination of office and policy goals, as does the broader literature on coalitions (Müller and Strøm, 2000: 7).

Two explanatory variables are particularly common. First, the electoral success of radical right parties makes them more consequential in the right's ability to govern, thus the (larger) size of the radical right party is an important factor (Bale, 2003: 70; Fagerholm, 2021; Van Spanje, 2010; Twist, 2019: 20). Second, in terms of policy, scholars also hypothesize that the extremeness of the radical right party and the policy distance between mainstream and radical right parties ideologically or on specific policy issues are consequential (De Lange, 2012; Fagerholm, 2021; Van Spanje, 2010; Twist, 2019; Zaslove, 2012). Examining collaboration between mainstream and radical right parties as coalition partners and support parties for minority governments in Western Europe in the early 2000s, De Lange (2012) argued that mainstream right parties turned to the radical right because of an electoral shift favourable to the right, and the convergence of policy positions between the mainstream and radical right. Similarly, Fagerhold (2021) finds that electoral success and policy proximity to a weak prime minister are sufficient for the radical right's inclusion in government.

However, Twist (2019) finds that proximity is not a good predictor of mainstream and radical right coalitions. Therefore, her approach assumes that (large) mainstream

right parties are office seeking and want to accomplish policy priorities on a small set of issues, and that radical right parties are uniquely flexible regarding such issues. This makes the latter attractive coalition partners. Policy flexibility becomes an important explanatory variable, which also pushes the literature toward asking which policies or policy dimensions matter for assessing policy goals.

While this literature provides important insights, we think there are limitations. First, it generally assumes (mainstream) parties have the same goals or set of goals. Further, because they are posited to be office and/or policy goals, we know less about how vote goals shape parties' decisions (see Twist, 2019: 34-35). Second, it does not typically consider the multilevel territorial structure of some countries. For example, if a study is interested in government formation at the national level, it examines national-level party goals. This assumes that government formation decisions are insulated from what occurs in other territorial arenas. Third, the literature tends to focus on the decisions of (larger) mainstream parties. Therefore, it tells us less about radical right strategies and how they shape outcomes, and what to expect when there are multiple mainstream right parties.

While we build on insights from the coalitions' literature, we do not ask why a coalition did or did not form, or why a minority government instead of a coalition formed, as is common in this literature. Rather, we ask a slightly different question—why the mainstream right opted to ally with the radical right to govern at all, and why the radical right agreed. We think support- party relationships between the mainstream and radical right provide a signal to the public and other political parties that the radical right is an acceptable and legitimate partner, facilitating its normalization. Finally, decisions at the regional level can both constitute and shape overall party strategies (Kestel and Godmer, 2004). In a multilevel state, developments at the regional level can force parties to make decisions that they may not want to make. This provides an additional rationale for studying subnational politics (see, e.g., Heinze, 2022).

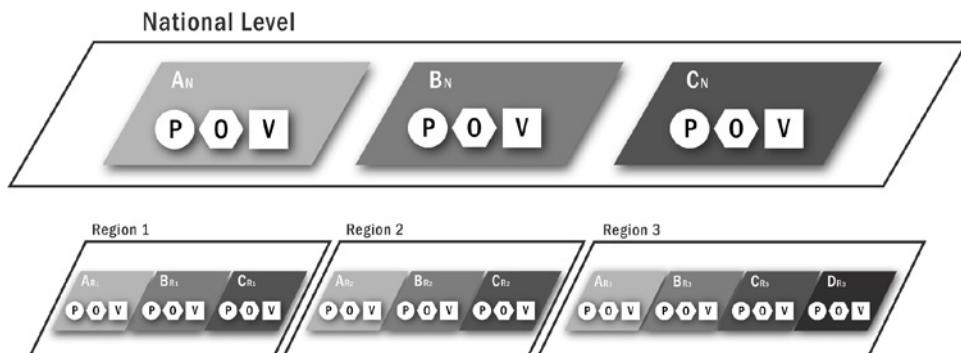
Our analyses of parties' strategic priorities include policy, office, and vote goals (Strøm, 1990; Müller and Strøm, 2000) (see Figure 1). However, we do not assume that parties have a particular goal, rather we seek to identify them empirically. This allows for parties to have distinct goals from one another. We treat all parties as equally strategic, including radical right parties (Akkerman *et al.*, 2016; Art, 2011; Luther, 2011; Zaslove, 2012), whose goals and strategies shape mainstream parties' options, making some governing formulas more likely than others.

We also consider party strategies in multilevel, multi-parliament perspective. In multilevel states, parties' goals can vary across territorial levels and potentially conflict across levels (Field, 2016; Reniu, 2002; řtefuriuc, 2009). For example, a party may prioritize office goals at the regional level while prioritizing votes at the national level. Therefore, who in the party has the power to make decisions about governance is consequential (řtefuriuc, 2009). Also, because parties can and do link governing strategies across parliaments (Colomer and Martínez, 1995), viewing government formation in multi-level and multi-parliament perspective can help account for outcomes that may appear anomalous when goals are only examined at a single territorial level.

Figure 1 depicts an example of government formation negotiations in multi-level, multi-parliament perspective. There are three parties involved in negotiations at the national level (A_N , B_N , C_N), each of which must make choices about party goals: policy (P), office (O) and votes (V). There are also three regions with corresponding regional party branches of the national parties (A_R , B_R , C_R). In Region 3, the figure also depicts a regional party (D_{R3}) which only presents candidates in regional elections. While such regional parties were not relevant in the regions we examine ahead, they are in many of Spain's regions and in other multilevel states.

FIGURE 1

GOVERNMENT FORMATION NEGOTIATIONS AND PARTY GOALS IN MULTILEVEL PERSPECTIVE



We have three main expectations for our examination of Spain. First, given the fluid and highly competitive electoral environment in Spain at the time, electoral goals will shape parties' decisions on governance. Second, the radical right Vox will strategically manoeuvre to attain its goals, as would any party. Third, national-level goals, when they conflict with regional goals, will impact decisions about governance in the regions where the national leadership has the authority to impose its will.

CASE SELECTION AND EMPIRICAL APPROACH

We study Spain and government formation in Andalusia (2018), Madrid (2019) and Murcia (2019) for several reasons. Regarding Spain, Vox is one of the newest radical right parties in Western Europe. There is now a rich literature on Vox, including its ideology, emergence, electoral base, party competition, organization, and impact on policy (Alonso and Espinosa-Fajardo, 2021; Arroyo Menéndez, 2020; Balinhas, 2020; Barrio *et al.*, 2021; Ferreira, 2019; Gray, 2020; Oliván Navarro, 2021; Ortiz and Ramos-González, 2021; Rama *et al.*, 2021; Turnbull-Dugarte, 2019). To our knowledge, this is the first study to examine governance strategies after its electoral breakthrough. Spain also provides the opportunity to examine the

interactions between and among two mainstream right parties and a radical right newcomer, and party strategies in a complex territorial environment.

We examine the regions of Andalusia, Madrid and Murcia because they are the first cases at either the regional or national level where Vox was potentially relevant. We examine *all* three because they belong to the same cycle of elections in 2018 and 2019. Because the mainstream parties chose to govern together with the external support of Vox in all cases, we think these initial decisions represent a critical juncture. With these choices, the mainstream parties accepted Vox as a legitimate ally. We do not examine subsequent governance choices, which would come in 2021, because Vox had already been normalized in the 2018/19 cycle.

Finally, collaboration between the mainstream and radical right in Spain presents a puzzle. The Popular Party's willingness to ally with Vox is, at least, consistent with office- and policy-seeking theories. With the fragmentation of Spain's party system, PP ended up severely weakened and positioned ideologically between Ciudadanos and Vox. If PP wanted to govern, an alternative alliance with its main competitor, the Socialists, likely would have diluted its power in government and been further from its policy preferences.

However, the existing literature does not provide a fully satisfactory answer for the decisions of all the parties in our analysis. Positing office goals cannot explain why Ciudadanos rejected a two-party coalition government with the Socialists in Murcia that would have given it more power. Also, depending on the policy dimension we choose—economic, social or territorial—, we would come to different assessments of proximity. Moreover, Cs' choices from a policy perspective were not consistent with its call for democratic renewal and cleaning up politics. Suspicions of corruption tainted the incumbent governing parties in all three regions. In Andalusia, Cs' choices removed the incumbent PSOE from office, where it had governed since 1982. However, Cs allied with PP in both Murcia and Madrid, where PP had governed since 1995.

Having established our case selection, we now present our empirical approach. We examine government formation processes in the three regions while also considering developments nationally. Our analysis of parties' goals, calculations and internal decision making is based on interviews, press releases from the parties' central offices, and press reports. We conducted 16 semi-structured interviews between 2019 and 2020 with national and regional leaders of the three parties that were involved in government formation negotiations in Andalusia, Madrid, and Murcia.² We interviewed at least one person from each party, for each region. Of the 16, four were national party representatives and twelve were regional party negotiators. There were five interviews

2 We sought to interview at least one person from each party who was directly involved in government formation negotiations in each region, as well as a representative from each party who was involved in setting party strategy broadly. We were unable to interview a PP representative on broad party strategy. We identified the parties' negotiators in the press and through other interviewees. Per human subjects' approval, interviewees signed a formal consent form in advance of the interview and were offered anonymity.

on Andalusia, five on Madrid and four on Murcia. The remaining two covered the parties' government formation strategies more broadly across all regions.

We examined press releases (PRs) from the national parties' central offices between March 2019, a month before the national parliamentary elections, and August 2019, when all regional governments had formed.³ Our newspaper analysis includes *El País* (EP) and *El Mundo* (EM) coverage of government formation in Andalusia, Madrid and Murcia, and the period a month before and after general elections of April 28, 2019. Since Murcia was not covered as extensively in the national newspapers, we also examined a local paper, *La Opinión de Murcia* (OM).⁴

We organize the empirical discussion as follows: we summarize the strategic environment in Spain prior to and necessary for contextualizing the regional government formation processes, then analyse Andalusia (December 2018 to January 2019). Subsequently, we discuss the early April 2019 national parliamentary elections and their impact on the strategic environment. An analysis of Madrid and Murcia follows. Government formation negotiations occurred concurrently between May and August 2019, while the national parliament failed to form a government.

THE STRATEGIC ENVIRONMENT IN SPAIN (2015-2018)

This section presents the competitive environment in which the parties operated between 2015 and 2018. In 2015, Podemos and Ciudadanos entered the national parliament, undermining the dominance of the centre-left Socialist Party (PSOE) and the conservative PP in national politics (Rodríguez-Teruel and Barrio, 2016). This was due in part to consequences of the great recession, and frustration with Spain's political system, including corruption. Spain's party system has strong left-right and centre-periphery dimensions. Important for our analysis, Cs offered democratic renewal, liberal social values, liberal economic policies, and a defence of Spanish national identity.

In the 2015/2016 cycle of elections, Cs prioritized policy over office and opted not to try to govern (Interviews 1, 3). Important for our analysis, in 2015, Cs was willing to support a PSOE national government, though parliamentary arithmetic prevented it. Spain held parliamentary elections again in 2016, after failing to form a government. Eventually, PP, led by PM Mariano Rajoy, governed with the external support of Ciudadanos and a few small parties. In 2015 and 2016, Cs also entered regional parliaments for the first time. Where relevant, it supported governments of PP or PSOE from parliament. Table 1 presents the election results from the 2015/16 and 2018/19 election cycles at the national level and in the three regions we examine ahead.

³ Since Vox did not issue many press releases, we also examined press releases from Vox's parliamentary group once it formed after the April 2019 general elections.

⁴ Due to the numerous references to news articles and press releases, we refer only to the source abbreviation and date of publication (day.month.year) in in-text citations.

TABLE 1.
ELECTION RESULTS

	Andalucía			Madrid			Murcia			Spain		
	Regional		Regional	Regional		Regional	National		National	National		Spain
	Mar 2015	May 2015	May 2015	May 2015	Dec 2015	Jun 2016	Dec 2015	Jun 2016	Jun 2016	Jun 2016	Jun 2016	Jun 2016
	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)
PP*	26.7	33	33.1	48	37.4	22	28.7	123	33.0	137		
PSOE	35.4	47	25.4	37	24	13	22.0	90	22.6	85		
C _s	9.3	9	12.1	17	12.5	4	13.9	40	13.1	32		
Podemos*	14.9	15	18.6	27	13.2	6	20.7	69	21.2	71		
Vox	0.5	0	1.2	0	0.9	0	0.2	0	0.2	0		
IU*^	6.9	5	4.1	0	4.8	0	3.7	2	-	-		
Más Madrid	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Others	6.3	0	5.5	0	7.2	0	10.8	26	9.9	25		
Seat Total	109		129		45		350		350			
Majority (50%+1)	55		65		23		176		176			
<i>Government:</i>												
Party	PSOE (1982)	PP (1995)	PP (1995)	PP (1995)	PP (2011)	PP (2011)	PP (2016-18)	PP (2016-18)	PP (2018-19)	PP (2018-19)	PSOE (2018-19)	PSOE (2018-19)
Status	Minority	Minority	Minority	Minority	Caretaker	Caretaker	Minority	Minority	Minority	Minority		
Support	C _s + others	C _s + others	Podemos+others	Podemos+others								

	Andalusia			Spain			Madrid			Murcia			Spain			
	Regional		National	Regional			Madrid		Regional		Murcia		National			
	Dec 2018		Apr 2019	May 2019			May 2019		May 2019		May 2019		May 2019		Nov 2019	
	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Vote (%)	Seats (#)	Others	
PP*	20.8	26	16.7	66	22.2	30	32.4	16	20.8	89						
PSOE	27.9	33	28.7	123	27.4	37	32.4	17	28.0	120						
Cs	18.3	21	15.9	57	19.4	26	12.0	6	6.8	10						
Podemos*	16.2	17	14.3	42	5.6	7	5.6	2	12.8	35						
Vox	11.0	12	10.3	24	8.9	12	9.5	4	15.1	52						
IU*^	-	-	-	-	-	-	2	0	-	-						
Más Madrid					14.7	20	-	-	-	-						
Others	5.8	0	14.1	38	1.8	0	6.1	0	16.5	44						
Seat Total	109		350		132		45		350							
Majority (50%+1)	55		176		67		23		176							
<i>Government:</i>																
Party/Parties	PP+Cs		PSOE		PP+Cs		PP+Cs		PP+Cs		PSOE+Podemos					
Status	Minority		Caretaker		Minority		Minority		Minority		Minority					
Support	Vox		Vox		Vox		Vox		Vox		Others					

Notes: *Addante Andalucía in Andalucía 2018, an alliance of Podemos, United Left and the Greens. Spain: Unidos Podemos in 2016; Unidas Podemos in 2019.

[^]Allied with Podemos in 2016 & 2019 national elections, 2019 Madrid Elections. Parentheses on Party indicate the year the party took office.

Others refers to smaller parties and does not include PP, PSOE, Cs, Podemos or Vox.

Sources: Ministerio del Interior; Parlamento de Andalucía; El País.

In 2017, tensions regarding Catalonia rose. In October, the Catalan regional government held an independence referendum, defying a constitutional court ruling. While national authorities suspended Catalonia's autonomy in response, pro-independence parties returned to power in Catalonia. Then, triggered by PP's conviction for corruption, the Rajoy government was brought down in a constructive vote of no confidence in 2018. It also brought Socialist PM Pedro Sánchez and the PSOE into power (see Table 2). The alliance that made that possible included Unidos Podemos (UP) and a variety of regionally-based parties, including some pro-independence Catalan and Basque parties. While Ciudadanos withdrew its support for the PP government, it did not support the motion.

TABLE 2.
TIMELINE OF EVENTS

1 June 2018	Constructive vote of no confidence against PM Rajoy (PP)
	Simultaneous investiture of PM Sánchez (PSOE)
21 July 2018	Pablo Casado elected PP party leader
2 December 2018	Regional Elections—Andalusia
16 January 2019	Investiture—Andalusia, Moreno (PP+Cs+Vox)
10 February 2019	Colón demonstration
15 February 2019	PM Sánchez calls elections for 28 April 2019
February-June 2019	Trial (oral arguments) of Catalan independence leaders
28 April 2019	General Elections—Spain (Regional Election—Valencia)
26 May 2019	Local, Regional (12 Regions), & European Elections
2-4 July 2019	Failed investiture—Murcia, López Miras (PP)
10 July 2019	Failed investiture—Madrid, no candidate
22-25 July 2019	Failed investiture—Spain, Sánchez (PSOE)
26 July 2019	Investiture—Murcia, López Miras (PP+Cs+Vox)
14 August 2019	Investiture—Madrid, Díaz Ayuso (PP+Cs+Vox)
10 November 2019	General Elections—Spain
11 November 2019	Albert Rivera resigns as Cs party leader
4-7 January 2020	Investiture—Spain, Sánchez (PSOE+UP+others)

Notes: Bold indicates elections.

Source: Compiled by the authors.

In this context, Cs believed it could overtake PP electorally and lead on the political right. National identity issues were salient due to the context as well as the parties' strategic choices. Competition between PP and Cs centred on their Spanish nationalist credentials (Alonso and Field, 2021; Rodríguez-Teruel, 2020) and opposition to the Sánchez government and its allies. Cs moved to the right (Rodríguez-Teruel, 2020: 16). This preceded Vox's electoral breakthrough, which occurred in the

Andalusian regional elections in December 2018. A split from PP in terms of some of its leadership and voter base, Vox stresses Spanish nationalism, nativism, ultraconservative social values, and liberal economic policy (Ferreira, 2019; Rama *et al.*, 2021).

In the 2018/19 cycle of regional elections, the national identity dimension of party competition dominated, and policy positioning was in part endogenous to the government formation decisions we analyse. The next sections seek to explain the mainstream right's acceptance of Vox as a support party, and Vox's acquiescence.

GOVERNMENT FORMATION IN THREE REGIONS

A few empirical observations are relevant to all regions. First, the left parties rejected supporting or actively facilitating a right-wing government of PP and Cs, which limited the governing options. However, the Socialist PSOE was willing to ally with Cs. We focus on the decisions of the right-wing parties. Second, the investiture vote in the parliaments is only on the candidate to lead the government, which shaped the negotiation processes. Finally, the national party leaderships of PP, Cs and Vox were heavily involved in the governance decisions in all three regions and able to impose their preferred outcome on their regional party branches, where their preferences conflicted.

Andalusia, December 2018-January 2019

The Socialist Party (PSOE) had been governing Andalusia since 1982, with Cs' external support since 2015. The December 2018 regional election gained significant national attention in part because Vox's surprise breakthrough attracted extensive media coverage. It was also the beginning of a new political cycle, following PP's ouster from the Spanish government and with multiple fixed-calendar elections due in May 2019.

The Socialist Party won the most votes (28 percent) and seats, though it lost support from 2015 (35 percent) (see Table 1). PP also declined significantly from 27 percent in 2015 to 21 percent. Cs doubled its support from 9 to 18 percent. Vox entered parliament with far more weight than expected and 11 percent of the vote. Podemos increased its vote share modestly from 15 to 17 percent.

Two governing formulas comprised the political options: a right-wing government that required cooperation between PP, Cs and Vox; or a left-leaning government that required cooperation between the Socialists, Podemos and Cs. Government formation discussions centred overwhelmingly on the right-wing formula. Our analysis shows that each party's regional and national goals aligned. PP and Cs sought to balance office and vote goals, while Vox pursued policy concessions and legitimacy to gain votes. This pointed to collaboration between the three right parties. The central party branches of PP (Interview 6, 7), Cs (Interview 1) and Vox (Interview 2) closely

managed the government formation discussions (EP 7.12.2018; EP 27.12.2018; EP 8.1.2019). At times, the central party leaders negotiated amongst themselves without the relevant Andalusian politicians present.

PP: The Government Broker Party. PP has long been an office-seeking party. Even so, the party's focus on governing was particularly strong in Andalusia. The election marked a low point for PP, tainted by corruption and having lost the Spanish government in the censure vote. Additionally, poor results in the 2015 regional elections had left it weakened in the regions. Its new leader, Pablo Casado, needed to consolidate his leadership after a divisive internal party election in July 2018. At a practical level, the party also needed offices for its cadres.

In Andalusia, the party had long striven to dislodge the Socialists from power (Interview 6). When the parliamentary arithmetic showed a right-wing government was possible, PP was very receptive to an alliance with Cs. Also, Casado would not discard the possibility of Vox entering the government, rejecting that it was a 'dangerous' party (EP 4.12.2018; EM 2.12.2018). When asked why PP accepted Vox as a potential ally, one interviewee pointed to simple parliamentary arithmetic and personal relationships with Vox leader Santiago Abascal, who had been a member of PP (Interview 7).

The national party leadership very rapidly viewed the alliance of PP, Cs, and Vox as a model for future governments (EM 27.12.2018). Though PP was weaker electorally, it recognized it could potentially govern in more places ('fewer votes, more governments,' EP 11.1.2019). Taking the Andalusian premiership was non-negotiable (EP 9.12.2018; EM 4.12.2018). The party leadership portrayed itself as the 'central' party, capable of brokering a right-wing government that it led.

In terms of vote goals, the national party leadership wanted to hold its lead position on the political right. In the party's strategic thinking, once it was in power, it would try to reincorporate Vox (and Vox voters), which it saw as a split from the Popular Party (Interview 7). It therefore needed to be careful how it treated the party. In their view, Vox voters were former PP voters. The PP leadership thought their own voters would understand an agreement with Vox. And PP's voters wanted them to govern (EM 30.12.2018). The national leadership also hoped to reunite the right, including Cs, under a big tent, as had occurred under Jose María Aznar in the early 1990s. They recognized the left would try to use an agreement with Vox against them (Interview 6).

In policy terms, the national PP had shifted right under Casado, though PP's Andalusian leader, Juanma Moreno, was considered a moderate (EM 7.1.2019), aligned with Casado's competitor in the prior leadership contest. Given its office goals, the central party leadership was receptive to making policy concessions in programmatic negotiations with Cs, which it did not consider difficult due to overlapping positions (Interviews 6, 7). The PP's negotiating team considered Vox's initial policy demands 'crazy' and 'unacceptable', yet it viewed the final deal as one that was 'sensible' (Interviews 6, 7). They recognized areas of agreement with Vox, such as the unity of Spain, defending traditions, and the economy, as well as areas of strong

disagreement (Interview 6). The PP's challenge was to negotiate a document with Vox that would be acceptable to Cs (Interview 7), while Cs refused to sit at the negotiating table or sign an agreement.

The PP viewed national and regional goals generally as compatible, without significant disagreements between the party organizations. They could dislodge the Socialists from one of its feuds. PP would lead the government under Moreno and hold on to its position as the main opposition to the Socialists. Already suffering electorally, they did not foresee high electoral costs. Some in the party, however, disagreed (Interview 7). After PP and Vox signed an agreement, they warned: 'If we do what Vox does, they will vote for Vox' (EM 6.1.2019). However, dissent did not provoke an internal crisis, and abated once the final agreement was known (EP 11.1.2019).

Cs: The Pursuit of Electoral Leadership on the Right. Ciudadanos' central party leadership, under Albert Rivera, had made it a strategic priority to govern in the regions (Interview 1), which the party in Andalusia shared (Interviews 3, 4). As an external support party in Andalusia and elsewhere, Cs had found it difficult to get its policies implemented. The party thought it now had the experience and personnel to govern and implement its policy priorities. Its surge in popular support in Andalusia reinforced its aspiration to govern (EM 3.12.2018). However, the national party leadership prioritized vote goals in Spain more broadly, seeking to surpass PP and become the lead party on the political right. The leadership only viewed regional office and national vote goals as compatible if governing did not involve the left.

In Andalusia, Cs' choices determined the viability of the right or left-leaning government formulas. Cs had promised during the campaign not to ally with the Socialists, though at a time when it thought the left parties would win enough seats to govern alone (Interview 3). During the campaign, Cs' regional leader, Juan Marín, also discarded making deals with Vox, at a time when its future relevance was unknown (EP 4.12.2018).

Immediately after the election, Cs' national leadership would not discard any governing formula (EP 4.12.2018; EM 3.12.2018), suggesting a willingness to work with Vox. Subsequently, Cs distanced itself from Vox, refusing to negotiate with the party directly, though recognizing that any PP+Cs government would need Vox's support to form. Cs then decided to negotiate directly only with PP on a government that would not give Vox government posts.

The wavering was at least in part a response to strong internal party divisions about the central party leadership's refusal to ally with the Socialists (EM 10.12.2018), which would make the party reliant on Vox to govern. Cs also faced criticism and pressure from European liberals, such as France's President Emmanuel Macron (EM 9.1.2019). Neither steered the party leadership away from a deal with PP that would require Vox's support. Cs' leaders recognized rumbling from European liberals but stressed Vox would not be *in* the government and that many European parties had already governed with or depended on the support of radical right parties (Interview 1).

The party's choice of governing alliance in Andalusia exhibited the central party leadership's vote-seeking strategy to become the primary opposition to the Socialists

in Spain. When we asked why Cs was not open to an alliance with the Socialists in Andalusia, a Cs executive committee member stated: ‘That has a lot to do with the national situation, which is that we consider PSOE to be absolutely off balance (*descentralizado*) about the idea of what Spain is’ (Interview 1). The right parties lambasted the Socialists for their willingness to collaborate with secessionists and the radical left.

This left PP and Cs to negotiate a programmatic agreement and coalition government structure, and PP to separately negotiate a support agreement with Vox. In the programmatic negotiations between Cs and PP, PP accepted many of Cs’ demands (EP 26.12.2018; Interview 3). In exchange, PP took the premiership. Cs recognized that the investiture of the PP candidate required a deal with Vox (Interviews 1, 6). Because the investiture vote is only on the candidate to head the government, Cs claimed that it did not need Vox’s votes, PP did. Cs refused to negotiate directly with the party, would not sign a joint document or share a publicity photograph, and would not tolerate a PP+Vox deal that compromised its own agreement with PP.

In policy terms, Cs recognized areas of proximity across the three parties, particularly on economic and national identity questions. There were other areas of stark contrasts, particularly on social issues, which the party had made secondary. Ultimately, Cs’ representatives claimed that there was nothing in the final PP+Vox agreement that was unacceptable (Interview 3).

Electorally, Cs did not see Vox as a threat. Given that Cs and Vox both increased their votes in the Andalusian election, Cs thought Vox was an electoral problem for PP (Interview 1). It also thought that its own voters would understand the party’s decision to dislodge the Socialists from power in Andalusia after nearly four decades, which was compatible with the party’s commitment to democratic renewal and campaign promise (Interviews 1, 3). The party nonetheless knew the left would accuse it of coming to power at the hands of Vox (Interview 3).

Vox: Policy and Legitimacy for Votes. Vox did not expect to win so many seats or to be relevant for government formation (Interview 2). The party never had a serious discussion about trying to enter government (Interviews 2, 5). The day after the election, Vox’s national and regional leaders stated in public that Vox would not be an obstacle to removing the PSOE from office (EP 3.12.2018). The party’s national and regional goals were in synch. The party sought legitimacy as a pathway to gain votes.

From the party’s perspective, electoral success in Andalusia, after five years of failures, was an opportunity to gain policy concessions and deliver for its voters (Interviews 2, 5). In the words of its regional leader Francisco Serrano, ‘Vox won’t demand offices’ but ‘neither will we allow them to ignore us.’ Speaking about a possible negotiation, he stated: ‘one thing is that we go with humility and another that they treat us with contempt...Our party as well as our voters deserve to be treated with dignity’ (EP 12.12.2018).

Strategically, the party sought a formal tripartite policy agreement with PP and Cs, cemented with a public appearance of the three parties to forestall a sanitary cordon (EM 21.12.2018). While Cs refused, Vox got a formal agreement and recognition from PP. Vox indicated it was looking for a minimal agreement that reflected

its parliamentary weight (Interviews 2, 5). However, it presented a preliminary document and made it public, to the surprise of its PP interlocutors (EP 9.1.2019; Interview 7). A Vox leader asserted that they wanted to make their demands transparent to their (potential) supporters, while recognizing that some were symbolic (Interview 2). Subsequently, PP and Vox forged a compromise agreement, including commitments in the areas of family policy, education, culture, immigration and historical memory. Signed by the parties' national general secretaries and regional party leaders on 9 January 2019, the agreement committed Vox to support the PP candidate for regional premier in a first-round vote.

Vox also won symbolic victories. For example, there was a public photo of its national general secretary, Javier Ortega, and PP general secretary, Teodoro García Egea, signing an agreement in the Andalusian parliament on the governing board of the parliament – which for Vox symbolized a formal request for support (EP 27.12.2018; EM 27.12.2018). García Egea made clear that he was 'going to treat Vox as I would treat any party that competes in elections' (EP 4.1.2019). Another photo important to Vox captured the signing of the formal investiture agreement (EP 10.1.2019). In the investiture debate, Vox's regional leader Serrano said 'Andalusia had voted for "dialogue without complexes, prejudices or sanitary cordons"' (EP 15.1.2019).

Cs would not sit down with Vox publicly, despite continuous calls from Vox to do so. Cs only committed to the measures it negotiated with PP. Cs would have preferred for the government to get Vox's support for investiture without a formal deal with PP. Vox would not acquiesce. This left Cs to try to convince the public that it did not have anything to do with the deal. Cs' general secretary, José Manuel Villegas, stated: 'That agreement does not obligate the coalition government or of course Ciudadanos' deputies' (EP 10.1.2019). However, the press reported meetings. For example, Cs' leaders in Andalusia, Juan Marín and Ana Bosquet met with Vox's leader in Andalusia, Francisco Serrano, to ask for his support for Bosquet to become president of the parliament (EP 28.12.2018).

PP premier candidate Juanma Moreno was elected with the support of PP, Cs and Vox on 16 January 2019. Government formation took 45 days. The two mainstream parties depicted the outcome very differently. For the PP's national leadership, it was a model for the future. In contrast, Ciudadanos presented the Andalusian situation as 'exceptional' due to decades of Socialist rule. It referred to the agreement between Vox and PP as '*papel mojado*', which roughly translates to 'not worth the paper it's printed on' (EP 11.1.2019).

Spain, General Parliamentary Elections, April 2019

In the months between the elections in Andalusia and the fixed-calendar May 2019 European, local and regional elections, political tensions in Spain were high. PM Sánchez was governing in minority with the support of a combination of radical

left and regional and regional-nationalist parties, including Republican Left of Catalonia (ERC), which had supported the independence push in Catalonia.

The right-wing parties continued to compete particularly over their Spanish nationalist credentials, outbidding one another (Simón, 2020b: 534), and animosity toward the Socialist government. Symbolic of the time, PP and Cs called a demonstration in Colón Plaza in Madrid on 10 February 2019 to demand elections and end the government's negotiation with secessionists. In an environment replete with Spanish flags, the national leadership of the three right parties—Pablo Casado (PP), Albert Rivera (Cs) and Santiago Abascal (Vox)—appeared together, a symbol of their increasing engagement. Soon after, the Sánchez government's 2019 budget bill was defeated in parliament. On 15 February, PM Sánchez called early elections for the Spanish parliament, which would occur in April. February also marked the beginning of oral arguments in the trial of Catalan independence leaders.

In the April 2019 general elections, PP suffered a severe decline from 33 percent of the vote in 2016 to less than 17 percent (see Table 1). Cs increased its vote share to nearly 16 percent, making Cs' electoral goal of overtaking PP appear within reach. Vox entered the national parliament for the first time. Yet there was no right-wing majority. Pedro Sánchez had two alternatives to pursue: an agreement between the PSOE and Cs (whose MPs jointly held a majority), which Cs' central executive committee had formally ruled out before the elections as part of its vote-maximizing strategy (Simón 2020b: 534), or a leftist government supported by some combination of leftist and regional-nationalist parties. With a new government pending in Spain, regional elections occurred in May 2019.

Madrid and Murcia, May-August 2019

The circumstances in Madrid and Murcia differed considerably among themselves and from Andalusia. Madrid and Murcia were bastions of PP's regional power. It had governed in both since 1995, with Cs' external support since 2015. In the May 2019 elections in both regions, PSOE was the most voted party, followed by PP, and then Cs. Vox was fourth in Murcia and fifth in Madrid (see Table 1). While Cs' vote share increased significantly in Madrid and PP's declined in both, Cs did not surpass PP. According to PP leader Pablo Casado, it was a 'good bad result' (EP 26.5.2019).

The Andalusian formula of collaboration between PP, Cs and Vox was numerically possible in both regions. PP's goals and strategy did not change. Regional and national goals aligned, and the party prioritized governing. Similarly, Vox's vote- and policy-seeking priorities remained the same; however, it learned from Andalusia to make better strategic use of its bargaining position (EP 27.5.2019).

For Cs, there were more vexing trade-offs between policy, office and vote goals across territorial levels. Unlike in Andalusia, the right-wing alliance was not compatible with the democratic regeneration that had been important to Cs, given PP's long tenure in power in Murcia and Madrid. There were other options. An agreement

between PSOE and Cs in Murcia could produce a majority coalition that would give Cs more power and accomplish turnover. In Madrid, in contrast, an alliance of PSOE and Cs would not be enough. In Murcia, Cs' national party and part of the regional party organization disagreed over strategy. Ultimately, Cs' national leadership and the national electoral goal won out. This led to a repeat of the Andalusian formula, despite distinct circumstances in all three regions.

As in Andalusia, the central party offices of PP (Interviews 12, 16), Cs (Interviews 1, 9, 13) and Vox (Interview 14) closely managed the government formation negotiations.

PP: 'Governments of Freedom' to Stay in Office. As in Andalusia, PP continued to prioritize governing in the regions, while simultaneously pursuing the longer-term electoral aim of rebuilding its hegemony on the right (Interviews 6, 7, 11, 12, 16; PRs 24.5.2019, 1.7.2019).

Our interviews suggest that PP did not have a red line that Vox could not enter governments. In Madrid, the party contemplated various scenarios before knowing what Vox would demand (Interview 11), while in Murcia governing with Vox was not seriously on the table, 'neither was it discarded' (Interview 16). In both regions, PP knew it was a nonstarter for Cs (Interview 11, 12, 16). Regarding policy, according to PP, the three parties shared positions on core issues such as low taxation, parents' freedom to choose the education of their children, equality of opportunity for all Spaniards, and the unity of the Spanish nation (PR 1.6.2019; Interview 6; OM 3.6.2019). In terms of votes, PP did not view Vox's support in Andalusia as having had electoral costs (Interviews 6, 12). PP thus relied on Andalusia as a model for the negotiations (Interview 7; several PRs between 24.5.2019 and 30.6.2019).

Unlike in Andalusia, PP could not use the urgency of democratic renewal as an argument in its own strongholds. Instead, it continued to delegitimize the PSOE, accusing it of 'whitewashing' terrorists, separatists, and left extremists, referring to the ongoing negotiations between PSOE and the radical left Basque independence party, EH-Bildu, on government formation in Navarre (PRs 1.6.2019, 20.6.2019). Since the unity of Spain and preventing left-wing governments were core goals of Vox and Cs, this put pressure on both parties to facilitate right-wing governments (PR 5.6.2019, Interviews 11, 12, 16). PP referred to the tripartite collaboration as 'governments of freedom' (PRs 16.6.2019, 25.6.2019).

Ultimately, negotiations in Murcia and Madrid occurred in three different arenas: PP and Cs, PP and Vox, and the three parties together. The agreements between PP and Cs were relatively easy to achieve (EP 8.7.2019). These bilateral agreements, however, infuriated Vox, whose leadership demanded a tripartite negotiation, which Cs initially rejected. This meant protracted negotiations to get Vox's support.

Cs: Prioritizing National Electoral Interests in the Regional Arena. Cs' regional office-seeking and national vote-seeking goals conflicted. The priority of the regional party branches in Murcia and Madrid was to govern; the priority of the national leadership was to surpass PP electorally in Spain. To do so, the national leadership thought it had to avoid governing with the PSOE and keep a safe distance from Vox. Party

leader Albert Rivera stated that Cs would not negotiate or participate in coalition governments with Vox (EP 31.5.2019), while simultaneously rejecting the PSOE as a coalition partner in Murcia and Madrid.

In Murcia, a majority coalition with the PSOE, which the PSOE wanted, was compatible with Cs' emphasis on democratic regeneration, and would divide power among fewer parties. This was the option most compatible with an office-maximizing strategy. A right-wing government would require sharing power with PP plus concessions to Vox, which Cs had promised not to do after Andalusia. Moreover, Cs would not be able to characterize its reliance on Vox as 'exceptional' and necessary for democratic renewal, as it had done in Andalusia (Interview 13). During the week after the election, Cs-Murcia negotiated simultaneously with PP and PSOE. PSOE offered Cs the mayor's office in the city of Murcia to sweeten the regional government negotiation (EP 8.6.2019). Cs-Murcia seemed open to negotiating with PSOE. During the electoral campaign and immediately after the election, Cs-Murcia's spokesperson, Isabel Franco, declared they wanted to 'end the exhausted government of the Popular Party, tainted by its numerous cases of corruption' (Cs PR 19.5.2019).

In Madrid, PSOE also tried to negotiate with Cs, offering the party the mayor's office in the city of Madrid as part of a regional deal. Yet the leader of Cs-Madrid, Ignacio Aguado, ruled out a deal with PSOE early on (EP 27.5.2019; 30.5.2019). Cs-Murcia, by contrast, was split in its preference to pact with PSOE or PP (Interview 13).

Cs' national leadership saw PP as the 'preferential' partner across all regions of Spain (EP 29.5.2019; EM 6.6.2019). In the fight to electorally surpass PP, Spanish nationalism was the battleground (Cs PRs 29.3.2019, 4.4.2019, 12.4.2019, 24.4.2019), which all three right parties emphasized. Nationally, where a government had yet to form, Cs also refused to form a majority coalition with the PSOE. Like PP, Cs argued that the PSOE had no legitimacy to govern Spain since it was a party that negotiated with separatists, terrorists, and left extremists (Cs PR 24.6.2019).

Cs' strong performance in the April and May 2019 elections gave Cs-Spain another argument in favour of partnering with PP in Murcia. The national party leadership interpreted it as confirmation that its dependence on Vox in Andalusia had no electoral costs. On the contrary, the national vote-seeking strategy was bearing fruit (Interview 1). Under pressure from Cs' national leadership, Cs-Murcia eventually abandoned the negotiations with PSOE, despite internal division (EP 31.5.2019).

For Cs' national leadership, the model for Madrid and Murcia was Andalusia: a minority government of PP and Cs with external support from Vox, without negotiating directly or signing an agreement with Vox (EP 31.5.2019). The party adamantly rejected Vox as a coalition partner. It again tried to keep a distance from Vox by letting PP negotiate its support for the investiture of PP's candidates, Fernando López Miras in Murcia, and Isabel Díaz Ayuso in Madrid. Meanwhile, PP and Cs signed a programmatic agreement on 20 June in Murcia (Cs PR 20.6.2019) and in Madrid on 8 July.

In Murcia, Cs' initial inflexible position towards Vox changed after Vox refused to support the PP candidate in the first investiture vote on 4 July (Cs PR 10.7.2019). It

forced Cs to recognize Vox as an interlocutor (Cs PR 10.7.2019). The three parties reached an agreement for the investiture of López Miras on 19 July. As Cs demanded, the agreement was only verbal. There was no document signed by the three parties (EM 19.7.2109). As Vox demanded, PP and Cs presented their policy agreement publicly with Vox during the investiture debates (EM 26.7.2019). López Miras described the agreement as ‘totally acceptable’ and ‘compatible’ with the PP-Cs coalition agreement. Isabel Franco referred to it as ‘not incompatible’ with it (EM 19.7.2019).

Similarly, in Madrid, with the legal deadline to form a government approaching, Vox forced an investiture vote without a candidate on 10 July (EP 10.7.2019). This eventually pushed Cs into a tripartite negotiation (EP 11.7.2019). The agreement in Murcia served as the template for Madrid, according to Vox’s leader in Madrid, Rocío Monasterio (EP 11.7.2019; 24.7.2019). Finally, on 1 August, the three parties verbally agreed on a joint list of measures that sealed the investiture of PP’s Díaz Ayuso (EP 2.8.2019; EM 2.8.2019). As in Murcia, PP and Cs presented the policy agreement with Vox during the investiture debates (EM 13.8.2019). Cs-Madrid’s leader, Ignacio Aguado, described the agreement as ‘not incompatible with our bilateral pact with PP’ and, therefore, as ‘perfectly acceptable’ (EP 14.8.2019).

Vox: Doubling Down on Political Legitimacy and Policy Influence for Votes. Vox continued to pursue political legitimacy and policy influence as a pathway to votes, though with greater resolve. Vox was a more forceful and strategic negotiator in Murcia and Madrid than it had been in Andalusia. The radical right party wanted the recognition and legitimacy of a tripartite negotiation (EP 8.7.2019).

Vox had learned a lesson in Andalusia (EP 27.5.2019; EM 2.7.2019). Soon after the elections, Vox warned PP and Cs that they would need to sit at the negotiating table jointly if they wanted to govern (EP 27.5.2019; OM 12.6.2019). Vox’s national leader, Santiago Abascal, said that Vox would not accept ‘insults, sanitary cordons, or stigmas’ (EP 27.5.2019). Vox leaders in Murcia (OM 27.5.2019) and Madrid (EP 27.5.2019) echoed the message. Vox’s demand for recognition triggered an arduous multi-layered negotiation process involving the three parties and their national and regional organizations.

Despite early demands for posts in the governments of Madrid and Murcia, Vox’s priority was not yet office (EP 27.5.2019; OM 12.6.19; Interviews 2, 14, 15). According to the party, influence over policies would give it the desired legitimacy and credibility as a party of principles that can bring about change. They considered office to be risky because it would constrain the party’s behaviour and rhetoric. It also could be electorally costly to share office with a PP tainted by corruption. According to a Vox-Madrid leader, PP offered Vox subcabinet positions that they decided not to take (Interview 10). Also, the party was not yet ready for office. It was still engaged in building a party organization (Interview 14). Instead, the party thought supporting the formation of a government from parliament would send a strong message of responsibility, sacrificing immediate rewards (government portfolios) to prevent left-wing governments and ending the ‘ideological hegemony’ of the left in Spain

(Interviews 2, 5, 10, 14, 15). Vox's policy-seeking and vote-seeking goals aligned, and it deferred gaining office.

Vox's strategy toward the first investiture votes in Madrid and Murcia, discussed previously, showed its resolve and veto power. This compelled Cs to sit at the negotiating table. During these negotiations, PP and Cs convinced Vox to water down its most radical policy demands, among them the repeal of the LGTBi+ Law (OM 18.7.2019; Interview 16). Ultimately, the PP candidates for the premierships were elected on 26 July 2019 in Murcia and 14 August in Madrid, each with the support of PP, Cs and Vox. In contrast to Andalusia, where government formation took 45 days, it took 61 days in Murcia and 80 in Madrid.

CONCLUSIONS

This article set out to explain why the mainstream right in Spain rapidly collaborated with Vox as a support party, and why Vox agreed. To do so, we examined the parties' policy, office and vote goals in multilevel perspective. While parties' office and policy goals were clearly important, only when we also consider electoral goals in multilevel perspective can we account for why the mainstream and radical right allied in Spain. Beginning in Andalusia, PP prioritized governing in the regions, with the longer-term national electoral goal of uniting the right. It viewed a governing alliance with Cs and Vox as compatible with both. Vox pursued recognition as a legitimate party and policy influence as a pathway to votes across Spain, and it progressively became more assertive. Governing could wait, and the party strategically worked to block a sanitary cordon that could hinder its future. In both parties, national and regional goals aligned.

In contrast, Cs faced distinct trade-offs in different regions, and at times conflicting goals in the national and regional arenas. Despite varying conditions in the regions, its national electoral goal of becoming the lead party on the right led it to eschew governing with the PSOE, which meant it would need Vox to govern. Recognizing the potential costs of proximity to Vox, it tried to keep a distance from it. This became progressively more difficult because of its inherent contradictions and pressure from Vox.

This study makes several contributions to the comparative literature on cooperation between the mainstream and the radical right. First, as just described, our multilevel analysis helps account for governing outcomes that appeared anomalous in single-level perspective. Second, it demonstrates that a mainstream party's vote-maximization strategy can, perhaps counter-intuitively, lead to engagement with the radical right to govern. In Spain, electoral competition among the mainstream right parties and Cs' goal of surpassing PP led it to tolerate the radical right Vox as a governing ally. Third, it provides further evidence that radical right parties are strategic and can constrain mainstream party choices. In Spain, Vox pushed Cs to give it more recognition than the latter had wanted.

The study also contributes to understanding the development of polarising, two-bloc politics in Spain, which encompassed engagement with the radical right. It provides further insight into how the right bloc developed and solidified, and the constitutive role of party decisions in the regions. Thus, it demonstrates the utility of adding a subnational perspective to our studies of the radical right and mainstream party strategies, not simply as another or separate arena, but also as an integral component of party strategies. In Spain, we argue, the choices made in the regions constitute overall party strategies. The national party leaderships were heavily involved in the decisions and able to impose their preferred strategies on regional party branches when they conflicted. In cross-national perspective, the degree to which choices in the regions constitute national party strategies depends on who in the party makes decisions about government formation. In decentralized parties, regional party branches may be better positioned to make autonomous decisions and thus mainstream-radical right governing alliances may be less indicative of overall party strategies.

We hope this study helps generate additional research on the consequences of mainstream-radical right engagement in the executive arena. One strand of literature defends that mainstream parties' accommodative strategies towards the radical right help to reduce its strength and undermine its success (Meguid, 2008) while another claims accommodation legitimizes and contributes to its successful consolidation (Arzheimer and Carter, 2006; Dahlström and Sundell, 2012; Krause *et al.*, 2023). We suspect that the government formation decisions in Spain affected the parties' subsequent trajectories. Today, it is Cs that is nearly irrelevant in Spanish politics, with many of its leaders having abandoned it for PP and the party's decision not to run candidates in the July 2023 general elections. In contrast, Vox became Spain's third largest party in the national parliamentary elections held in November 2019. In 2022, Vox first governed in coalition with PP in the region of Castile and Leon. While parliamentary arithmetic in the aftermath of the 2023 national parliamentary elections did not permit a PP-Vox government, the two currently govern together in many of Spain's regions and municipalities.

ACKNOWLEDGEMENTS

We thank Patricia Puig and Lourdes Solana for their research assistance, and the politicians who generously gave their time for interviews and shared their invaluable insights. We also thank Cristóbal Rovira Kaltwasser for his comments on a previous version of this manuscript. We thank the anonymous reviewers and editors for their helpful feedback. Bonnie Field gratefully acknowledges funding from Bentley University, Bentley Research Council. Sonia Alonso acknowledges partial funding from the Qatar Foundation/GUQ-sponsored Faculty Research Grant. The authors contributed equally to the study and are listed in reverse alphabetical order.

References

- Abou-Chadi, Tarik and Werner Klause. 2020. “The causal effect of radical right success on mainstream parties’ policy positions: a regression discontinuity approach”, *British Journal of Political Science*, 50 (3): 829-47. <https://doi.org/10.1017/S0007123418000029>
- Akkerman, Tjitske, Sarah L. De Lange and Matthijs Rooduijn, eds. 2016. *Radical right-wing populist parties in Western Europe. Into the mainstream?* London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315687988>
- Albertazzi, Daniele and Davide Vampa, eds. 2021. *Populism and new patterns of political competition in Western Europe*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429429798>
- Alonso, Alba and Julia Espinosa-Fajardo. 2021. “Blitzkrieg against democracy: gender equality and the rise of the populist radical right in Spain”, *Social Politics*, 28 (3): 656-81. <https://doi.org/10.1093/sp/jxab026>
- Alonso, Sonia and Bonnie N. Field. 2021. “Spain: the development and decline of the Popular Party”, in Cristóbal Rovira Kaltwasser and Tim Bale, (eds.), *Riding the populist wave: Europe’s mainstream right in crisis*. Cambridge: Cambridge University Press, 216-245. <https://doi.org/10.1017/9781009006866.010>
- Alonso, Sonia and Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2015. “Spain: no country for the populist radical right?”, *South European Society and Politics*, 20 (1): 21-45. <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.985448>
- Arroyo Menéndez, Millán. 2020. “Las causas del apoyo electoral a VOX en España”, *Política y Sociedad*, 57 (3): 693-717. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.69206>
- Art, David. 2007. “Reacting to the radical right: lessons from Germany and Austria”, *Party Politics*, 13 (3): 331-49. <https://doi.org/10.1177/1354068807075939>
- Art, David. 2011. *Inside the radical right*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511976254>
- Arzheimer, Kai and Elizabeth Carter. 2006. “Political opportunity structures and right-wing extremist party success”, *European Journal of Political Research*, 45 (3): 419-43. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2006.00304.x>
- Bale, Tim. 2003. “Cinderella and her ugly sisters: the mainstream and extreme right in Europe’s bipolarising party systems”, *West European Politics*, 26 (3): 67-90. <https://doi.org/10.1080/01402380312331280598>
- Bale, Tim and Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2021. “The mainstream right in Western Europe: caught between the silent revolution and silent counter-revolution”, in Cristóbal Rovira Kaltwasser and Tim Bale, (eds.), *Riding the populist wave: Europe’s mainstream right in crisis*. Cambridge: Cambridge University Press, 1-37. <https://doi.org/10.1017/9781009006866.002>
- Balinhas, Daniel. 2020. “Populismo y nacionalismo en la ‘nueva’ derecha radical española”, *Pensamiento al margen. Revista Digital de Ideas Políticas*, 13: 69-88.

- Barrio, Astrid, Sonia Alonso Sáenz de Oger, and Bonnie N. Field. 2021. "VOX Spain: the organisational challenges of a new radical right party", *Politics and Governance*, 9 (4): 240-51. <https://doi.org/10.17645/pag.v9i4.4396>
- Capoccia, Giovanni. 2005. *Defending democracy: reactions to extremism in interwar Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Carter, Elisabeth. 2018. "Right-wing extremism/radicalism: reconstructing the concept", *Journal of Political Ideologies*, 23 (2): 157–182. <https://doi.org/10.1080/13569317.2018.1451227>
- Colomer, Josep M. and Florencio Martínez. 1995. "The paradox of coalition trading", *Journal of Theoretical Politics*, 7 (1): 41-63. <https://doi.org/10.1177/0951692895007001003>
- De Lange, Sarah L. 2012. "New alliances: why mainstream parties govern with radical right-wing populist parties", *Political Studies*, 60 (4): 899-918. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2012.00947.x>
- Dahlström, Carl and Anders Sundell. 2012. "A losing gamble. how mainstream parties facilitate anti-immigrant party success", *Electoral Studies*, 31 (2): 353-63. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2012.03.001>
- Downs, William M. 2001. "Pariahs in their midst: Belgian and Norwegian parties react to extremist threats", *West European Politics*, 24 (3): 23-42. <https://doi.org/10.1080/01402380108425451>
- Eatwell, Roger. 2000. "The rebirth of the 'extreme right' in Western Europe?", *Parliamentary Affairs*, 53 (3): 407–425. <https://doi.org/10.1093/pa/53.3.407>
- Fagerholm, Andreas. 2021. "How do they get in? Radical parties and government participation in European democracies", *Government and Opposition*, 56 (2): 260-80. <https://doi.org/10.1017/gov.2019.24>
- Ferreira, Carles. 2019. "Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología", *Revista Española de Ciencia Política*, 51: 73-98. <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>
- Field, Bonnie N. 2016. *Why minority governments work: multilevel territorial politics in Spain*. New York: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781137559807>
- Field, Bonnie N. and Shane Martin. 2022. "Comparative conclusions on minority governments", in Bonnie N. Field and Shane Martin, (eds.), *Minority governments in comparative perspective*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780192871657.003.0016>
- Gray, Caroline. 2020. *Territorial politics and the party system in Spain*. London: Routledge.
- Hainsworth, Paul. 2008. *The extreme right in Western Europe*. Abingdon: Routledge.
- Heinze, Anna-Sophie. 2018. "Strategies of mainstream parties towards their right-wing populist challengers: Denmark, Norway, Sweden and Finland in comparison", *West European Politics*, 41 (2): 287-309. <https://doi.org/10.1080/01402382.2017.1389440>
- Heinze, Anna-Sophie. 2022. "Dealing with the populist radical right in parliament: mainstream party responses toward the Alternative for Germany", *European*

- Political Science Review*, 14 (3): 333-50. <https://doi.org/10.1017/S1755773922000108>
- Ignazi, Piero. 2002. "The extreme right", in Martin Schain, Aristide Zolberg, and Patrick Hossay, (eds.), *Shadows over Europe*. New York: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230109186_2
- Kestel, Laurent and Laurent Godmer. 2004. "Institutional inclusion and exclusion of extreme right parties", in Roger Eatwell and Cas Mudde, (eds.), *Western democracies and the new extreme right challenge*. London: Routledge, 133-49.
- Krause, Werner, Denis Cohen and Tarik Abou-Chadi. 2023. "Does accommodation work? Mainstream party strategies and the success of radical right parties", *Political Science Research and Methods*, 11 (1): 172-79. <https://doi.org/10.1017/psrm.2022.8>
- Luther, Kurt Richard. 2011. "Of goals and own goals: a case study of right-wing populist party strategy for and during incumbency", *Party Politics*, 17 (4): 453-70. <https://doi.org/10.1177/1354068811400522>
- Meguid, Bonnie M. 2008. *Party competition between unequals: strategies and electoral fortunes in Western Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511510298>
- Moffit, Benjamin. 2021. "How do mainstream parties 'become' mainstream, and pariah parties 'become' pariahs? Conceptualizing the processes of mainstreaming and pariahing in the labelling of political parties", *Government and Opposition*, 57 (3): 385-403. <https://doi.org/10.1017/gov.2021.5>
- Mudde, Cas. 2007. *Populist radical right parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511492037>
- Müller, Wolfgang C. and Kaare Strøm, eds. 2000. *Coalition governments in Western Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Oliván Navarro, Fidel, ed. 2021. *El toro por los cuernos: VOX la extrema derecha europea y el voto obrero*. Madrid: Tecnos.
- Ortiz, Pablo and Jorge Ramos-González. 2021. "Derecha radical y populismo: ¿consustanciales o contingentes? Precisiones en torno al caso de VOX", *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 21 (2): a2111.
- Rama, José, Lisa Zanotti, Stuart J. Turnbull-Dugarte and Andrés Santana. 2021. *VOX. The rise of the Spanish populist radical right*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003049227>
- Reniu, Josep M. 2002. *La formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rodríguez-Teruel, Juan. 2020. "Polarisation and electoral realignment: the case of the right-wing parties in Spain", *South European Society and Politics*, 25 (3-4): 381-410. <https://doi.org/10.1080/13608746.2021.1901386>
- Rodríguez-Teruel, Juan, Oscar Barberà, Astrid Barrio and Fernando Casal Bértoa. 2018. "From stability to change? The evolution of the party system in Spain", in Marco Lisi, (ed.), *Party system change, the European crisis and the state of democracy*. London: Routledge. <http://dx.doi.org/10.4324/9781315147116-14>

- Rodríguez-Teruel, Juan and Astrid Barrio. 2016. "Going national: Ciudadanos from Catalonia to Spain", *South European Society and Politics*, 21 (4): 587-607. <https://doi.org/10.1080/13608746.2015.1119646>
- Simón, Pablo. 2020a. "The multiple Spanish elections of April and May 2019: the impact of territorial and left-right polarisation", *South European Society and Politics*, 25 (3-4): 441-74. <https://doi.org/10.1080/13608746.2020.1756612>
- Simón, Pablo. 2020b. "Two-bloc logic, polarisation and coalition government: the November 2019 general election in Spain", *South European Society and Politics*, 25 (3-4): 533-63. <https://doi.org/10.1080/13608746.2020.1857085>
- Ştefuriuc, Irina. 2009. "Introduction: government coalitions in multi-level settings— institutional determinants and party strategy", *Regional & Federal Studies*, 19 (1): 1-12. <https://doi.org/10.1080/13597560802692199>
- Strøm, Kaare. 1990. "A behavioral theory of competitive political parties", *American Journal of Political Science*, 34 (2): 565-98. <https://doi.org/10.2307/2111461>
- Turnbull-Dugarte, Stuart J. 2019. "Explaining the end of Spanish exceptionalism and electoral support for Vox", *Research & Politics*, 6 (2). <https://doi.org/10.1177/2053168019851680>
- Twist, Kimberly A. 2019. *Partnering with extremists: coalitions between mainstream and far-right parties in Western Europe*. Ann Arbor: University of Michigan Press. <https://doi.org/10.3998/mpub.10117163>
- Van Spanje, Joost. 2010. "Parties beyond the pale: why some political parties are ostracized by their competitors while others are not", *Comparative European Politics*, 8 (3), 354-83. <https://doi.org/10.1057/cep.2009.2>
- Zaslove, Andrej. 2012. "The populist radical right in government: the structure and agency of success and failure", *Comparative European Politics*, 10 (4): 421-48. <https://doi.org/10.1057/cep.2011.19>
- Ziblatt, Daniel. 2017. *Conservative parties and the birth of democracy*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781139030335>

Presentado para evaluación: 09 de junio de 2023.

Aceptado para publicación: 31 de enero de 2024.

BONNIE N. FIELD

ORCID: 0000-0002-0096-4008

Is a professor of political science in the Global Studies Department at Bentley University in Massachusetts, USA and co-editor of the journal South European Society and Politics. Her research interests centre on political parties and political institutions in Europe. She investigates minority governments, parliamentary regimes, interparty relations in parliament, territorial politics, processes of candidate selection and political appointments, and regime democratization.

SONIA ALONSO SÁENZ DE OGER**ORCID: 0000-0002-5094-6078**

is an associate professor of political science in the Faculty of Social Sciences and Humanities at the University of Deusto. Her research focuses on comparative European politics, with special attention to political parties and electoral competition, centre-periphery conflict, institutions, and the political consequences of the euro crisis. She has authored articles in journals such as *Party Politics*, *European Journal of Political Research*, *West European Politics*, *South European Society and Politics*, *Comparative European Politics*, and *Regional and Federal Studies*.

El reconocimiento legal LGBTI y sus factores determinantes a nivel mundial: evidencia de datos de panel de 144 países

*LGBTI legal recognition and its determining factors worldwide:
data evidence panel from 144 countries*

LUIS EDUARDO MELLA GÓMEZ

Universidad de Nebrja

Cómo citar/Citation

Mella Gómez, L. E. (2024). El reconocimiento legal LGBTI y sus factores determinantes a nivel mundial: evidencia de datos de panel de 144 países. *Revista Española de Ciencia Política*, 64, 65-96. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.64.03>

Resumen

Los derechos LGBTI varían globalmente en cuanto a regiones y países, y aunque se conocen factores como instituciones políticas y religión que influyen en esta variación, la naturaleza y forma de estas relaciones es poco estudiada y muchas veces se modela de manera lineal o no se modeliza aspectos importantes destacados de la literatura como la persistencia institucional o la influencia del pasado. Usando el índice Global de Reconocimiento de la Orientación Homosexual (GILRHO) y diversos indicadores institucionales, culturales y demográficos recopilados en el Quality of Government Dataset, se analizó un panel de 144 países durante 46 años. Para lograr corroborar el objetivo de identificar los factores determinantes del reconocimiento legal de las personas LGBTI se utilizó modelos de datos de panel dinámicos robustos a sesgo de paneles dinámicos y a perturbaciones no normales en los errores (autocorrelación serial, heterocedasticidad y correlación contemporánea). Se encontró que la relación entre instituciones, inclusión y religión en el reconocimiento legal LGBTI es no lineal e intertemporal (que el pasado incide en el presente). Los resultados son consistentes con lo discutido en la literatura sobre el reconocimiento legal LGBTI en el contexto de la ciencia política comparada.

Palabras claves: Instituciones, Derechos LGBTI, Poliarquías, Religión, derechos de la mujer.

Abstract

LGBTI rights vary globally across regions and countries, and although factors such as political institutions and religion are known to influence this variation, the nature and form of these relationships are understudied and often modeled linearly or without considering important aspects highlighted in the literature, such as institutional persistence or the influence of the

past. Using the Global Index of Legal Recognition of Homosexual Orientation (GILRHO) and various institutional, cultural, and demographic indicators compiled in the Quality of Government Dataset, a panel of 144 countries was analyzed over 45 years. To achieve the objective of identifying the determining factors of legal recognition for LGBTI individuals, robust dynamic panel data models were used to account for dynamic panel bias and non-normal disturbances in errors (serial autocorrelation, heteroscedasticity, and contemporaneous correlation). It was found that the relationship between institutions, inclusion, and religion in LGBTI legal recognition is non-linear and intertemporal (it means that past institutional factors influence present day outcomes). The results are consistent with what is discussed in the literature on LGBTI legal recognition in the context of comparative political science.

Keywords: Institutions, LGBTI rights, polyarchies, religion, women rights.

INTRODUCCIÓN

La evolución de los derechos LGBTI¹ ha sido influenciada por cambios institucionales y procesos como la globalización. Según De Sousa Santos, la globalización puede ser emancipadora cuando se basa en intercambios igualitarios (2012). Aunque se han logrado avances en la inclusión y derechos de ciertas minorías, persisten leyes discriminatorias especialmente a este colectivo, inclusive en contextos en donde hay una igualdad política de iure frente a personas heterosexuales. Estos desafíos requieren un examen detallado del papel de las instituciones políticas, la inclusión de grupos como las mujeres en la política, y el impacto de la religión en las políticas públicas. Un análisis comparativo más detallado es necesario para entender estos factores a nivel global.

Abordar un análisis sobre los elementos que impulsan el avance de los derechos de la comunidad LGBTI a nivel global es un desafío complejo, debido a la diversidad de contextos nacionales y sus respectivas luchas para reconfigurar tanto la distribución de la riqueza como el poder político existente. A modo de ilustración, en Estados Unidos, a pesar de su robusto crecimiento económico y su reputación como defensor de las libertades individuales, se encontró con fuertes obstáculos para modificar su marco legal y despenalizar las relaciones entre personas del mismo sexo, así como para asegurar el derecho al matrimonio para parejas homosexuales. En contraste, en países como Alemania, algunos miembros de la comunidad LGBTI incluso ocupan cargos políticos electos (Asal y Sommer, 2016).

Algunos países, influenciados por grupos políticos y religiosos, criminalizan la homosexualidad hasta el punto de instituir la pena de muerte. Otros tienen

1 Se entiende por LGBTI el acrónimo de Lesbianas Gays Bisexuales Transexuales e Intersexuales. El cual incluye a personas que no poseen una orientación sexual heterosexual, así como a personas que su sexo biológico no se corresponde con las expectativas y roles de género construidos en sociedad, para mayor profundización sobre las diferencias conceptuales entre sexo, orientación sexual y género ver Vivanco (2018).

instituciones más débiles, pero aún discriminan, casos como Uganda y Gambia², pues la discriminación sucede a nivel socio-cultural. En Rusia, la homosexualidad fue criminalizada, despenalizada durante la era de Stalin, y tolerada tras la caída de la URSS. Sin embargo, con Vladimir Putin y el resurgimiento de la Iglesia Ortodoxa, los derechos LGBTIQ han retrocedido, limitando el acceso a instituciones y silenciando grupos de vigilancia social (Asal y Sommer 2016: 86-87).

El objetivo primordial de esta investigación es analizar los factores determinantes que explican el reconocimiento legal de los derechos LGBTI y su evolución en el tiempo. Para ello debe de reconocer el carácter no lineal de la relación entre instituciones, luchas políticas y reconocimiento legal, así como su carácter dinámico como aspectos a considerar que han sido más o menos tratado en la literatura empírica sobre el reconocimiento legal o la persistencia de leyes que no reconocen al colectivo en igualdad (ya sea de iure o de facto) a las personas cishetero. El aporte de esta investigación a la literatura es la de incorporar el factor dinámico y la no linealidad en el contexto de estudios de política comparada y longitudinal de corte cuantitativo, así como modelizar la heterogeneidad que existe entre países y regiones, elementos mencionados, pero no incorporados en la literatura más conocida (Asal *et al.*, 2013; Sommer, Asal, *et al.*, 2013; Asal y Sommer, 2016). Para ello se utilizó dos fuentes de datos: el *Quality of Government Database* del *Quality of Government Institute* (QoG) y los datos del *Global Index on Legal Recognition of Homosexual Orientation* (GILHRO), con ello se construyó una nueva base de datos para contestar los objetivos.

La investigación consta de cuatro partes o secciones: la primera indaga en la literatura sobre los determinantes de la variabilidad de los derechos de la comunidad LGBTI. La scho explica la metodología, datos y estrategia empírica utilizada para contestar las interrogantes anteriormente mencionadas, luego la sección de los resultados en donde se exponen análisis descriptivos e inferenciales, así como análisis de robustez. Por último, una sección que discute los resultados y expone las conclusiones y posibles líneas de investigación.

REVISIÓN DE LA LITERATURA Y MARCO TEÓRICO DE LOS DETERMINANTES DEL RECONOCIMIENTO LEGAL LGBTI

Instituciones y persistencia institucional.

Las instituciones, ya sean formales o informales (Dryzek, 1996), establecen un marco que orienta el comportamiento de las personas en la sociedad. Estas reglas

2 El expresidente Yahya Jammeh fue reconocido por criminalizar la homosexualidad, introduciendo durante su mandato leyes para criminalizarla: expresó en algunas ocasiones que "...la homosexualidad en todas sus formas y manifestaciones, aunque muy malvada, inhumana, y anti- Allah, está siendo promovida como un derecho humano por algunos poderes, que quieren poner fin a la existencia humana"

hacen que la vida diaria sea más predecible. Aunque las normas puedan ser imperfectas, la gente todavía tiene que seguir utilizándolas, incluso si les resultan perjudiciales (North, 1990).

Algunos teóricos han intentado dar explicaciones a las instituciones, su persistencia y evolución. Podemos enmarcar en tres grandes grupos o en tres grandes modelos:

1. Los modelos del cambio endógeno Mahoney y Thelen (2009), Mahoney *et al.* (2010), Hacker *et al.* (2015). Esto explican las instituciones como un proceso más armonioso en donde las instituciones persisten o cambian de manera en la que las personas van interiorizando y asimilando las normas sociales, jurídicas y políticas en su vida cotidiana y la interacción individual con estas normas produce cambios acumulativos en las mismas.
2. Modelos de equilibrio interrumpido (Glen *et al.*, 1998; Krasner, 1988; Levitsky y Murillo, 2012; Mahoney *et al.*, 2010; Swidler 1986) que aplican a ciertos países industrializados (Thelen, 2009). En estos ciertos estallidos sociales producen un quiebre con el equilibrio parcial obtenido por el diseño institucional previo, pero luego este nuevo cambio es asimilado por la población en el tiempo.
3. Modelos de reemplazo constante institucional (Levitsky y Murillo, 2010, 2012; Brinks *et al.*, 2019; Murillo *et al.*, 2021). Estos aplican más a países con debilidades institucionales en la dimensión formal (leyes, Estado y régimen político) producto de su pasado colonial y que las decisiones de políticos de construir diseños débiles permita el afianzamiento de otros elementos del diseño que son de carácter extractivo y poco inclusivo. Curiosamente en los países con estas características persisten prácticas socio-culturales (instituciones informales) con mayor tiempo (como prácticas mágico-religiosas) (Dryzek, 1996).

Aunque no existe una cuarta categoría, en la economía política institucionalista autores han incluido dentro de estos modelos teóricos el rol de las élites y el votante medio en el cambio y persistencia institucional. (Acemoglu y Robinson, 2006, 2008; Acemoglu *et al.*, 2011, 2021).

Aunque hay diferencias, avances y dificultades epistémicas y empíricas para dar cuenta de los procesos institucionales (Rocco y Thurston, 2014), en los modelos existentes subyace un concepto clave que es el de persistencia institucional. Esto es la idea de que una de las características de las instituciones es que tienden a ser “rígidas” (North, 1990), se anclan en el tiempo (Acemoglu y Robinson 2008), y que el cambio en elementos del diseño institucional implica que los cambios están condicionados por las mismas instituciones vigentes. Esto se debe a que existe una dependencia del camino institucional. En resumidas cuentas, la dependencia del camino es el hecho de que existen rendimientos crecientes en el tiempo de seguir perpetuando el estado actual de cosas. James Mahoney y otros, a pesar de las diferentes concepciones del concepto *dependencia del camino*, de manera general habla de cómo los eventos del

pasado influyen en los del presente (Mahoney y Schensul, 2006). Entendiendo en las siguientes dimensiones, según el autor, la dependencia del camino tiene las siguientes características: El pasado influye en el futuro y las condiciones iniciales son cruciales. Las instituciones tienen un “anclaje histórico” y generan costos crecientes para cambiarlas, siguiendo una secuencia reactiva autoproducida.

Evidencia de la persistencia de marcos jurídicos perjudiciales para la comunidad LGBTI

La existencia y evidencia de normas formales (jurídico-políticas) que son discriminatorias y que perjudican a grupos vulnerables o en el contexto laboral es muy conocida. Algunos ejemplos son Suk (2007), Linos (2010), Roseneil et al. (2013) n. Centrándonos en el contexto de la persistencia de leyes discriminatorias a la comunidad LGBTI la literatura desarrollada por Victor Asal, Udi Sommer y otros ha dado cuenta de la evidencia de posibles mecanismos que explican la persistencia de leyes discriminatorias, así como factores que inciden en el reconocimiento de las mismas que van desde el pasado colonial de las instituciones legales, el rol de la religión organizada en la persistencia de dichas leyes o en la modificación de las mismas, el rol que juega el activismo pro-derechos de las mujeres y de otras minorías y el rol que juega el tipo de sistema jurídico-político (si es derecho anglosajón o romano germánico) (Asal et al., 2013; Sommer, Asal, et al., 2013; Sommer, Bloom, et al., 2013; Asal y Sommer, 2016).

Otro mecanismo del cual se mencionó en los modelos de reemplazo constante es la incapacidad del diseño formal institucional de hacer cumplir las reglas, haciendo que la discriminación persista o que el diseño institucional no pueda cambiar para proteger los derechos LGBTI. En la economía existen modelos que dan cuenta de la persistencia (Acemoglu y Robinson, 2006, 2008; Acemoglu et al., 2011, 2021) y hay evidencia de como la volatilidad institucional afecta la economía (Henisz, 2004; Fatás y Mihov, 2013; Bolen y Williamson, 2019; Gómez, 2022) y en las ciencias políticas (O'Donnell, 2001, 2010; Levitsky y Murillo, 2005, 2008, 2010; Boulding, 2010; DeSipio, 2011; Murillo et al., 2021). Dentro de la evidencia de que países con alta volatilidad institucional (medida como niveles altos de seguridad existencial) podemos encontrar diversos autores que asocian esto a mayor presencia de la religión en la vida cotidiana, más intolerancia hacia la igualdad de género, homosexualidad, divorcio y al aborto, así como actitudes pro fertilidad (Inglehart, 2016; Inglehart y Norris, 2016; Inglehart et al., 2017; Cole y Geist, 2023). Ahora bien, hay contextos en donde en ausencia de instituciones formales fuertes, es posible construir instituciones informales que sean pro-LGBTI, como es el caso de condados en donde recibieron migración LGBTI durante la fiebre del Oro como muestra (Brodeur y Haddad, 2021). Esto es porque la fuerza de la iglesia y de las normas sociales conservadoras no eran tan fuertes en esos procesos migratorios detallados por los autores, aunque no siempre las instituciones informales o normas socio-culturales, especialmente las derivadas de la religión traen consigo procesos ausentes de paz y conflicto y pueden perdurar debido al carácter gradualista de dichas instituciones (Roland, 2004; Horowitz, 2009) como lo fue el caso de las cruzadas.

La religión organizada en el contexto político

La religión tiene una relación bastante atada con la vida en sociedad y genera e influye en las actitudes de los individuos que la profesan y de esto no es la excepción respecto al tratamiento de las personas no hetero normadas³ (Asal y Sommer, 2016). Uno de los factores, más allá de la dependencia del camino legal mencionada en la sección anterior, es el rol de la religión en la política (Fox, 2008). Existen estudios que indican como la religión, al ser una fuente de capital social, cultural y simbólico en las sociedades (Fernández Fernández, 2013), puede –en el contexto político— contribuir a la estratificación social por varios mecanismos (Coleman, 1956): 1) la intolerancia de los grupos religiosos a ciertas minorías, el cual depende del tipo de religión (Burge, 2013), 2) su capacidad de movilización social en contextos en donde los intereses —políticos y espirituales— de sus líderes pueden verse afectados por posibles resultados de procesos socio-políticos como elecciones, cambios institucionales y reformas (Asal y Sommer, 2016), debido al capital simbólico y/o prestigio que tiene las instituciones religiosas en la sociedad.

La religión o grupos religiosos también pueden crear nuevas identidades o grupos políticos, incentivar a la movilización de otros grupos que se encontraban latentes en la sociedad ante alguna problemática (Manza y Wright, 2003). Esto no quiere decir que la religión es nociva para la sociedad y para la convivencia pacífica, ya que existe evidencia contundente sobre los beneficios de esta en una serie de dimensiones de lo humano (Van Cappellen *et al.*, 2016). Ahora bien, esto no descarta que esta puede actuar no solo en contra de la comunidad LGBTI (aunque esto está mediado por el nivel de globalización y la apertura a otras culturas como muestra la evidencia empírica (Asal *et al.*, 2013a; Sommer, Asal, *et al.*, 2013b; Asal y Sommer, 2016)) sino contra otros grupos y otras denominaciones religiosas, especialmente por denominaciones mayoritarias que tienen influencia en el sistema político y electoral (Manza y Wright, 2003) y en la medida en la que una religión es favorecida por encima de otras en la polity, esta se asocia a mayores niveles de corrupción gubernamental (Sommer, Bloom, *et al.*, 2013).

Globalización

La globalización como factor determinante incide mediante los siguientes mecanismos: reduce costes de transacción de fuentes legales las cuales Estados pueden acceder gracias al intercambio bi o multilateral (Asal *et al.*, 2013a; Sommer, Asal, *et al.*, 2013b; Asal y Sommer, 2016), además de brindar —mediante proyectos de cooperación internacional— herramientas para que organizaciones de la sociedad civil

3 Personas heteronormadas son aquellas que siguen las normas y convenciones sociales que se esperan de alguien que es heterosexual.

puedan ejercer incidencia política para la conquista de derechos civiles, políticos y sociales. Otros autores que exploran la relación entre globalización, democracia y conquistas de derechos son Pratt (2004), Zhao y Hackett (2005), Milner y Mukherjee (2009) y Keyman (2010).

Participación e inclusión política

La integración y la participación política de grupos vulnerables es una forma de lograr cambios institucionales (Mahoney *et al.*, 2010), además de ser condición necesaria para la existencia de una poliarquía en el sentido de Robert Dahl (2008). La participación política y su relación con los derechos LGBTI opera mediante algunos mecanismos: la participación de la mujer en espacios de poder ha resultado en una mayor probabilidad en la conquista de derechos no solo de la misma mujer, sino en otras minorías, incluyendo a la comunidad LGBTI (Asal *et al.*, 2013a; Sommer, Asal, *et al.*, 2013a; Asal y Sommer, 2016). Por otro lado, la representación de grupos LGBTI en la esfera política genera capital social y político en dichos grupos minoritarios (Cserni y Talmud, 2015; Kristoffersson *et al.*, 2016).

Además, la inclusión política tiene consecuencias directas en reducir la polarización y el conflicto entre grupos, la polarización y el conflicto están relacionados a bajo desempeño económico y la polarización como fenómeno está arraigada a la desigualdad entre grupos (Alesina *et al.*, 1999, 2003, 2016; Woo-Mora, 2021), sino en el contexto político la inclusión política —normalmente asociada con regímenes democráticos— está asociada con la estabilidad (Gallego, 2007; Lewandowski y Streich, 2007; Swyngedouw, 2011). Ahora bien, la tendencia de garantizar participación en ciertas minorías, como es el caso de la comunidad LGBTI, puede ocasionar mayor participación y movilización de parte de otros grupos —especialmente grupos religiosos o grupos relacionados a discursos homofóbicos y/o discriminatorios (Ayoub y Page, 2020) y el rol de las generaciones más viejas (ageism) y sus actitudes ante la comunidad pueden ser un factor asociado a este fenómeno (Tilley y Evans, 2014).

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA EMPÍRICA

Datos

La investigación usó dos bases de datos. La primera es el índice GILRHO de Waaldijk (Waaldijk, 2009, 2019; Badgett *et al.*, 2019). Su versión más recién se utilizó para investigar como la inclusión LGBTI incide en el crecimiento económico el cual incluye datos del World Penn Table 8.0 (Badgett *et al.*, 2019). Cubre 200 países desde 1965 hasta 2011 y tiene un rango de 0 a 8, considerando aspectos como la legalidad del comportamiento homosexual y la igualdad en el empleo. La segunda fuente es el Quality of Government Dataset de Teorell *et al.* (2021), que incluye datos desde 1945

hasta 2021 y abarca 181 países. Este conjunto de datos se basa en otros proyectos como el Varieties of Democracy (V-Dem) (Coppedge *et al.*, 2022) y contiene indicadores económicos, institucionales y sociodemográficos. Ambas bases se combinaron, resultando en un panel de 160 países para el periodo 1966-2011⁴. En el cuadro 1 observamos cuales son las variables independientes a operativizar.

TABLA I.

TABLA DE OPERATIVIZACIÓN DE VARIABLES

	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente de datos
Involucramiento de grupos en el Estado	<i>Involucramiento de la religión en el Estado</i>		Fraccionalización religiosa/ Índice de componentes liberales	Alesina (2003); V-Dem Project
			Fraccionalización étnica /Índice de componentes liberales	Alesina (2003); V-Dem Project
	<i>Involucramiento de otros grupos en el Estado</i>		Fraccionalización lingüística/ Índice de componentes liberales	Alesina (2003); V-Dem Project
Instituciones	<i>Poliarquía</i>		Índice de democracia electoral	V-Dem Project
			Índice de democracia electoral ²	V-Dem Project
Globalización	<i>Capacidad institucional de incluir a minorías</i>		Índice de empoderamiento de la mujer	V-Dem Project
			Índice de empoderamiento de la mujer ²	V-Dem Project
Demografía*	<i>Población</i>		Índice de apertura al comercio exterior	World Pen Table (8.0)
			LnPIB per cápita	World Pen Table (8.0)
		Población del país/1,000,000		World Pen Table (8.0)

Fuente: Elaboración propia.

Nota: El asterisco (*) hace referencia a las variables de control/ajuste.

Métodos

El proyecto usa un enfoque cuantitativo y longitudinal para estudiar los derechos LGBTI. Utiliza datos de panel, que según Baltagi, permiten un análisis más detallado y eficiente, controlan la heterogeneidad no observable y permiten probar relaciones más complejas, dinámicas que otros tipos de estudios (2008).

4 Aunque las regresiones condicionan por datos que no están disponibles para todos los países, el número de países en las tablas como verán en la sección de resultados, pasa a ser de 144 países.

Aunque la evidencia de la dependencia del camino institucional de los derechos ha sido estudiada antes por (Asal *et al.*, 2013; Sommer, Asal, *et al.*, 2013; Sommer, Bloom, *et al.*, 2013; Asal y Sommer, 2016), sus análisis mayormente utilizados, no incluyen en la especificación la dimensión de las dinámicas intertemporales. Es decir que la incorporación de rezagos para capturar el efecto de la dependencia del camino institucional en la especificación del modelo es ausente en estas investigaciones. La investigación pretende incorporar modelos de datos de panel dinámicos para el estudio, lo cual es idóneo para incorporar formas débiles de dependencia temporal (Wooldridge 2010).

Estrategia empírica

Para la estrategia empírica decidimos partir de un modelo teórico de grupos y élites compitiendo por las instituciones desarrollada por (Acemoglu y Robinson, 2008) y en (Acemoglu *et al.*, 2021), el cual incorpora las dinámicas de persistencia institucional, este modelo permite extender generalizaciones que se encuentran en la clasificación de modelos de cambio y persistencia institucional definidos en el marco teórico. Partiendo de una sociedad en donde hay n grupos tal que el grupo i tiene una cuota a_i . Estas preferencias sobre cambios en el diseño institucional pueden representarse con la siguiente función de utilidad expresada en Acemoglu *et al.* (2021):

$$u_i(p) = -(p - b_i)^2 + a_i \quad (1)$$

En donde a_i es un término que depende del arreglo institucional que incide en los resultados individuales del grupo i . b_i es el punto de saciedad del individuo y/o grupo y p representa el resultado o política deseada. La suma total individual de utilidad suman 1 con un factor de descuento $\beta \in [0, 1]$.

Bajo una institución política D^j estos grupos pueden participar. A su vez, dentro de dicho marco institucional, siguiendo a Acemoglu y Robinson (2008) y a Acemoglu *et al.* (2021) (2008), las instituciones políticas generan un peso w_i^j a cada grupo. Dicho peso hace referencia al peso que tienen las preferencias sobre políticas a apoyar. Ahora reescribimos la ecuación (1) en:

$$u_i(p) = -\left(\frac{p}{w_i^j} - b_i\right)^2 + a_i(D^j) \quad (2)$$

Partiendo de ello, supongamos que existen varios grupos: grupos religiosos (r) y diversas minorías (e y l). Por lo que cada ecuación de cada grupo deliberando por una política p es:

$$u_r(p) = -\left(\frac{p}{w_r^j} - b_r\right)^2 + a_r(D^j)$$

$$u_e(p) = -\left(\frac{p}{w_e^j} - b_e\right)^2 + a_e(D^j)$$

$$u_l(p) = -\left(\frac{p}{w_l^l} - b_l\right)^2 + a_l(D^j)$$

Cada uno de los grupos se disputa mediante acción colectiva una serie de políticas que tendrán un efecto en el periodo $t+1$. Dependiendo de los resultados, pueden darse, partiendo de Acemoglu, Egorov y Sonin, diferentes resultados de tanto persistencia como cambio institucional (2021).

Partiendo de esto, podemos reescribir la ecuación (2) con la siguiente forma funcional:

$$GILRHO_{it} = \beta_0 + \lambda D_{it} + \gamma \frac{p_{git}}{w_{git}} + \beta X_{it} + \epsilon_{it} \quad (3)$$

En donde: $\epsilon_{it} = \alpha_i + \nu_{it}$.

En el análisis, se emplea el Índice de Reconocimiento Legal de la Orientación Homosexual (GILRHO) como parte de un modelo matemático que incluye diversas variables. Entre ellas, λD_{it} representa variables institucionales, mientras que un vector específico, $\gamma \frac{p_{git}}{w_{git}}$, combina la fraccionalización religiosa, étnica y lingüística de Alesina *et al.* (2003) con el índice de componentes liberales del sistema político del Varieties of Democracy. Este vector sugiere que una mayor fraccionalización y un menor compromiso con principios liberales pueden incrementar la capacidad de ciertos grupos para influir en el marco institucional. Este fenómeno se alinea con la teoría de Acemoglu, Egorov y Sonin (2021: 366-367) sobre la persistencia institucional, que postula que grupos empoderados por las instituciones actuales utilizarán su influencia para mantener el orden vigente. Adicionalmente, el modelo incorpora otras variables bajo el término βX_{it} y considera la heterogeneidad inobservable (α_i) y el error variable en el tiempo (ν_{it}). Para abordar la dependencia temporal, se utiliza un modelo de datos de panel dinámico con la siguiente especificación:

$$GILRHO_{it} = \sum_{k=0}^n \phi GILRHO_{i,t-k} + \beta_0 + \phi D_{it} + \gamma \frac{p_{git}}{w_{git}} + \beta X_{it} + \epsilon_{it} \quad (4)$$

En donde k es el número de rezagos óptimos del modelo⁵ para asegurar la compleitud dinámica del mismo (Wooldridge, 2010: 194). Debido a la heterogeneidad vista a

5 El número de rezagos óptimos estimado es de tres. El criterio usado para elegir el número de rezagos es: $m(T) = [4(T/1000)^{(2/9)}]$.

nivel regional y entre países se utilizó la estimación de efectos fijos, aunque se estimaron modelos que incluían controles regionales mediante la estimación de efectos aleatorios para purgar la heterogeneidad inobservable, las pruebas de Hausman robustas y pruebas de Mundlak realizadas arrojan que existe una diferencia sistemática entre la estimación de efectos fijos y efectos aleatorios, indicando que se incumple el supuesto de exogeneidad estricta en la estimación de efectos aleatorios, es decir, que la condición $Cov(x\beta, \alpha) = 0$ es falsa para este caso particular. Como sugiere Wooldridge (2010), si bien esto no significa que obligatoriamente se debe de escoger la transformación de efectos fijos, para fines de la investigación, esta es más efectiva para purgar de la heterogeneidad no observable y garantizar estimaciones consistentes. A su vez, en base a las consideraciones de (Aihounou y Henningsen, 2021; Chen y Roth, 2022; Mullahy y Norton, 2022) se aplicó una transformación del logaritmo natural más la media a la variable dependiente⁶.

RESULTADOS

Evolución de la discriminación de tipo legal de la comunidad LGBTI

La tabla 1 muestra una tendencia general de mejora en la descriminalización de la homosexualidad, la existencia de leyes antidiscriminación y el reconocimiento de uniones en la comunidad LGBTI desde 1970 hasta 2010 en diversas regiones del mundo. En 1970, Europa y Asia Central (ECA) lideraban en la descriminalización de la homosexualidad con un 54.2%, mientras que para 2010, Norteamérica (NA) alcanzó una tasa del 100%. En cuanto a leyes antidiscriminación, ninguna región tenía tales leyes en 1970, pero para 2010, ECA mostró el mayor progreso con un 72.3%. En el reconocimiento de uniones, casi ninguna región tenía políticas en 1970 y 1980, pero en 2010, NA lideró con un 100%. Es notable que, aunque todas las regiones han mostrado algún grado de progreso, la velocidad y el alcance de estos cambios varían significativamente. Norteamérica y Europa y Asia Central suelen estar a la vanguardia en la promoción de derechos LGBTI, mientras que regiones como Asia del Sur (SA) y Medio Oriente y Norte de África (MENA) están notablemente rezagadas en estos aspectos.

TABLA 2.
EVOLUCIÓN DE LA DESCIMINALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI.

Año/Descriminalización	Región						
	EAP	ECA	LAC	MENA	NA	SA	SSA
1970							
Desriminalización de la homosexualidad	50.0%	54.2%	44.8%	6.7%	50.0%	0.0%	36.6%

6 Para abundar en las razones de dicha transformación ver Anexos.

Año/Desriminalización	Región						
	EAP	ECA	LAC	MENA	NA	SA	SSA
Existencia de leyes antidiscriminación LGBTI	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reconocimiento de uniones/ matrimonio	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
1980							
Desriminalización de la homosexualidad	52.9%	70.8%	48.3%	20.0%	50.0%	0.0%	34.1%
Existencia de leyes antidiscriminación LGBTI	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reconocimiento de uniones/ matrimonio	0.0%	4.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
1990							
Desriminalización de la homosexualidad	58.8%	52.2%	51.7%	25.0%	50.0%	0.0%	34.1%
Existencia de leyes antidiscriminación LGBTI	0.0%	6.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reconocimiento de uniones/ matrimonio	0.0%	6.5%	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%	0.0%
2000							
Desriminalización de la homosexualidad	70.6%	87.2%	62.1%	31.3%	50.0%	0.0%	38.1%
Existencia de leyes antidiscriminación LGBTI	17.6%	27.7%	10.3%	6.3%	50.0%	0.0%	4.8%
Reconocimiento de uniones/ matrimonio	5.9%	27.7%	3.4%	6.3%	50.0%	0.0%	2.4%
2010							
Desriminalización de la homosexualidad	76.5%	95.7%	65.5%	37.5%	100.0%	16.7%	38.1%
Existencia de leyes antidiscriminación LGBTI	23.5%	72.3%	27.6%	12.5%	50.0%	0.0%	9.5%
Reconocimiento de uniones/ matrimonio	17.6%	46.8%	17.2%	6.3%	100.0%	0.0%	2.4%

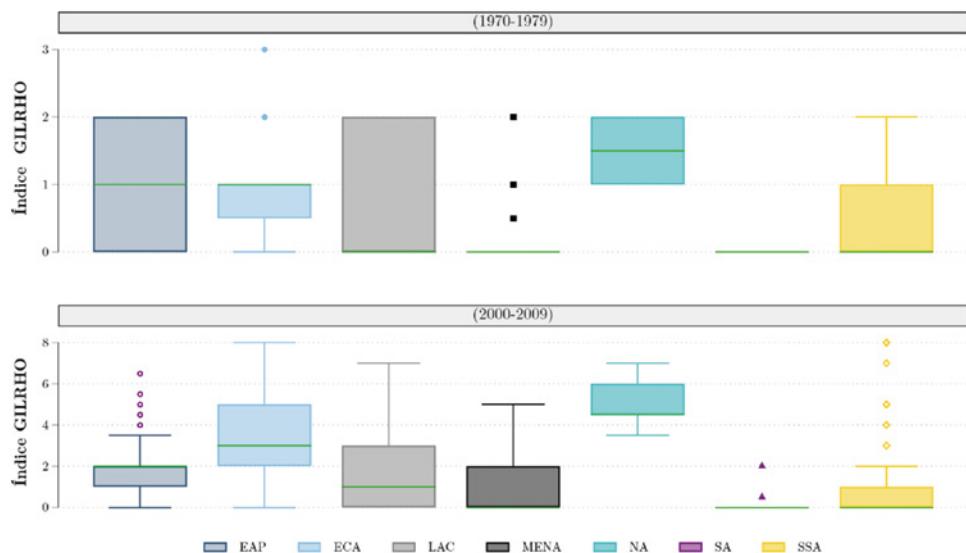
Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019).

Nota: Los acrónimos en la tabla refieren a Medio Oriente y Norte de África (MENA), Asia del Este y Pacífico (EAP), Latinoamérica y el Caribe (LAC), Norteamérica (NA), Sur de Asia (SA) África Sub-Sahariana (SSA) Europa y Asia Central (ECA).

Evolución por región de los derechos de la comunidad LGBTI

El gráfico compara el reconocimiento legal de los derechos LGBTI por regiones entre las décadas de 1970 y 2000. Se nota una mejora general en los derechos LGBTI en la década de 2000 en comparación con los años 70. La mediana de 2000-2009 alcanza el límite inferior del tercer cuartil de 1970-1979. Especialmente en Asia del Este y el Pacífico, hay una variabilidad significativa, con algunos datos incluso superando el tercer cuartil. Esto sugiere que algunos países de la región hicieron avances significativos en derechos LGBTI durante 2000-2009.

FIGURA 1.
Índice GILRHO POR REGIÓN (1970-2009)

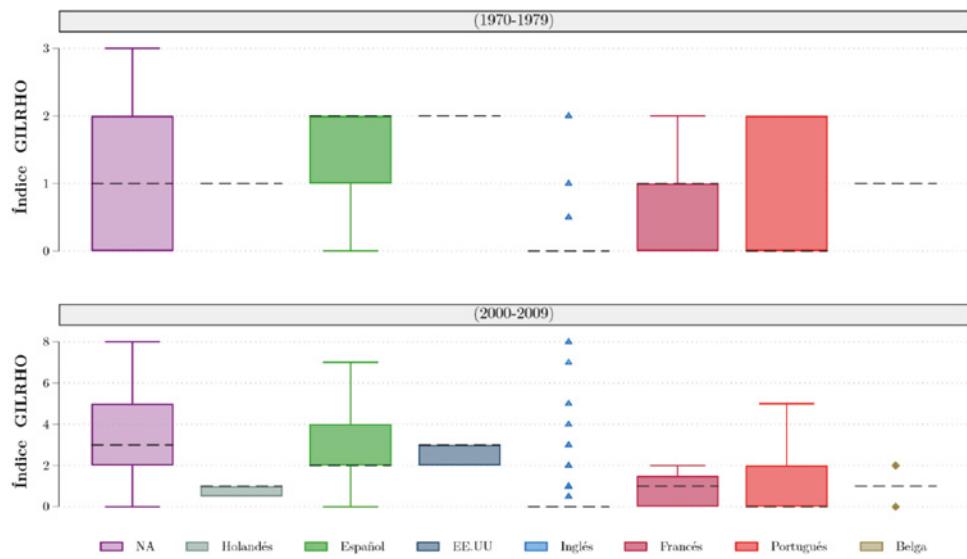


Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

Evolución por origen colonial del país de los derechos de la comunidad LGBTI

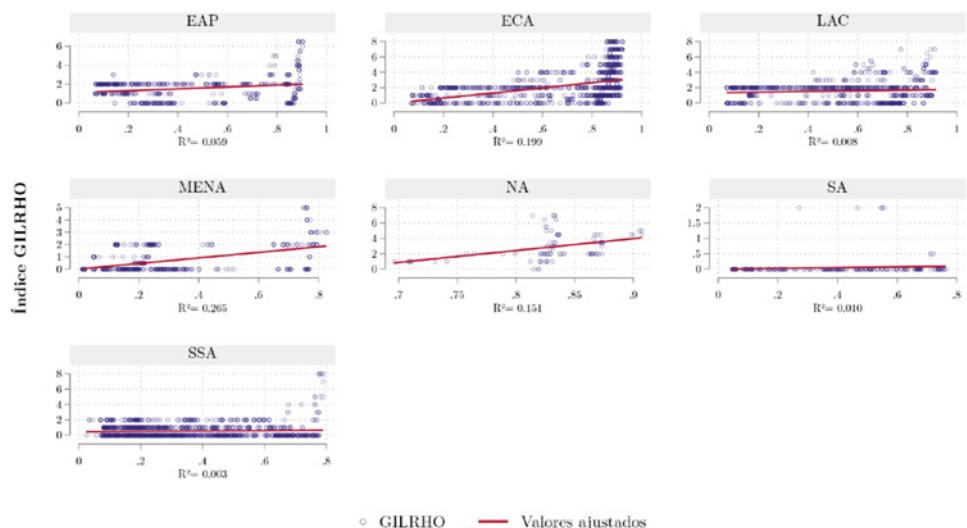
Entre 1970-1979, países no colonizados por Occidente tenían una mediana de 1 en la escala GILRHO, con un máximo de 3. Para 2000-2009, aunque el mínimo fue 0, hubo una mejora general. En países de origen colonial inglés, la mediana se mantuvo en 0, pero hubo casos atípicos que superaron la mediana.

FIGURA 2.
ÍNDICE GILRHO POR ORIGEN COLONIAL (1970-2000)



Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

FIGURA 3.
RECONOCIMIENTO LGBTI Y CALIDAD DE LA DEMOCRACIA ELECTORAL (POLIARQUÍA)



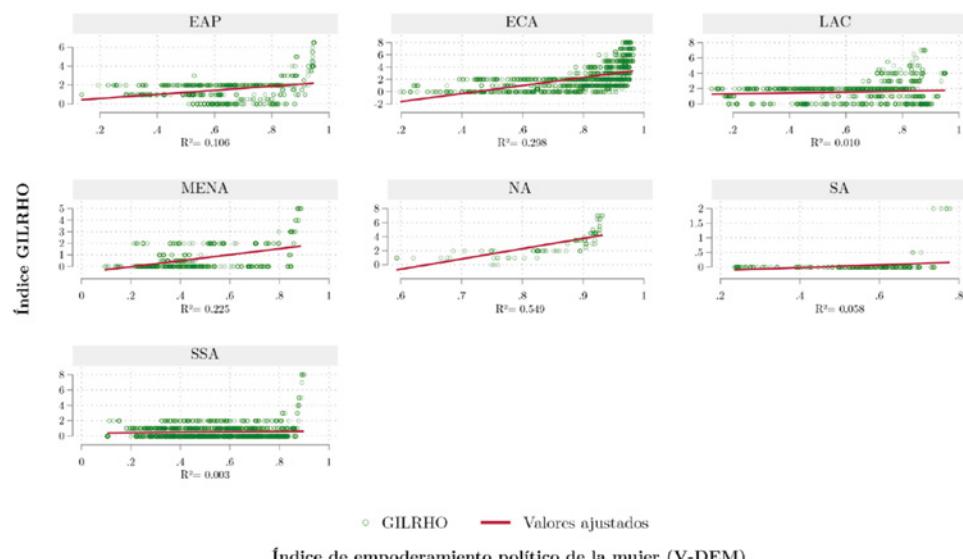
Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

La figura 3 muestra que, en Europa, Asia Central, Medio Oriente y Norte América, hay una relación positiva entre la calidad de la democracia electoral y el reconocimiento legal LGBTI. En cambio, en América Latina, África Subsahariana y Sur de Asia, no se ve tal asociación.

La figura 4 muestra una relación positiva entre el empoderamiento político de la mujer y el reconocimiento LGBTI en varias regiones, excepto en América Latina y África Subsahariana. En Europa, Asia Central y Norteamérica, la correlación es fuerte, mientras que en Asia del Este es moderada y en Sur de Asia es leve ($R^2=0.059$). Esto respalda la idea de Asal y Sommers (2016) de que el empoderamiento de la mujer puede llevar a una mayor inclusión de otras minorías.

FIGURA 4.

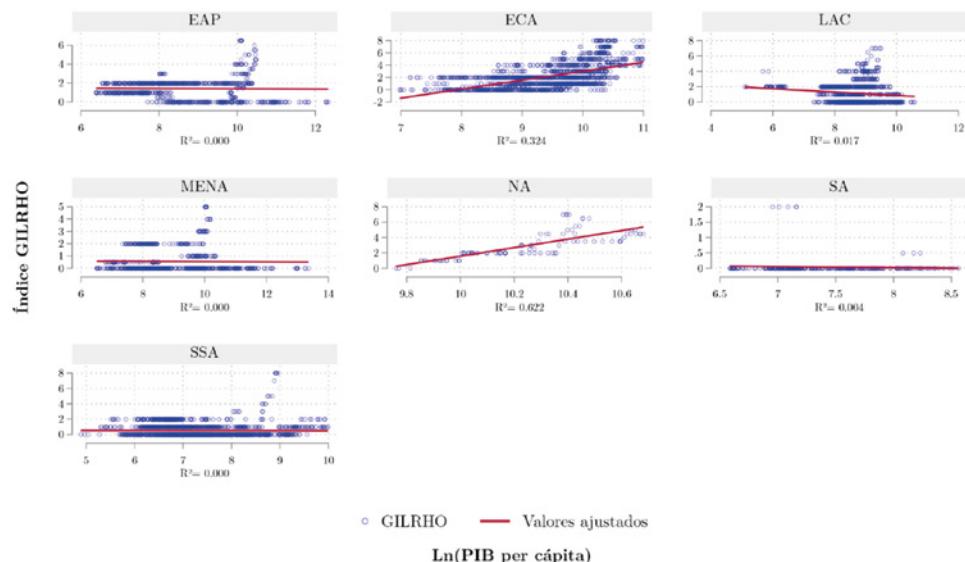
RECONOCIMIENTO LGBTI Y EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LA MUJER



Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

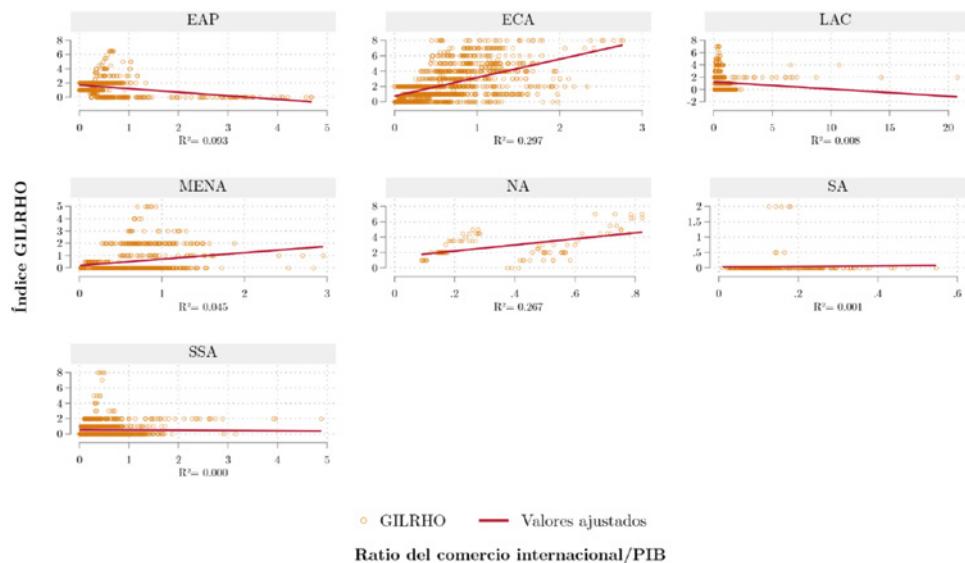
La figura 5 muestra una relación variable entre reconocimiento LGBTI y PIB per cápita por región. Mientras que en América Latina y Medio Oriente la relación no es fuerte, en Norteamérica y Europa es más robusta. Esto podría deberse a una mayor apertura a la globalización social y política en estas últimas regiones, que se correlaciona con el crecimiento económico.

FIGURA 5.
RECONOCIMIENTO LGBTI Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

FIGURA 6.
RECONOCIMIENTO LGBTI Y APERTURA AL COMERCIO



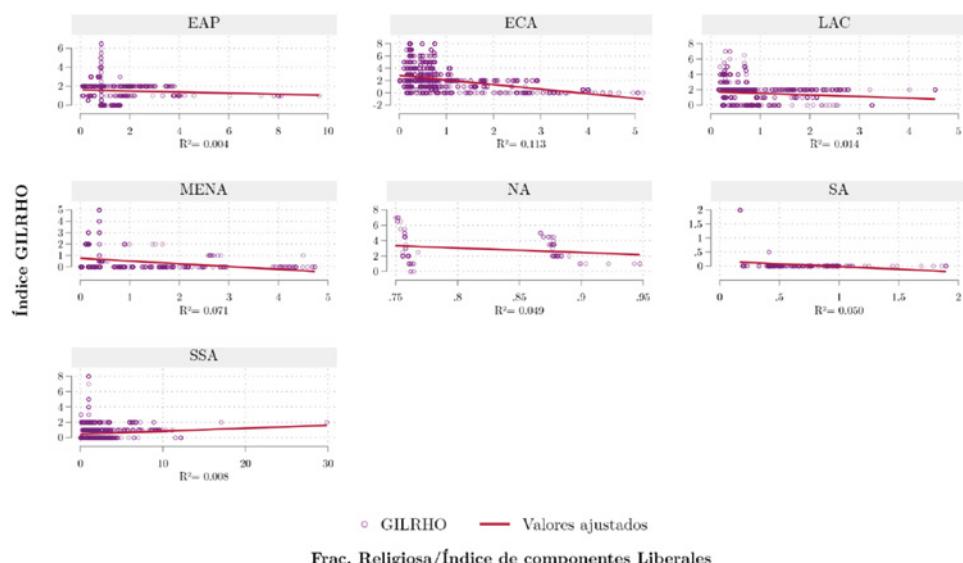
Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

En Europa y Norteamérica, hay una fuerte relación positiva entre la participación del comercio internacional en el PIB y el reconocimiento LGBTI. En cambio, en Medio Oriente y África del Norte la relación es débil, y en Latinoamérica y Asia del Este es negativa.

En la figura 7 se observa la relación entre la ratio entre la fraccionarización (étnica, lingüística, religiosa) y el cumplimiento de principios liberales, medido por el índice V-DEM. Según Coppedge *et al.* (2022) y el índice GILRHO. Recordando que a mayor ratio significa que la diversidad religiosa tiene más poder de incidir en la política porque no existen contrapesos que respeten derechos de las minorías, la figura 7 muestra una relación negativa entre diversidad religiosa y cumplimiento de principios liberales en casi todas las regiones, excepto en África Subsahariana, donde la relación es mínima.

FIGURA 7.

RECONOCIMIENTO LGBTI Y RATIO DE DIVERSIDAD RELIGIOSA/CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS LIBERALES

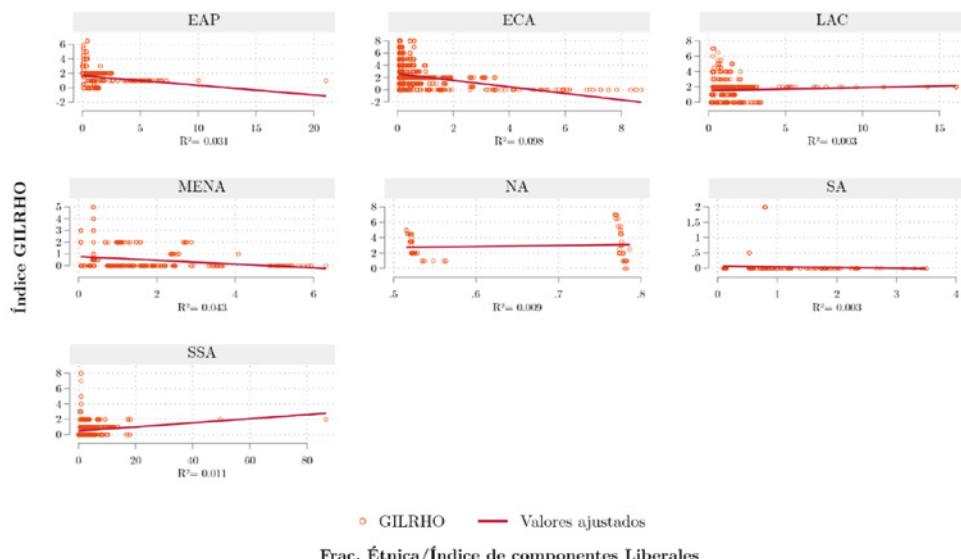


Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

Similar patrón se observa en la relación entre la ratio de diversidad étnica/cumplimiento de los principios liberales con el reconocimiento LGBTI. Esto significa que en la medida en la que el respeto a las minorías étnicas disminuye, existe menor probabilidad de reconocimiento de los derechos de la comunidad, aunque la relación más significativa en términos del R² es en Europa y Asia Central.

FIGURA 8.

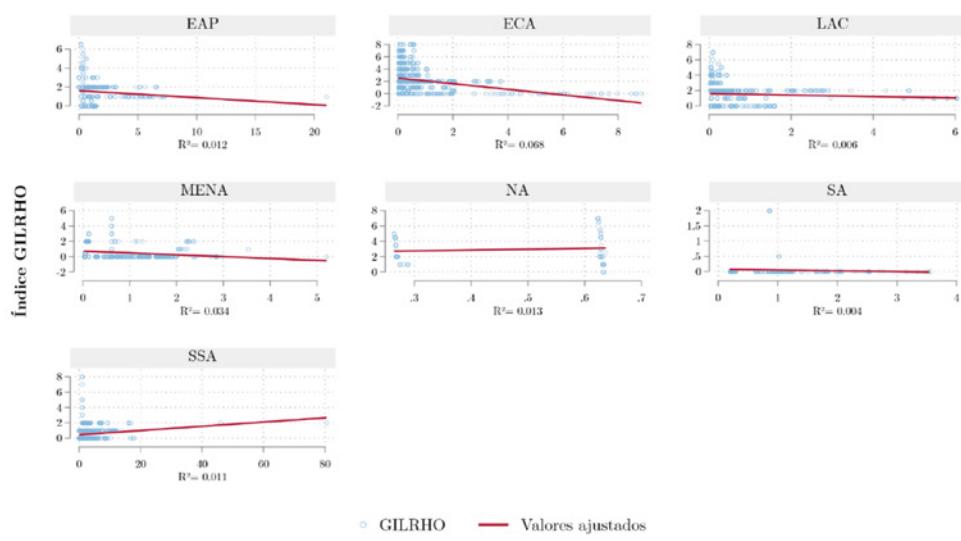
RECONOCIMIENTO LGBTI Y RATIO DE DIVERSIDAD ÉTNICA/CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS LIBERALES



Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

FIGURA 9.

RECONOCIMIENTO LGBTI Y RATIO DE DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA/CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS LIBERALES



Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

Según los datos de la figura 9, se encuentra una relación similar a los otros indicadores de fraccionarización ponderado por el cumplimiento de los principios liberales. Aunque la relación es débil en regiones como América Latina y el Caribe, es un poco más clara en Europa y Asia Central.

Resultados del modelo econométrico

Los resultados de los modelos con distintas especificaciones y métodos de estimación se encuentran en la tabla 2. En todas las especificaciones el primer rezago del índice de reconocimiento legal de la orientación homosexual (GIRLHO) es estadísticamente significativo, indicando que existe dependencia temporal. El índice de democracia electoral, así como su término cuadrático tienen un efecto significativo, indicando que, si bien en un principio la democracia electoral tiene un efecto negativo en garantizar el reconocimiento homosexual, el término cuadrático indica que hay un punto de inflexión en donde la tendencia se revierte.

En la especificación 2 y 4, en la que los errores estándares se estiman robustos ante la presencia de heterocedasticidad, autocorrelación y correlación contemporánea (Driscoll y Kraay, 1998), el índice de empoderamiento político de la mujer resulta significativo, así como en término cuadrático. Los coeficientes de preferencias políticas ponderadas por la influencia de las instituciones , solo el de religión y lengua muestran significatividad y con signos esperados, así como los coeficientes de las variables referentes a la globalización.

TABLA 3.
RESULTADOS DE LAS REGRESIONES PARA TODOS LOS PAÍSES

	(1)	(2)	(3)	(4)
	FE(1)	FEDK(1)	FE(2)	FEDK(2)
Dem. Electoral	-0.110** (0.037)	-0.110*** (0.027)	-0.145*** (0.040)	-0.145*** (0.030)
Dem. Electoral ²	0.088* (0.040)	0.088** (0.030)	0.124** (0.044)	0.124** (0.032)
Emp. pol. mujer	-0.112 (0.059)	-0.112** (0.040)	-0.104 (0.063)	-0.104* (0.043)
Emp. Pol. Mujer ²	0.206*** (0.054)	0.206*** (0.050)	0.171** (0.056)	0.171*** (0.046)
P _r /W Religion	-0.008* (0.004)	-0.008** (0.003)	-0.008* (0.004)	-0.008** (0.003)
P _e /W Etnia	-0.002 (0.002)	-0.002 (0.001)	-0.002 (0.002)	-0.002 (0.001)

	(1)	(2)	(3)	(4)
	FE(1)	FEDK(1)	FE(2)	FEDK(2)
P _t /W Lengua	0.006*	0.006**	0.006*	0.006**
	(0.002)	(0.002)	(0.002)	(0.002)
Población	-0.000	-0.000	-0.000	-0.000
	(0.000)	(0.000)	(0.000)	(0.000)
LnPIB	0.006	0.006*	0.006	0.006*
	(0.004)	(0.003)	(0.004)	(0.002)
Comercio internacional/PIB	0.014*	0.014*	0.014*	0.014*
	(0.007)	(0.006)	(0.007)	(0.006)
N	5402	5402	5402	5402
Países	144	144	144	144
R ² (Within)	0.922	0.922	0.923	0.923
País EF	Si	Si	Si	Si
EF temporales	No	No	Si	Si
σ ² I	Robust	Drisc/Kraay	Robust	Drisc/Kraay
RMSE	0.0869	0.0881	0.0865	0.0877

Errores estándares (robustos) entre paréntesis * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

Nota: Se excluyeron de la tabla los coeficientes de los rezagos de la variable dependiente pero el primer rezago muestra significatividad y signo positivo en todas las especificaciones. También las pruebas de significación conjunta de los tres rezagos indica que los valores del pasado (la persistencia del reconocimiento legal) es significativa.

Análisis de robustez

La estrategia empírica anteriormente mencionada en la sección 3.3 tiene desventajas. En contextos de datos de panel dinámicos aparece el sesgo de Nickell (1981), el cual es común en modelos dinámicos con variable dependiente rezagada con transformación de efectos fijos. Partiendo de un modelo de datos de panel dinámico con la siguiente forma:

$$Y_{it} = \sum_{k=1}^N (Y_{it-k} - \bar{Y}_{i-k}) + u_{it} \quad (5)$$

El cual es un modelo de panel dinámico con transformación de efectos fijos. A pesar de que la transformación con efectos fijos es común para lidar con la heterogeneidad no observable en el panel, resulta que la introducción de una variable dependiente rezagada induce un problema de correlación entre $\sum_{k=1}^N (Y_{it-k} - \bar{Y}_{i-k})$ y $(u_{it-k} - \bar{u}_i)$ haciendo dicho estimador sesgado e inconsistente. Esto implica que el estimador de efectos fijos posee un sesgo de orden $O(1/T)^7$ por lo que el sesgo

7 Otros autores plantean otras formas de estimar el sesgo. En Kiviet (1995) es posible aproximar el sesgo de paneles dinámicos mediante $O(N^{-1}T^{-\frac{3}{2}})$

desaparece conforme $T \rightarrow \infty$. A pesar de que el panel de datos posee 45 unidades temporales por observación en gran parte de los países, el sesgo de Nickell persiste si $N \rightarrow \infty$, por lo que la muestra de países no es un argumento para sostener que las propiedades asintóticas se mostrarán en el panel. Una forma de corregir el sesgo es por medio de la corrección de Arellano y Bond y Blundell y Bond (1991; 1998) por método generalizado de momentos (GMM).

Un problema clave de los estimadores dinámicos basados en GMM es que su eficiencia disminuye con T , también adolecen del problema de la proliferación de instrumentos en paneles extensos. Otra opción es corregir el sesgo ajustando los efectos fijos. Dentro de las más conocidas son las de Kiviet y la de Eveaert y Pozzi (1995; 2007). Estas correcciones han demostrado, incluso en contextos en donde los paneles cortos, ser más eficientes y a lidiar mejor con el sesgo en modelos dinámicos que la metodología de Arellano y Bond y Blundell y Bond.

A diferencia de la corrección de Kiviet y Bruno, la de Eveaert y Pozzi es preferible porque no hace supuestos estrictos sobre la forma analítica del sesgo. Mientras la primera asume homocedasticidad, pruebas en la tabla 3 sugieren que la varianza de los errores no es constante⁸.

Resultados del análisis de robustez

Los resultados de la tabla 3 muestran 4 especificaciones en las que se utiliza la corrección de Eveaert y Pozzi. En la primera especificación se observa una relación cuadrática inversa en los coeficientes de democracia electoral y su término cuadrático como en el empoderamiento político de la mujer (solo significativas en su término cuadrático). En las especificaciones con dummies temporales dichas variables son significativas a pesar de ser menos eficientes⁹.

Al examinar las variables de involucramiento religioso en el Estado estas son significativas en casi todas las especificaciones y con signos esperados. Igualmente, el involucramiento de personas con lenguas distintas tiene un efecto positivo en las especificaciones (1) y (3) que son las que muestran mejor eficiencia en relación a la (2) y (4). Los coeficientes de las variables relacionadas a la globalización muestran significatividad y signos esperados. Los modelos son robustos a heterocedasticidad, auto correlación y el Test de Pesaran de correlación contemporánea no rechazo la hipótesis nula de que los errores poseen correlación contemporánea débil¹⁰.

⁸ Se realizó pruebas de autocorrelación serial, pero no se logró rechazar la hipótesis nula de no autocorrelación de orden $p = 3$.

⁹ A pesar de no ser eficientes, las pruebas de hipótesis para observar la pertinencia de incluir o no las dummies temporales arrojó o ser significativas, indicando que eran variables relevantes a incluir.

¹⁰ Para el test se utilizó la corrección de Juodis y Reese (2022) ya que la prueba diseñada por Pesaran adolece de errores de tipo I debido a que conforme $T \rightarrow \infty$, el estadístico diverge asintóticamente en una ratio de \sqrt{T} debido a un problema de parámetros incidentales que los

RESULTADOS DE LAS REGRESIONES PARA TODOS LOS PAÍSES

	(1)	(2)	(3)	(4)
	Ln(GIRLHO(1))	GIRLHO(1)	Ln(GILRHO)(2)	GILRHO(2)
Dem. Electoral	-0.112*	-0.484**	-0.205**	-0.449**
	(0.048)	(0.151)	(0.066)	(0.146)
Dem. Electoral ²	0.095	0.411**	0.180*	0.403*
	(0.053)	(0.147)	(0.073)	(0.163)
Emp. pol. mujer	-0.104	-0.626**	-0.205*	-0.344
	(0.075)	(0.225)	(0.089)	(0.223)
Emp. Pol. Mujer ²	0.195*	0.980***	0.295**	0.536*
	(0.083)	(0.264)	(0.091)	(0.226)
P _r /W Religión	-0.008*	-0.019*	-0.010**	-0.017
	(0.004)	(0.009)	(0.004)	(0.011)
P _e /W Etnia	-0.002	-0.011	-0.003	-0.008
	(0.002)	(0.006)	(0.003)	(0.008)
P _r /W Lengua	0.006*	0.020**	0.008**	0.016
	(0.003)	(0.007)	(0.003)	(0.008)
Población	-0.000	-0.000	-0.000	-0.000
	(0.000)	(0.000)	(0.000)	(0.000)
LnPIB	0.007	0.024	0.014*	0.012
	(0.007)	(0.014)	(0.006)	(0.013)
Ratio comercio internacional/PIB	0.014*	0.049*	0.023***	0.038*
	(0.006)	(0.022)	(0.007)	(0.019)
N	5380	5380	5380	5380
Países	144	144	144	144
País EF	Si	Si	Si	Si
EF temporales	No	No	Si	Si
R ² (Within)	0.922	0.836	0.920	0.835
RMSE	0.0901	0.259	0.0950	0.255

Errores estándares corregidos por Wild Bootstrap entre paréntesis * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

Nota: Se excluyeron de la tabla los coeficientes de los rezagos de la variable dependiente pero el primer rezago muestra significatividad y signo positivo en todas las especificaciones. También las pruebas de significación conjunta de los tres rezagos indica que los valores del pasado (la persistencia del reconocimiento legal) es significativa.

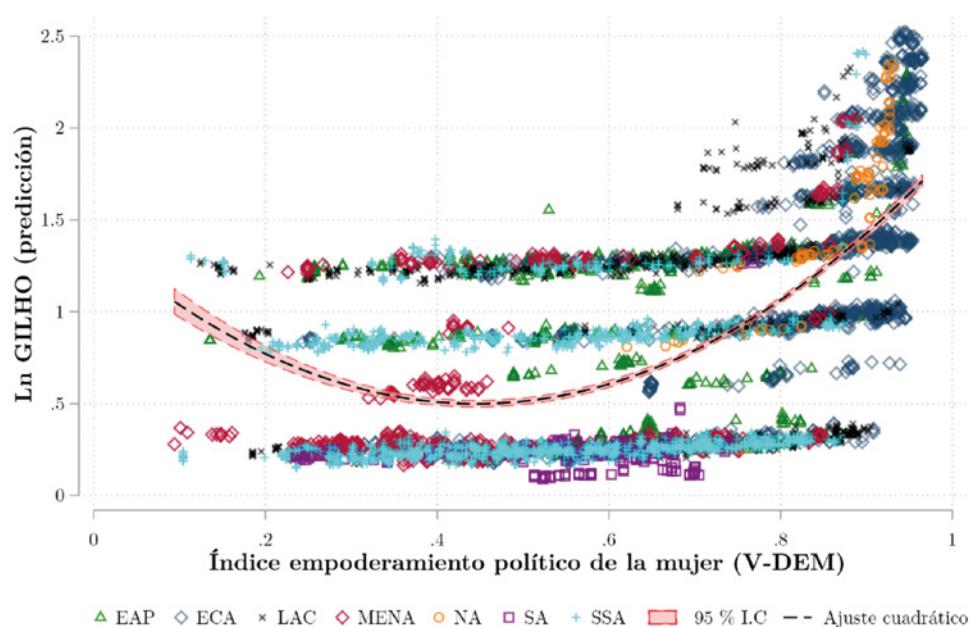
autores diagnostican y ofrecen una solución a la misma mediante el uso de pesos de Rademacher. Los pesos de Rademacher usados para la prueba es de .

Partiendo de los resultados robustos se efectuó varios test de hipótesis para comprobar la no linealidad de la democracia electoral en el reconocimiento homosexual, en el empoderamiento político de la mujer y sobre la interacción de dicha no linealidad en el corto plazo con la incidencia política de grupos religiosos en el Estado. Las hipótesis resultaron ser significativas.

Aunque el coeficiente en el test es negativo, indicando una relación tipo Kuznets invertida, a partir de que el grado de empoderamiento se sitúa a partir de 0.348 de 1¹¹. A partir de ahí como ilustra la figura 10.

FIGURA 10.

LN(GILHO) Y EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LA MUJER



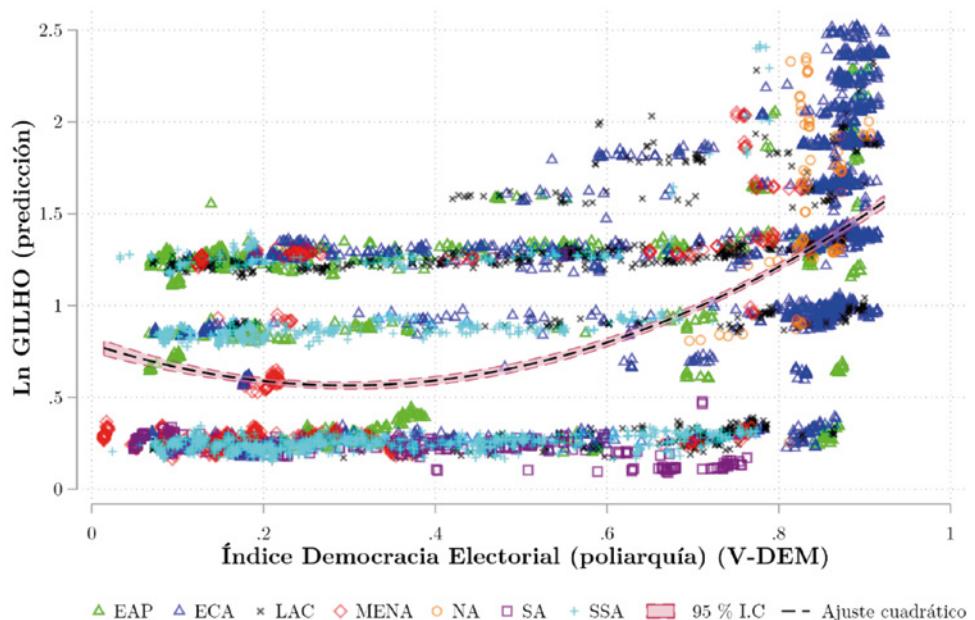
Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

En el caso de la democracia electoral y su término cuadrático el test de Wald resultó significativa. Esto significa que las mejoras en la poliarquía en un principio perjudican el reconocimiento homosexual, pero pasado el punto de inflexión, el cual para el índice de democracia electoral un 0.568 a partir de este punto el reconocimiento legal LGBTI aumenta.

¹¹ Si asumimos el modelo con la variable GILRHO sin transformar como el modelo correcto, la inflexión se da a partir de 0.321 puntos

FIGURA 11.

LN(GILHO) Y DEMOCRACIA ELECTORAL



Fuente: Elaboración propia con datos de Badgett *et al.* (2019) y de Teorell *et al.* (2021).

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Este estudio ofrece hallazgos que respaldan y amplían la literatura existente en varios aspectos clave. Primero, confirma que la inclusión de mujeres en roles políticos y de toma de decisiones tiene un “efecto contagio” que beneficia al colectivo LGBTI, en línea con lo planteado por Asal *et al.* (2013) y Sommer *et al.* (2013a, 2013b). Segundo, muestra que instituciones más inclusivas pueden romper con leyes que penalizan a la comunidad LGBTI. Además, coincide con Acemoglu y Robinson (2008) en que grupos religiosos pueden influir en la estratificación social, especialmente cuando las instituciones son débiles (Manza y Wright, 2003).

La relación entre instituciones e inclusión sigue una curva de Kuznets invertida, lo que significa que la inclusión no es lineal y puede, en ciertos momentos, perjudicar a la comunidad LGBTI. Esto se debe a la influencia de normas sociales y religión en la formación de opiniones y expectativas (Dryzek, 1996). La religión organizada, al involucrarse en asuntos gubernamentales, puede reforzar la exclusión formal de la comunidad LGBTI (Fox, 2008).

Sin embargo, cuando las “poliarquías” mejoran en inclusión y respeto por los principios de Robert Dahl, y cuando el empoderamiento de las mujeres en la política es lo

suficientemente fuerte, se crea una coyuntura crítica para el cambio institucional. Esto resulta en avances en el reconocimiento legal de la comunidad LGBTI.

CONCLUSIONES

Los análisis sobre el reconocimiento legal LGBTI a nivel mundial solo habían considerado un análisis que no incorpora el factor dinámico para modelar adecuadamente la persistencia institucional ni tampoco el rol que juega la heterogeneidad que hay entre países que se requiere de estrategias empíricas para su modelamiento. Este trabajo logra adecuadamente mediante modelos de paneles dinámicos con efectos fijos para controlar por aquellos factores individuales no observables de cada uno de los países y las regiones. Aun corrigiendo por el sesgo de paneles dinámicos los resultados vistos anteriormente en la literatura se mantienen. Elementos claves como la calidad de la polarización, la inclusión de la mujer en espacios políticos, la diversidad lingüística y la globalización y el crecimiento económico parecen ser factores que inciden positivamente en el reconocimiento legal LGBTI. Por otro lado, factores como la influencia de la religión, especialmente en entornos en donde no hay una buena defensa de las minorías ni se respetan los principios liberales en el régimen político, posee un efecto negativo.

Si bien hay retrocesos y no todas las regiones han evolucionado igual en las últimas cuatro décadas, queda evidenciado que existe una mejora en la dimensión formal de las instituciones en tanto garantías legales hacia la comunidad LGBTI, las normas socio-culturales que permiten o normalizan la discriminación son mucho más difíciles de erradicar.

Una de las limitaciones del estudio es que al ver de manera global esos factores, no se ha detenido a mirar factores específicos de cada región, sumados a los ya expuestos en la literatura. Esto significa que hay que abrir líneas de investigación para estudiar las idiosincrasias regionales o de países en específico para informar sobre qué elementos pueden servir para generar *slippery slopes* (Acemoglu *et al.*, 2021) en regiones en donde existe penalización y discriminación al colectivo. Otra limitación es que los indicadores utilizados no miden en sí las instituciones sino los resultados de las mismas y al ser índices que intentan hacer observables fenómenos sociales complejos, no están exentos de error de medición¹². Ahora bien, la presente investigación presenta de forma coherente la evolución de los derechos y cuáles han sido sus determinantes que han generado factores críticos tanto de persistencia y cambio en el mundo.

12 Aunque no se incluyó en el cuerpo del trabajo, se utilizó variables instrumentales para indicar si hay posible problema de endogeneidad producto de error de medición. Se utilizaron modelos con y sin la transformación logarítmica descrita en los anexos, indicando que aplicar la transformación logarítmica elimina problemas de endogeneidad, resultando en una mejor especificación que aquella sin transformar. Para mayor detalle consultar Anexo 3 y 4.

A pesar de ello, se puede decir que se ha alcanzado el objetivo de analizar los factores que inciden en el reconocimiento de los derechos LGBTI y que los resultados son consistentes con la literatura. Más allá de los enfoques usando otras técnicas de modelización usadas por Asal y Sommer (2016) este no incluía un aspecto importante y la dependencia de los eventos pasados, el cual este trabajo muestra que son significativos y de un efecto considerable.

Referencias

- Acemoglu, D., Egorov, G. y Sonin, K. (2021) “Institutional change and institutional persistence”, en *The Handbook of Historical Economics*. Elsevier, pp. 365–389. Doi.org/10.1016/B978-0-12-815874-6.00021-6.
- Acemoglu, D., Johnson, S., Robinson, J. y Thaicharoen, Y. (2003) “Institutional causes, macroeconomic symptoms: volatility, crises and growth”, *Journal of monetary economics*. Elsevier, 50(1), pp. 49–123. Doi.org/doi.org/10.1016/S0304-3932(02)00208-8.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2006) “De facto political power and institutional persistence”, *American economic review*, 96(2), pp. 325–330. Doi.org/10.1257/000282806777212549.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2008) “Persistence of power, elites, and institutions”, *American Economic Review*, 98(1), pp. 267–293. Doi.org/10.1257/aer.98.1.267. Acemoglu, D., Ticchi, D. y Vindigni, A. (2011) “Emergence and persistence of inefficient states”, *Journal of the European economic association*. Oxford University Press, 9(2), pp. 177–208. Doi.org/10.1111/j.1542-4774.2010.01008.x.
- Aihounton, G. B. D. y Henningsen, A. (2021) “Units of measurement and the inverse hyperbolic sine transformation”, *The Econometrics Journal*. Oxford University Press, 24(2), pp. 334–351. Doi.org/10.1093/ectj/utaa032.
- Alesina, A., Baqir, R. y Easterly, W. (1999) “Public goods and ethnic divisions”, *The Quarterly journal of economics*. MIT Press, 114(4), pp. 1243–1284. Doi.org/10.1162/003355399556269.
- Alesina, A., Devleeschauwer, A., Easterly, W., Kurlat, S. y Wacziarg, R. (2003) “Fractionalization”, *Journal of Economic growth*. Springer, 8, pp. 155–194. Doi.org/10.1023/A:1024471506938.
- Alesina, A., Michalopoulos, S. y Papaioannou, E. (2016) “Ethnic inequality”, *Journal of Political Economy*. University of Chicago Press Chicago, IL, 124(2), pp. 428–488. Doi.org/10.1086/685300.
- Arellano, M. y Bond, S. (1991) “Some tests of specification for panel data: Monte Carlo evidence and an application to employment equations”, *The review of economic studies*. Wiley-Blackwell, 58(2), pp. 277–297. Doi.org/10.2307/2297968.
- Asal, V. y Sommer, U. (2016) *Legal path dependence and the long arm of the religious state: sodomy provisions and gay rights across nations and over time*. SUNY Press.

- Asal, V., Sommer, U. y Harwood, P. G. (2013) "Original sin: A cross-national study of the legality of homosexual acts", *Comparative Political Studies*. SAGE Publications Sage CA: Los Angeles, CA, 46(3), pp. 320–351. Doi.org/10.1177/1065912919853377.
- Ayoub, P. M. y Page, D. (2020) "When do opponents of gay rights mobilize? Explaining political participation in times of backlash against liberalism", *Political Research Quarterly*. SAGE Publications Sage CA: Los Angeles, CA, 73(3), pp. 696–713. Doi.org/10.1177/1065912919853377.
- Badgett, M. V. L., Waaldijk, K. y van der Meulen Rodgers, Y. (2019) "The relationship between LGBT inclusion and economic development: Macro-level evidence", *World Development*, 120, pp. 1–14. Doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.03.011.
- Baltagi, B. H. (2008) *Econometric analysis of panel data*. Springer.
- Blundell, R. y Bond, S. (1998) "Initial conditions and moment restrictions in dynamic panel data models", *Journal of econometrics*. Elsevier, 87(1), pp. 115–143. Doi.org/10.1016/S0304-4076(98)00009-8.
- Bolen, J. B. y Williamson, C. R. (2019) "The path of reform: The consequences of institutional volatility", *Kyklos*. Wiley Online Library, 72(3), pp. 400–425. Doi.org/10.1111/kykl.12205.
- Boulding, C. E. (2010) "NGOs and political participation in weak democracies: Subnational evidence on protest and voter turnout from Bolivia", *The Journal of Politics*. Cambridge University Press New York, USA, 72(2), pp. 456–468. Doi.org/10.1017/S0022381609990922.
- Brinks, D. M., Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2019) *Understanding institutional weakness: power and design in Latin American Institutions*. Cambridge University Press.
- Brodeur, A. y Haddad, J. (2021) "Institutions, attitudes and LGBT: Evidence from the Gold Rush", *Journal of Economic Behavior & Organization*. Elsevier, 187, pp. 92–110. Doi.org/10.1016/j.jebo.2021.04.021.
- Burge, R. (2013) "Using matching to investigate the relationship between religion and tolerance", *Politics and Religion*. Cambridge University Press, 6(2), pp. 264–281. Doi.org/10.1017/S1755048312000569.
- Van Cappellen, P., Toth-Gauthier, M., Saroglou, V. y Fredrickson, B. L. (2016) "Religion and well-being: The mediating role of positive emotions", *Journal of Happiness studies*. Springer, 17(2), pp. 485–505. Doi.org/10.1007/s10902-014-9605-5.
- Chen, J. y Roth, J. (2022) "Log-like? ATES defined with zero outcomes are (arbitrarily) scale-dependent". arXiv. Doi.org/10.48550/ARXIV.2212.06080.
- Cole, W. M. y Geist, C. (2023) "Don't You Be My Neighbor! Perceptions of Homosexuality in Global Cross-Cultural Perspective, 1990 to 2019", *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 9. Doi.org/10.1177/23780231231178426.
- Coleman, J. S. (1956) "Social cleavage and religious conflict.", *Journal of Social Issues*. Blackwell Publishing. Doi.org/10.1111/j.1540-4560.1956.tb00378.x.

- Coppedge, M., Gerring, J., Knutsen, C. H., Lindberg, S. I., Teorell, J., MARQUARDT, K. L., MEDZIHORSKY, J., PEMSTEIN, D., ALIZADA, N., GASTALDI, L. y others (2022) "V-Dem Methodology v12. [Varieties of Democracy (V-Dem) Project.]".
- Cserni, R. T. y Talmud, I. (2015) "To know that you are not alone: The effect of internet usage on LGBT youth's social capital", *Communication and information technologies annual*. Emerald Group Publishing Limited, 9, pp. 161–182. Doi. org/10.1108/S2050-206020150000009007.
- Dahl, R. A. (2008) *Polyarchy: Participation and opposition*. Yale university press.
- DeSipio, L. (2011) "Immigrant incorporation in an era of weak civic institutions: Immigrant civic and political participation in the United States", *American Behavioral Scientist*. Sage Publications Sage CA: Los Angeles, CA, 55(9), pp. 1189–1213. Doi.org/10.1177/0002764211407842.
- Driscoll, J. C. y Kraay, A. C. (1998) "Consistent covariance matrix estimation with spatially dependent panel data", *Review of economics and statistics*. MIT Press 238 Main St., Suite 500, Cambridge, MA 02142-1046, USA journals..., 80(4), pp. 549–560. Doi.org/10.1162/003465398557825.
- Dryzek, J. S. (1996) "The informal logic of institutional design", *The theory of institutional design*. Cambridge University Press Cambridge, pp. 103–125. Doi. org/10.1017/CBO9780511558320.005.
- Everaert, G. y Pozzi, L. (2007) "Bootstrap-based bias correction for dynamic panels", *Journal of Economic Dynamics and Control*. Elsevier, 31(4), pp. 1160–1184. Doi. org/10.1016/j.jedc.2006.04.006.
- Fatás, A. y Mihov, I. (2013) "Policy volatility, institutions, and economic growth", *Review of Economics and Statistics*. The MIT Press, 95(2), pp. 362–376. Doi. org/10.1162/REST_a_00265.
- Fernández Fernández, J. M. (2013) "Capital simbólico, dominación y legitimidad. Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu", *Papers: revista de sociología*, 98(1), pp. 33–60. Doi.org/10.5565/rev/papers/v98n1.342.
- Fox, J. (2008) *A world survey of religion and the state*. Cambridge University Press.
- Gallo, A. (2007) "Unequal political participation in Europe", *International Journal of Sociology*. Taylor & Francis, 37(4), pp. 10–25. Doi.org/10.2753/IJS0020-7659370401.
- Glen, B., Pempel, T. J. y others (1998) *Regime shift: Comparative dynamics of the Japanese political economy*. Cornell University Press.
- Gómez, L. E. M. (2022) "Turismo, vaivenes y desigualdad: cómo repercuten las instituciones participativas y de transparencia en la actividad turística y su incidencia en la desigualdad en Latinoamérica (2002-2019)", *Ciencia, Economía y Negocios*, 6(1), pp. 57–84. Doi.org/10.22206/ceyn.2022.v6i1.pp57-84.
- Hacker, J. S., Pierson, P. y Thelen, K. (2015) "Drift and conversion: Hidden faces of institutional change", en *Advances in comparative-historical analysis*. Cambridge University Press Cambridge, pp. 180–208.

- Henisz, W. J. (2004) "Political institutions and policy volatility", *Economics & Politics*. Wiley Online Library, 16(1), pp. 1–27. Doi.org/10.1111/j.1468-0343.2004.00129.x.
- Horowitz, M. C. (2009) "Long Time Going: Religion and the Duration of Crusading", *International Security*, 34(2), pp. 162–193. Doi.org/10.1162/isec.2009.34.2.162. Inglehart, R. F. (2016) "How Much Should We Worry?", *Journal of Democracy*, 27(3), pp. 18–23. Doi.org/10.1353/jod.2016.0053.
- Inglehart, R. F., Ponarin, E. y Inglehart, R. C. (2017) "Cultural Change, Slow and Fast: The Distinctive Trajectory of Norms Governing Gender Equality and Sexual Orientation", *Social Forces*. Doi.org/10.1093/sf/sox008.
- Inglehart, R. y Norris, P. (2016) "Trump, Brexit, and the Rise of Populism: Economic Have-Nots and Cultural Backlash", *SSRN Electronic Journal*. Doi.org/10.2139/ssrn.2818659.
- Keyman, E. F. (2010) "Modernization, globalization and democratization in Turkey: the AKP experience and its limits", *Constellations*. Blackwell Publishing Ltd Oxford, UK, 17(2), pp. 312–327. Doi.org/10.1111/j.1467-8675.2010.00596.x.
- Kiviet, J. F. (1995) "On bias, inconsistency, and efficiency of various estimators in dynamic panel data models", *Journal of econometrics*. Elsevier, 68(1), pp. 53–78. Doi.org/10.1016/0304-4076(94)01643-E.
- Krasner, S. D. (1988) "Sovereignty: An institutional perspective", *Comparative political studies*. Sage Publications, 21(1), pp. 66–94. Doi.org/10.1177/0010414088021001004.
- Kristoffersson, M., Roozendaal, B. van y Poghosyan, L. (2016) "European integration and LGBTI activism: Partners in Realising change?", en *The EU enlargement and gay politics*. Springer, pp. 45–67.
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2005) *Argentine democracy: The politics of institutional weakness*. Penn State Press.
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2008) "Argentina: From kirchner to kirchner", *Journal of Democracy*. Johns Hopkins University Press, 19(2), pp. 16–30. Doi.org/10.1353/jod.2008.0030.
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2010) "Variación en la fortaleza institucional", *Revista de sociología*, (24), pp. 31–56. Doi.org/10.5354/0719-529X.2010.14399.
- Levitsky, S. y Murillo, M. V. (2012) "Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina", *Politai*, 3(5), pp. 17–44. Disponible en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14124>.
- Lewandowski, J. y Streich, G. (2007) "Democratizing social capital: In pursuit of liberal egalitarianism", *Journal of Social Philosophy*. Blackwell Publishing Inc Malden, USA, 38(4), pp. 588–604. Doi.org/10.1111/j.1467-9833.2007.00400.x.
- Linos, K. (2010) "Path Dependence in Discrimination Law: Employment Cases in the United States and the European Union", *Yale J. Int'l L.* HeinOnline, 35, p. 115. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.13051/6606>.

- Mahoney, J. y Schensul, D. (2006) "Historical context and path dependence", en *The Oxford handbook of contextual political analysis*. Oxford University Press. Doi. org/10.1093/oxfordhb/9780199270439.003.0024.
- Mahoney, J. y Thelen, K. (2009) *Explaining institutional change: Ambiguity, agency, and power*. Cambridge University Press.
- Mahoney, J., Thelen, K. y others (2010) "A theory of gradual institutional change", *Explaining institutional change: Ambiguity, agency, and power*, 1, pp. 1–37.
- Manza, J. y Wright, N. (2003) "Religion and political behavior", en *Handbook of the Sociology of Religion*. Cambridge University Press Cambridge.
- Milner, H. V y Mukherjee, B. (2009) "Democratization and economic globalization", *Annual Review of Political Science*, 12(1), pp. 163–181. Doi.org/10.1146/annurev. polisci.12.110507.114722.
- Mullahy, J. y Norton, E. C. (2022) *Why Transform Y? A Critical Assessment of Dependent-Variable Transformations in Regression Models for Skewed and Sometimes-Zero Outcomes*. Doi.org/10.3386/w30735.
- Murillo, V., Levitsky, S. y Brinks, D. (2021) *La Ley y la trampa en América Latina: por qué optar por el debilitamiento institucional puede ser una estrategia política*. Siglo XXI Editores.
- Nickell, S. (1981) "Biases in dynamic models with fixed effects", *Econometrica: Journal of the econometric society*. JSTOR, pp. 1417–1426. Doi.org/10.2307/1911408.
- North, D. C. (1990) *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge university press.
- O'Donnell, G. (2001) "Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política", *Isonomía*. Instituto Tecnológico Autónomo de México; Fontamara, (14), pp. 7–31. Disponible en: <https://www.isonomia.itam.mx/index.php/revista-cientifica/article/view/526> (Consultado: el 2 de julio de 2022).
- O'Donnell, G. (2010) "Revisando la democracia delegativa", *Casa del tiempo*, 31, pp. 2–8. Disponible en: https://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/31_iv_may_2010/casa_del_tiempo_eIV_num31_02_08.pdf.
- Pratt, N. (2004) "Bringing politics back in: examining the link between globalization and democratization", *Review of International Political Economy*. Taylor & Francis, 11(2), pp. 311–336. Doi.org/10.1080/0969229042000249831.
- Rocco, P. y Thurston, C. (2014) "From metaphors to measures: observable indicators of gradual institutional change", *Journal of Public Policy*. Cambridge University Press, 34(1), pp. 35–62. Doi.org/10.1017/S0143814X13000305.
- Roland, G. (2004) "Understanding institutional change: Fast-moving and slow-moving institutions", *Studies in comparative international development*. Springer, 38(4), pp. 109–131. Doi.org/10.1007/BF02686330.
- Roseneil, S., Crowhurst, I., Hellesund, T., Santos, A. C. y Stoilova, M. (2013) "Changing landscapes of heteronormativity: The regulation and normalization of same-sex sexualities in Europe", *Social Politics*. Oxford University Press, 20(2), pp. 165–199. Doi.org/10.1093/sp/jxt006.

- Sommer, U., Asal, V., Zuber, K. y Parent, J. (2013) "Institutional paths to policy change: Judicial versus nonjudicial repeal of sodomy laws", *Law & Society Review*. Wiley Online Library, 47(2), pp. 409–439. Doi.org/10.1111/lasr.12017.
- Sommer, U., Bloom, P. B.-N. y Arikhan, G. (2013) "Does faith limit immorality? The politics of religion and corruption", *Democratization*. Taylor & Francis, 20(2), pp. 287–309. Doi.org/10.1080/13510347.2011.650914, 2013.
- de Sousa Santos; Juan Montaña Pinto, B. (2012) *Derecho y emancipación*. Corte Constitucional (Pensamiento Jurídico Contemporáneo - No 2).
- Suk, J. C. (2007) "Procedural Path Dependence: Discrimination and the Civil-Criminal Divide", *Wash. UL Rev.* HeinOnline, 85, p. 1315. Disponible en: <https://journals.library.wustl.edu/lawreview/article/id/6700/>.
- Swidler, A. (1986) "Culture in action: Symbols and strategies", *American sociological review*. JSTOR, pp. 273–286. Doi.org/10.2307/2095521.
- Swyngedouw, E. (2011) "Interrogating post-democratization: Reclaiming egalitarian political spaces", *Political geography*. Elsevier, 30(7), pp. 370–380. Doi.org/10.1016/j.polgeo.2011.08.001.
- Teorell, J., Sundström, A., Holmberg, S., Rothstein, B., Alvarado Pachon, N. y Dalli, C. M. (2021) "The quality of government standard dataset, Version Jan21", *University of Gothenburg: The Quality of Government Institute*, 10. Doi.org/10.18157/qogstdjan21.
- Thelen, K. (2009) "Institutional change in advanced political economies", *British Journal of Industrial Relations*. Wiley Online Library, 47(3), pp. 471–498. Doi.org/10.1111/j.1467-8543.2009.00746.x.
- Tilley, J. y Evans, G. (2014) "Ageing and generational effects on vote choice: Combining cross-sectional and panel data to estimate APC effects", *Electoral studies*. Elsevier, 33, pp. 19–27. Doi.org/10.1016/j.electstud.2013.06.007.
- Vivanco, L. (2018) *A dictionary of cultural anthropology*. Oxford University Press.
- Waaldijk, C. (2009) "Legal recognition of homosexual orientation in the countries of the world. A chronological overview with footnotes", *Legal recognition of homosexual orientation in the countries of the world. A chronological overview with footnotes*. The Williams Institute (at UCLA). Disponible en: <https://hdl.handle.net/1887/14543>.
- Waaldijk, K. (2019) "Global Index on Legal Recognition of Homosexual Orientation (GILRHO)-provisional data 1966-2011", *World Development*, 120(August), pp. 1–14. Doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.03.011.
- Wooldridge, J. M. (2010) *Econometric analysis of cross section and panel data*. MIT press.
- Woo-Mora, L. G. (2021) "Unveiling the cosmic race: Racial inequalities in Latin America", *Available at SSRN*. Disponible en: <https://shs.hal.science/halshs-03693205>.
- Zhao, Y. y Hackett, R. A. (2005) "Media globalization, media democratization: Challenges, issues, and paradoxes", en *Democratizing global media*. Rowman and Littlefield New York, pp. 1–33.

Presentado para evaluación: 13 de marzo de 2023.
Aceptado para publicación: 03 de noviembre de 2023.

LUIS EDUARDO MELLA GÓMEZ

luis.mella@economia.gob.do

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8700-217X>

Es especialista en métodos y técnicas de investigación social (CLACSO) y maestrante en estadística aplicada en la Universidad de Nebrija (España). Actualmente labura en la Dirección de Análisis de Pobreza, Desigualdad y Cultura Democrática del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana. Actualmente interesado en economía y ciencia política comparada, desigualdades sociales, políticas y económicas, crecimiento y desarrollo económico y mercado laboral.

What has become of Podemos? The elites of a radical left party and their evolving dynamics of recruitment

¿Qué ha sido de Podemos? Las élites de un partido de izquierda radical y la evolución de sus dinámicas de reclutamiento

DAVID COPELLO

Institut Catholique Paris

AGORA (CY Cergy Paris Université)

Centre de Recherche et de Documentation sur les Amériques (CREDA, CNRS UMR 7227)

Cómo citar/Citation

Copello, D. [2024]. What has become of Podemos? The elites of a radical left party and their evolving dynamics of recruitment. *Revista Española de Ciencia Política*, 64, 97-128. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.64.04>

Abstract

In recent years, a growing body of literature has analyzed radical left parties in Europe. However, internal party life and the sociology of party elites have remained an understudied topic, mostly dominated by non-systematic accounts on party leaders. This article offers an empirical exploration of the sociology of Podemos party cadres, based on a prosopography of the elected members of the Consejo Ciudadano Estatal and the Consejo de Coordinación, its main internal institutions, since 2014. This research questions Podemos' status of "outsider" in the partisan landscape by quantifying three fundamental dimensions of its cadres' public image: their links with social movements, academia and Latin America. By measuring the social and biographical characteristics of Podemos' elites as they institutionalize, this article offers a new scientific lens to analyze the trajectory of radical left parties, and provides a method to test common hypotheses on contemporary political forces after the Great Recession.

Keywords: Podemos, Radical Left Parties, Party Cadres, Party Institutionalization, Spanish Politics, Latin America.

Resumen

En los últimos años, un creciente número de publicaciones ha analizado los partidos de izquierda radical en Europa. Sin embargo, la vida interna de los partidos y la sociología de sus élites han seguido siendo un tema poco estudiado, dominado en su mayor parte por relatos no sistemáticos sobre los líderes más mediáticos. Este artículo propone una exploración empírica de la sociología de los cuadros del partido Podemos, basada en una prosopografía de los

miembros electos del Consejo Ciudadano Estatal y del Consejo de Coordinación, sus principales instituciones internas, desde 2014. Esta investigación cuestiona la condición de «outsider» de Podemos en el panorama partidista cuantificando tres dimensiones fundamentales de la imagen pública de sus cuadros: sus vínculos con los movimientos sociales, la academia y América Latina. Al medir las características sociales y biográficas de las élites de Podemos a medida que se van institucionalizando, este artículo ofrece un nuevo enfoque científico para analizar la trayectoria de los partidos de izquierda radical, y proporciona un método para poner a prueba hipótesis comunes sobre las fuerzas políticas contemporáneas tras la Gran Recesión.

Palabras clave: Podemos, Partidos de Izquierda Radical, Cuadros partidarios, Institucionalización partidaria, Política Española, América Latina.

INTRODUCTION

In recent years, several radical left parties (RLPs) have emerged on the West and South European political scenes. The post-2008 Great Recession fuelled an important wave of protest among European democracies, which was followed by the electoral successes of pre-existing parties such as Syriza in Greece and the Bloco de Esquerda in Portugal, and provided an impulse for the creation of new political organisations such as Podemos in Spain (2014) or La France Insoumise (2016). Many of these parties quickly accessed a high number of seats in national and local representation, conquered governmental power (e.g. Greece in 2015) or managed to become important partners of government coalitions (e.g. Portugal in 2015 and Spain in 2019), an unprecedented phenomenon in the history of the post-communist radical left, defined as *left* by its commitments to equality and internationalism and *radical* by its orientation toward a “root-and-branch” change of the political system” (March 2011).

This political evolution has been analysed by a growing body of literature, covering aspects as diverse as ideology and the growing appeal of the populist rhetoric within the left (Gomez, Morales, and Ramiro 2016; Katsambekis and Kioupkiolis 2019; Ramiro and Gomez 2017; Visser et al. 2014), political platforms and communication (Casero-Ripollés, Sintes-Olivella, and Franch 2017; Krause 2020), membership (Gomez and Ramiro 2019; Tsakatika and Lisi 2013) and electoral dynamics (March and Rommerskirchen 2015) of RLPs. To the date however, party organization and internal party life remain some of the main shortcomings in RLP research (March and Keith 2016; Lourenço 2021; March 2017) and, in particular, almost no systematic study has been undertaken on the sociology of these parties’ elites. This may be linked to a series of recent but dominant political and scientific framings of new RLPs: these new political forces have tended to be analysed as “movement parties” (Della Porta et al. 2017) or as plebiscitarian machines of power (Cervera-Marzal 2021). A large part of the literature thus discusses the adequateness of these two labels with national or cross-national studies, either by assessing the participative and/or new dynamics of grassroots activism (Chironi and Fittipaldi 2017; Petithomme 2020) or by focusing

on the confiscation of intra-organizational power by a reduced political oligarchy (Gerbaudo 2021; de Nadal 2021a; Vittori 2022).

In order to start filling this gap on the sociology of RLP elites, this article focuses on the case of Podemos and analyses the social and political profiles of its national cadres, the party in central office (Katz and Mair 1993), by using a new scientific lens: a systematic prosopographic study of members of the Consejo Ciudadano Estatal [State Citizen Council] (CCE), the equivalent of a party parliament, and of the Consejo de Coordinación [Coordination Council] (CC)¹, the equivalent of a party executive, since 2014. This focus on Podemos in the European radical left landscape appears relevant for at least two reasons. First, Podemos has been the most studied non-governing European radical left party in recent scientific literature (Lourenço 2021, 765), making the lack of research on its party cadres particularly striking. Second, Podemos' relative transparency as regards internal power distribution procedures makes a systematic exploration possible — which is not necessarily the case for other major radical left parties, where co-optation and informality make systematic data collection on such matters more difficult.

Well-known theories on middle-ranking elites, such as May's law of curvilinear disparity (May 1973), have emphasized the interest of working on intermediary strata of party organization, as they are organized around distinct ideological and social characteristics if compared to top elites and to grassroots members. These are important elements to analyze the party at large, and to avoid oversimplified accounts on party "identity". In that perspective, we ambition to open the "Party in Central Office" box by comparing some attributes of distinct segments of RLP elites. By following up that lead, this study fulfils two main research objectives. First, synchronically, by confronting established accounts on Podemos elites with systematically collected data on top-of-the-top (CC) and intermediary (CCE) Podemos elites, it delves into the sociology of Podemos' cadres when the party structures were created. Second, diachronically, by reformulating and testing existing hypotheses on the evolutions of Podemos' cadres sociology with solid data, it analyses the evolution of these elites in the process of party institutionalization and normalization Podemos has undergone since then.

In the next pages, I first discuss the available literature on RLP cadres and formulate a set of expectations on Podemos party cadres' sociology and trajectories in terms of party institutionalization. I then describe the data and method used in the analysis and give a brief overview of the history of Podemos party congresses since 2014, providing a few milestones to understand the evolution of the CCE and CC. I subsequently describe the main tendencies observed with this new dataset. Finally, in the discussion section, I assess the accuracy of my starting expectations on the institutionalization of Podemos, and discuss possible comparative extensions of this study to other contemporary RLP cases.

1. Before 2020, the CC was labeled "Secretaría" [Secretariat]. However, in this article, this institution will always be referred to as CC.

THE SOCIOLOGY OF RADICAL LEFT PARTY ELITES AND PARTY INSTITUTIONALIZATION

In the overwhelming amount of scholarship on RLPs, the intermediate level of party cadres has somehow been neglected. Yet, this dimension often appears as a central aspect of public discourse on new RLPs and is also an essential element of parties' anti-establishment communication strategies, which regularly claim to renew representative democracy by opening professional politics to "ordinary" citizens (Kioupkiolis and Katsambekis 2018; Nez 2022). This issue, however, is only marginally taken into consideration in empirical political research, and usually tackled with limited and impressionist accounts on party cadres' sociology, which do not serve as a core research issue but rather as contextual elements nourishing more in depth accounts of ideological and strategic choices. The connection between ideology and sociology of party members is thus one of the blind spots of RLP research. Three dimensions in particular are often highlighted here: the connection of RLPs with social movements — partly displacing traditional party affiliation as a source of internal legitimacy (Chironi 2018); the connection of RLPs with academia and the growing importance attributed to academic expertise — as opposed to the progressive de-intellectualization and professionalization of European social-democratic parties (Bortun 2019; Rioufreyt 2016); the connection of RLPs with Latin-American "pink-tide" leftist governments of the 2000s, especially in Venezuela, Bolivia and Ecuador (Compagnon 2017; Dominguez 2017). Taken together and applied to the sociology of party elites, these elements of party identity delineate an ideal-typical image of the RLP cadre as an outsider to both traditional politics (through social movement and academic linkages) and European left traditions (through the influence of Latin America). The literature on new RLPs thus provides a set of hypotheses on party elites composition and evolution, whose salience varies in each organization but is nonetheless observable in most RLP studies. However, there is a lack of empirical and quantitative research offering a general overview on RLP cadres, and a theoretical gap remains when it comes to developing systematic tests for these hypotheses.

On a more theoretical ground, these three pre-stated features (links to social movements, academia and Latin America) of RLPs can all be described as party-external sources of legitimation, using Panibianco's classical framework for the analysis of party organization. They are typical of non-institutionalized parties and subject to important evolutions in the course of party institutionalization:

"In regard to internal 'opportunity structures', a strong institution tends to create an internal inequality system which is very autonomous and independent from the societal one (its inequalities being primarily dictated by the division of labor in its bureaucratic structure); a weak institution will have a less autonomous internal inequality system. Greater institutionalization means greater autonomy from the environment; thus the criteria defining a highly institutionalized party's internal inequalities tend to be primarily *endogenous*, specific to a given organization. In the case of

weak institutions, such criteria are at least in part *exogenous*, i.e. externally imposed. [...] The less institutionalized a party, the more the internal participation tends to be of the ‘civil’ type, i.e. a transfer within the organization of external resources controlled by people well placed in the societal inequality system. In other words the weaker the institution, the more ‘important notables’ and the fewer ‘political professionals’ we find in its internal hierarchy, in the elected positions, etc.” (Panebianco 1988, 61)

Following Panebianco, external sources of legitimization can be opposed to internal sources of legitimization (such as length of activism in the party), and to the professionalization of party leadership around autonomous hierarchies — hence downplaying the impact of environmental linkages on organizational dynamics. Replacing external by internal sources of legitimization, and replacing amateurs by professionals would thus both contribute to party institutionalization, that we can define as a “process by which organizations and procedures acquire value and stability” (Huntington 1968, 12). In the case of contemporary RLPs, links to social movements, academia and Latin America can thus be used as proxy indicators of the alleged low institutionalization of the party, in order to test: 1) the adequateness of simplified visions of new RLP elites with the actual sociology of party cadres taken as a group; 2) the stability or instability of these characteristics over time.

This approach also offers a base for further comparative analyses on the evolution of alleged “movement-parties” and new parties in general. The political science literature has indeed highlighted different paths of institutionalization a party might undergo (Harmel, Svåsand, and Mjelde 2019), dealing with issues as different as charismatic authority patterns, fluctuating electoral results or access to government positions. This article focuses on a relatively understudied dimension in that perspective: external legitimization sources of party elites, whose dimensions may be context-specific (such as the probably *sui generis* links of Podemos with Latin America) yet can be integrated in a broader and cross-national research agenda, through a more comprehensive conception of party institutionalization. External legitimization sources are indeed at the crossroads of two of the main aspects of party institutionalization that are usually considered separately (Bolleyer 2023; Randall and Svåsand 2002): *value infusion* (i.e. when party actors give value to the organization as such, not only as an instrument to achieve a set of meta-organizational goals) and *autonomy* (i.e. the organization’s ability to define its goals free from the influence of external actors). Frequently associated with either internal or external dimensions of party institutionalization, both value infusion and autonomy are however at stake when it comes to closing or opening the boundaries of the elite recruitment market to the environment surrounding the party.

Based on these theoretical premises, we can formulate four interconnected expectations on the sociology of RLP elites applied to the study of Podemos:

#H1: The three main socio-biographical features that characterize public discourse on RLPs when created (links to social movements, pre-eminence of academics and

links to Latin America) should be reflected in the individuals recruited to the highest internal party institutions when they are launched.

Hence we expect to find a high number of individuals with these three characteristics among *Consejo de Coordinación* and *Consejo Ciudadano Estatal* members selected during Podemos' first Citizen Assembly in 2014.

#H2: These external sources of legitimization should work as an asset in internal competition, and favour the access of individual party cadres to the highest positions in the party when it is created — hence creating a gap between different levels of party leadership.

We thus expect to find a gap between the CC and the CCE of Podemos in 2014, with higher proportions of party cadres with links to social movements, academia and Latin America in the CC.

#H3: The consolidation of party organization should be reflected in a downward trend of the three indicators, implying a reduction in the outsider profile of most members of the party elite over time.

Hence we expect to observe a decreasing proportion of Podemos cadres with links to social movements, academia and Latin America in both the CC and CCE after 2014.

#H4: The gap between intermediary and top-ranking party elites as regards external legitimacy assets should also diminish over time, reflecting an increasingly autonomous system of internal hierarchies.

Hence after 2014 we expect to observe diminishing differences among CC and the CCE members as regards links to the three pre-stated features.

DATA AND METHODS

The choice of Podemos as a case-study is dictated by its paradigmatic nature in the landscape of European RLPs in at least two aspects. First, unlike several European RLPs whose newness could be discussed, since a large part of these “new” parties are based on the transformation of pre-existing party structures that were and remained central (such as Synapsismos in Syriza, or the Parti de Gauche in La France Insoumise), or even originated in splits within social-democratic parties (such as Die Linke), Podemos appears as a purer form of new organization, *a priori* offering greater space for outsiders to partisan politics. Second, in comparison with its European counterparts, the growth in electoral support and access to public office was particularly quick for Podemos, thus facing the organization with immediate challenges in terms of institutionalization of its party structure. For all these reasons, Podemos appears as a perfect case-study to analyse the transformations of elite recruitment during this relatively short period of time during which RLPs obtained historical scores in multiple European elections.

This study thus relies on a prosopographic database that includes all individuals (n=189) who were ever elected to the *Consejo Ciudadano Estatal* of Podemos, and

among which members of the *Consejo de Coordinación* were then coopted². The elections took place online during the Citizen Assemblies of 2014 (62 elected members + the Secretary General), 2017 (62 elected members + the Secretary General), 2020 (89 elected members + the Secretary General) and 2021 (97 elected members + the Secretary General). Officially, the CCE and the CC are Podemos' main internal institutions, although their role may actually be considered as rather formal — especially during Pablo Iglesias' terms as Secretary General between 2014 and 2021. Nevertheless, their composition can be considered a reflection of Podemos' intended image towards the public sphere: it shows how certain types of profiles are highlighted or devaluated at different points in time. This is true for the party executive, but also for the party parliament: unlike Unidas Podemos' parliamentary group (the party in public office), the CC and CCE composition are less dependent on external factors; the internal electoral and cooptation process (except in the case of the 2017 Citizen Assembly) are a mere reflection of a leading group pre-established choice. Both the CC and the CCE are thus an interesting starting point for a sociological inquiry into Podemos' elites' evolving characteristics. We however hypothesize that the profile of CCE members can be distinguished from that of the main popular and mediatic leaders of the organization, gathered in the CC, therefore introducing more complexity in our understanding of top-elites in general, and of Podemos elites in particular.

TABLE 1.
INFORMATION SOURCES

Type of repository	Sources
State institutions	Spanish Chamber of deputies
	Spanish Senate
	Autonomous communities' parliaments
Podemos	Podemos transparency portal
	National Citizen Assemblies portals
	Legislative primary portals
	Local Citizen Assemblies portals
Press	National press
	Local press
Personal	Personal blogs
	Publicly accessible social media (e.g. Twitter)

The data was collected using different types of publicly available sources: biographies of CCE members published on Podemos' transparency portal; biographies and declarations of interest uploaded by candidates to the dedicated websites of each national Citizen Assembly as well as to the dedicated websites of Podemos' successive

2. Except for one individual exception in 2017, all members of the CC have always been members of the CCE at the same time.

legislative primaries or local citizen assemblies elections; biographies or CVs uploaded to other publicly accessible websites (e.g. website of the Spanish parliament, personal blogs, etc.); press coverage of CCE members in the national and local newspapers. The resulting database comprises several types of variables (socio-demographic, political trajectory, connections to Latin America, etc.)³. In the subsequent analysis, I will use three sets of variables that help analyse: 1) the former political trajectory of CCE members; 2) their connections to Latin America; 3) their professional background and connections to academia. Descriptive statistics for all the variables used in the analysis are shown in Table 2 and Table 3 in the Appendix section.

In order to identify the previous political trajectory of party elites, I use four sorts of variable: 1) the proportion of former activists of any social or political organization other than Podemos; 2) the proportion of former members of the Spanish Communist Party (*Partido Comunista de España*, PCE) and its Catalan branch (*Partido Socialista Unificado de Cataluña*, PSUC), the Communist youth (*Unión de Juventudes Comunistas de España*, UJCE) or the Catalan Communist Party (*Partit dels i les Comunistes de Catalunya*, PCC) and its youth branch (*Juventud Comunista de Cataluña*, JCC)⁴; 3) the average number of former organizations individual members included in the database were ever part of. The counting method used for these three variables raises two sorts of challenges. First, social movement activism does not necessarily formalize into organizational membership (in a labour-union or NGO for instance), and is thus quite elusive. This is the main reason why, when discussing political trajectories of CCE members, this article stresses the evolving proportion of former communist activists rather than the hard-to-catch proportion of non-institutional social movement activists (and its attached political culture), which are often presented as zero-sum-game realities — an assumption that should itself be explored by research. Second, it should also be acknowledged that previous experience in political organizations is also difficult to track: our census mainly relies on individual declarations, cross-checked by analysing past social media involvement, activist websites and press archives — which are more abundant in the case of national and local personalities. Some data may thus be missing: however, there is no particular reason to believe this would significantly affect rough estimates and, more importantly, diachronic evolutions observed in the analysis. I also use the standard age and age groups of CCE members in each election year as a fourth variable in this section.

In order to identify the influence of Latin-American “veterans” among party cadres, I use three sorts of variable: 1) “Latin-American connection” identifies individuals with

-
- 3. The anonymised dataset is available online as supplementary material.
 - 4. Membership in Izquierda Unida (IU) itself was not included in our ‘Former communists’ category, since organisations with a distinct ideological profile have also been involved in that coalition, such as Espacio Alternativo (1998-2007), which had strong links with Trotskyist networks and social movements. However, all the aforementioned organisations (PCE, PSUC, UJCE and JCC) have been part of IU networks.

some sort of public connection with Latin America (family, studies, work experience, etc.); 2) “Bolivarian connection” identifies individuals with some sort of public connection with either Venezuela, Bolivia or Ecuador; 3) “CEPS” identifies individuals publicly involved in the Centro de Estudios Políticos y Sociales, a foundation that realized training and consulting missions for left-leaning political forces in Latin-America in the 1990s and 2000s.

In order to identify the influence of academics within party elites and compare it to other groups’ influence, I use three types of variable: 1) the “academics” variable identifies any sort of people involved in university or research, including people whose main occupation is not teaching or research; 2) the education variable, which is expressed as a categorical variable divided as follows: no higher than secondary education, professional diploma, university studies no higher than Bachelor or equivalent, no higher than Master, PhD; 3) the “type of occupation” variable, which is a categorical variable divided as follows: knowledge workers (merging students, teachers, lecturers, professors or researchers); legal professions; remunerated politicians (either elected representatives, parliamentary assistants or party employees); other.

THE SELECTION PROCESS OF PODEMOS CCE AND CC MEMBERS SINCE 2014: A BRIEF OVERVIEW

Podemos was launched as a political movement in January 2014. After organizing open primaries which gave the lead to Pablo Iglesias, a young political science professor and TV presenter, Podemos carried out a remarkably successful electoral campaign, and collected 7,98% of the vote and 5 seats in the European Parliamentary elections of May 2014.

The first Citizen Assembly of Podemos took place in October 2014 to define the organizational principles of the party. Pablo Iglesias’ platform, *Claro que podemos* [Of course we can], which gave more power to the Secretary General, collected 80% of the internal vote. *Sumando podemos* [Adding up we can], the organizational platform supported by Pablo Echenique and the anticapitalist sector of the party, Izquierda Anticapitalista, which gave more power to local circles, was chosen by only 12% of voters. The power of grassroots activists was thus downplayed to build an electoral “war machine” around the charismatic leadership of Pablo Iglesias. This result was followed by the election of the first *Consejo Ciudadano Estatal* of Podemos, composed of the Secretary General, 62 members elected by the citizen assembly and the regional coordinators of the party. Only one list, led by Iglesias, ran for this election. 12 CCE members were coopted to form the *Consejo de Coordinación*, together with the Secretary General.

In December 2015, in the general election, Podemos received 20,7% of the vote and obtained 69 seats out of 350, becoming the third largest party in the Spanish parliament. In the following weeks, Podemos refused to join a coalition government with PSOE and the centre-right party Ciudadanos, and no majority came out of this

elected parliament. New elections were thus held in June 2016, for which Podemos formed a coalition with Izquierda Unida (IU), a political organization dominated by the Partido Comunista de España [Spanish Communist Party] (PCE), under the label Unidos Podemos [United we can], and received 21,2% of the vote. The results in this second election were considered disappointing, since the PSOE leadership over left-wing voters was not overthrown and the IU-Podemos coalition obtained worse results than both parties when they ran separately in the previous election.

Internally, Podemos started experiencing a growing conflict over ideological positioning and party alliances. Two of the main founding members, Iñigo Errejón and Pablo Iglesias started to confront each other publicly: the former promoted a left populist agenda, based on the original identity of Podemos and a rejection of the IU-Podemos coalition, while the latter defended a left unitarian agenda, with a more traditional left discourse. These two positions confronted in the second citizen assembly of Podemos in October 2017. Iglesias won this internal contest, securing around 60% in the election and 37 seats in the newly elected CCE. The *errejonista* sector arrived second, with 37% and 23 seats, while the *anticapitalistas*, who had run on an independent list, obtained 2 seats and 3% of the vote. 15 CCE members were coopted to form the new CC, together with the Secretary General.

The subsequent history of Podemos combines a decline in electoral support, an affirmation of Iglesias' stranglehold at all the levels of party structure and several waves of "exit" of internal opponents. After 2019, Podemos and PSOE signed a government pact, several members of Podemos became ministers and Iglesias was appointed vice-president of government. In the meantime, both the *errejonista* and the *anticapitalista* sectors had left the party, either formally or informally. The third citizen assembly of May 2020 confirmed Iglesias' leadership over Podemos, and renewed the CCE membership with 90 appointed seats, all of them secured by Iglesias' list, with a 92% of the vote. 20 CCE members were coopted to form the CC, together with the Secretary General.

In March 2021, Iglesias resigned from the vice-presidency of government to run for the Madrid regional election to take place in May. After acknowledging the disappointing results in this contest, Podemos arriving only fifth (with 7,2 % and 10 seats), he resigned from both his responsibilities as MP and as Secretary General of Podemos. In June 2021, a fourth citizen assembly was organized to elect a new Secretary General and renew the CCE, bringing Ione Belarra to the head of the party. Her list obtained all the 97 CCE seats to be filled, with 88% of the vote. 25 CCE members were coopted to form the new CC, together with the Secretary General (Plaza-Colodro and Ramiro 2023).

PODEMOS, A PARTY OF OUTSIDERS?

This section describes the evolutions of elite recruitment in Podemos since 2014 based on our prosopographic data. To this purpose, the three main sources of external

legitimacy usually associated with radical left parties (links with social movements in previous activist trajectories, influence of Latin America, over-representation of academics) are assessed. For each dimension, we first provide an empirical state of the art related to Podemos before presenting our findings.

Activist trajectories

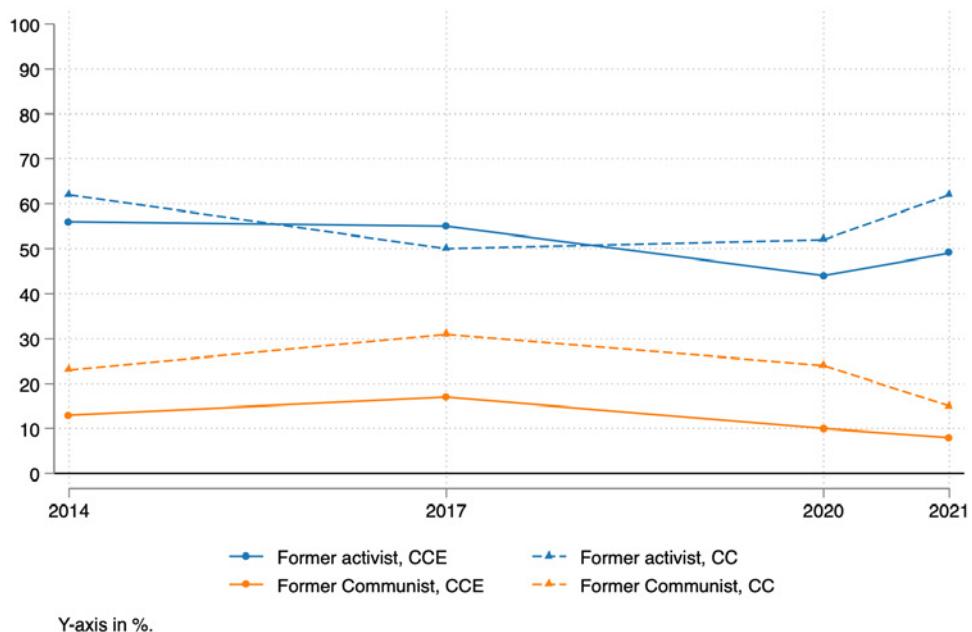
Podemos' connections to social movements have been a strong focus of attention in the literature, often interested in the environmental linkages of RLPs (Lisi 2019). Recent scholarship on RLP-social movement linkages has indeed highlighted the partly successful strategy of Podemos genesis as regards organizational innovation, and pointed at its originality in the European RLP landscape, contradicting a global tendency towards "organizational conservatism" (Keith and March 2016, 364). The organization itself has promoted a discourse presenting it as a heir to the 2011 *Indignados* movement, a dimension that has been widely explored (and contested) in research (Barberà, Barrio, and Rodríguez-Teruel 2019; Calvo and Álvarez 2015; de Nadal 2021b; Petithomme 2021). Among the top founding personalities in Podemos, Pablo Iglesias and Iñigo Errejón had an extensive experience in social movement activism, through anarchist groups (Errejón 2021) and the Global Justice Movement (Iglesias Turrión 2009), and a conflicting relationship with institutionalized political parties on the left (Chazel and Fernández Vázquez 2020). According to official narratives, the refusal of IU, the dominant radical left coalition in Spain since the 1980s, to promote a new type of political strategy less rooted in traditional left symbols, triggered the creation of Podemos in 2014 (Iglesias 2015). The founding networks of Podemos were thus nurtured by experienced anti-institutional activist networks, distanced from the PCE, with the important input of the Trotskyist organization Izquierda Anticapitalista (Anticapitalist Left, IA) in the structuring of the first electoral campaign (*Anticapitalistas En Podemos : Construyendo Poder Popular*, 2016; Dain, 2020). Strongly attached to Podemos' self-promoted image of a 'movement-party', the rejection of the ideological and organizational traditions of the PCE was thus an important feature of Podemos' foundation in 2014. It is nonetheless frequently stated that communists and former communists' influence started to grow progressively, especially after the framing of Unidas Podemos in 2016. From that moment on, former PCE members are often said to have increased their power positions within Podemos, leading to a progressive change in the organization's political culture — disconnecting it from social movements and civil society while strengthening ideological conservatism, bureaucratic procedures and favouring internal purges (Scheltiens Ortigosa 2021; Villacañas 2017). However, the magnitude of this internal shift, its impact on party morphology and its actual contrast with the organization's original profile remain only vaguely addressed in research.

Our prosopographic study shows that, as expected, former members of a communist organization were a minority among Podemos' elites in 2014: only 13% of *Consejo*

Ciudadano Estatal members and 23% of *Consejo de Coordinación* members had ever belonged to either the Partido Comunista de España, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Juventudes Comunistas de España or the Juventud Comunista de Cataluña. This figure should be contrasted with their overall activist experience, which was strong: in 2014, 56% of CCE members and 62% of CC members already had an organizational experience in a labour-union, an NGO or a political party (mostly far-left anti-institutional parties or intra-party currents such as Espacio Alternativo or Izquierda Anticapitalista) before they joined Podemos. Even among these experienced activists, less than a quarter (for the CCE) and roughly one third (for the CC) had ever belonged to a communist organization. In 2014, Podemos national cadres were thus no new comers to politics, but their activist experience had mostly taken place outside institutional and/or communist parties.

FIGURE 1.

PAST ACTIVISM OF CCE AND CC MEMBERS



Source: Author's work

It is also true, as stated by many commentators, that there was an increasing influence of former communists within Podemos between 2014 and 2017, as shown by Figure 1. After the 2017 internal election, 17% of CCE members and 31% of CC members had personal experience in a communist organization, an increase of respectively 31% and 35%. However this evolution can hardly be considered a structural change in the organizational profile of Podemos. First, because the increase of former

communist members was not dramatic: for instance, the 2017 CCE included 10 former communist members (out of 63), while the 2014 CCE included 7. Second, because this evolution was not confirmed in the 2020 and 2021 elections, where former communists only represented 10 and 8% of CCE members respectively, as well as 24% and 15% of CC members, as it is pointed out in Figure 1. This does not necessarily contradict the idea that top-ranking elites of Podemos with previous political experience in communist organizations, such as Irene Montero, Rafael Mayoral or Juan Manuel del Olmo may have had an increasing role in strategic party decisions. However, it somehow tempers accounts of a massive shift in political cultures between 2014 and 2017, since this alleged impulse of former communists in post-2014 Podemos did not translate into major changes as regards CCE and CC recruitment.

It would be more accurate to point that, after the 2017 shift, and looking at standard ages of the individuals in the database, a new generation of activists integrated the party elites (see Tables 2 and 3 in the Appendix). Indeed, between 2014 and 2017 (i.e. within only three years), CCE members had grown 6 years older on average, and 5 years older for CC members — which can be linked to the integration of a wave of traditional left veterans in the second internal party elections. After 2017 however, there was a relative rejuvenation of party elites: overall, the standard age of CCE and CC members stopped increasing. This is partly due to the integration of new and younger members in 2020 and 2021. This new generation of activists brings new characteristics. First, in the CCE, it has a more limited activist experience than Podemos' founders: in many cases, its activist socialization relies solely on Podemos or, in some cases, on its newly founded youth organization, Rebeldía [Rebellion], created in 2019. This explanation is consistent with the following figures: since 2020, less than half of CCE members have other organizational experiences outside of Podemos (44% in 2020, 49% in 2021), a drop of nearly 13% compared to 2014. Moreover, when current CCE members have an activist experience outside Podemos, it is usually more limited if compared to 2014 CCE members. This is reflected in the average number of former organizations CCE members have ever been involved in: around 1,2 in 2014 and 2017, it is now around 1. As regards CC members however, generational trends are less linear and fluctuations in average former activism appear to be trendless (with numbers alternating between 62, 50 and 52% between 2014 and 2020, and going back to 62% in 2021). General conclusions on this matter should also be carefully formulated since, taking a closer look at age groups instead of standard age, rejuvenation tendencies appear less clearly: we rather observe a greater distribution of CCE and CC members across all age groups, with the only exception of the 18-24 category.

If we look at Podemos' CCE, the party can thus be said to have evolved from a political platform in which diverse activist profiles converged, into a political party with its own socializing spaces. This tendency seems less clear when considering CC members. In both institutions however, former communists may have played a significant role in the organization's trajectory, but this does not imply that Podemos has turned into a crypto-communist party devoid of autonomous culture. Among Podemos cadres, former communists have been and have remained a tiny minority.

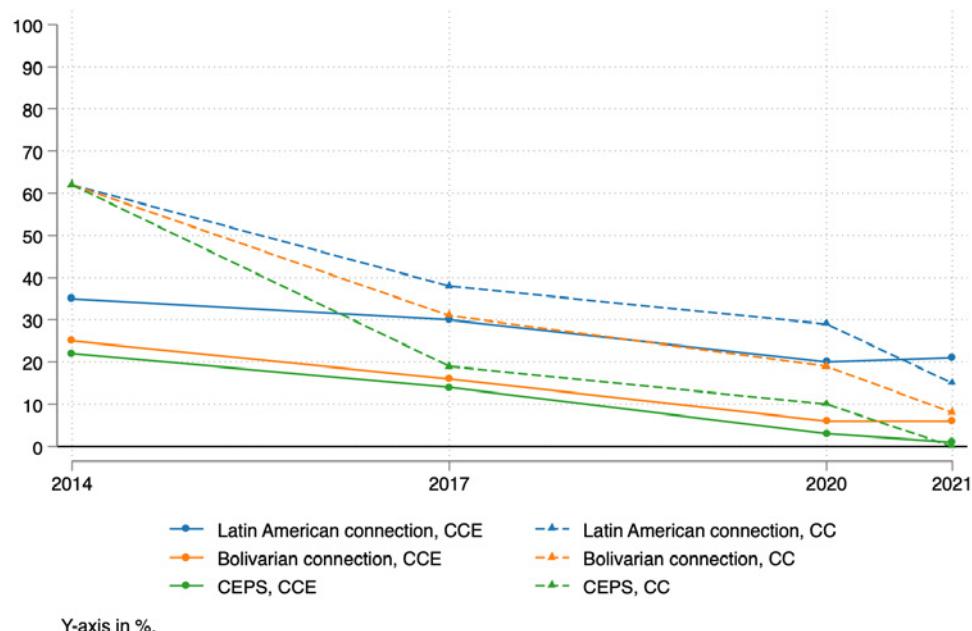
Influence of Latin-American veterans

Podemos' connections to Latin America have also been an object of scientific and public attention. One of the alleged assumptions of Podemos' founding members was that Southern Europe was experiencing a "Latino-Americanisation" process (Tarragoni 2019), in which the economic and institutional crisis paved the way for a new type of charismatic and populist political strategy, inspired by the Latin-American examples of "pink-tide" citizen revolutions and Bolivarian governments of the 2000s (Iglesias 2015). This diagnosis was based both on the academic investigations led by Iñigo Errejón prior to founding Podemos (Errejón Galván 2012; Errejón and Mouffe 2015) and, more importantly, on the experience of the Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPS), in which many of the leading Podemos personalities had a work experience (Alcántara Sáez and Rivas Otero 2019; Chazel 2019). The CEPS foundation (created in 1992 and dissolved around 2015) operated as a political consulting agency, which recruited Spanish scholars and activists for temporary missions in support of left-leaning governments and political forces in Latin America, especially in Venezuela, Bolivia and Ecuador (Martínez Dalmau 2019). This interest for Latin America triggered an extensive media coverage of Podemos' connections to Venezuela, and even led to financial scandals around the possible illegal funding of Podemos by Hugo Chávez's and Nicolás Maduro's governments. Accounts on the relations of Podemos' top leading figures with Latin America are thus a commonplace of scientific and media discussions but, again, the extent to which these connections have been a defining feature of the organization as a whole remains difficult to estimate. Indeed, what has prevailed here is a top-down approach that focuses only on a few individuals to offer a general narrative on Podemos' "Latin-American roots" (Cabrera 2015; Schavelzon and Webber 2018). However, the reality of these interactions among party cadres remains under-researched, a blank that this paper helps filling.

The strong proportion of Latin-American veterans among Podemos cadres in 2014 shown by our prosopographic study is in no way surprising, given the importance of Latin America in European Left imaginaries in general (Andréani 2013; Compagnon 2017). However, the strength of this tendency is striking: Figure 2 (and Tables 2 and 3 in the Appendix) shows that 35% of the *Consejo Ciudadano Estatal* and 62% of the *Consejo de Coordinación* founding members had either family ties or had spent a few months/years studying or (in most cases) had a professional experience (from a few weeks to several years) in Latin America.

More interestingly, it can be noted that most of these Latin-American experiences (25% in the CCE), and even all of them in the CC (62%), were concentrated in either Bolivia, Ecuador or Venezuela (which is shown by the "Bolivarian connection" variable), that have or used to have "Bolivarian" governments identified with the radical Left. In the same line, we can confirm that participation in the CEPS was indeed a strong common point not only of Podemos' top leaders in the CC (62% as well), but also of a significant part (22%) of its intermediate national executives gathered in the CCE.

FIGURE 2.
LINKS TO LATIN AMERICA AMONG CC AND CCE MEMBERS



Source: Author's work

As Figure 2 points out, after 2017 all these figures show a steady decline: the experience of “left populism” in government ceases to be a defining feature of CCE and CC members’ personal trajectories. Latin-American connections remain high all along (30% in 2017, 20% in 2020 and 21% in 2021 in the CCE; 38% in 2017, 29% in 2020 and 15% in 2021 in the CC), but the relationship is much less intense than it used to be in 2014 (especially in the CC). More specifically, Bolivarian connections decrease steadily in 2017 (16% in the CCE, compared to 25% in 2014; 31% in the CC, compared to 62% in 2014), become very marginal after 2020 in the CCE (6%) and in 2021 in the CC (8%). This decline is even more radical as regards former CEPS members: they used to be decisive when Podemos was founded and have now practically disappeared from the CCE (3% in 2020, 1% in 2021), and totally disappeared from the CC since 2021.

Personal connections to Latin America remain important among party elite members, but this may not be a defining feature of Podemos anymore. In this perspective, Podemos has probably gotten closer to any other Left political organization — especially in Spain, where (for historical, linguistic and cultural reasons) ties with Latin America are stronger than in any other country in Europe, not only among Leftists but in general (Youngs 2000).

Influence of academics

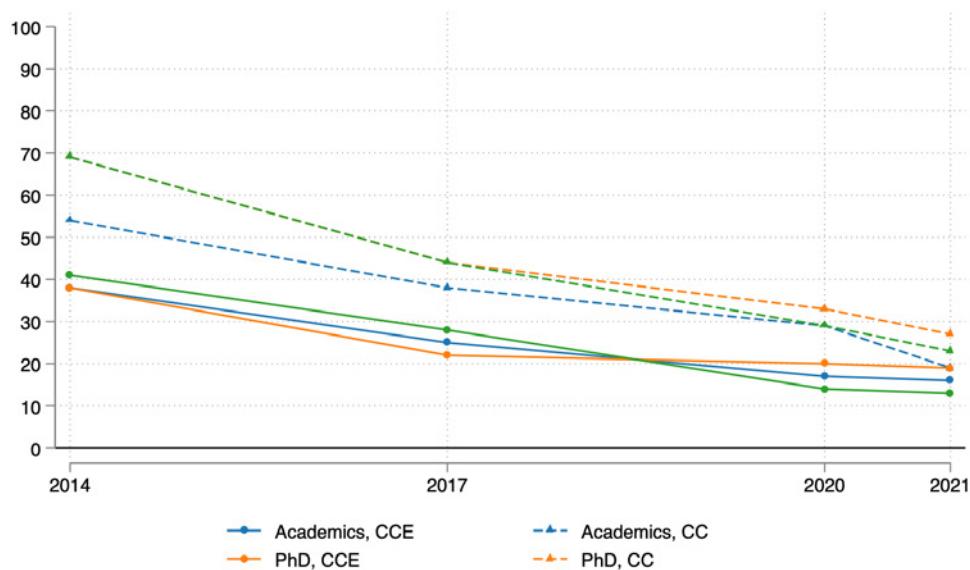
Podemos' connections with academia have also been omnipresent in the contextualizing discourse of most research on this organization. The main public figures of the party at its foundation (Pablo Iglesias, Iñigo Errejón, Juan Carlos Monedero, Carolina Bescansa, Luis Alegre, to name just a few) indeed held PhDs in social sciences from the Universidad Complutense de Madrid, a traditional centre of left-wing activism in the capital of Spain. Some of them were either full professors (Monedero, Bescansa) or held precarious positions as lecturers in either Spanish (Iglesias) or foreign universities (as was the case of Pablo Bustinduy). Many of the existing work on Podemos devotes at least one section to analyzing these persons' academic trajectories before they created Podemos, and shows how this impacted on their conceptualization of political action and party strategy (Chazel and Fernández Vázquez 2020; Gómez-Reino and Llamazares 2019). Podemos' founders are thus usually presented as scientific professionals and political amateurs who, in a context of political turmoil, have crossed sectorial borders to become political professionals — thus providing an example of Michel Dobry's concept of "desectorization of the social space" under fluid political conjunctures (Dobry 1986). More ethnographic research has also shown that academic experience and expertise have been used as a common legitimizing asset among grassroots activists applying for local responsibilities within Podemos (Nez 2015). However, aside from the two extremes of party organization (main public figures and rank-and-file), no existing research has explored the impact of academic experience on the recruitment of party cadres. Did the social group of academics dominate Podemos' national elites as a whole, or was their influence restricted to a few selected individuals, the most popular and powerful inside the organization? And how did the presence of academics among party cadres evolve since 2014 and the process of party institutionalization or "normalization" (Mazzolini and Borriello 2022)?

The generalized assumption that there was a strong academic impulse in the foundation of Podemos is confirmed by our prosopographic data. In 2014, as is shown by Tables 2 and 3 in the Appendix, 38% of *Consejo Ciudadano Estatal* members and 69% of *Consejo de Coordinación* members were doing or had defended a PhD. Consistently, 38% (CCE) and 54% (CC) of them also had some form of connection to academia, by publishing scientific articles and by teaching regularly or intermittently in a university.

More broadly, there was a strong presence of "knowledge workers" among CCE members, if we consider academics together with teachers (in primary or secondary schools or in other types of institutions) and students (42% in the CCE, 69% in the CC). This figure is particularly interesting if compared to two other types of professional profiles that are traditionally dominant within party elites in general, and in Spain in particular (Tarditi and Vittori 2021): legal professionals (e.g. lawyers) and remunerated politicians (e.g. members of parliament or political staffers). In 2014, these two types of occupation both accounted for only 8% of CCE members, an extremely low figure if compared to mainstream Spanish parties' central offices

(Tarditi and Vittori 2021), not to mention the 0% remunerated politicians in the 2014 CC. This was obviously linked to Podemos' novelty: with few elected MPs or MEPs, the low proportion of professional politicians is not surprising. It nevertheless confirms the fluid-political conjuncture expectation that Podemos' CCE composition in 2014, with its strong proportion of knowledge workers, reflected a moment of political crisis during which the field of knowledge and the field of politics became entangled (Dobry 1986). This, in turn, could help explain why these knowledge workers became rarer among Podemos elites after 2017, when both the Spanish political field and Podemos' structures entered into a new phase of stability. Since 2021, knowledge workers represent a total of only 16% of CCE and 26% of CC members.

FIGURE 3.
LINKS TO ACADEMIA AMONG CC AND CCE MEMBERS



Source: author's work

Figure 3 shows that there is indeed a sharp decrease in the proportion of academic CCE members, falling from 38% in 2014 to 24% in 2017, and CC members, falling from 54% to 38% in the same period. A similar tendency is observable for people doing or holding PhDs (38 to 21% among CCE members, 69 to 44% among CC members). The reduction goes on until 2021, with only 16% academics among CCE members and 19% among CC members. Actually, the decrease is even stronger than what these figures suggest, since many of those who entered the database as lecturers

(and are here registered as such) later became members of the party staff or members of parliament (e.g. Pablo Bustinduy).

In parallel, we can observe interesting evolutions regarding the education variable (see Tables 2 and 3 in the Appendix). While PhDs stop being dominant among CCE members, the presence of people with lower qualifications increases progressively: from 0 to 7% for activists whose education did not exceed high school; from 3 to 7% for activists with a professional diploma (*Formación Profesional*). Among CC members in turn, people holding Bachelors and Masters become prevalent in 2017 (50% in total), and remain so afterwards (57% in 2020, 61% in 2021). As regards the occupational variable, what compensates for the reduction in the proportion of academics? Here, we can observe a significant increase in the proportion of remunerated politicians, which goes from 8 to 19% between 2014 and 2017 in the CCE, and then keeps rising to 30% in 2020 and 36% in 2021 — in spite of the fact that this variable is underestimated, since we do not update occupations in the database after individuals have entered it. Much more than a third of Podemos' CCE members actually makes a living through politics (not to mention CC members). This may appear as logical given the conquest of many electoral seats with attached remunerated positions, but it still offers a striking contrast with the original party morphology. In that perspective, it should be highlighted that the increase of remunerated politicians among CCE and CC members does not parallel the increase of electoral seats won by Podemos, but rather surpasses it, since the party in public office, and in particular the number of MPs, which had grown until 2016, has experienced a significant decrease after 2019 (from nearly 70 to 35 MPs for the Unidas Podemos parliamentary group) — a decrease not compensated by the appointment of Podemos cadres as ministers or junior ministers between 2020 and 2023. In other words, the proportion of remunerated politicians has continued to increase in the CCE while their absolute number was more than probably reducing or had stagnated.

To give a simple overview of Podemos' evolution as regards the academic and professional characteristics of its cadres, it could be said that the organization, which used to be a knowledge-workers party, has now become a party of professionals. In other words, Podemos, born during a generalized political crisis which led to the creation of new forms of political organization, has undergone a process of normalization: the borders of the political field have been restructured, and the borders of partisan activism did likewise. Consequently, the logics of recruitment into the elites have changed. Entering the CCE in particular used to be a form of recompense for unpaid activists. It now constitutes a symbolic reward for Podemos' permanent staff or is part of a strategy to involve local Podemos leaders and staffers in the national dynamics of the party — a dynamic that is also highlighted by the increasing number of autonomous communities (administrative regions) represented in the CC, and the limitation of Madrid's over-representation in both the CC and CCE (to be compared with the overall proportion of the Spanish population living in the Madrid region: 14% according to the 2023 census) (see Tables 2 and 3 in the Appendix).

DISCUSSION

Going back to our previously formulated expectations, we find that #H1 is confirmed, while #H2, #H3 and #H4 are partly confirmed.

As regards #H1, we observe that external sources of legitimacy were strongly reflected in both the *Consejo de Coordinación* and the *Consejo Ciudadano Estatal* when Podemos was created in 2014. All the indicators here considered confirm this expectation: most members of Podemos elites' activist experiences had taken place outside parties represented in parliament; a very high proportion among them had links with Latin America; academics were a massive minority among CCE members and a majority among CC members. All these elements thus point to a high prevalence of political-outsider profiles among Podemos party cadres in 2014.

#H2 deals with the impact of external legitimacy assets in internal party promotion in 2014, measured by the difference between scores of CC members, the highest hierarchy in Podemos' institutions, and scores of CCE members, the intermediate level of national leadership. This expectation is partly confirmed by the prosopographic dataset (see Table 4 in the Appendix): its does not provide consistent results as regards links to social movements, but shows strong correlations between access to the CC and links to academia and Latin America

#H3 deals with the institutionalization of party organization and the transformation of party elite profiles between 2014 and 2021, by analysing trends of party cadre outsider-ness during that period in both the CCE and the CC. In this perspective, party institutionalization should lead to a downward trend of outsider-ness indicators over time, a tendency that we can confirm in two out of three indicators (see Tables 2 and 3 in the Appendix). Our expectation, inconclusive as regards links to social movements, is nevertheless confirmed in relation to the two other indicators. A majority of indicators thus confirm there is a reduction in the outsider profile of Podemos' elites between 2014 and 2021, associated with the institutionalization of the party; the interactions between elite membership and social movement linkages are more complex to assess here.

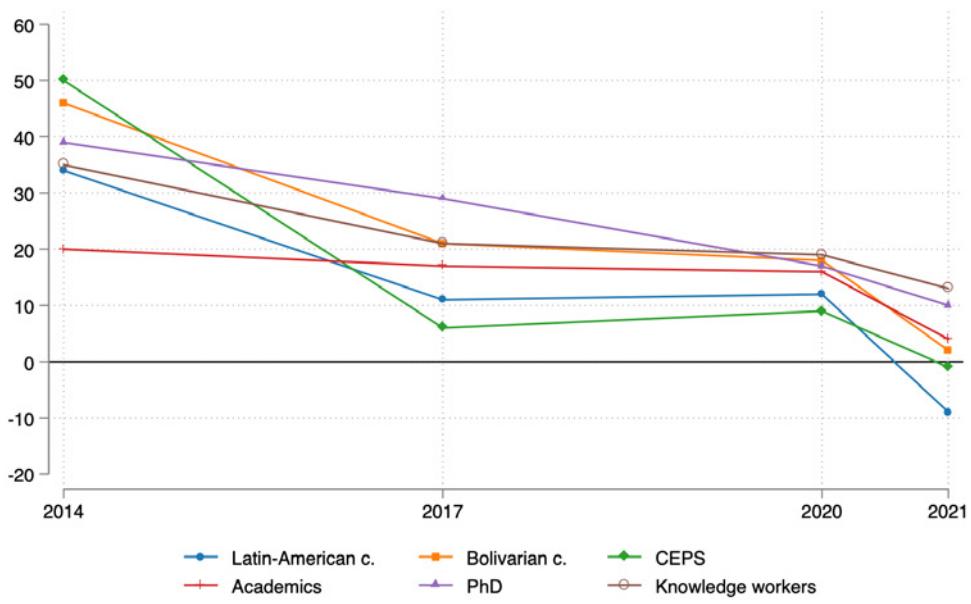
#H4, which focuses on the evolution of the gap between the CC and the CCE, is also partly confirmed by the prosopographic dataset (see Figure 4). Unsurprisingly given the confusing trend followed by social movement linkages as analysed with #H3, this indicator also provides limited results in expressing the evolution of differences between CC and CCE members over time (see Table 4 in the Appendix). If we set aside this set of variables, we however find evidence that party outsider-ness ceases being an asset in internal party competition, thus reflecting an increasingly autonomous system of party hierarchies. Indeed, two of the external sources of legitimacy that used to facilitate the access to Podemos elites have lost their influx over time, thus confirming the expectation of an institutionalization process favouring autonomous party hierarchies.

Overall, our evidence suggests that Podemos has undergone a transformation process: founded as a party of outsiders, where external legitimacy assets were strongly

valued in party promotion, it has evolved into a more self-centred organization with increasingly thick borders. Value infusion and the autonomization of the party from its environment have made the access to leadership positions more and more difficult to individuals with fewer party credentials. This has made academic experience and links to Latin America less powerful in favouring party promotion, while opening the party hierarchy to more diverse professional/educational profiles and regional origins. Paradoxically, this closure of party elite has made Podemos cadres more similar to the average Spanish citizen on some aspects, while making Podemos a less “alternative” political organization at the same time, since internal promotion is now more closely associated with previous experience in the party than with other assets.

FIGURE 4.

DIFFERENCE BETWEEN CC AND CCE VALUES (CC MINUS CCE)



Y-axis in percentage points.

Source: Author's work

These results can be used to discuss some widely voiced concerns about Podemos after 2017, when many accused the organization of being infiltrated by former communists or even by the PCE, thus backsliding from a “true” citizen-based movement-party into an empty shell manipulated by radical-left apparatchiks, incarnating the “old politics” of the left. This evolution is not confirmed in our empirical analysis of party elite recruitment since 2014, where communists and former communists do not appear as central in the evolutions of Podemos’ cadres taken as a whole. However, our results confirm the idea that Podemos, once so exceptional in its valuing of

outsider profiles, has turned more and more into a closed political market, thus displacing political amateurs from its centres of power.

Between 2014 and 2019, this institutionalization process went hand in hand with (first) a growth and (later) a stabilization of electoral support for the party, with the conquest of important positions at the city and regional level, as well as with the access to governmental positions at the national level (Barberà and Barrio 2019). On this matter, Podemos' trajectory after 2019 has been marked by a quick and strong decay: in the context of less favourable coalition negotiations with its partners on the radical left, Podemos fell from 35 members of parliament in 2019 to only 5 in 2023, and lost all its positions in the national government — most of the city and regional positions of power had already been lost in the meantime. These evolutions raise the issue of the continued institutionalization of Podemos, especially given that our data collection stopped in 2021, when the last party congress (here called Citizen Assembly) took place. Further research on Podemos party cadres should take these evolutions of electoral support into account when analysing the results of the next party congress, which should take place in 2024. These tendencies were nevertheless partly observable since the 2020 Citizen assembly, which was already marked by the slackening of Podemos' electoral success and a reduction of the number of its MPs (from roughly 70 to 35). However, in 2020 and 2021, this decline in electoral support and reduction of the party in public office (partly compensated by the integration of Podemos into a national governmental coalition) had not coincided with a reaffirmation of external sources of legitimacy in cadre recruitment. The 2024 Citizen assembly may thus offer an interesting viewpoint to observe the continued interactions between different aspects of party institutionalization: electoral success on the one hand, value infusion and autonomy of the party from its environment on the other hand.

These observations can also be connected to a more theoretical discussion on the effects of electoral performance on the institutionalization of political parties. The interactions between electoral success and party organization have predominantly been studied in terms of how a “good” or “strong” organization favours electoral success (Cirhan 2024; Tavits 2012). Our analysis suggests that, following previous research on party organizational strength (Aldrich 1995; Lowry 2009), taking the reverse perspective might offer interesting insights into the recent history of radical left parties, by tracking how and to what extent the fluctuations in electoral results affect party autonomy and value infusion. Good electoral performances usually provide extra resources for the party, enabling it to both offer rewards to political insiders and to integrate outsiders to its elite to maintain the “anti-party” or “party-movement” image of the organization. This is particularly true for newly formed organizations, which include fewer “insiders”, such as Podemos in 2014 and 2017. On the contrary, bad electoral performances may have two contradictory effects. First, the associated reduction in the flow of resources may reduce the ability of the party to provide rewards: it will thus tend to give priority to rewarding “organic” members of the organization over outsider profiles. This could partly account for the evolution of Podemos’ elite recruitment in 2020 and 2021 (a tendency whose

coherence should be checked after the next party congress). But the reduction in the flow of resources associated with bad electoral performances may also have a second effect, by creating incentives for the party to reorganize recruitment procedures and, especially in the case of new radical left parties, to re-open the borders of internal competition to outsiders — making efforts to regenerate their original image as “alternative” political movements. Podemos’ evolution from 2014 to 2021 does not show such evolutions, but this should (again) be checked in future CCs and CCEs, since time may have non-linear effects on the strategy of parties confronted to bad electoral performances.

CONCLUSIONS

Overall, the exploration of the social and political characteristics of Podemos’ *Consejo Ciudadano Estatal* and *Consejo de Coordinación* members confirms the idea that, looking beyond the organization’s main individual leaders to take a grasp at national party cadres, this new radical left party was indeed a party with a strong proportion of outsiders when it was created in 2014. If we take aside activism in far-left protest parties with no electoral representation, only a minority among early party cadres had an experience in partisan politics before joining Podemos. Former communist activists such as Pablo Iglesias have played a significant role in party genesis at top leadership levels, but they were nevertheless a minority among national elites. In the meantime, Latin-American veterans and academics had a strong presence in the party, incarnating Podemos’ image of a new party made of outsiders and “ordinary” people, understood as non-professional politicians in particular, and of its consequences on elite recruitment. These last two sets of variables even worked as a bonus in terms of hierarchical distinction between CCE and CC members: having external sources of legitimacy such as links with Latin America and academia increased the probability of reaching top leadership positions in the party.

As regards the evolution of these characteristics, three main tendencies have been identified. First, a new generation of activists who never participated in any other organization has integrated Podemos’ elites after 2014. This reflects the creation and progressive strengthening of a self-sufficient party culture that clearly opposes Podemos’ initial anchorage in a diversity of social movements. Second, there is a decreasing proportion of Latin-American veterans among party elites. Podemos is still a party of Latin-American “nerds”, probably like any other radical left party in Europe, but not with the astonishingly high intensity observed during party genesis. Third, there is a decreasing proportion of academics and knowledge workers among party cadres, compensated by a surge in remunerated politicians, while the other professions remain stable. This can be considered the main sociological evidence of Podemos’ institutionalization or “normalization”, and of the impoverishment of its environmental links: external legitimacy sources play a decreasing role in internal party promotion.

An interesting aspect of these results is that the process of institutionalization of Podemos, here analysed in terms of value infusion and autonomy in the selection of party cadres, coincides with a deterioration of Podemos' electoral performances. If this partly surprising correlation is to be confirmed in the next Podemos Citizen Assembly, as could be expected after the drastic reduction of Podemos' share of MPs in the 2023 Spanish national elections, it could fuel further research on the complex interactions between different faces of party institutionalization that are often seen as convergent: electoral success and growth of the party in public office on the one hand, autonomy and value infusion on the other hand.

These reflections could also pave the way for further comparative research on new RLPs and their trajectories of institutionalization. Replicating our prosopographic approach of Podemos cadres to other organizations could help generate knowledge on the value attributed to outsider-ness within different parties, and its evolutions over time. More specifically, this comparative approach could help measure and differentiate the effect of two different variables on the evolving dynamics of elite recruitment: time and changing electoral performances. Indeed, to the extent that they show the negative effects of institutionalization on the "outsider-ness" of RLP cadres' social profiles, our observations go beyond the simple Podemos case-study. All else being equal, it can be expected that the sociology of elites of new European RLPs will show a similar trajectory as regards linkage to social movements and academia over time, confirming hypotheses already formulated by the literature on other aspects of party life (Groz 2020; March 2017; Tsakatika and Lisi 2013). The case of Latin American influence and "veteranship" may be a little different, since its magnitude in Podemos' formative years seems quite *sui generis*: ongoing research on other European parties such as La France Insoumise however tends to show this dynamic may also be observable outside Spain (Copello 2022). Further research comparing the sociology of RLP cadres could help enrich these promising insights, either by operationalizing the exact same indicators in other parties, or by using other indicators of cadre "outsider-ness" adapted to context specificities. Apart from confirming the effects of time on party closure, undertaking comparative research on RLPs could also help understand the exact role played by (good or bad) electoral performances in the shaping of party organization and the ability of the party to open its elite circles to political outsiders.

Such replications to other case-studies might however face major challenges, not so much because of local/national specificities of Podemos as regards external sources of legitimacy, but in relation with data-building possibilities. Indeed, in spite of its quick process of verticalization, Podemos has maintained transparent election processes to select its national elites, making a systematic data-based analysis possible. This is not necessarily the case in other emblematic European radical left movements such as La France Insoumise or the Parti du Travail de Belgique, with higher levels of informality, co-optation and secrecy and lower levels of synchronization in the selection of party cadres. Future systematic research into the sociology and trajectories of RLP cadres will thus be conditioned by the parties' diverse modes of organization — a variable that is itself an element to be analysed.

References

- Alcántara Sáez, Manuel, and José Manuel Rivas Otero, eds. 2019. *Los Orígenes Latinoamericanos de Podemos*. Madrid: Tecnos.
- Aldrich, John H. 1995. *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: University of Chicago Press.
- Andréani, Fabrice. 2013. “Du Nomadisme Idéologique à l’allégeance Partisane : Les Mondes Franco-Vénézuéliens de La Réélection de Hugo Chávez (2012).” *Critique Internationale*, no. 2: 119-32.
- Anticapitalistas En Podemos: Construyendo Poder Popular*. 2016. Barcelona: Sylone.
- Barberà, Oscar, and Astrid Barrio. 2019. “Podemos’ and Ciudadanos’ Multi-Level Institutionalization Challenges.” *Zeitschrift Für Vergleichende Politikwissenschaft* 13 (2): 249-72. <https://doi.org/10.1007/s12286-019-00423-7>.
- Barberà, Oscar, Astrid Barrio, and Juan Rodríguez-Teruel. 2019. “New Parties’ Linkages with External Groups and Civil Society in Spain: A Preliminary Assessment.” *Mediterranean Politics* 24 (5): 646-64. <https://doi.org/10.1080/13629395.2018.1428146>.
- Bolleyer, Nicole. 2023. “Party Institutionalisation.” In *The Routledge Handbook of Political Parties*, edited by Neil Carter, Daniel Keith, Gyda Sindre, and Sofia Vasilopoulou, 78-89. London: Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780429263859-10/party-institutionalisation-nicole-bolleyer>.
- Bortun, Vladimir. 2019. “Transnational Networking and Cooperation among Neo-Reformist Left Parties in Southern Europe during the Eurozone Crisis: SYRIZA, Bloco and Podemos.” PhD Thesis, University of Portsmouth.
- Cabrera, Luis Martín. 2015. “Podemos, El Partido Que Vino de América Latina: Balances y Desafíos de La Transformación Política En España.” *Rebelión*. June 25, 2015. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=200390>.
- Calvo, Kerman, and Iago Álvarez. 2015. “Limitaciones y Exclusiones En La Institucionalización de La Indignación: Del 15-M a Podemos.” *RES. Revista Española de Sociología*, no. 24: 115-22.
- Casero-Ripollés, Andreu, Marçal Sintes-Olivella, and Pere Franch. 2017. “The Populist Political Communication Style in Action: Podemos’s Issues and Functions on Twitter during the 2016 Spanish General Election.” *American Behavioral Scientist* 61 (9): 986-1001.
- Cervera-Marzal, Manuel. 2021. *Le Populisme de Gauche : Sociologie de La France Insoumise*. Paris: La Découverte.
- Chazel, Laura. 2019. “De l’Amérique Latine à Madrid : Podemos et la construction d’un « populisme de gauche ». ” *Pôle Sud* 50 (1): 121-38. <https://doi.org/10.3917/psud.050.0121>.
- Chazel, Laura, and Guillermo Fernández Vázquez. 2020. “Podemos, at the Origins of the Internal Conflicts around the ‘Populist Hypothesis.’ ” *European Politics and Society* 21 (1): 1-16.

- Chironi, Daniela. 2018. "Radical Left Parties and Social Movements : Strategic Interactions." Thesis, Florence: European University Institute. <https://doi.org/10.2870/60973>.
- Chironi, Daniela, and Raffaella Fittipaldi. 2017. "Social Movements and New Forms of Political Organization: Podemos as a Hybrid Party." *Partecipazione e Conflitto* 10 (1): 275-305.
- Cirhan, Tomáš. 2024. *Party Organization and Electoral Success of New Anti-Establishment Parties*. Abingdon: Taylor & Francis.
- Compagnon, Olivier. 2017. "Le populisme en son terreau latino-américain." *Bulletin de l'Association pour le Développement de l'Histoire Culturelle*, 40-46.
- Copello, David. 2022. "L'Amérique Latine Vue Par Les Militant.e.s de La France Insoumise et Podemos." CY Cergy Paris Université. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-03661127>.
- Dain, Vincent. 2020. *Podemos Par Le Bas : Trajectoires et Imaginaires de Militants Andalous*. Nancy: Arbre Bleu éditions.
- Della Porta, Donatella, Joseba Fernández, Hara Kouki, and Lorenzo Mosca. 2017. *Movement Parties against Austerity*. Cambridge: Polity.
- Dobry, Michel. 1986. *Sociologie Des Crises Politiques*. Paris: Presses de Sciences Po.
- Dominguez, Francisco. 2017. "Latin America and the European Left." *Transform: A Journal of the Radical Left*, no. 1: 25-58.
- Errejón Galván, Iñigo. 2012. "La Lucha Por La Hegemonía Durante El Primer Gobierno Del MAS En Bolivia (2006-2009): Un Análisis Discursivo." Thesis, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Errejón, Iñigo. 2021. *Con Todo: De Los Años Veloce al Futuro*. Madrid: Planeta.
- Errejón, Iñigo, and Chantal Mouffe. 2015. *Construir Pueblo: Hegemonía y Radicalización de La Democracia*. Barcelona: Icaria.
- Gerbaudo, Paolo. 2021. "Are Digital Parties More Democratic than Traditional Parties? Evaluating Podemos and Movimento 5 Stelle's Online Decision-Making Platforms." *Party Politics* 27 (4): 730-42.
- Gomez, Raul, Laura Morales, and Luis Ramiro. 2016. "Varieties of Radicalism: Examining the Diversity of Radical Left Parties and Voters in Western Europe." *West European Politics* 39 (2): 351-79.
- Gomez, Raul, and Luis Ramiro. 2019. "The Limits of Organizational Innovation and Multi-Speed Membership: Podemos and Its New Forms of Party Membership." *Party Politics* 25 (4): 534-46.
- Gómez-Reino, Margarita, and Iván Llamazares. 2019. "Populism in Spain: The Role of Ideational Change in Podemos." In *The Ideational Approach to Populism*, edited by Kirk Hawkins, Ryan Carlin, Levente Littvay, and Cristóbal Rovira Kaltwasser, 320-36. New York: Routledge.
- Groz, Arthur. 2020. "L'Institutionnalisation des nouveaux partis contestataires d'Europe du Sud au prisme des carrières militantes : Une étude comparée de Syriza, Podemos et la France insoumise." Phdthesis, Université Montpellier. <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-03136468>.

- Harmel, Robert, Lars G. Svåsand, and Hilmar Mjelde. 2019. "Party Institutionalisation: Concepts and Indicators." In *Institutionalisation of Political Parties: Comparative Cases*, edited by Robert Harmel and Lars G. Svåsand, 9-24. Colchester: ECPR Press.
- Huntington, Samuel. 1968. *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- Iglesias, Pablo. 2015. "Understanding Podemos." *New Left Review*, no. 93: 8-22.
- Iglesias Turrión, Pablo. 2009. "Multitud y Acción Colectiva Postnacional: Un Estudio Comparado de Los Desobedientes: De Italia a Madrid (2000-2005)." Thesis, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Katsambekis, Giorgos, and Alexandros Kioupkiolis, eds. 2019. *The Populist Radical Left in Europe*. London: Routledge.
- Katz, Richard S., and Peter Mair. 1993. "The Evolution of Party Organizations in Europe: The Three Faces of Party Organization." *American Review of Politics* 14: 593-617. <https://doi.org/10.15763/issn.2374-7781.1993.14.0.593-617>.
- Keith, Daniel, and Luke March. 2016. "The European Radical Left: Past, Present, No Future?" In *Europe's Radical Left: From Marginality to the Mainstream?*, edited by Luke March and Daniel Keith, 353-79. London: Rowman & Littlefield.
- Kioupkiolis, Alexandros, and Giorgos Katsambekis. 2018. "Radical Left Populism from the Margins to the Mainstream: A Comparison of Syriza and Podemos." In *Podemos and the New Political Cycle: Left-Wing Populism and Anti-Establishment Politics*, edited by Óscar García Agustín and Marco Briziarelli, 201-26. Cham: Springer International Publishing.
- Krause, Werner. 2020. "Appearing Moderate or Radical? Radical Left Party Success and the Two-Dimensional Political Space." *West European Politics* 43 (7): 1365-87.
- Lisi, Marco. 2019. "Party Innovation, Hybridization and the Crisis: The Case of Podemos." *Italian Political Science Review / Rivista Italiana Di Scienza Politica* 49 (3): 245-62.
- Lourenço, Pedro. 2021. "Studying European Radical Left Parties since the Fall of the Berlin Wall (1990-2019): A Scoping Review." *Swiss Political Science Review* 27 (4): 754-77. <https://doi.org/10.1111/spsr.12478>.
- Lowry, Robert. 2009. "The Dynamic Relationship between State Party Organizational Strength and Electoral Outcomes." In Toronto, Ontario. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1458550>.
- March, Luke. 2011. *Radical Left Parties in Europe*. Abingdon: Routledge.
- March, Luke, and Daniel Keith. 2016. *Europe's Radical Left: From Marginality to the Mainstream?* Lanham: Rowman & Littlefield International.
- March, Luke. 2017. "Radical Left Parties and Movements : Allies, Associates, or Antagonists?" In *Radical Left Movements in Europe*, edited by Magnus Wennerhag, Christian Fröhlich, and Grzegorz Piotrowski, 23-42. London: Routledge.
- March, Luke, and Charlotte Rommerskirchen. 2015. "Out of Left Field? Explaining the Variable Electoral Success of European Radical Left Parties." *Party Politics* 21 (1): 40-53.

- Martínez Dalmau, Rubén. 2019. "El Centro de Estudios Políticos y Sociales: Una Experiencia de Mutuo Aprendizaje." In *Los Orígenes Latinoamericanos de Podemos*, edited by Manuel Alcántara Sáez and José Manuel Rivas Otero, 111-34. Madrid: Tecnos.
- May, John D. 1973. "Opinion Structure of Political Parties: The Special Law of Curvilinear Disparity." *Political Studies* 21 (2): 135-51. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1973.tb01423.x>.
- Mazzolini, Samuele, and Arthur Borriello. 2022. "The Normalization of Left Populism? The Paradigmatic Case of Podemos." *European Politics and Society* 23 (3): 285-300. <https://doi.org/10.1080/23745118.2020.1868849>.
- Nadal, Lluís de. 2021a. "Populism and Plebiscitarianism 2.0: How Podemos Used Digital Platforms for Organization and Decision-Making." *New Media & Society*, no. online first. <https://doi.org/10.1177/14614448211038763>.
- Nadal, Lluís de. 2021b. "On Populism and Social Movements: From the Indignados to Podemos." *Social Movement Studies* 20 (1): 36-56.
- Nez, Héloïse. 2015. *Podemos, de l'indignation Aux Élections*. Paris: Les Petits Matins.
- Nez, Héloïse. 2022. *Démocratie Réelle : L'héritage Des Indignés Espagnols*. Vulaines sur Seine: Editions du Croquant.
- Panebianco, Angelo. 1988. *Political Parties: Organization and Power*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Petithomme, Mathieu. 2020. "Political Innovations and Democratic Participation within Podemos in Spain." In *Innovations, Reinvented Politics and Representative Democracy*, edited by Agnès Alexandre-Collier, Alexandra Goujon, and Guillaume Gourguès, 91-104. New York: Routledge.
- Petithomme, Mathieu. 2021. *Génération Podemos : Sociologie Politique d'un Parti Indigné*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Plaza-Colodro, Carolina, and Luis Ramiro. 2023. "Spain." In *The Palgrave Handbook of Radical Left Parties in Europe*, edited by Fabien Escalona, Daniel Keith, and Luke March, 481-513. London: Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/978-1-37-56264-7_17.
- Ramiro, Luis, and Raul Gomez. 2017. "Radical-Left Populism during the Great Recession: Podemos and Its Competition with the Established Radical Left." *Political Studies* 65 (1_suppl): 108-26.
- Randall, Vicky, and Lars Svåsand. 2002. "Party Institutionalization in New Democracies." *Party Politics* 8 (1): 5-29. <https://doi.org/10.1177/1354068802008001001>.
- Rioufreyt, Thibaut. 2016. *Les Socialistes Français Face à La Troisième Voie Britannique : Vers Un Social-Libéralisme à La Française (1997-2015)*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.
- Schavelzon, Salvador, and Jeffrey Webber. 2018. "Podemos and Latin America." In *Podemos and the New Political Cycle: Left-Wing Populism and Anti-Establishment Politics*, edited by Oscar García Agustín and Marco Briziarelli, 173-299. Cham: Palgrave Macmillan.

- Scheltiens Ortigosa, Vincent. 2021. "Podemos, du mouvement au parti. Chronique d'une désillusion." *La Revue Nouvelle* 4 (4): 38-44.
- Tarditi, Valeria, and Davide Vittori. 2021. "'We Are Different': Do Anti-Establishment Parties Promote Distinctive Elites? An Analysis of the Spanish Case." *Representation* 57 (1): 21-39. <https://doi.org/10.1080/00344893.2020.1785535>.
- Tarragoni, Federico. 2019. *L'esprit Démocratique Du Populisme*. Paris: La Découverte.
- Tavits, Margit. 2012. "Organizing for Success: Party Organizational Strength and Electoral Performance in Postcommunist Europe." *The Journal of Politics* 74 (1): 83-97. <https://doi.org/10.1017/S0022381611001198>.
- Tsakatika, Myrto, and Marco Lisi. 2013. "'Zippin' up My Boots, Goin' Back to My Roots': Radical Left Parties in Southern Europe." *South European Society and Politics* 18 (1): 1-19.
- Villacañas, José Luis. 2017. *El Lento Aprendizaje de Podemos*. Madrid: Catarata.
- Visser, Mark, Marcel Lubbers, Gerbert Kraaykamp, and Eva Jaspers. 2014. "Support for Radical Left Ideologies in Europe." *European Journal of Political Research* 53 (3): 541-58.
- Vittori, Davide. 2022. "Vanguard or Business-as-Usual? 'New' Movement Parties in Comparative Perspective." *International Political Science Review* 43 (4): 595-610. <https://doi.org/10.1177/01925121211026648>.
- Youngs, Richard. 2000. "Spain, Latin America and Europe: The Complex Interaction of Regionalism and Cultural Identification." *Mediterranean Politics* 5 (2): 107-28.

DECLARATION OF CONFLICTING INTERESTS

The author declares that there is no conflict of interest.

ACKNOWLEDGMENTS

The author wishes to thank the editors and the anonymous reviewers for their comments on earlier versions of this article. This paper was first presented to the Spanish Politics Specialist Group at the 2022 Political Studies Association Conference at the University of York. The comments received in this context, as well as the thorough discussions undertaken with Paul Brandily were crucial in the drafting of subsequent versions.

This work was funded by CY Generations, a programme supported by the French National Research Agency (ANR) under the French government grant: "Investissements d'avenir" #France2030 (ANR-21-EXES-0008).

APPENDIX

TABLE 2.
DESCRIPTION OF CCE MEMBERS IN 2014, 2017, 2020 AND 2021

	CCE 2014 (n = 63)	CCE 2017 (n = 63)	CCE 2020 (n = 90)	CCE 2021 (n = 98)
Women (%)	49	52	54	54
Standard age (years)	36	42	43	43
Age groups (%)				
18-24	5	0	1	0
25-34	48	29	18	22
35-44	31	43	53	45
45-54	8	11	12	17
55-64	6	11	12	11
65+	2	6	4	6
Number of Comunidades Autónomas represented (/17)	14	15	16	16
Comunidad de Madrid representatives (%)	46	38	28	36
Former activists (%)	56	56	44	49
Former communists (%)	13	17	10	8
Average number of former organizations	1,21	1,25	1	1,04
Latin-American connection (%)	35	30	20	21
Bolivarian connection (%)	25	16	6	6
CEPS (%)	22	14	3	1
Academics (%)	38	24	17	16
Education (%)				
≤ Secondary education	0	2	4	7
Professional diploma	3	6	8	7
Bachelor	37	43	42	35
Master	22	29	25	30
PhD	38	21	21	22
Type of occupation (%)				
Knowledge workers	42	27	16	16
Legal professions	8	6	7	6
Remunerated politics	8	19	30	36
Other	43	48	47	41

Source: Author's work.

TABLE 3.
DESCRIPTION OF CC MEMBERS IN 2014, 2017, 2020 AND 2021

	CC 2014 (n = 13)	CC 2017 (n = 16)	CC 2020 (n = 21)	CC 2021 (n = 26)
Women (%)	46	50	52	53
Standard age (years)	35	40	41	40
Age groups (%)				
18-24	0	0	0	0
25-34	38	31	24	31
35-44	62	50	52	42
45-54	0	13	19	19
55-64	0	6	0	4
65+	0	0	5	4
Number of Comunidades Autónomas represented (/17)	5	8	12	13
Comunidad de Madrid representatives (%)	62	50	33	35
Former activists (%)	62	50	52	62
Former communists (%)	23	31	24	15
Average number of former organizations	1,23	1	0,90	1,23
Latin-American connection (%)	62	38	29	15
Bolivarian connection (%)	62	31	19	8
CEPS (%)	62	19	10	0
Academics (%)	54	38	29	19
Education (%)				
≤ Secondary education	0	0	0	8
Professional diploma	0	6	10	4
Bachelor	23	31	38	38
Master	8	19	19	23
PhD	69	44	33	27
Type of occupation (%)				
Knowledge workers	69	44	30	26
Legal professions	8	13	10	9
Remunerated politics	0	0	25	35
Other	23	44	35	30

Source: Author's work

TABLE 4.
DIFFERENCES BETWEEN CC AND CCE MEMBERS

	CC - CCE 2014	CC - CCE 2017	CC - CCE 2020	CC - CCE 2021
Women (%)	-3	-2	-2	-1
Standard age (years)	-1	-2	-2	-3
Age groups (%)				
18-24	-5	0	-1	0
25-34	-10	+2	+6	+9
35-44	+31	+7	-1	-3
45-54	-8	+2	+7	+2
55-64	-6	-5	-12	-7
65+	-2	-6	+1	-2
Number of Comunidades Autónomas represented (/17)	-9	-7	-4	-3
Comunidad de Madrid representatives (%)	+16	+12	+5	-1
Former activists (%)	+6	-6	+8	+13
Former communists (%)	+10	+14	+14	+7
Average number of former organizations	+0	-0	-0	+0
Latin-American connection (%)	+27	+8	+9	-6
Bolivarian connection (%)	+37	+15	+13	+2
CEPS (%)	+40	+5	+7	-1
Academics (%)	+16	+14	+12	+3
Education (%)				
≤ Secondary education	0	-2	-4	+1
Professional diploma	-3	0	+2	-3
Bachelor	-14	-12	-4	+3
Master	-14	-10	-6	-7
PhD	+31	+23	+12	+5
Type of occupation (%)				
Knowledge workers	+27	+17	+14	+10
Legal professions	0	+7	3	3
Remunerated politics	-8	-19	-5	-1
Other	-20	-4	-12	-11

Source: Author's work

Reading notice: The table shows that the proportion of CEPS members in 2014 was 40% higher among CC members than among CCE members

Presentado para evaluación: 6 de febrero de 2023.
Aceptado para publicación: 28 de febrero de 2023.

DAVID COPELLO

Institut Catholique de Paris

Orcid: 0000-0002-0204-5793

David Copello is associate professor in political sociology at the Institut Catholique de Paris, and an associate researcher at AGORA (CY Cergy Paris Université) and at the Centre de Recherche et de Documentation des Amériques (CREDA, UMR CNRS 7227). He holds a PhD in political science from Sciences Po Paris – CEVIPOF, where he has led research on the political uses of human rights by radical left groups in Argentina since the 1970s. He currently works on radical left activism and the circulation of ideas between Europe and Latin America, from a social history of political ideas perspective. His research has been published in journals such as the Revue Française de Science Politique, Latin American Perspectives, Journal of Human Rights, Global Society and French Politics. Contact: d.copello@icp.fr

«*Demoicracia*» y legitimidad democrática en la Unión Europea: ¿una alternativa teórica?

«*Demoicracy* and democratic legitimacy in the European Union:
a theoretical alternative?»

NICOLÁS PALOMO HERNÁNDEZ

School of Transnational Governance - European University Institute

Cómo citar/Citation

Palomo Hernández, N. (2024). «*Demoicracia*» y legitimidad democrática en la Unión Europea: ¿una alternativa teórica? *Revista Española de Ciencia Política*, 64, 129-151. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.64.05>

Resumen

La teoría de la «*demicracia*» cuestiona la capacidad de los marcos normativos de la democracia clásica para juzgar la legitimidad democrática de la Unión Europea. La «*demicracia*» establece los diferentes pueblos o *demosi* de los Estados miembros y del conjunto de ciudadanos europeos como los sujetos normativos de su teoría, presentándose como una tercera vía transnacional entre soberanismo y supranacionalismo, ya que ambas vinculan la democracia a la existencia de un *demos* único. Las preguntas que guían este artículo son: ¿supone la «*demicracia*» una verdadera alternativa a las teorías clásicas de la integración europea?, ¿puede la «*demicracia*» explicar las recientes estrategias de legitimación de la UE? Tras analizar de forma exhaustiva las bases normativas y el desarrollo de la teoría, se argumenta que la «*demicracia*» no supone una alternativa a las teorías clásicas de la integración europea y no es capaz de explicar las recientes estrategias de legitimación de la UE (en concreto, las innovaciones deliberativas como los Paneles Europeos de Ciudadanos). En cualquier caso, la «*demicracia*» es eficaz al resaltar que el debate sobre la legitimidad democrática de la UE debe apuntar también a las relaciones entre los diversos Estados miembros y entre los Estados miembros y la propia UE.

Palabras clave: Unión Europea, «*Demicracia*», Legitimidad democrática, Democracia transnacional, Participación ciudadana.

Abstract

The theory of «*demicracy*» challenges the capacity of the normative frameworks of classical democracy to judge the democratic legitimacy of the EU's political system. «*Demicracy*» makes the different peoples or *demosi* of the member states and European citizens as a whole the normative subjects of its theory, standing as a transnational third way between sovereignism and supranationalism, as both link democracy to the existence of a single *demos*. The questions guiding this article are: is 'demicracy' a genuine alternative to classical theories of European

integration, and can ‘demoicracy’ explain the European Union’s recent legitimization strategies? After a thorough analysis of the normative foundations and development of the theory, it is argued that «demoicracy» does not provide an alternative to classical theories of European integration and is not able to explain recent EU legitimization strategies (in particular, deliberative innovations such as the European Citizens’ Panels). In any case, «demoicracy» is useful in highlighting that the debate on democratic legitimacy in the EU must also point to relations between member states and between member states and the EU itself.

Keywords: European Union, Demoicracy, Democratic legitimacy, Transnational democracy, Citizen participation.

INTRODUCCIÓN

La aparición de lo que diversos autores consideran un actor o un ente político novedoso, la Unión Europea (UE), ha tenido consecuencias normativas con respecto a las teorías clásicas de la democracia (Dahl, 2022; Mair, 2017). Aunque los debates en torno a la legitimidad democrática del proyecto de integración europea se han sucedido desde los orígenes de esta, en los últimos años —especialmente desde la crisis económica de 2008— se han acentuado (Majone, 2005; Hooghe y Marks, 2009; Bellamy y Warleigh, 2001). A este respecto, autores como Mair (2007) o Bartolini (2006) han discutido sobre la conveniencia o no de la introducción de reformas dirigidas a politizar y democratizar el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea (Mair, 2007; Bartolini, 2006). Habermas (2001; 2015), posicionándose a favor de la politización del proyecto de integración europea, recalcó la necesidad y la posibilidad del establecimiento de un *demos* o cuerpo político europeo para asegurar la democracia en la Unión Europea (Habermas, 2001; 2015).

Otros autores, en cambio, han puesto en duda la capacidad de los marcos normativos de la democracia clásica y de las teorías tradicionales de la integración europea para juzgar la cuestión de la legitimidad democrática de la Unión Europea. Es el caso de Kalypso Nicoläidis (2003; 2012), que, partiendo de una crítica al *demos* de Habermas, acuña el término «demoicracia». La palabra «demoicracia» deriva del griego *demoi* (plural del griego *demos*), que significa «pueblos», y de *kratos*, que significa poder. Así, a diferencia del «poder *del* pueblo» de la democracia clásica, la «demoicracia» se refiere, en cambio, al «poder *de* los pueblos» (Nicoläidis, 2003; 2012). Tanto los diferentes pueblos o *demosi* de los Estados miembros como el conjunto de ciudadanos europeos constituyen los sujetos normativos de la teoría de la «demoicracia». Combinando elementos del liberalismo y del republicanismo, Nicoläidis (2003, 2012) construye la «demoicracia» en torno a dos valores fundamentales: la no-dominación transnacional y el reconocimiento mutuo transnacional (Nicoläidis, 2003; 2012). Por todo ello, la «demoicracia» se presenta como una alternativa radical a las teorías clásicas de la integración europea, criticando la incapacidad de estas para superar los marcos normativos del Estado-nación (Nicoläidis, 2003; 2012).

Así, las preguntas de investigación que guían el presente artículo son: ¿supone la «demos, demoi» una verdadera alternativa a las teorías clásicas de la integración europea?, ¿puede la «demos, demoi» explicar las recientes estrategias de legitimación de la Unión Europea?

Para abordar estas preguntas, el artículo utiliza una metodología analítica, estudiando en profundidad los orígenes y las bases normativas de la teoría política de la «demos, demoi» y de las tradiciones de pensamiento en las que se enmarca. A este respecto, se lleva a cabo una revisión de la literatura exhaustiva, prestando especial atención a la obra de Kalypso Nicolaïdis, principal proponente de la «demos, demoi», y de otros autores que han contribuido de forma importante al desarrollo normativo de la teoría, como Cheneval y Schimmelfennig. Por otro lado, el artículo estudia la relación de la «demos, demoi» con el caso de las recientes estrategias de legitimación de la Unión Europea, más concretamente los Paneles Europeos de Ciudadanos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

El artículo argumenta que la «demos, demoi» no supone una alternativa a las teorías clásicas de la integración europea. La principal causa de la ambigüedad en cuanto a la diversidad de variantes de la «demos, demoi» y a su aplicación práctica viene motivado por la utilización del concepto republicano de «dominación», que dependiendo de cómo se interprete acercará la teoría hacia postulados más cercanos al intergubernamentalismo o al supranacionalismo. Por otro lado, el artículo argumenta que la teoría de la «demos, demoi» no es capaz de explicar las recientes estrategias de legitimación de la Unión Europea (en concreto, las innovaciones deliberativas como los Paneles Europeos de Ciudadanos) y es imprecisa al establecer el vínculo entre «demos, demoi» y deliberación. En cualquier caso, la «demos, demoi» es eficaz al resaltar que la Unión Europea no es un sistema político autónomo y que, por lo tanto, el debate sobre la legitimidad democrática en la UE debe apuntar también a las relaciones entre los diversos Estados miembros y entre los Estados miembros y la propia UE. En este sentido, la «demos, demoi» contribuye a entender la Unión Europea como un sistema político multinivel e interactivo.

El artículo sigue la siguiente estructura: en la próxima sección, se repasa la cuestión de la legitimidad democrática en la Unión Europea, prestando especial atención a los conceptos de *demos*, *demoi* e identidad europeos; partiendo de lo tratado en la sección anterior, se analiza en profundidad el surgimiento, las bases normativas, las críticas y las variantes de la teoría de la «demos, demoi»; posteriormente, se repasan las principales aportaciones y límites de la teoría y se explora la relación entre la «demos, demoi» y las recientes estrategias de legitimación de la Unión Europea; por último, se presentan las conclusiones finales del artículo.

DEMOS, DEMOI Y DEMOCRACIA EN LA UNIÓN EUROPEA

Sobre la legitimidad democrática de la Unión Europea

Desde sus inicios, la cuestión de la legitimidad democrática del proyecto de integración europea ha sido un tema de interés tanto para la academia como para la

práctica política. Ya en 1979, el politólogo David Marquand acuñó el concepto de «déficit democrático» para referirse al caso de la Unión Europea (Marquand, 1979; Lacey y Nicolaïdis, 2020). La crítica de Marquand estaba dirigida principalmente contra el método de integración ideado por Monnet, que Majone (2005) definió como «integración sigilosa» (*«integration by stealth»*). El método de integración sigilosa se caracterizaba por su carácter gradual y su intención de incluir la menor politización posible para evitar efectos cortoplacistas y otros posibles obstáculos a la integración (Majone, 2005).

A pesar de su escasa legitimación, Hooghe y Marks (2009) argumentan que, durante las primeras décadas del proyecto europeo, existía un «consenso permisivo» (*«permissive consensus»*) por el que los ciudadanos aceptaban el método intergubernamental dirigido por las élites y totalmente despolitizado para avanzar en la integración (Dahl, 2022). Sin embargo, dicho consenso se rompe cuando la legitimidad funcional de la Unión Europea comienza a ponerse en duda debido especialmente a dos eventos: el fracaso del Tratado Constitucional de 2004 y la crisis económica, financiera y política del 2008 y sus consecuencias posteriores. Hooghe y Marks (2009) se refieren a esta nueva situación como un «disenso restrictivo» (*«constraining dissensus»*) que alinea a los ciudadanos en dos grandes grupos: 1) los que reclaman una mayor democratización del proceso de integración y de las instituciones europeas y 2) los que reclaman el fin del proyecto europeo o la salida de sus respectivos Estados miembros.

Mair (2017) analiza de forma extensiva la cuestión de la legitimidad democrática en la Unión Europea. En cuanto a la legitimidad existencial, critica la falta de politización y de explicación y justificación públicas del proyecto de integración, así como su acaparamiento por parte de las élites políticas (Bellamy y Warleigh, 2001). En cuanto a la legitimidad procedural, vincula el déficit democrático europeo con la delegación de competencias a instituciones no mayoritarias con el objetivo de paliar los presuntos efectos adversos de la democracia popular. Asimismo, argumenta que el sistema político de la Unión Europea no permite la representación efectiva de los ciudadanos ni asegura el margen necesario para la participación y la rendición de cuentas por medios electorales. De esta forma, siguiendo a Dahl (2022), el nexo gobierno-oposición es inexistente en la Unión Europea, lo que no permite organizar la oposición dentro del sistema político, condenándola a a) su completa eliminación o b) la movilización contra el propio sistema (Mair, 2017). El déficit democrático del sistema político europeo también tiene consecuencias adversas para los respectivos sistemas políticos de los Estados miembros: la armonización de políticas públicas y la delegación de competencias a nivel europeo reduce el nivel de rivalidad/competición política entre los diferentes partidos políticos nacionales. Con todo, Mair (2017) argumenta que no es posible afirmar que el sistema político europeo sea antidemocrático, sino, en todo caso, no-democrático.

Aunque de forma escalonada y limitada, la Unión Europea ha incluido reformas para democratizar su gobernanza. La reforma de la elección de los miembros del Parlamento Europeo de 1979, la introducción del proceso de codecisión y su versión reformada (mediante el Tratado de Maastricht de 1992 y el Tratado de Ámsterdam de

1999, respectivamente) o las reformas incluidas en el Tratado de Lisboa de 2009 (como la introducción del principio de subsidiariedad de la legislación o la Iniciativa Ciudadana Europea, entre otros) son buena prueba de ello (Hooghe y Marks, 2009). Más recientemente, durante la Conferencia sobre el Futuro de Europa, se incluyeron por primera vez los Paneles Europeos de Ciudadanos: paneles de ciudadanos europeos elegidos por sorteo para discutir y ofrecer recomendaciones sobre ciertos temas.

El Tratado de Lisboa consolidó la dualidad de regímenes de toma de decisiones en la Unión Europea: el supranacional (o método comunitario, relacionado principalmente con el trabajo de la Comisión y del Parlamento Europeos) y el intergubernamental (representado por la coordinación entre las élites gubernamentales de los Estados miembros a través del Consejo Europeo y el Consejo de la Unión Europea). Este diseño institucional supone una especie de separación de poderes, combinando un doble poder legislativo (el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo) y un doble poder ejecutivo (el Consejo Europeo y la Comisión Europea) (Fabbrini, 2020; Schmidt, 2020). Los defensores del intergubernamentalismo consideran la legitimidad indirecta de las élites estatales como suficientemente democrática. Sin embargo, la crítica supranacional considera que otras reformas (como dotar al Parlamento Europeo del derecho a iniciar propuestas legislativas o vincular la designación del Presidente de la Comisión Europea al resultado de las elecciones europeas, entre otras) son indispensables (Lacey y Nicolaïdis, 2020; Schmidt, 2020).

Sin embargo, la introducción de dichas reformas destinadas a favorecer la democratización de la Unión Europea ha generado grandes debates debido al distanciamiento respecto al método de integración despolitizada propuesto por Monnet. El debate entre politizar o no politizar el proceso de integración europea enfrenta las perspectivas de Mair —explicada más arriba— y la de Bartolini. Mair (2007) argumenta que la democratización, y su consecuente politización, serían beneficiosas para la legitimidad y la integridad de la Unión Europea, evitando que la oposición a las políticas de la Unión se tradujera en una oposición al sistema político europeo al completo. Para Bartolini (2006), en cambio, la falta de asentamiento territorial y constitucional europeos haría que una mayor politización sirviera tan solo para ampliar el peso de la oposición al proyecto de integración europea.

De forma similar, Dahl (2022) afirma que llamar democráticas a las prácticas políticas de la Unión Europea (y de otros sistemas similares), «equivale a vaciar al término de toda significación» (Dahl, 2022: 136). Como el propio Dahl (2022) explica, la «democracia poliárquica» es el gobierno democrático a escala del Estado-nación. En este sentido, si la Unión Europea no es un Estado-nación, su legitimidad no podría fundamentarse de la misma forma que en el caso de los Estados-nación. Este será el punto de partida de la teoría de la «demiocracia», que se explorará en las secciones siguientes (Nicolaïdis, 2003). Sin embargo, Mair (2017) propone superar el debate sobre la estatalidad de la Unión Europea ascendiendo en la escala de abstracción para incluir así otras formas políticas no convencionales. Basándose en Almond (1960), propone que «la Unión Europea es un sistema político en el sentido en que toma y aplica decisiones vinculantes y tiene la capacidad de a) obtener recursos, b) regular el

comportamiento, c) distribuir beneficios, d) responder a demandas y e) simbolizar valores e identidades» (Almond, 1960; Mair, 2017: 130). Así, al incluir a la Unión Europea dentro de la categoría de «sistema político», sería posible exigirle similares estándares de rendición de cuentas y de legitimidad democrática que al resto de sistemas (Mair, 2017). Para, Mair (2017) los esfuerzos por redefinir el concepto de «legitimidad» a fin de que pueda dar cabida a un sistema político no democrático —al menos en el sentido tradicional— como lo es la Unión Europea, son una consecuencia de la degradación de los procesos democráticos normales.

En cualquier caso, algunos autores recalcan otras posibles bondades de la falta de democratización del proyecto europeo. A pesar de afirmar que el «pecado original» de la Unión Europea fue no haber sido construida sobre bases democráticas cuando los ciudadanos de Europa lo habrían aceptado (esto es en 1948 cuando se exploraba la posibilidad de crear unos «Estados Unidos de Europa»), Nicolaïdis (2003) argumenta que este error significó la «salvación» del proyecto europeo, otorgándole la posibilidad de ser construido sobre una base más pragmática.

La ambiciosa teoría de la «demoicracia» que propondrá Nicolaïdis se presenta como una alternativa, no solo a las grandes dicotomías que han rodeado al proyecto europeo desde sus orígenes (efectividad vs. legitimidad, intergubernamentalismo vs. supranacionalismo, soberanía nacional vs. super-Estado federal), sino también a las bases en las que históricamente se ha fundamentado la legitimidad democrática de las entidades políticas (Nicolaïdis, 2003).

El vínculo entre demos y democracia en la Unión Europea

Como han subrayado Dahl (2022) o Mair (2017), la teoría clásica de la democracia estipula la necesidad de vincular el régimen democrático con la legitimidad proporcionada por el pueblo o *demos* que lo sustenta. Para Dahl (2022), cualquier acuerdo sobre la representación ciudadana y territorial en la Unión Europea exige compromisos difíciles de alcanzar en ausencia de una fuerte identidad común. Mair (2017) considera que la carencia de un *demos* europeo implica, por definición, la imposibilidad de la democracia en la Unión Europea. Así, solo tras el surgimiento de dicho pueblo o *demos* europeo se podría plantear la construcción de una verdadera democracia europea (Mair, 2017).

En su sentencia de 1993 relativa al Tratado de Maastricht, el Tribunal Constitucional de Alemania introdujo la teoría del «no-*demos*», alertando sobre una posible integración descontrolada antes de la aparición de un verdadero *demos* europeo (Nicolaïdis, 2012; 2013). A este respecto, el filósofo alemán Jurgen Habermas no solo argumentó que la formación de dicho *demos* europeo era posible, sino que era completamente necesaria para dotar de legitimidad al proceso de integración europea (Habermas, 2001). Por otra parte, afirma que solo la concepción de un futuro y pertenencia compartidos entre los ciudadanos de las naciones europeas podría contentar a los grupos que se vieran relegados a la minoría (Habermas y Derrida, 2003).

Para Habermas (2001), los objetivos originales del proyecto de integración europea se han visto sustituidos por una agenda política más ambiciosa, orientada a la formación de una verdadera unión política. Un objetivo de este calibre requeriría, según Habermas, de 1) la elaboración de una constitución (que no se llegó alcanzar tras el intento fallido del 2004) y 2) la legitimación a través de unos valores compartidos. Habermas (2001) hace alusión a unos valores y a una «forma de vida» compartidos por los europeos, así como a la existencia de amenazas contra estos y a una necesidad cultural y material por preservarlos. Asimismo, llega a vincular la «forma de espíritu» occidental, representado principalmente por Europa, con la tradición judeocristiana (Habermas y Derrida, 2003). En cualquier caso, la propuesta de Habermas (2001; 2015) se aleja de las concepciones nacionales etno-culturales, planteando una noción cívica de federación supranacional construida a través de medios jurídicos. De hecho, Habermas y Derrida (2003: 294) afirman que la cultura europea, *«acostumbrada a comunicar y a institucionalizar sus diferencias y contradicciones»*, puede hacer del reconocimiento recíproco de las diferencias el rasgo distintivo de su identidad común.

Habermas (2001) enumera tres requisitos principales para la construcción del *demos* europeo: el surgimiento de una sociedad civil, una esfera pública y una cultura política verdaderamente europeas y compartidas. Esta esfera pública europea, debe surgir no como la proyección del nivel nacional al nivel europeo, sino mediante la «apertura mutua» de las diferentes esferas públicas nacionales, mediante la «*interpénétración de la traducción de las comunicaciones nacionales*» (Habermas, 2001: 18; Habermas y Derrida, 2003). A este respecto, los medios de comunicación deben aprender a informar sobre los temas de interés común para el conjunto de los ciudadanos europeos (Habermas, 2015). En cualquier caso, Habermas y Derrida (2003) afirman que las grandes manifestaciones contra la guerra de Irak, que ocurrieron de forma simultánea en diversas ciudades europeas en el año 2003, son una prueba de que dicha esfera pública europea ya ha aparecido.

Por otra parte, tanto Habermas (2001) como Van Parijs (2014) niegan que la construcción de esta federación supranacional, así como la del pueblo o *demos* europeo, impliquen la destrucción de los Estados-nación miembros (Van Parijs y Rawls, 2003). Por el contrario, Habermas (2001) afirma que debe ser construida de forma que la relación heterárquica¹ entre los Estados miembros se mantenga intacta, evitando las relaciones jerárquicas entre los Estados-nación miembros y la federación supranacional. La razón de esta salvaguarda reside en los incentivos de los ciudadanos europeos para mantener las diferentes estructuras estatales, debido a su convicción de que sus actuales condiciones de vida dependen del desarrollo normativo e institucional de sus respectivos Estados-nación (Habermas, 2015). Habermas (2001; 2015) incluye el concepto de «doble soberano» para referirse a la necesidad de equilibrar las demandas de los ciudadanos europeos y de los pueblos europeos (los Estados) en una

1. Nicolaïdis (2012) define heterárquico como una "red de elementos en la que cada elemento comparte la misma posición horizontal de poder y autoridad" (Nicolaïdis, 2012: 265).

«democracia transnacional» —una propuesta muy próxima a la de Nicolaïdis, que se explicará en las siguientes secciones.

Las propuestas prácticas de Habermas (2015) consisten en otorgar al Parlamento Europeo el derecho de iniciar propuestas legislativas, extender el proceso de codecisión a todos los ámbitos políticos, incorporar el Consejo Europeo al Consejo de la Unión Europea u otorgar a la Comisión Europea verdaderos poderes ejecutivos. Asimismo, enumera algunos aspectos del diseño institucional actual de la Unión Europea que contribuyen a equilibrar las demandas tanto de los ciudadanos como de los distintos pueblos europeos: el principio de proporcionalidad digresiva en el Parlamento Europeo, el principio de atribución limitada de competencias, el principio de subsidiariedad parlamentaria, el derecho de los Estados miembros a abandonar la Unión, el procedimiento legislativo de codecisión o la primacía del derecho europeo sobre los ordenamientos jurídicos nacionales, entre otros (Habermas, 2015).

Demoi y la inconveniencia de un demos europeo

La construcción del *demos* europeo, explicada en el apartado anterior, es descrita por Van Parijs (2014) como la opción «*demos-crática*». Por otro lado, utiliza el concepto «*demoi-crático*» para criticar el hecho de confiar el proyecto de integración europea en la esperanza de que cada una de las democracias estatales tendrá en cuenta en sus decisiones los intereses del resto de Estados miembros (Van Parijs, 2014; Nicolaïdis, 2013). Pero ¿es este el verdadero significado del concepto de *demoi*? El presente apartado explora esta cuestión.

A pesar de afirmar la necesidad de un *demos* europeo para el surgimiento de una verdadera democracia europea, Mair (2017) recuerda el éxito de la democracia consociacional o consensual en sociedades multiculturales o plurinacionales (Almond, 1960; Lijphart, 1977). Por otro lado, según Lacroix (2009), los valores «supuestamente compartidos» descritos por Habermas son innecesarios desde un punto de vista liberal y sobreestiman la importancia de la homogeneidad moral a la hora de cohesionar a la sociedad. Asimismo, recuerda el fallido intento de incorporar la mención a la «herencia cristiana» en Europa en el fallido Tratado Constitucional de 2004 (Lacroix, 2009).

Lacroix (2009) critica firmemente la incoherencia entre los postulados originales de Habermas, que reclamaban la necesidad de construir identidades críticas y racionalmente construidas, con su concepción de la identidad europea presentada como un modelo moralmente superior. Por otra parte, afirma que «*el objetivo del proyecto de integración europea no es competir contra las identidades nacionales, sino ser capaces de controlarlas*» (Lacroix, 2009: 149). Para Lacroix (2009), «ser europeo» no implica crear una nueva identidad positiva, sino simplemente, como también propone Nicolaïdis (2012), promover la no-discriminación y el reconocimiento mutuo entre diferentes identidades nacionales. Del mismo modo, ambos autores también subrayan que fundar una identidad sobre valores compartidos entre los pueblos europeos llevaría inevitablemente a la exclusión o a la «otredad» de los no europeos, ya que todas las identidades se basan en

dinámicas tanto de asociación como de oposición (Lacroix, 2009; Nicolaïdis, 2012). De forma similar a Mouffe (2013), Nicolaïdis (2004) argumenta que las identidades siempre se construyen «contra algo», especialmente contra otras entidades que, de manera fundada o no, ponen en peligro unos valores compartidos por un determinado grupo.

Según Nicolaïdis (2012) o Cheneval y Nicolaïdis (2016), el hipotético *demos* europeo se construiría siguiendo el modelo de los Estados-nación miembros, implicando una inevitable sustitución del nivel nacional por parte del nivel europeo. Es posible señalar el paralelismo de esta teoría con las reformas del cuerpo político promovidas por Clístenes, introductor de la democracia en Atenas, que defendió la sustitución del apellido paterno de los ciudadanos por una referencia al *demos* al que pertenecían. Como señala Moreno Pestaña (2019), Foucault tildó de totalitarias este tipo de medidas destinadas a eliminar el rastro de las relaciones previas a la formación del cuerpo político o *demos* ateniense. Del mismo modo, Rawls (2004) cuestiona la conveniencia del establecimiento de una unión federal europea a la imagen de los Estados Unidos de América. Para Rawls (2003), una unión de este tipo pondría en peligro las instituciones políticas y sociales y las historias y formas de vida de los Estados-miembros, condenándolos a «*una especie de consumismo carente de sentido*» (Van Parijs y Rawls, 2003: 9).

Por todo ello, los defensores de la teoría de la «demoscracia», principalmente Nicolaïdis, argumentan que solo es posible certificar la existencia de los *demoi* (plural de *demos*) de los diferentes Estados-nación miembros, no del hipotético *demos* europeo. Partiendo de una crítica a Habermas y a su propuesta de crear un *demos* europeo, Nicolaïdis (2003; 2012) defiende continuar con el modelo de integración europea actual, compatible con la supervivencia de los múltiples *demoi* de los Estados miembros. De esta forma, Nicolaïdis (2003; 2012; 2013) afirma que la Unión Europea ya es una «demoscracia» en proceso de construcción, un sistema político compuesto por múltiples *demoi* que, por lo tanto, «tiene que ser evaluado como tal» (Cheneval y Schimmelfennig, 2013: 334).

El término «demoscracia» deriva del griego *demoi* (plural del griego *demos*), que significa «pueblos», y de *kratos*, que significa poder. Por lo tanto, el significado literal de «demoscracia», sería algo así como «poder de los pueblos» (a diferencia del «poder del pueblo», del concepto tradicional de democracia). A este respecto, se debe entender «pueblos», de forma individual (refiriéndose al conjunto de ciudadanos que residen o han nacido en el territorio de la Unión Europea) y de forma colectiva (refiriéndose a los Estados miembros, a las unidades políticas de soberanía popular que integran la Unión), constituyendo, de esta forma, un sistema compuesto por múltiples fuentes de legitimación (Nicolaïdis, 2012; 2013).

LA TEORÍA DE LA «DEMOICRACIA»

La «demoscracia» como tercera vía

La «demoscracia» se ha definido como «*una unión de pueblos o gentes, entendidos como Estados y ciudadanos, que gobiernan juntos, pero no como uno*», como «*un sistema*

*político de varios pueblos (*demosi*) distintos, un sistema político de sistemas políticos» (Nicolaïdis, 2012: 254). De esta forma, los sujetos normativos de la teoría de la «demoicracia» serían tanto Estados como ciudadanos (Nicolaïdis, 2012; 2013; Cheneval et al., 2014).*

Según Nicolaïdis (2012; 2013), el proyecto de integración europea debería permanecer como un proceso abierto y transformador, capaz de acomodar las tensiones inherentes en la persecución de apertura mutua entre pueblos distintos. De esta forma, argumenta que la «*demoicracia*» constituiría una alternativa o «una síntesis hegeliana para superar la tiranía cartesiana de las dicotomías» (Nicolaïdis, 2004: 3; Cheneval y Nicolaïdis, 2016). Así, la «*demoicracia*» se presenta como una tercera vía transnacional entre dos alternativas que vinculan la democracia a la existencia de un *demos* único: el soberanismo y el supranacionalismo (Nicolaïdis & Liebert, 2023). El primer grupo niega la posibilidad de la democracia a nivel europeo y confiere la primacía en términos de legitimidad democrática a los Estados-nación miembros, defendiendo el repliegue estatal. El segundo grupo defiende la posibilidad y la necesidad de construir una verdadera democracia a nivel europeo, basada en la construcción de un *demos supranacional* (esta es la postura de Habermas, descrita en la sección anterior) (Nicolaïdis, 2012; 2013; 2015).

Aunque a priori se presentan como visiones contrapuestas del proyecto de integración europea, Nicolaïdis (2012; 2013; 2015) argumenta que ambas teorías coinciden en un aspecto fundamental: su perspectiva respecto a la centralidad del Estado-nación. Mientras que los soberanistas son abiertos en cuanto a su postura y reconocen la prioridad que le confieren a las estructuras políticas decimonónicas, los supranacionalistas afirman estar ante un concepto innovador y, al mismo tiempo, abogan por reproducir a nivel europeo la misma estructura que supuestamente pretenden superar: el Estado-nación. Esta segunda perspectiva, al fin y al cabo, no consiste sino en trasladar el mismo tipo de organización y relaciones políticas, sociales y económicas de los Estados-nación a un Estado-nación más grande, tan extenso como el territorio combinado de los Estados miembros y bajo la legitimación otorgada por un *demos* formado por el conjunto de los ciudadanos europeos. Aunque sea bajo un Estado federal plurinacional, para los supranacionalistas, la alternativa a los Estados-nación parece ser tan solo otro de mayor tamaño (Nicolaïdis, 2012; Cheneval y Nicolaïdis, 2016). Por ello, Nicolaïdis (2003) afirma que el soberanismo y el supranacionalismo son, tan solo, «*dos caras de la misma moneda*» (Nicolaïdis, 2003: 143).

La teoría de la «*demoicracia*» se presenta como una alternativa transnacional y horizontal, basada en la apertura mutua entre pueblos (*demosi*) en un sistema político compartido. Sus partidarios argumentan que la Unión Europea, al no ser un Estado, no depende de la existencia de un *demos* único europeo para ser democrática. Al contrario, la «*demoicracia*» se funda en la necesidad de coexistencia y coordinación, no de unidad, entre pueblos (tanto pueblos entendidos como Estados, como pueblos entendidos como ciudadanos) (Nicolaïdis, 2003; Cheneval y Schimmelfennig, 2013). La «*demoicracia*» asume que Europa no está formada por *demosi* separados o por diferentes *demosi* transformados en uno solo, sino por distintos *demosi* que progresivamente

se reconocen y se abren los unos a otros y a sus respectivos sistemas democráticos, por el interés común y compartido entre los diferentes *demosi* (Nicolaïdis, 2012). Cheneval y Nicolaïdis (2016), por su parte, subrayan la necesidad de interconectar las democracias de los Estados miembros mediante la «*internalización de las externalidades de su interdependencia*» (Cheneval y Nicolaïdis, 2016: 253). Así, Nicolaïdis (2003) afirma que la Unión Europea no debe ser una «Unión democrática», sino una «Unión de democracias» porque «*el Estado-nación es una categoría demasiado importante en Europa como para que la propia UE se apropie de ella*» (Nicolaïdis, 2003: 143-144).

Por todo ello, esta teoría defiende que la Unión Europea ha de basar su legitimidad de forma dual: por medio de la legitimidad de sus Estados miembros y de la Comunidad en su conjunto (Nicolaïdis, 2012; 2013; 2015; Cheneval y Nicolaïdis, 2016). Según Riteleng (2016), de hecho, el progreso de la Unión Europea ha radicado históricamente en la combinación de ambos métodos, no en la priorización de ninguno de ellos. Como se ha explicado más arriba, en la última década, especialmente desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Unión Europea ha consolidado un régimen de toma de decisiones bimodal, combinando supranacionalismo e intergubernamentalismo (Fabbrini, 2020; Schmidt, 2020).

Al argumentar que la Unión Europea es ya una «demiocracia» en construcción, Nicolaïdis (2003; 2012; 2013; 2015), afirma que la UE ya incorpora mecanismos institucionales «demiocráticos», que contribuyen a equilibrar los ejes ciudadano y territorial europeos. Algunas de estas instituciones son, entre otras: el proceso de codescisión legislativa, el procedimiento de voto por mayoría cualificada, el principio de proporcionalidad digresiva en el Parlamento Europeo, el principio de subsidiariedad parlamentaria, el derecho de todo ciudadano a la protección por parte de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier otro Estado miembro, el derecho de sufragio activo en elecciones municipales a ciudadanos europeos residentes, la Iniciativa Ciudadana Europea o la cláusula de excepción («*opt out*»). Asimismo, Nicolaïdis (2012; 2013; 2015) ofrece algunas propuestas de reforma en esa dirección: la vinculación de la elección del presidente de la Comisión Europea al resultado de las elecciones del Parlamento Europeo (siguiendo el modelo *Spitzenkandidaten*), el incremento de poderes de los parlamentos nacionales en materia de integración europea, la promoción de la cooperación horizontal entre los parlamentos de los Estados-miembros o la integración diferenciada o «*Europa a varias velocidades*». Recientemente, resaltando los Panelos Europeos de Ciudadanos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, Nicolaïdis & Liebert (2023) han argumentado que la introducción de innovaciones democráticas como el sorteo y la deliberación puede ser útil para la consolidación de la «demiocracia» europea.

Sin embargo, Nicolaïdis (2012) y Cheneval et al. (2015) argumentan que es el derecho de los Estados miembros a abandonar la Unión (incluido en el Artículo 50 del Tratado de la Unión Europea) la cláusula que convierte a la Unión Europea en una «demiocracia» y que verdaderamente lo aleja de los postulados federales tradicionales, ya que asegura la no-dominación de los Estados miembros. En cualquier caso, para resolver sus evidentes parecidos con una comprensión abierta del federalismo, Nicolaïdis (2004b;

2011; 2012) se referirá a la «*demoicracia*» como una «unión federal», evitando así el concepto de «Estado federal» (Cheneval y Nicolaïdis, 2016).

Las bases normativas de la «demoncracia»

Unificando las propuestas de Nicolaïdis (2012; 2013), Cheneval y Schimmelfennig (2013) y Cheneval et al. (2015), es posible delimitar las bases normativas de la teoría de la «*demoncracia*».

En primer lugar, como se explicó en el apartado anterior, los sujetos normativos de la teoría de la «*demoncracia*» serían tanto Estados como ciudadanos (Nicolaïdis, 2012; 2013; Cheneval et al., 2014). A este respecto, Cheneval y Schimmelfennig (2013) utilizarán el velo de la ignorancia de Rawls para argumentar que, sin conocer su posición original, los Estados coincidirán en el principio de no discriminación, asegurando la igualdad representativa de Estados y ciudadanos. Sin embargo, Nicolaïdis (2012) diferencia su teoría del constructivismo rawlsiano y la describe como «normativismo inductivo». Es decir, admite que la teoría normativa de la «*demoncracia*» se construye en base a la observación del funcionamiento de la propia Unión Europea en la práctica. En cualquier caso, en su insistencia por presentar la «*demoncracia*» como una verdadera alternativa teórica, Nicolaïdis (2012) afirma que esta «*combina elementos tanto del republicanismo como del liberalismo, pero no se reduce a uno u a otro*» (Nicolaïdis, 2012: 263).

Nicolaïdis (2012) ve en el objetivo original del proyecto de integración europea —evitar una nueva guerra y construir una paz duradera en Europa— los dos principales valores o pilares de la teoría de la «*demoncracia*»: 1) la no dominación transnacional y 2) el reconocimiento mutuo transnacional. Así, la «*demoncracia*» europea, según Nicolaïdis (2003), «*es una visión radical que lleva a su última lógica las implicaciones del pluralismo y el rechazo de las políticas identitarias*» (Nicolaïdis, 2003: 144).

La no dominación transnacional supone el principal enlace de la «*demoncracia*» con la teoría republicana, trasladando a nivel transnacional el concepto de la libertad como no dominación, es decir, libertad como no estar sujeto a la intervención o a la posibilidad de intervención externa arbitraria (Nicolaïdis, 2012; Pettit, 1999). De esta forma, la supervivencia de los Estados deja de ser la clave de esta teoría para serlo su autonomía, pasando de ser una teoría de las relaciones internacionales a aproximarse a las teorías clásicas de la democracia. La posibilidad de dominación en la Unión Europea existiría en forma de dominación vertical, debido a la transferencia de poderes a las instituciones supranacionales europeas (Nicolaïdis, 2012; 2013). Por todo ello, Nicolaïdis (2012; 2013), afirma que la Unión Europea es 1) un ejercicio de mitigación del poder, pero no de negación del poder y 2) un proyecto anti-hegemónico, pero no un proyecto anti-nacional. Según Nicolaïdis (2012), la clave para impedir la dominación es asegurar a los múltiples *demos* mecanismos representativos y participativos. Por otro lado, Weiler (1991) argumenta que la decisión de los Estados miembros de participar en la Unión Europea tiene que entenderse como una elección totalmente

reversible. Así, Nicolaïdis (2012) y Cheneval et al. (2014), afirman que el derecho de los Estados miembros a abandonar la Unión (incluido en el Artículo 50 del Tratado de la Unión Europea) es la cláusula que asegura la no-dominación de los Estados miembros.

Por otro lado, Nicolaïdis (2012) afirma que el reconocimiento mutuo es un requisito para asegurar la no dominación. De esta forma, se llega al reconocimiento mutuo entre Estados o *demosocialia*, o reconocimiento mutuo transnacional. El reconocimiento mutuo no solo exige asegurar la coexistencia pacífica entre *demosocialia*, sino aceptar y abrir las democracias europeas mutuamente, comprendiendo y discutiendo las posibles interconexiones entre estas (Nicolaïdis, 2012). Por otro lado, el reconocimiento mutuo transnacional exige acabar con los intentos por homogeneizar los diferentes *demosocialia*: Nicolaïdis (2012) argumenta que existe negación del reconocimiento en la idea de completa unidad supranacional europea y que, por lo tanto, el proyecto de integración europea ha de basarse en el reconocimiento de las múltiples identidades europeas, no en la fusión de estas. Por ello, la autora argumenta que es necesario evitar un grado irreversible de federalización u armonización que lleve a silenciar dicho reconocimiento (Nicolaïdis, 2012; 2013). Para Nicolaïdis (2003; 2011; 2012), la idea de reconocimiento mutuo transnacional se refleja perfectamente en el lema de la Unión Europea, «*in varietate concordia*» («unida en la diversidad»).

A raíz de estos principios, Cheneval et al. (2014) desarrollan dos dimensiones de la «demosocialia»: 1) la multinivel o vertical, que se refiere a la igualdad en la interacción entre los representantes de la ciudadanía europea y de los Estados miembros y 2) la multicéntrica u horizontal, que trata de equilibrar la igualdad transnacional de derechos entre ciudadanos europeos y la autonomía política de los Estados miembros (Nicolaïdis, 2003). En cualquier caso, Cheneval y Schimmelfennig (2013) admiten que las bases normativas de la «demosocialia» no son aplicables para la acción política individual y que tan solo constituyen un marco normativo básico para guiar el diseño institucional.

Variantes de la teoría de la «demosocialia»

Según Schutze (2020), lo que él llama «modelo estándar de demosocialia» (que ha sido detallado en la sección anterior), a pesar de autodefinirse como normativismo inductivo, está muy alejado de la realidad del proyecto de integración europea y requeriría la refundación de la Unión bajo principios más próximos al intergubernamentalismo. Schutze (2020), analiza lo que para él constituyen variantes de la teoría de la «demosocialia» que se alejan del modelo estándar desarrollado principalmente por Nicolaïdis, pero que, como este, rechazan la construcción del *demos* europeo y la aplicación de un modelo federal.

En primer lugar, el «intergubernamentalismo republicano», que asocia con las propuestas de Bellamy (2013). Como Schutze (2020) explica, este modelo defiende la primacía de las comunidades nacionales, rechazando por completo la delegación de

poderes a instituciones no mayoritarias supranacionales o a cualquier tipo de institución jerárquica y vertical a nivel europeo. Sin embargo, este modelo difiere significativamente del intergubernamentalismo tradicional, ya que propone que el proyecto de integración europea sea gobernado única y exclusivamente a través de la cooperación horizontal entre los diferentes parlamentos de los Estados miembros, exigiendo decisiones unánimes y no mayoritarias (Bellamy, 2013; Schutze, 2020). De esta forma, el intergubernamentalismo republicano rechaza frontalmente el principio de reconocimiento mutuo transnacional propuesto por Nicolaïdis, argumentando que las decisiones de un *demos* nacional no deben ser contrariadas ni por el resto de *demosi* ni por la Unión Europea (Schutze, 2020). Bellamy (2013) argumenta que, tan solo así, es posible asegurar el principio de no dominación republicana (Pettit 1999). En cualquier caso, Schutze (2020) argumenta que este modelo se aleja aún más de la realidad actual de la Unión Europea que el modelo estándar de «demoicracia».

En segundo lugar, Schutze (2020) entiende la propuesta de Cheneval et al. (2014) como un modelo diferenciado al que denomina «democracia soberana popular». El modelo propuesto por Cheneval et al. (2014) explica la construcción de la Unión Europea como una decisión unánime de un poder constituyente plural —los diferentes *demosi* de los diferentes Estados miembros. Así, aunque tampoco defiende la construcción de un *demos* europeo, la «democracia soberana popular» reconocería la existencia de instituciones supranacionales de poder jerárquico y vertical, siempre y cuando fueran fruto de la decisión voluntaria de los diferentes Estados miembros. Por lo tanto, se reconoce el derecho de los Estados miembros a ejercer su poder de voto y a abandonar la Unión si así lo consideran, ya que la autorización concedida por los Estados miembros no es eterna, sino que debe ser actualizada frecuentemente (Cheneval et al., 2014; Schutze, 2020).

En tercer lugar, Schutze (2020), propone otro modelo al que llama «republicanismo federal». El republicanismo federal de Schutze (2020) rechaza la creación de un super-Estado europeo, pero propone combinar una dualidad de soberanías y gobiernos en lo que define como «neo-federalismo». Para Schutze (2020), el pueblo de la Unión Europea y los pueblos de los respectivos Estados miembros conforman los dos soberanos de un poder constituyente mixto. Al referirse al modelo de «demoicracia» de Nicolaïdis (2012), Schutze (2020) critica que es incapaz de asegurar un verdadero «gobierno de los pueblos» como propone, ya que la decisión y soberanía últimas siempre recaen sobre los Estados miembros. A diferencia de Nicolaïdis (2012), que concibe la «demoicracia» como una «unión de democracias», pero no como una «unión democrática», Schutze (2020) concibe a la Unión Europea como una «democracia de democracias», incluyendo tanto el componente horizontal como el vertical. De esta forma, a pesar de reconocer la coexistencia de diferentes *demosi*, Schutze (2020) también acepta la existencia de un emergente *demos* federal europeo construido de forma jurídica y constitucional. Asimismo, Schutze (2020) afirma que tan solo la existencia de instituciones supranacionales que generen legislación vertical para los Estados miembros puede asegurar el principio de reconocimiento mutuo transnacional. Así, argumenta que el reconocimiento mutuo sin unas instituciones que legislen sobre este, como propone Nicolaïdis (2012), condena a la

«demoicracia» a una simple «anarquía transnacional» (Schutze, 2020). Las propuestas prácticas de Schutze (2020) son, entre otras, mantener el derecho de los Estados miembros a abandonar la Unión, eliminar la unanimidad en el Consejo, reducir los procedimientos legislativos especiales que excluyen al Parlamento o, contrariando a Habermas (2001, 2015) y a Nicolaïdis (2003; 2015) acabar con la proporcionalidad digresiva en el Parlamento y establecer un sistema electoral verdaderamente proporcional que asegure la igualdad entre ciudadanos europeos.

«DEMOICRACIA» Y EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EUROPEA

La «demoicracia» y las teorías de la integración europea

Siguiendo a Dahl (2022), que afirma que la democracia requiere transformaciones para adaptarse a la aparición de nuevos tipos de sistemas políticos, Cheneval & Schimelfennig (2013) argumentan que la «demoicracia» supone una teoría capaz de adaptarse al caso de la Unión Europea. Nicolaïdis (2004b; 2012) argumenta que la Unión Europea, al ser producto de un contexto histórico único, requiere de una teoría política propia. Para Nicolaïdis (2012; 2014) la «demoicracia» es una teoría analítico-descriptiva a la par que normativa. Es decir, trata de explicar, al mismo tiempo, cómo es y cómo debería ser la Unión Europea. Sin embargo, una de las principales críticas a la teoría de la «demoicracia» es que esta es simplemente un disfraz o un eufemismo para justificar la falta de legitimidad democrática en la Unión Europea. Es el caso de Mair (2017), explicado más arriba, que critica los esfuerzos de académicos y políticos por redefinir la legitimidad a fin de que pueda dar cabida a un sistema político no democrático.

Por otro lado, Cheneval et al. (2014) recurren a Beetz (2015) para argumentar que las élites políticas y los medios de comunicación estructuran sus propuestas en torno a la división intergubernamental-supranacional e ignoran el concepto de «demoicracia». Según Cheneval et al. (2014), la «demoicracia» es un concepto académico que es totalmente desconocido para los ciudadanos europeos. A pesar de ello, Nicolaïdis (2012), afirma que la «demoicracia» está adquiriendo prestigio en el ámbito de las teorías de la democracia más allá del nivel del Estado. A este respecto, la «demoicracia» podría constituir una alternativa a la tendencia de mayor diferenciación institucional de la política y mayor concentración de la fuerza legítima en la evolución de las formas políticas a lo largo de la historia (Vallès, 2017). Así, la principal aportación de la «demoicracia» residiría en la determinación del sujeto político de su teoría. Mientras que las teorías clásicas de la democracia hacen del *demos* o del conjunto de ciudadanos la fuente de legitimación del poder, la «demoicracia» funda su teoría en una pluralidad de *demoi* o pueblos de los respectivos Estados miembros europeos (Ronzoni, 2016). Sin embargo, diversos autores ponen en duda los principales postulados de la teoría de la «demoicracia», así como su aplicación práctica al caso concreto de la Unión Europea. Schutze (2020), como se ha explicado en el apartado anterior, argumenta que la propuesta de Nicolaïdis (2012) da escaso margen a la superación del Estado-nación,

ya que, en última instancia, el poder de decisión y la soberanía recaen sobre los Estados-nación miembros. Según Cheneval & Schimmelfennig (2013), esto no ofrece soluciones o alternativas para la cuestión del reconocimiento y la protección de las minorías nacionales, étnicas o religiosas de cada uno de los Estados miembros, restringiendo y vinculando los *demosi* con la idea moderna del Estado-nación. De esta forma, la calidad de la «demoicracia» europea dependería, en gran medida, de la calidad de la democracia de los Estados miembros (Cheneval & Schimmelfennig, 2013).

La crítica principal a la teoría de la «demoicracia» es la desarrollada por Ronzoni (2016) al estudiar si esta constituye verdaderamente una «tercera vía». Ronzoni (2016) afirma que la «demoicracia» posee «rasgos normativos distintivos» pero, como Schutze (2020), subraya la escasa coherencia interna entre las diferentes variantes de la teoría de la «demoicracia», más concretamente en relación a su aplicación práctica. Para Ronzoni (2016), la teoría de la «demoicracia» no constituye un modelo institucional alternativo y requiere, en última instancia, una «elección institucional» que se aproxime a una de las dos teorías clásicas de la integración europea —ya sea intergubernamentalismo o supranacionalismo.

En cualquier caso, la teoría de la «demoicracia» pone de relieve los límites de ambas teorías, que asumían una naturaleza coercitiva y/o institucional del poder. La teoría de la «demoicracia» es compatible con teorías de la integración europea más recientes centradas en las ideas y en las interacciones deliberativas: el «nuevo intergubernamentalismo» y el «nuevo supranacionalismo» (Bickerton et al., 2015; Schmidt, 2016). Por un lado, el «nuevo intergubernamentalismo» resalta el creciente liderazgo de los Estados miembros mediante la deliberación en búsqueda de consensos a través del Consejo Europeo y de la creación de nuevas agencias; por otro lado, el «nuevo supranacionalismo» resalta la creciente autonomía y espíritu empresarial-institucional de los actores técnicos supranacionales (principalmente la Comisión Europea y el Banco Central Europeo) debido a reinterpretaciones de mandato o discreción en cuanto a la aplicación de normas (Schmidt, 2016). Sin embargo, Schmidt (2016) apunta que ambas perspectivas se retroalimentan y son reconciliables, al estar los actores inmersos en dinámicas interactivas entre todos los actores que conforman la Unión Europea. Por ello, aunque no constituye una teoría de la integración europea diferenciada, la «demoicracia» es eficaz al resaltar que la Unión Europea no es un sistema político autónomo y que, por lo tanto, su legitimidad democrática no debe ser solo evaluada a este respecto. El debate sobre la legitimidad democrática de la Unión Europea debe tener en cuenta también las relaciones entre los diversos Estados miembros y entre los Estados miembros y las propias instituciones de la UE. En este sentido, la «demoicracia» contribuye a entender la Unión Europea como un sistema político multinivel e interactivo.

El concepto de «dominación» en la teoría de la «demoicracia»

La principal causa de la ambigüedad en cuanto a la diversidad de variantes de la «demoicracia» y a su aplicación práctica viene motivado por el uso del concepto de

«dominación», central en la teoría política republicana. Basándose en el concepto de «no dominación» de Pettit (1999), Nicolaidis (2012) establece la «no dominación» transnacional como uno de los dos pilares de su teoría. Según Ronzoni (2016), las diferencias en la concepción de la idea republicana de libertad como no dominación provocan que la institucionalización de la «democracia» se aproxime en mayor o menor medida a uno de las dos teorías clásicas de la integración europea. Si se prioriza la horizontalidad y la imposibilidad de la dominación por parte de instituciones supranacionales de poder vertical, el diseño institucional se aproximará a los postulados del intergubernamentalismo; si se prioriza la existencia de garantías jurídicas robustas y de instituciones independientes que aseguren la imposibilidad de dominación entre Estados miembros, el diseño institucional comportará un menor o mayor grado de supranacionalismo (Ronzoni, 2016).

El presente artículo propone recuperar la crítica de José Luis Villacañas (2002) a Pettit (1999) en relación al principio de libertad como «no dominación» como concepto fundamental del republicanismo. Para Villacañas (2002), el objeto del republicanismo reside en la idea weberiana de «dominación legítima» y no tanto en la idea de «no dominación» propuesta por Pettit (1999). De esta forma, habría momentos históricos o momentos constituyentes en los que los colectivos se dotan a sí mismos de leyes e instituciones que los obligan (Villacañas, 2002). Villacañas (2002) argumenta que en dichos momentos constituyentes se conforma un sujeto político, un «nosotros» político libre y fundante de la propia comunidad a la que pertenece.

Esto va en línea con algunas de las variantes de la «democracia» explicadas más arriba, más concretamente la «democracia soberana popular» (Cheneval et al., 2014) y el «republicanismo federal» (Schutze, 2020). Ambas propuestas reformulan la «democracia» a través de reinterpretación del concepto de dominación. Mientras que Cheneval et al. (2014) aceptan la posibilidad de crear instituciones jerárquicas y verticales supranacionales siempre que sean fruto de la decisión voluntaria de los Estados miembros, Schutze (2020) afirma que solo dichas instituciones pueden asegurar el reconocimiento mutuo transnacional entre los diferentes *demos*. Además, Schutze (2020) acepta la existencia de un emergente *demos* europeo, compatible con el resto de *demos*. Así, la reinterpretación del concepto de «dominación» hacia la «dominación legítima» 1) posibilita la cesión de poder a instituciones supranacionales, 2) asume que existen áreas o políticas que se excluyen de esa cesión y 3) es compatible con la posibilidad de la existencia de un *demos* europeo en proceso de formación.

¿Hacia una «democracia» deliberativa?

A pesar de criticar la idoneidad de este *demos* o poder constituyente en formación para la democratización de la Unión Europea, Ballangé (2022) propone su reinterpretación a través del concepto «momentos constituyentes». Ballangé (2022) define estos «momentos constituyentes» como «manifestaciones populares esporádicas [que tienen] vocación de reinterpretar y perfeccionar continuamente los principios, valores y normas de

la UE» (Ballangé, 2022: 669). Sin embargo, debido al reducido número de eventos de este tipo, Ballangé (2022) propone ensanchar la definición de «momento constituyente» para incluir los recientes experimentos de democracia deliberativa organizados en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa (más concretamente los Paneles Europeos de Ciudadanos, paneles de ciudadanos europeos elegidos por sorteo para discutir y ofrecer recomendaciones sobre ciertos temas y organizados de forma conjunta por la Comisión, el Parlamento y el Consejo). Ballangé (2022) considera estos paneles como micro-sociedades pluri-ideológicas y pluri-nacionales, así como una oportunidad de socialización democrática transnacional en la Unión Europea.

El argumento de Ballangé (2022) respecto a los experimentos de democracia deliberativa transnacionales en la Unión Europea es compatible con algunas de las propuestas de los principales proponentes de la «*demosocialización*». En un artículo reciente, Nicolaïdis & Liebert (2023) argumentan que son necesarias innovaciones democráticas radicales para estrechar los vínculos entre ciudadanos europeos y contribuir a la «europeización de las esferas públicas nacionales». Así, Nicolaïdis & Liebert (2023) argumentan que el sorteo y la deliberación pueden ser muy efectivos para la «*demosocialización*». Además, como Ballangé (2022), destacan los Paneles Europeos de Ciudadanos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa como un experimento muy valioso para la «*demosocialización*» europea (Nicolaïdis & Liebert, 2023).

Sin embargo, el propio Ballangé (2022), a pesar de recalcar su importancia, subraya diversas limitaciones en cuanto al funcionamiento de los Paneles Europeos de Ciudadanos: la organización de los paneles es independiente de los ciudadanos que participan, no incluye a ciudadanos no europeos y existe un sesgo de autoselección muy elevado (ya que la participación no es obligatoria, los ciudadanos más informados y con actitudes más pro-europeas son más propensos a participar, desvirtuando el carácter representativo del panel). Todas estas limitaciones se traducen al desarrollo posterior de los Paneles Europeos de Ciudadanos tras la Conferencia sobre el Futuro de Europa (Gjaldbæk-Sverdrup et al., 2023). Después de este evento, la Presidenta de la Comisión Europea Ursula Von der Leyen (2022) anunció que dichos paneles se incorporarían al trabajo interno de la Comisión para discutir «propuestas clave» de su programa de trabajo. La Comisión Europea organizó una primera tanda de esta «nueva generación» de Paneles Europeos de Ciudadanos entre diciembre de 2022 y abril de 2023. Sin embargo, en lo que definen como «democratización tecnocrática» (*«technocratic democratisation»*), Gjaldbæk-Sverdrup et al. (2023) entienden estos paneles como un ejercicio de auto-legitimación por parte de la Comisión Europea. Los autores exploran cómo la organización y el desarrollo de los paneles tienen una naturaleza top-down totalmente controlada por la Comisión, impidiendo una verdadera politización y conexión con la esfera pública europea (Gjaldbæk-Sverdrup et al., 2023).

El significado para la democracia europea de estas innovaciones deliberativas ha sido estudiado en profundidad por Oleart (2023, 2023b). Oleart (2023) argumenta que la forma en la que se han introducido este tipo de mecanismos deliberativos no ha ahondado en la politización del proceso de toma de decisiones en la Unión Europea. Los ciudadanos participan en los paneles a través de su individualidad y se excluyen a

actores intermediarios y a activistas (Oleart, 2023). En lo que describe como «democracia sin política» (*«democracy without politics»*), Oleart (2023) recalca como, hasta ahora, estas innovaciones deliberativas han contribuido a una mayor desintermediación y despolitización de las dinámicas políticas de la Unión Europea. Así, la Conferencia sobre el Futuro de Europa y otros eventos similares se reducirían a una estrategia de auto-legitimación de las instituciones europeas, alejándose de perspectivas agonísticas de la esfera pública (Oleart, 2023).

El propio Oleart (2023b) propone desvincular los conceptos de «democracia» y «soberanía», introduciendo el concepto de «multitud decolonial» (*«decolonial multitude»*) para superar el debate entre *demos* y/o *demoi* en la Unión Europea. Así, siguiendo a Oleart (2023), este artículo argumenta que las innovaciones deliberativas no contribuyen necesariamente a un sistema político europeo más «demoocrático». La aplicación de la teoría de la «demoscracia» a este tipo de innovaciones democráticas en el sistema político de la UE debe tener muy en cuenta cómo esta clase de mecanismos contribuyen al fortalecimiento de la esfera pública europea, promoviendo su organización por parte de actores parlamentarios o no-ejecutivos, evitando la individualización de los participantes e incorporando a actores intermediarios y/o activistas (Oleart, 2023).

CONCLUSIONES

Nicoläidis cuestiona la capacidad de los marcos normativos de la democracia clásica y de las teorías tradicionales de la integración europea para juzgar la cuestión de la legitimidad democrática de la Unión Europea. Nicoläidis afirma que soberanismo y supranacionalismo son *«dos caras de la misma moneda»*, incapaces de superar los marcos del Estado-nación. Así, la «demoscracia» se presenta como una tercera vía transnacional entre dos alternativas que vinculan la democracia a la existencia de un *demos* único. Los sujetos normativos de la teoría de la «demoscracia» son, en cambio, tanto los diferentes pueblos o *demoi* de los Estados miembros como el conjunto de ciudadanos europeos. Por otra parte, Nicoläidis combina elementos del liberalismo y del republicanismo para establecer los dos valores fundamentales de su teoría: la no-domesticación transnacional y el reconocimiento mutuo transnacional.

El presente artículo se ha planteado las siguientes preguntas: ¿supone la «demoscracia» una verdadera alternativa a las teorías clásicas de la integración europea?, ¿puede la «demoscracia» explicar las recientes estrategias de legitimación de la Unión Europea?

Además de ofrecer un análisis exploratorio exhaustivo de la teoría de la «demoscracia» y de las tradiciones de pensamiento que la sustentan, el presente trabajo ha pretendido estudiar si, como sus defensores afirman, la «demoscracia» constituye una verdadera alternativa radical a las teorías clásicas de la democracia y de la integración europea. Se ha argumentado que la «demoscracia» no supone una alternativa a las teorías clásicas de la integración europea. La principal causa de la ambigüedad en cuanto a la diversidad de variantes de la «demoscracia» y a su aplicación práctica viene

motivada por la utilización del concepto republicano de «dominación», que dependiendo de cómo se interprete acercará la teoría hacia postulados más cercanos al intergubernamentalismo o al supranacionalismo. Por otro lado, el artículo argumenta que la teoría de la «demoicracia» no es capaz de explicar las recientes estrategias de legitimación de la Unión Europea (en concreto, las innovaciones deliberativas como los Paneles Europeos de Ciudadanos) y es imprecisa al establecer el vínculo entre «demoicracia» y deliberación.

En cualquier caso, la «demoicracia» es eficaz al resaltar que la Unión Europea no es un sistema político autónomo y que, por lo tanto, el debate sobre la legitimidad democrática en la UE debe apuntar también a las relaciones entre los diversos Estados miembros y entre los Estados miembros y la propia UE. En este sentido, la «demoicracia» contribuye a entender la Unión Europea como un sistema político multinivel e interactivo. Se ha de poner en valor la capacidad de la «demoicracia» de introducir nuevos términos y nuevos marcos para tratar la cuestión de la legitimidad democrática de la Unión Europea. La «demoicracia» supone un intento por reconciliar posiciones tradicionalmente enfrentadas respecto al proyecto de integración europea. Asimismo, la «demoicracia» visibiliza la necesidad de debatir, cuestionar y actualizar nuestros consensos democráticos, así como la necesidad de transformar y adaptar el significado de la democracia a la aparición de nuevos contextos, actores y sistemas políticos —como lo es la Unión Europea.

Bibliografía

- Almond, G. A. (1960). A functional approach to comparative politics. *The Politics of Developing Areas*, 3-64.
- Ballangé, A. (2022). Why Europe does not need a constitution: On the limits of constituent power as a tool for democratization. *Res Publica*, 28(4), 655-672.
- Bartolini, S. (2006): Should the Union be «politicized». Prospect and risks. Politics: the right of wrong sort of medicine for the EU? *Notre Europe, Policy Paper No. 19*.
- Beetz, J. P. (2015). Stuck on the Rubicon? The resonance of the idea of demoicracy in media debates on the EU's legitimacy. *Journal of European Public Policy*, 22(1), 37-55.
- Bellamy, R. (2013). 'An ever closer union among the peoples of Europe': Republican intergovernmentalism and demoicratic representation within the EU. *Journal of European Integration*, 35(5), 499-516.
- Bellamy, R., y Warleigh, A. (2001). Introduction: the puzzle of EU citizenship. *Citizenship and governance in the European Union*, 8, 3-18.
- Bickerton, C. J., Hodson, D., & Puetter, U. (2015). The New Intergovernmentalism: European Integration in the Post-Maastricht Era. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 53(4), 703-722.
- Cheneval, F., Lavenex, S., y Schimmelfennig, F. (2015). Demoicracy in the European Union: principles, institutions, policies. *Journal of European Public Policy*, 22(1), 1-18.

- Cheneval, F., y Nicolaïdis, K. (2016). The social construction of demoicracy in the European Union. *European Journal of Political Theory*, 16(2), 235-260.
- Cheneval, F., y Schimmelfennig, F. (2013). The case for demoicracy in the European Union. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 51(2), 334-350.
- Dahl, R. A. (2022). *La democracia*. Ariel.
- Fabbrini, S. (2020). Institutions and Decision-Making in the EU. En: Coman, R. et al., ed., *Governance and Politics in the Post-Crisis European Union*. Cambridge University Press, pp.54-73.
- Gjaldbæk-Sverdrup, E., Nicolaïdis, K., & Palomo Hernández, N. (2023). «Technocratic democratisation»: what can we learn from the European Commission's new generation European citizens' panels? *European University Institute, Robert Schuman Centre for Advanced Studies*, Working Paper, 2023/65.
- Habermas, J. (2001). Why Europe needs a constitution. *New Left Review* 11.
- Habermas, J. (2015). Democracy in Europe: Why the Development of the EU into a Transnational Democracy Is Necessary and How It Is Possible. *European Law Journal*, 21(4), 546-557.
- Habermas, J., y Derrida, J. (2003). February 15, or what binds Europeans together: A plea for a common foreign policy, beginning in the core of Europe. *Constellations*, 10(3), 291-297.
- Hooghe, L., y Marks, G. (2009). A postfunctionalist theory of European integration: From permissive consensus to constraining dissensus. *British journal of political science*, 39(1), 1-23.
- Lacey, J., y Nicolaïdis, K. (2020). Democracy and Disintegration: Does 19 the State of Democracy in the EU Put the Integrity of the Union at Risk? *Governance and politics in the post-crisis European Union*, 378.
- Lacroix, J. (2009). Does Europe need common values? Habermas vs Habermas. *European journal of political theory*, 8(2), 141-156.
- Lijphart, A. (1977). *Democracy in plural societies: A comparative exploration*. Yale University Press.
- Mair, P. (2007). Political opposition and the European Union 1. *Government and opposition*, 42(1), 1-17.
- Mair, P. (2017). La democracia popular y el sistema política de la Unión Europea. En: Mair, P. (2017). *Gobernando el vacío: la banalización de la democracia occidental*. Alianza., pp.109-147.
- Marquand, D. (1979). *Parliament for Europe*. J. Cape.
- Majone, G. (2005). *Dilemmas of European integration: the ambiguities and pitfalls of integration by stealth*. OUP Oxford.
- Moreno Pestaña, J.L. (2019). *Retorno a Atenas: la democracia como principio antioligárquico*. Siglo XXI.
- Mouffe, C. (2013). *Agonistics: thinking the world politically*. London: Verso Books.
- Nicolaïdis, K. (2003). Our European Demoi-cracy: Is this constitution a third way for Europe?. *Whose Europe*, 137-152.

- Nicolaïdis, K. (2004). The new constitution as European ‘demosi-cracy’?. *Critical review of international social and political philosophy*, 7(1), 76-93.
- Nicolaïdis, K. (2004b). We, the Peoples of Europe... *Foreign Affairs.*, 83, 97.
- Nicolaïdis, K. (2011). Germany as Europe: How the Constitutional Court Unwittingly Embraced EU Demoi-cracy: A Comment on Franz Mayer. *International journal of constitutional law*, 9(3-4), 786-792.
- Nicolaïdis, K. (2012). The idea of European demoicracy. *Philosophical foundations of European Union law*, 247.
- Nicolaïdis, K. (2013). European Demoicracy and Its Crisis. *JCMS: Journal of Common Market Studies*, 51(2), 351-369.
- Nicolaïdis, K. (2015). Demoicratic theory and Europe’s institutional architecture in times of crisis. *The European Union: Democratic principles and institutional architectures in times of crisis*, 137-163.
- Nicolaïdis, K., & Liebert, U. (2023). Demoicratic theory: Bridging positive, critical and normative approaches to European studies. En *The Elgar Companion to the European Union* (pp. 48-66). Elgar.
- Oleart, A. (2023). The political construction of the ‘citizen turn’ in the EU: disintermediation and depoliticisation in the Conference on the Future of Europe. *Journal of Contemporary European Studies*, 1-15.
- Oleart, A. (2023b). From European Demoi to the Decolonial Multitude: Democratising the EU’s Political Imaginary. En *Democracy Without Politics in EU Citizen Participation: From European Demoi to Decolonial Multitude* (pp. 25-68). Cham: Springer International Publishing.
- Pettit, P. (1999). *Republicanismo*. Paidós.
- Ritleng, D. (2016). Does the European Court of Justice take democracy seriously? Some thoughts about the Macro-Financial Assistance case. *Common Market Law Review*, 53(1).
- Ronzoni, M. (2016). The European Union as a demoicracy: Really a third way?. *European Journal of Political Theory*, 16(2), 210-234.
- Schmidt, V. A. (2016). The ‘new’EU governance: ‘new’intergovernmentalism versus ‘new’supranationalism plus ‘new’parliamentarism. *Les Cahiers du Cevipol*, 16(5), 5-31.
- Schmidt, V. A. (2020). Rethinking EU Governance: from «old» to «new» approaches to who steers integration. En: Coman, R. et al., ed., *Governance and Politics in the Post-Crisis European Union*. Cambridge University Press, pp.94-113.
- Schutze, R. (2020). Models of demoicracy: some preliminary thoughts. *EUI Department of Law Research Paper*, (2020/08).
- Vallès, J. M. (2017). *Ciencia política: un manual*. Ariel.
- Van Parijs, P. (2014). Demos-cracy for the European Union: Why and How. En: *Studia Diplomatica*, Vol. 67, No. 4, Various Shades of Federalism: Which Responses to the Rise of Populism and Euroscepticism? (2014), pp. 57-74
- Van Parijs, P. and Rawls, J. (2003) Three Letters on the Law of Peoples and the European Union. *Revue de Philosophie Economique*, Vol. 7, No. 3, pp. 7-20.

- Villacañas, J.L. (2002). Republicanismo y dominación. Una crítica a Philip Pettit. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (27), 73-87.
- Von der Leyen, U. (2022). State of the Union Address by President von der Leyen. *Comisión Europea*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/speech_22_5493.
- Weiler, J. H. (1991). The transformation of Europe. *Yale Law Journal*, 2403-2483.

Presentado para evaluación: 30 de diciembre de 2022.

Aceptado para publicación: 28 de febrero de 2024.

NICOLÁS PALOMO HERNÁNDEZ

School of Transnational Governance - European University Institute

nicolas.palomohernandez@eui.eu

<https://orcid.org/0000-0001-8957-5975>

Nicolás está actualmente finalizando el Máster en Gobernanza Transnacional en el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Posee un doble grado en Estudios Internacionales y Ciencias Políticas por la Universidad Carlos III de Madrid. Sus intereses se centran en teoría democrática, democracia transnacional e integración europea. En la actualidad, está investigando sobre el proceso de institucionalización de elementos deliberativos y asambleas ciudadanas en el sistema político de la Unión Europea.

Notas de Investigación

Los retos de medir la democracia: Una revisión de los índices de democracia

Challenges of measuring democracy: A review of democracy indexes

CARLOS PULIDO RODRÍGUEZ

Universidad Pablo de Olavide

Cómo citar/Citation

Pulido Rodríguez, C. (2024). Los retos de medir la democracia: Una revisión de los índices de democracia. *Revista Española de Ciencia Política*, 64, 155-178. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.64.06>

Resumen

La democracia y las tendencias democratizadoras o autocratizadoras son temas que han despertado gran interés tanto en ámbitos académicos como en la opinión pública. Las principales herramientas cuantitativas para su seguimiento han sido los índices de democracia, que han puntuado y ordenado las democracias en base a sus atributos. No obstante, desde el surgimiento de los primeros índices en la década de 1970 la realidad democrática en el mundo ha cambiado, tanto en el contexto internacional en que las democracias se desarrollan, como en los avances en su estudio y el incremento en importancia de teorías sobre la misma. Los cambios políticos y sociales han llevado a las democracias a enfrentarse a nuevos retos y ahora son atacadas con estrategias que no se planteaban hace cinco décadas.

En este artículo se hace un recorrido por el funcionamiento de 11 de estos índices a partir de sus características: cobertura geográfica y temporal, variables, sistema de puntuación, métodos de recolección de datos, transparencia, disponibilidad, validez y fiabilidad. Se toma especial atención en las limitaciones que presentan los índices para medir la democracia hoy, en particular la primacía de variables institucionales y procedimentales, y la poca importancia que se presta a las realidades locales.

Palabras clave: Democracia, índices de democracia, democratización, democracia deliberativa, participación política.

Abstract

Democracy and democratising or autocratising trends are topics that have attracted interest in both academia and public opinion. The main quantitative tools for monitoring democracy have been democracy indices, which have scored and ranked democracies based on their attributes. However, since the emergence of the first indices in the 1970s, the reality of democracy in the world has changed, both in the international context in which democracies develop, as

well as in the advances in their study and the growing importance of democracy theories. Political and social changes have led democracies to face new challenges and they are now being confronted with strategies that were not even considered five decades ago.

This article reviews the functioning of eleven of these indices on the basis of these characteristics: geographical and temporal coverage, variables, scoring system, data collection methods, transparency, availability, validity and reliability. Special attention is paid to the limitations of the indices on measuring democracy today, mainly the predominance of institutional and procedural variables, and little importance given to local realities.

Keywords: Democracy, Democracy indexes, democratization, deliberative democracy, political participation.

INTRODUCCIÓN

Medir la democracia en el mundo, su salud, su calidad, su funcionamiento, no es tarea fácil. Han transcurrido varias décadas desde que algunas instituciones decidieron poner en marcha proyectos para tratar de evaluar la evolución de este sistema de autogobierno en el mundo¹. La crisis del liberalismo decimonónico en las primeras décadas del siglo XX, el ascenso del fascismo en los treinta y el estallido de la Segunda Guerra Mundial alentaron preguntas en torno a las razones del florecimiento y consolidación de las democracias en algunos países y, por el contrario, al desarrollo de régimen autoritarios en otras naciones. ¿Qué explicaba la adopción de una u otra vía en cada país? ¿Existían elementos objetivos, mensurables, capaces de explicar la elección de uno u otro camino? En el contexto de la Guerra Fría, el interés académico por estas cuestiones se tornó en interés geopolítico o, cuanto menos, se entremezclaron de manera compleja ambas inquietudes. El cierto aire de autocomplacencia que se instaló entre los países capaces de sobrellevar la crisis de postguerra por la vía capitalista levantando el imponente edificio del Estado de Bienestar ayudó a plantear estas cuestiones en clave de búsqueda de requisitos para el éxito, desarrollando una perspectiva prospectiva y prescriptiva de las mediciones de la democracia en el mundo. Más allá de la, en ocasiones, mecánica identificación entre democracia y desarrollo económico de libre mercado que se instaló entre los intelectuales de los sesenta, la búsqueda de indicadores o requerimientos específicos para el buen funcionamiento de la democracia se convirtió en la norma. Este es el contexto en el que se gestaron las principales instituciones que se planteaban medir la democracia en el mundo en los setenta y estos condicionantes, aunque superados en algunos casos, han marcado el carácter de las mediciones, incluso entre aquellos índices más recientes que, aunque más sofisticados y adaptados a los tiempos, siguen en parte siendo deudores de estos primeros intentos de medición. En este sentido, pienso que existen al menos tres elementos que, en

1. Los primeros, Freedom in the World y Polity, en la década de 1970.

diferentes grados, siguen marcando el carácter de las principales instituciones mediadoras de la democracia.

En primer lugar, la concepción formal/institucional de la democracia sigue siendo la hegemónica entre los principales índices, a pesar de que algunos intelectuales habían puesto claramente el acento en aspectos sociales o culturales. No me refiero solo al propio Alexis de Tocqueville (2020), sino a autores como John Dewey que durante los felices años veinte ya advertían que la democracia debía entenderse no solo como un conjunto de normas y reglas para ordenar la sociedad y favorecer la economía, sino como «un estilo de vida» (Dewey, 2004). Ya por entonces tenían más predicamento trabajos como el de James Bryce (1921) que realizó uno de los primeros estudios comparativos de democracia en el mundo atendiendo fundamentalmente a cuestiones relacionadas con las elecciones. Esta tensión permanente en el mundo de las ideas entre una concepción formal o procedimental de la democracia y una concepción más amplia y sustantiva ha estado presente durante todo el siglo xx² y aunque los trabajos en torno al capital social han ayudado a ensanchar y enriquecer el concepto de democratización, no cabe duda que la pugna entre ambas concepciones se ha saldado con la victoria de la formulación institucional, porque resulta esencial para el funcionamiento de la democracia y porque apunta a cuestiones más fácilmente mensurables.

Tras la hegemónica concepción formal de la democracia hay una cuestión que también ha marcado, y en parte sigue marcando,³ las estrategias de medición de la democracia. Me refiero a la concepción excesivamente elitista de la democracia. Hoy está superada la idea de que este modelo político es la consecuencia racional de las decisiones tomadas por unas sabias y poderosas élites. Sabemos que la acción colectiva de los no poderosos, de los que no tienen acceso directo al poder, también construye la democracia con sus desafíos en forma de movimientos sociales (Markoff, 1998; Tarrow, 1998). Sin embargo, en el imaginario colectivo (y en los planteamientos generales de algunos de los índices de democracia) aún pervive una concepción de la democracia confeccionada y desarrollada «desde arriba». Evidentemente el manejo de esta concepción de la democracia en algunos de los indicadores no se debe solo a esta lectura desde arriba que durante años impregnó los estudios sobre democracia, sino también a una cuestión práctico-metodológica. La acción gubernamental deja unas huellas más fáciles de rastrear que las que deja la movilización popular.

El segundo elemento problemático de los índices de democracia se refiere a la hegemónica escala nacional de sus análisis. Tras la Segunda Guerra Mundial se consolidaba en el mundo el principio de las nacionalidades. Prueba de ello es el modo en el

-
2. En buena medida esta es la dicotomía que Robert Dahl trataba de resolver con el uso del término Poliarquía (Dahl, 2009), que utilizaba para referirse al sistema político que consideramos democrático, y así distinguirlo de la democracia como ideal. Al hacer esta distinción entre la realidad y la teoría se simplifica la evaluación de ambas.
 3. El reconocido trabajo de Levitsky y Ziblatt (2018) constituye un buen ejemplo del actual impacto que aún tiene hoy la perspectiva elitista del funcionamiento de la democracia.

que se desarrolló el llamado proceso de descolonización. Efectivamente el proceso de construcción de los estados nacionales que se había consagrado en el mundo occidental en la segunda mitad del siglo XIX, se fue expandiendo a principios del siglo XX como consecuencia del fenómeno del Imperialismo Colonial y continuó su consolidación mundial vinculado al proceso de descolonización en el contexto, no lo olvidemos, de la Guerra Fría. El mundo quedaba definitivamente organizado en naciones. Parece lógico que los índices manejaran con naturalidad la escala nacional para medir la democracia en el mundo. Hoy, a pesar de concepciones multiescalares de los procesos de democratización que priman no solo la esfera nacional e internacional, sino también la local, son todavía escasos los esfuerzos por incorporar a los índices de democracia escalas geográfica y políticamente más reducidas.

En tercer y último lugar, los actuales índices de democracia fueron construidos pensando en un tipo de amenazas (para la democracia) que hoy han cambiado. El peligro de la involución sigue existiendo, pero la forma de quebrar una democracia ya no es la misma (Bermeo, 2016; Levitsky y Ziblatt, 2018; Maerz et al., 2020). Estrategias sofisticadas de control de la opinión pública parecen haber sustituido a los golpes de estado militares como fórmula para minar la democracia en el mundo actual. Esto ha obligado a girar el foco de las mediciones de la democracia hacia la calidad de la misma, pero todavía queda un largo camino por recorrer para que los índices vuelvan a tener, si alguna vez la tuvieron, cierta capacidad predictiva para atisbar los peligros reales de quiebra democrática.

Por todo ello este artículo se cuestiona hasta qué punto los índices de democracia más utilizados hoy en día son válidos. Hasta qué punto han perdido algunas de sus virtudes y cuáles parecen ser sus márgenes de mejora. Por supuesto, no se plantea aquí en ningún caso una «enmienda a la totalidad». Las mediciones y clasificaciones de la salud democrática de los países constituyen hoy herramientas útiles y proporcionan fotografías de indudable valor para afrontar los grandes retos de futuro de este modelo político. De hecho, son innegables los avances teóricos y metodológicos desarrollados en las últimas décadas incorporando variables tratadas de manera cada vez más compleja. Prueba de ello es el nivel de sofisticación de V-Dem que en su afán por incorporar variables socioculturales maneja una cantidad ingente de información que solo es posible gracias a los medios técnicos actuales.

En última instancia, lo que pretendo es mostrar las limitaciones de estos índices y señalar las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos. Para eso comenzamos con un breve recorrido histórico de los principales índices de democracia. Pasamos, en segundo lugar, a realizar una comparación de todos los índices en base a una serie de criterios comunes con el objetivo de establecer una clasificación de los mismos desentrañando sus diferentes características. Por último, planteo en las conclusiones finales las limitaciones de estos índices y, por un lado, la necesidad de seguir incorporando nuevas variables relacionadas con problemas de desigualdad socioeconómica para reflejar con mayor precisión la compleja realidad de la democracia en su ejercicio práctico y, por otro lado, la necesidad también de contemplar, a pesar de las dificultades metodológicas, la posibilidad de descender en el análisis a la escala local dado que es

aquí donde se materializa primero la identidad política ciudadana y donde se ejerce también la democracia.

LOS ÍNDICES DE DEMOCRACIA. CRITERIOS PARA SU COMPARACIÓN

Aunque en la década de 1990 se hicieron diversas propuestas para medir la democracia, ya existían previamente dos grandes índices: *Freedom in the World*, realizado por Freedom House (Freedom House 2022B) y *Polity*, desarrollado por el Center for Systemic Peace (Marshall y Gurr 2020). Estos dos índices tienen su origen en los años 70 y aunque en ellos estuvieron involucrados algunos científicos sociales⁴ que otorgaron una cierta base académica a los proyectos, estuvieron también marcados por sus vinculaciones con intereses políticos concretos en el contexto de la Guerra Fría. Freedom House es una organización dedicada a la promoción de la libertad en el mundo, financiada por USAID y el Departamento de Estado de Estados Unidos (Freedom House, 2021; Freedom House, 2022a) y Center for Systemic Peace fue durante años financiada por el gobierno estadounidense y la CIA (*Polity IV Project*, 2014; Milbank, 2021). En un contexto geopolítico diferente, la mayoría de los índices que surgieron a partir de los años 90 parecen tener una base más académica, aunque, por supuesto, no exentos de sesgos marcados por cosmovisiones concretas y parciales. En 2006 se puso en marcha *Democracy Index* (The Economist Intelligence Unit, 2022) por parte de The Economist Intelligence Unit, empresa asociada al periódico británico *The Economist* y dedicada a la asesoría de empresas inversoras. Mayor vinculación académico-universitaria tendría el proyecto V-Dem que arrancó a principio de la década de 2010 con la participación de varios especialistas (Coppedge, Gerring y Lindberg, 2012) que confluyan ahora tras haber formado parte de proyectos de medición previos.

Para realizar la comparación de los principales índices se han consultado los orígenes de cada uno de los éstos⁵ y posteriormente se ha estudiado su funcionamiento en base a las siguientes características que van a ser utilizadas en este artículo como guía para el contraste⁶

- Cobertura geográfica y temporal (i)
- Variables utilizadas (ii)

-
4. Principalmente Ted Robert Gur en el caso de *Polity* y Raymond Gastil en el caso de *Freedom in the World*
 5. Hay cierta variedad en la forma de presentar los datos y la metodología de los índices, ya sea en páginas web, artículos académicos o libros.
 6. Para simplificar la tarea de seguir la información de los índices se utilizan varias tablas y gráficos. La información más relevante de cada uno de los índices y a la que se hará referencia en varias ocasiones se encuentra en la Tabla 1 «Características de los índices».

- Sistema de puntuación (iii)
- Método de recolección de datos (iv)
- Transparencia y disponibilidad (v)
- Validez y fiabilidad (vi)

Los índices seleccionados para la comparación son los más tratados en la literatura especializada (Coppedge y Reinicke, 1990; Foweraker y Krznaric, 2001; Coppedge et al., 2011) hasta alcanzar un total de 11⁷. Evidentemente otros índices han quedado fuera por las limitaciones de espacio de este artículo

Antes de tratar las características señaladas hemos de pararnos y observar cuál es la unidad de análisis manejada por los índices. Esta es una de las pocas cuestiones en las que parece que todos coinciden; la unidad geográfico-política es el estado-nación. Este consenso tiene sentido al entender estas mediciones como herramientas para comparaciones internacionales y comprobar hipótesis sobre el comportamiento de las democracias. Pero esta decisión conlleva problemas asociados con el territorio y su evolución sociopolítica a lo largo del tiempo. Los más obvios tienen que ver con los cambios institucionales en análisis diacrónicos. Por ejemplo, cuando dos estados se fusionan o un territorio es declarado independiente. o el caso más común de colonias que se independizan⁸. Los menos obvios se refieren a las diferencias dentro de los propios estados: el impacto de los distintos gobiernos locales o las diferentes actitudes políticas según el territorio.

Estos problemas suelen ignorarse en beneficio de una mayor posibilidad para la comparación, pero no podemos olvidar que si se busca un conocimiento en detalle de la democracia esta estrategia puede ser problemática. Los cambios en la configuración político-territorial de los estados no deberían ser un impedimento para estudiar la situación democrática de las personas que habitan ese territorio. Por otro lado, el hegemónico foco en el estado como institución puede conllevar resultados anómalos en las mediciones cuando dos estados se unen. El caso paradigmático es el de la reunificación de Alemania. Así, la mayoría de índices que recogen datos previos a la reunificación puntuán mucho más alto a la República Federal Alemana que a la República Democrática Alemana. Es lógico pensar que en el momento en el que la segunda se integra en la primera su puntuación de democracia bajara, pues la cultura política de burócratas, políticos y ciudadanía sería menos democrática. Sin embargo, las puntuaciones de la República Federal Alemana apenas indican ningún cambio, a pesar de que hay estudios que explican diferencias claras en la cultura política de los dos territorios (Conradt, 2015).

-
7. En Munck y Verkuilen (2002) se hace un trabajo de revisión en que se comparan 9 índices, 4 de los cuales se tratan en este artículo. Otros índices posteriores son los tratados por Boix, Miller, y Rosato (2013); Skaaning, Gerring, y Bartusevičius, (2015)
 8. Estos casos se agravan en algunos índices, donde no se tenían en cuenta antes de la independencia ni para la puntuación de la metrópolis ni como ente separado.

TABLA 1.
CARACTERÍSTICAS DE LOS ÍNDICES

Título	Autoría	Nº de variables	Nº de casos en su última iteración	Rango de años	Periodicidad	Validez o fiabilidad	Puntuación	Recolección de datos	Accesibilidad
Freedom in The World	Freedom House	26	195	1976-2021	Anual	No	0/100 o 7/1	Internas	Datos en .xlsx. En web y mapa para el último año registrado
Varieties of Democracy	V-Dem Institute	635	202	1789-2021	Anual	Inter-coder reliability tests	0/1	Codificación propia en base a múltiples codificadores	Datos en SPSS, STATA, CSV y R. Herramientas de grafismo y mapas en la web.
The Democracy Index	Economist Intelligence Unit	60	164	2006-2021	Annual a partir de 2010, antes bianual	No	0/10	Internas en base a fuentes secundarias y encuestas	Datos en PDF sólo para el último año publicado
Polity5	Center for Systemic Peace	6	167	1800-2018	Anual	Inter-coder reliability tests	-10/10	Codificación propia en base a múltiples codificadores	Datos en .xlsx y STATA
Global State of Democracy	Institute for Democracy and Electoral Assistance	116	158	1975-2020	Bianual	Correlación con índices similares y presentación de la incertidumbre estadística en las mediciones.	0/1	12 bases de datos independientes	Datos en csv y .xlsx, herramienta en la web para generar gráficos y mapas, accesibilidad a versiones anteriores
BNR (Bernhard, Nordstrom y Reenock)	Bernhard, Nordstrom y Reenock	No tiene	115	1919-1995	Único	No	No	Distintas fuentes	Artículo académico
Effective Democracy Index	Inglehart y Welzel	2	-	-	-	No	0-10	Freedom House y Corruption Perception Index (CPI) o Control of Corruption index (CCI)	No se presentan datos, se plantea su funcionamiento y se utiliza directamente para trabajar sobre la democracia de forma más sustantiva que en Freedom House

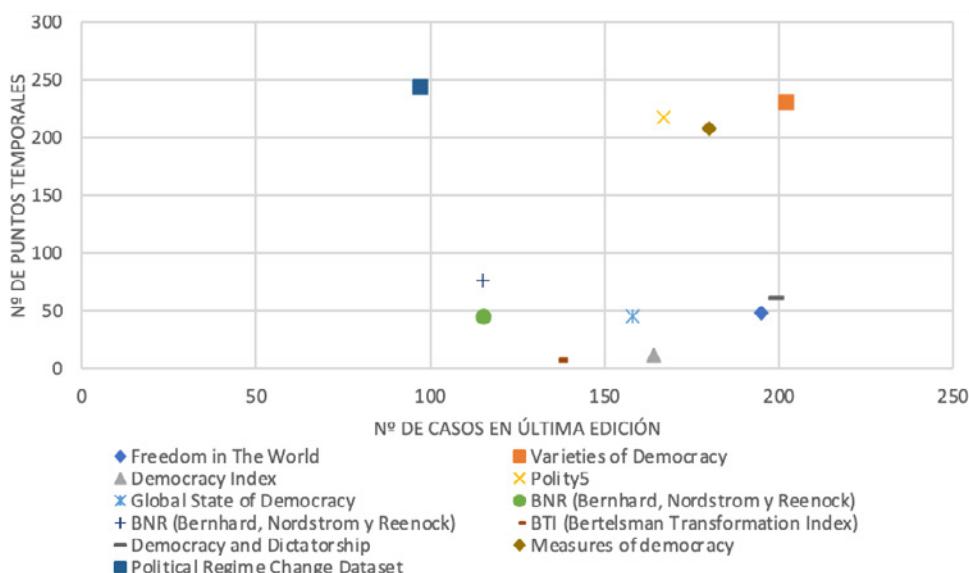
Título	Autoría	Nº de variables	Nº de casos en su última iteración	Rango de años	Periodicidad	Valides o fiabilidad	Puntuación	Recolección de datos	Accesibilidad
BTI (Bertelsmann Transformation Index)	Bertelsmann Stiftung	17	137	2006-2020	Bianual	Internamente, los expertos entre sí, y revisado por expertos regionales y la dirección del proyecto.	1-10	Encuestas cualitativas a expertos nacionales transformadas en datos cuantitativos. 2 expertos por caso, uno local y uno que no.	Datos en .xlsx y STATA
Democracy and Dictatorship	Cheibub, Gandhi y Vreeland	9	199	1946-2008	Anual	No	Dicotómica	Propia, observacional	Datos en .xlsx y STATA
Measures of Democracy / Index of Democratization	Vanhelanen	2	180	1810-2018	Anual	No	Dicotómica	Datos estadísticos de los casos (elecciones, escáns y referéndums)	Datos en .csv
Political Regime Change Dataset	Gasiorowski	No	97	Independencia-1992*	Único	No	Tricotómica	Fuentes secundarias	Artículo académico

Fuente: elaboración propia fundamentalmente a partir de información proporcionada por los índices en sus respectivas webs, artículos o libros, consultado en mayo de 2022.

La ausencia de niveles distintos al nacional en los índices resulta llamativa si tenemos en cuenta la literatura sobre gobernanza multinivel generada en los últimos 25 años (Piattoni, 2009). En dicha literatura se ha puesto el foco especialmente en la Unión Europea y cómo el nivel estatal ha cedido espacio ante esta institución supranacional, así como la interacción de las instituciones subnacionales con la Unión Europea. Este traspaso de poder e importancia del estado no se queda sólo en el ámbito institucional o económico, hay movimientos sociales que aprovechan esta infraestructura institucional fuera del estado para protestar y buscar nuevos lugares donde ser escuchados (Tarrow, 2005; Della Porta y Diani, 2006). Estas realidades políticas y sociales se enmarcan fuera del nivel estatal y muy posiblemente se pierden en la recolección de datos de los índices al no tenerlas en cuenta.

Pasemos a continuación a analizar cada una de las seis características que, como señalamos, van a guiar nuestro análisis.

FIGURA 1.
COBERTURA GEOGRÁFICA Y TEMPORAL.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la **cobertura geográfica** (i) de los índices hay que señalar que depende, evidentemente, del objetivo de cada uno de ellos. Algunos (por ejemplo, V-Dem o Polity 5) buscan abarcar tantos casos como sea posible, poniendo normas para excluir microestados. Otros tienen como objetivo medir estados con características concretas. Es el caso de BTI que se centra en la democracia en estados en desarrollo, por lo que excluye de sus medidas a los estados miembros de la OCDE. Otro buen ejemplo de este tipo de índices es Political Regime Change Dataset, dedicado

a analizar estados del «tercer mundo», por lo que solo incluyen «los estados de América Latina, Oriente Medio, África y Asia (excluyendo Japón, Australia y Nueva Zelanda) y que tenían al menos 1 millón de habitantes en 1980» (Gasiorowski, 1996: 473).

La cobertura temporal (i) varía más entre índices, no solo en función de la fecha de inicio para la medición, sino, sobre todo y tal y como puede observarse en la Figura 1, en relación al número de años estudiados. La mayoría recogen años a partir de la segunda guerra mundial o la década de 1970, pero algunos se remontan a principios del siglo XIX o finales del siglo XVIII. Esta amplitud temporal permite incluir en la comparación grandes cantidades de estados, con la notable excepción de Political Regime Change Dataset. Este índice establece el origen de sus mediciones en la fecha de independencia de los casos o su establecimiento como estado «moderno» a juicio del autor (Gasiorowski, 1996: 473), lo que permite, por ejemplo, establecer el punto histórico de inicio para un país como Afganistán en 1747, país que además aparecerá de manera inalterada con la misma categoría desde ese año y hasta 1992, último año que se incluye en el índice.

En general podemos diferenciar dos grandes tipos de índices según su estrategia de medición en cuanto a la cobertura temporal: los índices históricos y los índices actuales. Los primeros fijan una fecha a partir de la cual medir los casos y realizan un trabajo de investigación histórica para obtener los datos. Estos índices suelen actualizarse para ajustar mediciones poco precisas. Los índices actuales suelen comenzar a medir en un momento dado cercano al año de nacimiento del propio índice y se va actualizando de manera recurrente a partir de ahí. Estos últimos fijan su fecha de inicio en su primera edición y no suelen ajustar o corregir sus mediciones previas. La mayoría de los índices se incluyen en la primera categoría, pero algunos de los más conocidos y utilizados lo hacen en la segunda, por ejemplo: Freedom in the World, Democracy Index o BTI.

TABLA 2.
VARIABLES DE LOS ÍNDICES

Título	Nº de variables	Instituciones políticas	Elecciones	Derechos sociales	Libertades civiles	Prensa	Sociedad civil y cultura política
BNR (Bernhard, Nordstrom y Reenock)	No	No	No	No	No	No	No
BTI (Bertelsmann Transformation Index)	49	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Democracy and Dictatorship	9	Sí	Sí	No	No	No	No
Democracy Index	60	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí

Título	Nº de variables	Instituciones políticas	Elecciones	Derechos sociales	Libertades civiles	Prensa	Sociedad civil y cultura política
Effective Democracy Index	2*	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
Freedom in The World	26	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
Global State of Democracy	116	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Measures of Democracy	2	Sí	Sí	No	No	No	No
Political Regime Change Dataset	No	No	No	No	No	No	No
Polity5	6	Sí	Sí	No	No	No	No
Varieties of Democracy	635	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las **variables utilizadas (ii)** por cada índice para medir la democracia, en la tabla 2 podemos ver cuántas maneja cada uno y si tienen o no variables de determinados temas generales. Como se puede observar, todos los índices miden las instituciones políticas de los casos, mientras que pocos de ellos miden variables relacionadas con los derechos sociales, la existencia de prensa independiente o el dinamismo de la sociedad civil y la cultura política. La ausencia de estas variables suele ser debido al uso de concepciones eminentemente institucionales de la democracia lo que, en última instancia, limita seguramente los posibles resultados para estudiar y evaluar el «estado de forma» de la democracia.

Los índices tienen aproximaciones muy distintas a la creación y tratamiento de sus variables. En primer lugar, aquellos ejercicios que no manejan variables y que se encuentran en la frontera de lo que entenderíamos como un índice operativo con investigación de base (BNR y Political Regime Change Dataset) se basan en el criterio de su creador al tratar los casos y la definición de democracia, sin variables o agregación alguna y sin puntuación numérica. En segundo lugar, están los índices «minimistas», aquellos con pocas variables (Measures of Democracy y Effective Democracy Index). El primero utiliza variables para competición y participación política, mientras el segundo utiliza el resultado de Freedom House y lo ajusta con datos de corrupción. Estos índices tienen la ventaja de ofrecer la sensación al usuario de saber qué se está midiendo y con qué peso. Desde un punto de vista científico el riesgo de debilidad analítica es alto por la excesiva simplificación al reducir fenómenos complejos a un par de variables sencillas. Por ejemplo, Measures of Democracy utiliza competición y participación política de la siguiente manera. La competición se mide restando el

porcentaje de votos del partido más votado en las elecciones al 100%. En caso de que esa información no esté disponible o crea que representa mejora las relaciones de poder entre partidos utiliza la distribución de asientos en el parlamento con la misma fórmula. La participación política se mide mediante el porcentaje de participación en las elecciones, y se suma un 5% por cada referéndum, hasta un máximo de 70% (Vanharen, 2003: 57-64).

Podemos asumir que se mide la democracia institucional exclusivamente, pero no hay medidas sobre el funcionamiento de las instituciones o si las elecciones son justas y limpias.

Pasa lo mismo con Effective Democracy Index, que reduce los resultados de Freedom House al ajustarlos con datos de corrupción del Banco Mundial, pero ¿es el resultado representativo de la democracia efectiva? En el origen de Effective Democracy Index está una crítica al índice de Vanhanen y a Freedom House. El primero por su medición exclusiva de variables electorales y el segundo por sus mediciones de libertades civiles y políticas sólo desde una visión institucional que ignora si éstas son implementadas o no. A esto precisamente se referían Inglehart y Welzel (2006) cuando señalaban:

(...) necesitamos una medida de «democracia efectiva» que refleje no sólo el grado de institucionalización de las libertades formales políticas y civiles, sino también el grado en que se ejercen en la práctica real esas libertades, lo que indica cuánta libertad real tiene la gente a la hora de hacer elecciones en su vida. (Inglehart y Welzel, 2006: 205)

¿Para medir cuánta libertad tiene la gente a la hora de hacer elecciones se debe ajustar con medidas de corrupción? Inglehart y Welzel lo consideran un indicador de la «integridad de la élite» y hablan de correlaciones con otras medidas. En ningún momento se pueden negar esas correlaciones, pero no se está midiendo el concepto planteado. Existe un conflicto entre el objetivo de las variables y lo que miden éstas: se quiere medir la libertad de las personas para tomar elecciones, y lo que se mide es la corrupción que existe en las élites. Aunque por razones explicativas y en su agregación sólo hay dos variables, este índice realmente tiene en cuenta todas las variables que mide Freedom House, es por ello que en la tabla 2 se puede ver que trata los mismos temas que este índice. Estas cuestiones, fueron planteadas por Knutsen (2010) y respondidas en defensa de la metodología por Alexander, Inglehart, y Welzel (2012). Con respecto a la crítica sobre el ajuste con datos de corrupción se responde que se cambió en una versión posterior a la publicada en el libro (Inglehart y Welzel, 2006) por los datos del Rule of Law Index del Banco Mundial.

Un tercer grupo sería el que corresponde a aquellos índices que cuentan con más de dos variables, pero menos de diez. Estos se encuentran en un punto en el que el funcionamiento sigue siendo sencillo y se puede explicar con cierta facilidad. En este grupo podemos situar a Polity5 y Democracy and Dictatorship. Sin embargo, de nuevo estos índices tienen un foco muy claro en la democracia electoral y su funcionamiento. En los dos casos se miden exclusivamente variables relacionadas con los partidos, las elecciones, el funcionamiento del poder legislativo y el del ejecutivo.

Democracy and Dictatorship mide cómo se eligen ambos poderes, el estado del legislativo en ese año, el estado legal de los partidos, la existencia real de los mismos y si existen partidos externos al régimen. Por último, tiene en cuenta dos variables de control que miden si el caso se clasificaría como democrático si el único criterio fuera la existencia de elecciones multipartidistas y la capacidad de consolidación de los gobiernos en el poder. Por otro lado, Polity5 utiliza para su agregación la competitividad en la elección del ejecutivo, la posibilidad de presentarse a jefe del ejecutivo para los ciudadanos, las limitaciones al poder del ejecutivo, la competitividad de la participación política y la regulación de ésta. Los dos índices muestran claras limitaciones al dejar fuera otros factores institucionales tales como el funcionamiento de la justicia o las concretas acciones legislativas o ejecutivas.

El cuarto grupo está formado por los índices de alcance medio, con entre 11 y 100 variables. Estos índices tienen una aproximación más amplia a la democracia, introduciendo ítems sobre los derechos de los ciudadanos, funciones del estado, economía o cultura política. No todos los índices que aquí se agrupan utilizan todos estos grupos de variables, pero sí alguno de ellos. Los índices incluidos en este grupo serían BTI, Freedom in the World y Democracy Index.

El quinto y último grupo está constituido por los índices más amplios, aquellos que tienen más de 100 variables: Global State of Democracy y V-Dem. Estos índices entran en todos los grupos de variables que se han comentado y realizan precisos ajustes manejando una gran cantidad de información. Es particular la gran cantidad de variables que mide V-Dem que salva los problemas de operatividad que esto conlleva de una manera compleja pero efectiva. Este índice plantea varias agregaciones para distintas definiciones de democracia, por lo que no usa todas las variables presentes en el índice en cada agregación. En los documentos que V-Dem pone a disposición de los usuarios a través de su web se pueden encontrar, por tanto, agregaciones distintas, algunas de ellas bajo esquemas conceptuales de democracia diferenciados. Estas agregaciones corresponden a las diferentes variedades de democracia con las que trabajan⁹.

En cuanto al **sistema de puntuación** (iii)¹⁰ de las democracias que utilizan los índices analizados debemos señalar que la mayoría desarrollan algún tipo de escala, aunque hay varias excepciones que presentan los resultados con valores cualitativos, normalmente de manera dicotómica diferenciando simplemente entre países democráticos y no democráticos (Measures of Democracy, Democracy and Dictatorship y BNR), o introduciendo una tercera posibilidad de régimen semidemocrático (Political Regime Change Dataset). Estos índices suelen establecer su puntuación en base a

-
9. Estas son: electoral, liberal, mayoritaria, consensual, participativa, deliberativa e igualitaria. No obstante, sólo presentan agregaciones para la variedades electoral, liberal, participativa, deliberativa e igualitaria.
 10. Este tema es sumamente complejo, y no es posible tratarlo con la profundidad deseada en un artículo como este, en el que se pretende hacer un recorrido por las principales características de los índices y en que no hay el espacio necesario para desarrollarlo con detalle.

alcanzar unos mínimos en las variables medidas (Measures of Democracy y Democracy and Dictatorship) o basado en criterios observacionales propios con escasa o nula formulación cuantitativa (BNR y Political Regime Change Dataset).

Estas mediciones carecen de una característica que aquellas con escalas más amplias suelen tener: agregación de variables. Algunos de los índices son exclusivamente una agregación o ponderación de otras medidas. Como hemos señalado, Effective Democracy Index es exactamente esto, se pondera las puntuaciones de Freedom in the World con los datos de corrupción del Banco Mundial. Eso sí, para los índices que miden una gran cantidad de variables la agregación de las mismas es un paso delicado, la fórmula debe representar la medición de democracia deseada. Un buen ejemplo de esto es la forma de agregar de V-Dem: presentan 5 fórmulas distintas utilizando variables determinadas y otorgándoles pesos distintos según 5 definiciones de democracias. Estas agregaciones distintas comparten variables, pero les dan pesos distintos para representar la idea de democracia a la que se refieren. Otras agregaciones son más sencillas, unas suman las variables para obtener una puntuación total (Democracy Index y Freedom House), otras restan dos agregaciones contrarias (Polity5 resta la puntuación de autocracia a la de democracia, por lo que la puntuación final va de -10 a 10), calculando la media de varias agregaciones temáticas (BTI utiliza la media de las dimensiones políticas y las dimensiones económicas) o incluso no agregando (Global State Of Democracy, que presenta las variables y agregaciones por grupos, pero no ofrece una puntuación unificada). La agregación es pues un elemento delicado, pues la justificación teórica de la fórmula elegida debe ser sólida, el peso dado a cada variable y cómo se hace debe resultar en una representación de la democracia coherente al menos con la definición utilizada por el índice¹¹.

Algunos de los índices que tienen agregación también otorgan una etiqueta cualitativa a los casos. Cada caso utiliza sus propias etiquetas y normas para otorgarlas. Así, Democracy Index divide a los estados en *Full democracies*, *Flawed Democracy*, *Hybrid Regimes* y *Authoritarian regimes*, en base a las puntuaciones totales y Freedom House dividía los casos entre *Free*, *Partly Free* y *Not Free* en base a sus puntuaciones hasta 2020, cuando decidieron eliminar dicha clasificación. Este cambio se debe según la metodología de la edición de 2021 a una búsqueda de la simplificación de la muestra de resultados metodológicos. De esta manera Freedom House simplificó su forma de presentar la información y centró la atención mediática que recibe en los resultados, en lugar de las etiquetas¹².

11. Sobre estos aspectos, y tratando varios de los índices estudiados en este artículo ver Munck y Verkuilen (2002: 22-27).

12. Una simple búsqueda en prensa española reciente que arroja resultados como:
 «España pasa a tener una democracia «defectuosa, según la clasificación de «The Economist», El País, 10 de febrero de 2022. <https://elpais.com/espagna/2022-02-10/espaa-pasa-a-tener-una-democracia-con-imperfecciones-según-la-clasificación-de-the-economist.html> (Galán, 2022)
 «¿El ocaso de la democracia? Cómo nuestros políticos están crujiendo el orden liberal», El Confidencial, 11 de febrero de 2022. https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-02-11/ocaso-democracia-pandemia-amenaza-orden-liberal_3373340/ (Pretel, 2022)

En cuanto a la **recolección de la información** (iv) podemos dividir los índices analizados en dos grupos según la forma de abordar la recogida de información. Por un lado, los que utilizan fuentes secundarias basadas en mediciones ya elaboradas por otros índices u organismos (Measures of Democracy o Effective Democracy Index, por ejemplo). Por otro lado, aquellos que manejan su propia información primaria (V-Dem o Democracy Index). En cualquier caso, la mayor parte codifica la información en distintos grados, pues permite convertir variables cualitativas en cuantitativas, y la mayoría de variables que se pueden asociar a la democracia tienen un carácter cualitativo. La codificación también permite de manera sencilla estandarizar medidas externas, por ejemplo: Democracy Index utiliza diversas encuestas transnacionales para algunas variables y establece qué respuestas en dichas encuestas corresponden a sus valores para las variables (en su caso: 0, 0,5 y 1).

La forma de codificar puede variar enormemente entre índices, uno de los aspectos donde más claras son las diferencias es la transparencia de este proceso y la cantidad de codificadores implicados. Algunos índices (Freedom in the World o Democracy Index, por ejemplo) son poco claros con los procesos de codificación y los controles que éstos tienen. Se trata de un proceso opaco en el que normalmente no se ofrecen fuentes que corroboren las puntuaciones otorgadas y, como veremos posteriormente, suelen carecer de validación interna. Otros índices (V-Dem o Polity5, por ejemplo) sí ofrecen información sobre el proceso de codificación, cuántos codificadores hay por caso, cómo son seleccionados y qué tipos de prueba de validación se realizan para comprobar su trabajo otorgando mayor fiabilidad y confianza a las mediciones.

En cuanto a la **transparencia** (v) en los índices no se limita a mostrar los procesos y controles que existen en la codificación, el problema actual está más centrado en la presentación de la metodología y las variables de una forma accesible para el que lo consulte, así como hacer accesible los resultados en formatos que permitan trabajar y analizarlos. La mayoría de los índices publican sus resultados¹³ pero la accesibilidad de estos varía, como se puede observar en la columna que bajo este título se puede ver en la *Tabla 1. Características de los índices*. Los menos accesibles son los que presentan sus resultados en un libro o artículo y que presentan dificultades para trabajar con ellos debido al formato. Los índices que hacen esto son aquellos que se publicaron de manera puntual antes del año 2000 (Measures of Democracy, BNR y Political Regime Change Dataset). El caso de Democracy Index resulta más sorprendente ya que comienza su publicación en el año 2006 en formato digital, pero se presenta siempre en PDF, lo cual complica bastante su uso. Además, en su web sólo se muestran accesibles las ediciones a partir de 2020, en cada edición sólo aparecen los datos para el año de ese informe. Esta forma de presentar sus resultados plantea problemas en el caso de querer utilizar su información, teniendo que buscar formas alternativas de acceso a los

13. Con la notable excepción de Effective Democracy Index, que no publica resultados, esto se puede explicar por ser un ejercicio incluido en un libro más amplio, donde se plantea la metodología y se utilizan algunos resultados para comprobar ciertas hipótesis.

documentos de años previos y obligando a pasarlo de forma manual a los programas estadísticos.

Por otro lado, muchos de los índices presentan sus datos en formatos compatibles con programas estadísticos. Todos los que no se han nombrado previamente presentan sus datos en un formato compatible con Excel (.xlsx o .csv), además hay varios que permiten el uso en otros programas, como STATA, R o SPSS. Por último, algunos índices presentan útiles herramientas en sus webs que permiten manejar la información sin necesidad de programas estadísticos. Estas herramientas van desde la visualización de datos a la creación de mapas y gráficas.¹⁴

Por último, en cuanto a las medidas para asegurar la **validez y fiabilidad** (vi) de las mediciones en los índices hay que señalar que son poco habituales. De todos los índices analizados sólo cuatro tratan este tema en su metodología (como se puede observar en la columna «Validez o fiabilidad» de la *Tabla 1. Características de los índices*). La presentación de mediciones que sustenten la fortaleza de las mismas es tradición en muchas disciplinas académicas, pero no así en muchos de estos índices. En general los índices más antiguos no tienen este tipo de medidas, aunque por ejemplo Polity lo incorporó en el año 2000. Se debe tener en cuenta que validez y fiabilidad son dos conceptos relacionados, pero no son lo mismo. La validez hace referencia a la capacidad de la herramienta de medir lo que se ha propuesto, mientras que la fiabilidad se refiere a la consistencia de la herramienta y la metodología, o la capacidad de esta para que distintas personas usándola obtengan los mismos resultados (Adcock y Collier, 2001: 530-532).

Con respecto a la validez, ningún índice presenta en su metodología que se haya hecho ninguna prueba o comprobación de la misma, por lo que se entiende que este tipo de procedimientos no se llevan a cabo. La fiabilidad en cambio sí que está presente en los cuatro índices. La forma más común de medir la fiabilidad es mediante los *Inter-coder reliability tests*. Estas pruebas miden la cercanía en las mediciones de distintos codificadores, lo que permite ver si hay sesgos o los conceptos a codificados no están suficientemente claros. En base a estas pruebas los índices pueden tratar de corregir esos problemas de diversas maneras. Son herramientas de calidad interna que facilitan la mejora de la codificación. Los *Inter-coder reliability tests* son utilizados en V-Dem y Polity. V-dem en particular deja claro cómo enfrenta estos problemas, otorgando pesos a codificadores de distintas formas según los resultados. También presentan en su metodología algunas de las mejoras que pretenden implantar en un futuro a través de modelos de medición. Como otra medida de fiabilidad presentan la comparación de su índice de poliarquía con Polity y Freedom House en lo que se suele llamar validación convergente. Muestran que hay ciertas correlaciones entre variables, pero asumen la limitación de este método, especialmente cuando ellos mismos dudan de la validación de los índices con los que se comparan (Coppedge et al., 2022: 24-25).

14. Freedom in the World presenta un mapa limitado a los últimos resultados, V-Dem presenta herramientas de grafismo y mapas, al igual que Global State of Democracy.

Esta forma de validar es utilizada también por Global State of Democracy, que presenta correlación de cada una de sus variables con distintas mediciones (algunos de los índices de democracia más conocidos y tratados aquí, pero también con herramientas de medición de derechos humanos o justicia) (Tufis y Hudson, 2021: 75-82).

El otro índice que incluye alguna medida de fiabilidad es BTI, sin embargo, es poco claro en su funcionamiento. Las puntuaciones a las variables pasan por un proceso en el que son revisadas por expertos, coordinadores regionales y otras personas que trabajan en el índice hasta llegar a la junta directiva. En estas revisiones se hacen calibraciones y se discuten los resultados (Donner *et al.*, 2020).

Por último, existen estudios externos a los índices que los comparan y analizan. Elff y Ziaja (2018) buscan sesgos en algunas de las variables de Freedom House, Polity, Democracy Index y V-Dem. La conclusión de este trabajo es que hay pruebas robustas de desviaciones sistemáticas que atribuyen a errores sistemáticos en las fuentes. Este tipo de comparaciones externas pueden promover la mejora de los índices y actúan como una especie de «auditorías» externas que pueden permitir futuras mejoras en los índices

CONCLUSIÓN

Los índices de democracia gozan de buena salud en la actualidad, la creación de V-dem agrupando a muchos de los autores de breves proyectos previos desarrollados en los 90 y los 2000 y su filosofía de ampliar las mediciones dota de una gran base de datos a los científicos sociales. No obstante, los índices presentan aún serias limitaciones que deben ser tenidas en cuenta

En la actualidad se siguen actualizando y publicando de manera relativamente periódica seis de los índices aquí tratados (Freedom in the World, Democracy Index, Polity5, V-Dem, Global State of Democracy y BTI)¹⁵, lo que puede ser interpretado como muestra de la buena salud de la que gozan estas metodologías, a pesar de los problemas de accesibilidad a los datos que presentan. De hecho, durante la preparación de este artículo se han encontrado dificultades para acceder a las metodologías y resultados de algunos de los índices (principalmente aquellos que ya no se actualizan). Este problema se ejemplifica bien en *Measures of Democracy/Index of Democratization*. Se publicó originalmente como *Index of Democratization* en el libro *Democratization: A comparative Analysis of 170 Countries* (Vanharen, 2003) contenido datos desde 1999 hasta el año 2001. En principio enlazaba a una web donde se encontraba el resto de los datos, pero dicho enlace no parece ya estar operativo debido a que han cambiado la dirección de la base de datos.¹⁶ Es necesario leer publicaciones posteriores

15. Quizás también *Measures of Democracy*, pero no se ha podido comprobar que tras la actualización de 2018 se esté trabajando en una nueva actualización.

16. Tras una búsqueda en internet se puede acceder a la información a la que se hace referencia en el libro, con datos hasta el año 2000 (PRIO, 2000),

del autor para saber que este trabajo se continuó con ligeros cambios metodológicos con otro nombre: *Measures of Democracy*. Los datos del proyecto bajo este nombre se encuentran en otra web (Finnish Social Science Data Archive, 2019). Esta dificultad en la búsqueda de información de un índice cuyo proyecto es esencialmente el mismo no genera demasiada confianza y desincentiva el uso de la herramienta.

En otros casos los problemas se localizan en torno a la presentación de datos que suelen mostrarse en formatos incómodos para su uso posterior o solo se manejan en monografías o artículos académicos que pueden tener un acceso difícil para una parte del público general. Afortunadamente en los índices que se siguen publicando estos problemas son menos graves y suelen tener webs relativamente accesibles.

Pero independientemente de este tipo de cuestiones de formato, existen otras profundas limitaciones determinadas por el uso generalizado de concepciones estáticas y lineales de la democracia que lleva a formulaciones, en ocasiones, tautológicas para explicar los procesos de democratización. Me refiero fundamentalmente a dos elementos que pueden considerarse puntos débiles de los índices de democracia y que constituyen serios desafíos metodológicos para el futuro.

En cuanto a la primera de las limitaciones, me refiero a la hegemónica visión de la democracia atendiendo a sus características institucionales y procedimentales por encima de las culturales. Es cierto que algunos índices (V-Dem, Democracy Index y GSoD) miden cada vez más variables relacionadas con la cultura política, pero el foco se suele situar en las instituciones y su funcionamiento, olvidando que estas se sustentan en la cultura política de la población. Incluso Effective Democracy Index tiene este problema, lo que es llamativo dado que se presenta en un libro dedicado al cambio cultural y la democracia (Inglehart y Welzel, 2006).

La escasez de este tipo de variables se puede explicar en la complejidad de su medición cuando se maneja una gran cantidad de casos. Por un lado, el uso de encuestas está limitado en partes del mundo y puede comportar un coste económico elevado y, por otro lado, el estudio de casos mediante métodos cualitativos conlleva mucho tiempo. En este sentido es lógico pensar que los grandes índices no incluyan estas mediciones de tipo cultural, pero esto contrasta cada vez más con las corrientes académicas que otorgan gran importancia a la cultura política en la democracia (Almond y Verba, 1989), ya sea a través de conceptos como el capital social que establece Putnam (1994) y que matizan posteriormente otros autores (Tarrow, 1996; Ostrom, 1999; Boix y Posner, 2000; Vásquez-González, 2018) o a través del estudio de fenómenos relacionados con la cultura política (Markoff, 1998; Brugué, Font, y Carmona, 2003; Inglehart, 2003; Tilly y Tarrow, 2016; Fishman; 2017; Radcliff, 2019).

Es relevante, por ejemplo, el ejercicio de Fuchs y Roller (2018) en que se complementan mediciones de índices con la percepción subjetiva de los ciudadanos a través de datos de encuestas. Este planteamiento utiliza preguntas indirectas sobre democracia de la Encuesta Mundial de Valores y la Encuesta Social Europea para obtener información sobre la cultura política.

La segunda limitación está relacionada con esta primera y se refiere a la dificultad para incorporar la realidad local de la práctica democrática a los índices. La importancia

de la cultura política aumenta al descender al terreno local. En ese contexto los comportamientos de los ciudadanos y las interacciones políticas que se encuentran en la vida diaria son clave. Este escenario político local ofrece una visualización de las dinámicas democráticas o autocráticas. Por ello la medición del funcionamiento de la democracia a nivel local podría aportar mucho a los estudios de democracia, así como convertirse en una poderosa herramienta para hacer estudios sobre la relación entre este funcionamiento político local y elementos históricos, económicos y sociológicos.

Sin embargo, sigue siendo el estado-nación casi el único objeto de medición. No es común en las definiciones de democracia o en las metodologías de los índices hacer referencia a que la democracia sea un fenómeno intrínsecamente de escala nacional, pero sí que es la escala utilizada. Esta estandarización tiene sentido en el uso de los índices como herramientas para hacer comparaciones internacionales y para la combinación con otras mediciones estandarizadas a nivel nacional, pero no necesariamente en la operacionalización del concepto de democracia. Esta ausencia de aproximaciones a otras escalas genera vacíos importantes en el estudio de la democracia. Una aproximación cuantitativa a escalas subestatales podría ser interesante en muchos estudios, por ejemplo, las ideas de Putnam sobre la distinción entre el norte y el sur de Italia en cuestión democrática (Putnam, 1994) se verían reforzadas o desestimadas por una herramienta así. Una sensibilidad a escalas locales abriría una oportunidad a las teorías deliberativas y participativas de la democracia (Cunningham, 2002: 163-183; Lafont, 2021) para analizar casos de estudio, realizar investigaciones comparativas o similares con mayor facilidad. En la actualidad V-Dem agrega un índice de democracia deliberativa, pero mantiene la escala nacional.

Hay, además, razones históricas para otorgar más importancia a los niveles locales. Tenemos constancia de prácticas de gobierno con características democráticas en distintos momentos de la historia y en lugares muy diversos. Existen ejemplos tanto en la historiografía más clásica o eurocéntrica con los casos de la Atenas clásica y las ciudades-repu blicas italianas, circunscritas ambas a ciudades o extensiones territoriales pequeñas (Dunn, 1995), como en la historiografía más alternativa con los casos del reino mesopotámico de Mari, en el tercer y segundo milenio antes de Cristo (Keane, 2018: 136-153; Stasavage, 2021: 48-50); las repúblicas de la India Antigua, entre el siglo VI a.C. y el siglo II d.C. (Muhlberger, 2011; Stasavage, 2021: 50-52), las instituciones y principios presentes en el Islam más temprano, como la *shura* y el *waqf* (Keane, 2018: 153-179; Stasavage, 2021: 193-208); los *thing* nórdicos y en particular el de la mancomunidad islandesa conocido como *althing*, entre 930 y 1264 (Dahl, 1992: 44; Pires Boulhosa, 2011); o el autogobierno de las aldeas de los hurones, en Norteamérica (Stasavage, 2021: 52-56).

Consciente de lo arriesgado de este tipo de argumentos debemos evidentemente advertir que no estamos afirmando que estos pueblos o culturas deban ser calificados hoy como democráticos, pero sí que existieron prácticas de gestión política interesantes a escalas no estatales que los historiadores están rescatando al atender a la escala local incluso cuando ya en la época moderna y contemporánea existían los estados y las naciones (Isakhan y Stockwell, 2011; Keane, 2018).

A pesar de estos problemas los índices son unas herramientas con gran utilidad para muy diversos estudios en las ciencias sociales y especialmente algunos de ellos parecen tener un futuro prometedor gracias al crecimiento en importancia, las constantes revisiones de la metodología y las mejoras en la presentación de la información. No obstante, el decalaje entre las concepciones formales de democracia que manejan y la naturaleza de la crisis actual que sufre este modelo social y político, limita la capacidad que tienen como «herramientas de predicción». Podríamos decir que resultan eficaces para identificar quiebras repentinas de la democracia, pero algo más lentas y torpes para identificar nuevas amenazas que pasan por una lenta y más sutil erosión de la calidad democrática que abre las puertas a otras opciones de corte autoritario.

Debido a la naturaleza compleja de los índices, es necesario conocer suficiente sobre estos para que, en el momento de utilizarlos o consultarlos, quede claro qué se está midiendo y cuáles son las limitaciones que han moldeado la medición. Esta es la principal intención de este artículo: realizar un recorrido por las características de algunos de los principales índices de democracia para que los interesados en los mismos tengan una idea general de su funcionamiento, las lógicas que los impulsan y sus puntos débiles.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo se ha realizado en el marco de la investigación sobre medición de la democracia de los proyectos «Ni rebeldes, ni primitivos. Las culturas políticas populares y la construcción de la democracia en la Andalucía Contemporánea.» Ref. UPO-1381131 UGR20, y «Movilización social y construcción de la democracia en la España del siglo XIX. Una historia a ras de suelo.» PID2022-137486NB-I00.

Bibliografía

- Adcock, Robert, y David Collier. 2001. «Measurement validity: A shared standard for qualitative and quantitative research», *American Political Science Review*, 95 (3): 529-546. <https://doi.org/10.1017/S0003055401003100>
- Alexander, Amy C., Ronald Inglehart y Christian Welzel. 2012. «Measuring effective democracy: A defense», *International Political Science Review*, 33 (1): 41-62. <https://doi.org/10.1177/0192512111414682>
- Almond, Gabriel A. y Sidney Verba. 1989. *The civic culture: political attitudes and democracy in five nations*. Newbury Park: Sage Publications.
- Bermeo, Nancy. 2016. «On democratic backsliding», *Journal of Democracy*, 27 (1): 5-19. <https://doi.org/10.1353/jod.2016.0012>
- Boix, Carles, y Daniel Posner. 2000. «Capital social y democracia», *Revista Española de Ciencia Política*, Vol. 1 (Núm. 2): 159-185.

- Boix, Carles, Michael Miller y Sebastian Rosato. 2013. «A complete data set of political regimes, 1800-2007», *Comparative Political Studies*, 46 (12): 1523-1554. <https://doi.org/10.1177/0010414012463905>
- Brugué, Quim, Joan Font y Ricard Gomà. 2003. «Participación y democracia. Asociaciones y poder local», en María J. Funes Rivas y Ramón Adell Argilés, (eds.), *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED.
- Bryce, James. 1921. *Modern democracies*. Nueva York: Macmillan Company.
- Conradt, David. 2015. «The civic culture and unified germany: An overview», *German Politics*, 24: 249-270. <https://doi.org/10.1080/09644008.2015.1021795>
- Coppedge, Michael, John Gerring, David Altman, Michael Bernhard, Steven Fish, Allen Hicken, Matthew Kroening, Staffan I. Lindberg, Kelly McMann, Pamela Paxton, Holli A. Semetko, Svend-Erik Skaaning, Jeffret Staton y Jan Teorell. 2011. «Conceptualizing and measuring Democracy: A new approach», *Perspectives on Politics*, 9 (2): 247-267. <https://doi.org/10.1017/S1537592711000880>
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutson, Staffan I. Lindberg, Jan Teorell, Kyle L. Marquardt, Juraj Medzihorsky, Daniel Pemstein, Nazifa Alizada, Lisa Gastaldi, Garry Hindle, Josefina Pernes, Johannes von Römer, Eitan Tzelgov, Yi-ting Wang y Steven Wilson. 2022. *V-Dem Methodology v12*. Varieties of Democracy (V-Dem) Project.
- Coppedge, Michael, John Gerring y Staffan I. Lindberg. 2012. «Variedades de democracia (V-Dem): un enfoque histórico, multidimensional y desagregado», *Revista Española de Ciencia Política*, 30: 97-109.
- Coppedge, Michael y Wolfgang H. Reinicke. 1990. «Measuring polyarchy», *Studies in Comparative International Development*, 25 (1): 51-72. <https://doi.org/10.1007/BF02716905>
- Cunningham, Frank. 2002. *Theories of democracy: a critical introduction*. Nueva York: Routledge.
- Dahl, Robert A. 1992. *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Dahl, Robert A. 2009. *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Della Porta, Donatella y Mario Diani. 2006. *Social movements: an introduction*. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Dewey, John. 2004. *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Morata.
- Donner, Sabine, Hauke Hartman, Robert Schwarz y Sabine Steinkamp. 2020. *BTI 2020 Codebook for Country Assessments*. Transformation Index of the Bertelsmann Stiftung.
- Dunn, John (Ed.). 1995. *Democracia: el viaje inacabado (508 a.C.-1993 d.C)*. Barcelona: Tusquets.
- Elff, Martin, y Sebastian Ziaja. 2018. «Method factors in democracy indicators», *Politics and Governance*, 6 (1): 92-104. <https://doi.org/10.17645/pag.v6i1.1235>
- Finnish Social Science Data Archive. 2019. *FSD1289 Measures of Democracy 1810-2018*. Disponible en web: https://services.fsd.tuni.fi/catalogue/FSD1289?tab-description&lang=en&study_language=en [Consulta:30 de mayo de 2022]

- Fishman, Robert M. 2017. «How civil society matters in democratization: Setting the boundaries of post-transition political inclusion» *Comparative Politics*, 49 (3): 391-409. <https://doi.org/10.5129/001041517820934294>
- Foweraker, Joe, y Roman Krznaric. 2001. «How to construct a database of liberal democratic performance», *Democratization*, 8 (3), 1-25. <https://doi.org/10.1080/714000209>
- Freedom House. 2021. Financial statements year ended june 30, 2021 and independent auditors' report. Disponible en web: <https://freedomhouse.org/sites/default/files/2021-11/Freedom%20House%20Final%20Report.pdf> [Consulta: 4 de marzo de 2022]
- Freedom House. 2022a. *Regional programs*. Disponible en web: <https://freedomhouse.org/programs/regional> [Consulta: 4 de marzo de 2022]
- Freedom House. 2022b. Freedom in the world 2022 methodology. Disponible en web: https://freedomhouse.org/sites/default/files/2022-02/FIW_2022_Methodology_For_Web.pdf [Consulta: 3 de abril de 2022]
- Fuchs, Dieter, y Edeltraud Roller. 2018. «Conceptualizing and measuring the quality of democracy: The citizens' perspective», *Politics and Governance*, 6 (1): 22-32. <https://doi.org/10.17645/pag.v6i1.1188>
- Galán, Javier. 2022. España pasa a tener una democracia «defectuosa», según la clasificación de 'The Economist'. *El País*. Disponible en web: <https://elpais.com/espana/2022-02-10/espana-pasa-a-tener-una-democracia-con-imperfecciones-segun-la-clasificacion-de-the-economist.html> [Consulta: 10 de mayo de 2022]
- Gasiorowski, Mark J. 1996. «An overview of the political regime change dataset», *Comparative Political Studies*, 29 (4): 469-483. <https://doi.org/10.1177/0010414096029004004>
- Inglehart, Ronald. 2003. «How solid is mass support for democracy: and how can we measure it?», *Political Science and Politics*, 36 (1): 51-57. <https://doi.org/10.1017/S1049096503001689>
- Inglehart, Ronald, y Christian Welzel. 2006. *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Socio-lógicas: Siglo xxi.
- Keane, John. 2018. *Vida y muerte de la democracia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Knutsen, Carl H. 2010. «Measuring effective democracy», *International Political Science Review*, 31 (2): 109-128. <https://doi.org/10.1177/0192512110364736>
- Lafont, Cristina. 2021. *Democracia sin atajos: una concepción participativa de la democracia deliberativa*. Madrid: Trotta.
- Levitsky, Steven, y Daniel Ziblatt. 2018. *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.
- Markoff, John. 1998. *Olas de democracia: movimientos sociales y cambio político*. Madrid: Tecnos.
- Marshall, Monty G., y Ted Robert Gurr. 2020. *POLITY5. Political regime characteristics and transitions, 1800-2018: Dataset Users' Manual*. Disponible en: <http://www.systemicpeace.org/inscr/p5manualv2018.pdf>

- Maerz, Seraphine F., Anna Lührmann, Sebastian Hellmeier, Sandra Grahn y Staffan L. Lindberg. 2020. State of the world 2019: Autocratization surges - resistance grows. *Democratization*, 27 (6): 909-927. <https://doi.org/10.1080/13510347.2020.1758670>
- Milbank, Dana. 2021. 'We are closer to civil war than any of us would like to believe,' new study says. *Washington Post*. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/opinions/2021/12/17/how-civil-wars-start-barbara-walter-research/>
- Muhlberger, Steven. 2011. «Republics and quasi-democratic institutions in ancient India», en Benjamin Isakhan y Stephen Stockwell, (eds.), *The secret history of democracy*. London: Palgrave Macmillan. http://dx.doi.org/10.1057/9780230299467_4
- Munck, Gerardo L., y Jay Verkuilen. 2002. «Conceptualizing and measuring democracy: Evaluating alternative indices», *Comparative Politics Studies*, 35 (1): 5-34. <https://doi.org/10.1177/001041400203500101>
- Ostrom, Elinor. 1999. «Social capital: a fad or a fundamental concept?», en Partha Dasgupta e Ismail Serageldin (eds.), *Social capital: a multifaceted perspective*. Washington, D. C.: The World Bank.
- Piattoni, Simona. 2009. «Multi-level governance: a historical and conceptual analysis», *Journal of European Integration*, 31 (2): 163-180. <https://doi.org/10.1080/07036330802642755>
- Pires Boulhosa, Patricia. 2011. «Ideals and aspirations: Democracy and law-making in medieval Iceland», en Benjamin Isakhan y Stephen Stockwell, (eds.), *The secret history of democracy*. London: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230299467_7
- Polity IV Project. 2014. Polity IV Project: Country Reports 2010. Disponible en web: <https://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm> [Consulta: 4 de marzo de 2022]
- Pretel, Enrique Andrés. 2022. *¿El ocaso de la democracia? Cómo nuestros políticos están crujiendo el orden liberal*. Disponible en web: https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-02-11/ocaso-democracia-pandemia-amenaza-orden-liberal_3373340/ [Consulta: 10 de mayo de 2022]
- PRIO. 2000. *Polyarchy Index of Democracy*. Disponible en web: <https://www.prio.org/data/20> [Consulta: 30 de mayo de 2022]
- Putnam, Robert D. 1994. *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton: University Press.
- Radcliff, Pamela B. 2019. *La construcción de la ciudadanía democrática en España la sociedad civil y los orígenes populares de la Transición, 1960-1978*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Skaaning, Svend-Erik, John Gerring y Henrikas Bartusevičius. 2015. «A lexical index of electoral democracy», *Comparative Political Studies*, 48 (12): 1491-1525. <https://doi.org/10.1177/0010414015581050>
- Stasavage, David. 2021. *Caída y ascenso de la democracia: Una historia del mundo desde la Antigüedad hasta hoy*. Madrid: Turner Noema.

- Tarrow, Sidney. 1996. «Making social science work across space and time: A critical reflection on Robert Putnam's Making democracy work», *The American Political Science Review*, 90 (2): 389-397. <https://doi.org/10.2307/2082892>
- Tarrow, Sidney. 1998. *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Nueva York:Cambridge University Press.
- Tarrow, Sidney. 2005. *The New Transnational Activism*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511791055>
- The Economist Intelligence Unit. 2022. *Democracy Index 2022: The China Challenge*. Disponible en web: <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/> [Consulta: 9 de agosto de 2023]
- Tilly, Charles, y Sidney Tarrow. 2016. *Contentious politics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Tocqueville, Alexis de. 2020. *La democracia en América*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica
- Tufis, Claudio D. y Alexander Hudson. 2021. *The Global State of Democracy Indices technical procedures guides, version 5 (2021)*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA). <https://doi.org/10.31752/idea.2021.91>
- Isakhan, Benjamin y Stephen Stockwell, (eds.). 2011. *The secret history of democracy*. London: Palgrave Macmillan.
- Vanhelan, Tatu. 2003. *Democratization: A comparative analysis of 170 countries*. Taylor & Francis Group.
- Vásquez-González, Y. Lorena. 2018. «Midiendo el capital social: una aproximación desde la participación ciudadana en gobiernos locales», *Revista española de ciencia política*, 48: 103-128. <https://doi.org/10.21308/recp.48.04>

Presentado para evaluación: 30 de mayo de 2022.

Aceptado para publicación: 12 de diciembre de 2023.

CARLOS PULIDO RODRÍGUEZ

cpulrod@alu.upo.es

ORCID: 0009-0006-1317-436X

Polítólogo por la Universidad Pablo de Olavide y actualmente doctorando en el Programa en Historia y Estudios Humanísticos: Europa América, Arte y Lenguas en dicha universidad. Ha trabajado como Personal Técnico de Apoyo en los proyectos «Ni rebeldes, ni primitivos. Las culturas políticas populares y la construcción de la democracia en la Andalucía Contemporánea.» Ref. 1381131 UGR20, y «Movilización social y construcción de la democracia en la España del siglo XIX. Una historia a ras de suelo.» PID2022-137486NB-I00.

El papel de los medios de comunicación en contextos de polarización afectiva: Una revisión sistemática de la literatura

*The role of media in contexts of affective polarization:
A systematic literature review.*

RUBÉN CUÉLLAR RIVERO

Universidad de Salamanca

Cómo citar/Citation

Cuéllar Rivero, R. (2024). El papel de los medios de comunicación en contextos de polarización afectiva: Una revisión sistemática de la literatura *Revista Española de Ciencia Política*, 64, 179-201. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.64.07>

Resumen

La investigación sobre la polarización afectiva está en su apogeo. Las causas que intensifican o mitigan los climas de polarización afectiva en las democracias contemporáneas, así como sus consecuencias, siguen siendo objeto de debate. ¿Cuál es la relación entre los medios de comunicación de masas y sociales y los climas de polarización afectiva? Los medios de comunicación tradicionales y sociales están insertos en una macroestructura por la que circula la mayor parte de la información política que se puede consumir, por lo que es necesario examinar su papel. Esta revisión sistemática de la literatura aborda todos los artículos de la base de datos Web of Science sobre el tema sin restricciones ($N=73$). Tras la lectura de los artículos, se presentan las principales evidencias, tendencias, consensos y desacuerdos sobre el tema, así como recomendaciones para futuras investigaciones. Los resultados apuntan a efectos mediáticos limitados o mínimos y heterogéneos en una investigación muy centrada en los efectos polarizadores más que en los depolarizadores. También apuntan a una mayor heterogeneidad y moderación partidista de lo esperado en el consumo de información.

Palabras clave: medios de comunicación, medios sociales, polarización afectiva.

Abstract

Research on affective polarization is at its peak. Causes that intensify or mitigate the affective polarization environments in the contemporary democracies, as well as their consequences, remain the subject of debate. What is the relationship between the mass media and social media and affective polarization climates? Traditional and social media are inserted into a macro structure in which circulate the bulk of the political information that can be consumed,

so it is necessary an examination of their role. This systematic literature review addresses all articles in the Web of Science database on the subject without restrictions (N=73). After reading the articles, the main evidence, trends, consensus, and disagreements on the subject, as well as recommendations for future researchers, are presented. The results point to minimal and heterogeneous media effects in researchs very focused on polarizing rather than depolarizing effects. It should be noted that there is greater heterogeneity and partisan moderation in information consumption than expected.

Keywords: mass media, social media, affective polarization.

INTRODUCCIÓN

Los estudios en Ciencia Política, Sociología, Psicología Política o Comunicación hoy centran una parte de su esfuerzo en entender la polarización política y social. Ya familiarizados con la polarización y el extremismo ideológico, se orientan a entender las causas y las consecuencias de su variante afectiva. La investigación sobre la polarización afectiva, iniciada en la década pasada en los Estados Unidos de América (Iyengar et al., 2012; Iyengar & Westwood, 2015) aterrizó hace poco más de tres años en Europa para estudiar dicho fenómeno en sistemas multipartidistas (Reiljan, 2020; Torcal et al., 2020; Wagner, 2021). Las causas y consecuencias de la polarización afectiva siguen hoy en disputa académica, aunque su desarrollo teórico y especialmente los resultados empíricos apuntalan ya como causas al fenómeno del *social sorting* (Mason, 2018) o su compleja y en ocasiones simbiótica relación con la polarización ideológica (Rogowski & Sutherland, 2016; Torcal, 2021) y, como consecuencias, la distorsión positiva o negativa de las evaluaciones políticas y sociales de los identificados como ‘nosotros’ y ‘ellos’, respectivamente (Iyengar & Westwood, 2015; Martherus et al., 2021) o la deslegitimación del adversario político (Rojo-Martínez & Crespo-Martínez, 2023).

Esta revisión se centra en encontrar las tendencias sobre la relación entre los medios de comunicación y la polarización afectiva. Si bien es cierto que se han realizado otras revisiones sistemáticas de la literatura sobre los medios y la polarización (por ejemplo, Arora et al., 2022; Jiang, 2022; Kubin & von Sikorski, 2021), hasta donde se ha podido saber, no se ha encontrado alguna que aborde la relación de los medios con su variante afectiva de manera específica, lo que permitiría profundizar en el estado de la cuestión más allá de los efectos sobre polarización ideológica, entre otros. La naturaleza de la polarización afectiva, que se diferencia de la ideológica por sus raíces en la teoría de la identidad social (Iyengar et al., 2019; Tajfel & Turner, 1979) exige un examen aparte en este aspecto. El objetivo, por tanto, es comprender la relación entre medios y polarización afectiva, especialmente en los efectos de los medios de comunicación de masas y medios sociales como causas de la polarización afectiva y en las consecuencias de ésta a la hora de hacer uso de los medios tradicionales y sociales.

Entre el metaanálisis de datos y el análisis de contenido sin examinar datos, esta revisión se decantó por la segunda opción, presentando las evidencias, tendencias,

puntos de acuerdo y desacuerdo sobre la relación entre medios y polarización afectiva. Este estudio analiza artículos revisados por pares de revistas científicas utilizando la base de datos de Web of Science sin restricciones de tiempo ni área de estudio. La revisión se realizó en dos pasos, siendo el primero la clasificación de los artículos extraídos y, el segundo, la presentación de las evidencias que se articulan en cuatro secciones que abordan a) la relación entre el sistema mediático y la polarización, b) las características individuales de quienes se (de)polarizan con el consumo mediático, c) el contenido (de)polarizador y d) los mecanismos causales aplicados en las investigaciones empíricas en esta relación.

Los resultados apuntan a efectos limitados o mínimos y heterogéneos de los medios de comunicación en una investigación muy centrada en los efectos polarizadores más que depolarizadores. También hacia una mayor heterogeneidad y moderación ideológica en el consumo informativo del esperado, en un sistema mediático con mayor fuerza polarizadora que en el pasado, pero no necesariamente con efectos polarizantes. Es necesario extender la investigación más allá del caso estadounidense, estudiar en géneros y formatos específicos con información política y entender el papel de los medios como una parte de la macroestructura de información en las sociedades del siglo XXI.

¿QUÉ ES LA POLARIZACIÓN AFECTIVA?

El estudio de la polarización afectiva emerge en un contexto de debate sobre la polarización de la sociedad estadounidense durante las dos primeras décadas de este milenio. Durante la primera década, el debate giraba en torno a la polarización ideológica de las élites políticas y su posible efecto en la división en las preferencias políticas de los ciudadanos. Por un lado, se obtuvo evidencias de que solo las élites políticas se habían polarizado (Hetherington, 2001), pero los estadounidenses seguían teniendo posiciones en sus preferencias políticas mayoritariamente moderadas (Fiorina et al., 2005; Levendusky, 2009). Otros autores señalaban una paulatina polarización de las masas sobre distintos temas de los asuntos públicos y a nivel ideológico desde los años (Abramowitz & Saunders, 2008). En este debate, Iyengar et al (2012) proponen un nuevo tipo de polarización basada en los afectos, cuyo origen teórico radica en las teorías de la identidad social y señalan evidencias de un creciente aumento de la distancia en el afecto interpartidos más que de la distancia ideológica.

Cuando se habla de polarización afectiva, se habla de la distancia entre grupos sociales evaluando cuan distantes son los sentimientos de favorabilidad hacia el grupo social con el que se identifica un ciudadano y los sentimientos de rechazo hacia los grupos opuestos de este mismo ciudadano y, por tanto, con los que no se identifica (Druckman & Levendusky, 2019). Los elementos clave de este tipo de polarización son la identidad social y el grado de afecto o rechazo, cuyas raíces teóricas se encuentran los estudios de la identidad social (Iyengar et al., 2019; Tajfel & Turner, 1979). La identidad social puede manifestarse con distintas categorías, siendo la identidad partidista (Iyengar & Westwood, 2015; Reiljan, 2020) la más habitual en los estudios

de la última década, especialmente los realizados en EE. UU. Los partidistas mostrarían favorabilidad hacia el partido y candidato con el que se sienten identificados (*in-group*) frente a la aversión que se puede sentir hacia los miembros, el partido o el candidato opuesto (*out-group* o exogrupos).

Las causas de la polarización afectiva aún están por determinar según el caso de estudio, aunque la literatura, especialmente estadounidense, destaca el *social sorting* (Mason, 2018) entre otros. Este fenómeno describe la tendencia a la reagrupación de identidades y a la pérdida de heterogeneidad de la identidad partidista estadounidenses, lo que conlleva a generar ‘megaidentidades partidistas’ (Torcal, 2023) potenciando este tipo de polarización. Otro factor es la relación compleja y en ocasiones recíproca con la polarización y el extremismo ideológico (Rogowski & Sutherland, 2016; Torcal & Comellas, 2022). También como efecto de determinadas dinámicas de la comunicación política contemporánea, tanto las campañas electorales (Iyengar et al., 2012) como la producción y el consumo de información política (Iyengar & Hahn, 2009; Kelly Garrett et al., 2014) en los sistemas mediáticos actuales.

Para investigar la polarización afectiva, son habituales los termómetros de sentimientos (en escalas de 0 a 100), las evaluaciones de rasgos o características (*trait ratings*), medidas de distancia social y medidas de confianza (*trust scores*) (Druckman & Levendusky, 2019). Esto no ha implicado que tratándose de una polarización que se orienta a los afectos, hayan surgido otros indicadores relacionados con las emociones políticas, como se verá en las próximas secciones.

Si bien la literatura se ha centrado abrumadoramente en la polarización, no ha sido igual el estudio de la depolarización y sus causas como efecto contrario. Cuando se ha estudiado, la depolarización ha sido inferida de los resultados empíricos que expresaban una reducción de los indicadores de la polarización afectiva como la hostilidad hacia el *out-group*, la favorabilidad hacia el *in-group* (Druckman et al., 2019) o una reducción general de los indicadores de ambas dimensiones (Beam et al., 2018; Druckman et al., 2019).

PROTOCOLO Y METODOLOGÍA DE REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA

Para esta revisión sistemática de la literatura se siguieron las indicaciones de la Declaración PRISMA 2020 (Page et al., 2021). La aplicación de los protocolos de inspección manual y clasificación de las publicaciones fue llevada a cabo por el mismo autor de esta revisión sistemática de la literatura. Utilizando la base de datos Web of Science Core Collection, se seleccionaron todos los artículos revisados por pares y publicados en revistas científicas, publicados en inglés o en español, que incluyeran los términos *media* y *affective polarization* y sin aplicar restricciones de campo de estudio ni periodo de tiempo. La búsqueda y extracción de los artículos se realizó el 1 mayo de 2023, arrojando una muestra inicial de 164 artículos.

Fueron incluidos en la muestra tanto aquellos artículos relacionados con el rol o el uso de los medios de comunicación masivos o también denominados ‘tradicionales’ (televisión, radio y periódicos) como aquellos relacionados con el rol y el uso de los medios sociales (redes sociales, blogs, prensa digital y plataformas *on-line* de vídeos en directo).

Después, de manera manual, se excluyeron a) aquellos artículos duplicados, b) aquellos artículos que, presentando un desarrollo teórico o resultados empíricos sobre la polarización afectiva, no se analizan en relación al contenido o los efectos de los medios de comunicación o medios sociales y por tanto, no sirven para alcanzar el objetivo de esta revisión sistemática de la literatura, c) aquellos que mencionan las palabras *media*, *affective* y *polarization*, pero sin relación entre sí o sin relación con la pregunta de investigación de este trabajo y d) aquellos artículos en donde la comunicación se producía por parte de las élites políticas y no tenían como actor principal a los medios de comunicación o a los usuarios de las redes sociales. Este último criterio de exclusión pretende aislar, al menos en este trabajo, el papel de las élites políticas y su discurso, especialmente a través de las redes sociales. Una vez se aplicaron estos criterios de inclusión y exclusión, el tamaño de la muestra resultó en 73 artículos.

El análisis de la literatura se realiza en dos pasos. Tras la lectura de cada uno de los artículos de la muestra, se realiza un primer análisis cuantitativo extrayendo como datos descriptivos el año de publicación, la disciplina de estudio y el enfoque del artículo. Además, de aquellos artículos con un enfoque empírico se describe el método utilizado, el país o países de la muestra, el tipo de medio de comunicación analizado, el lugar que ocupa la polarización afectiva en el estudio y los indicadores operacionalizados para la medición de este tipo de polarización. En segundo lugar, se realiza un análisis cualitativo del contenido de estos artículos sin examinar datos, presentando las principales evidencias en común y contraevidencias sobre la relación entre los medios de comunicación y medios sociales y la polarización afectiva (similar a Ahmed & Matthes, 2017; Kubin & von Sikorski, 2021).

RESULTADOS

A continuación, se procede en primer lugar a la descripción cuantitativa de los datos más relevantes de la muestra. En segundo lugar, dividido en cuatro secciones, se describen las evidencias, contraevidencias, resultados mixtos e inconclusos de los artículos, así como algunas limitaciones metodológicas presentes. Las cuatro secciones se refieren al abordaje de la pregunta de investigación desde una perspectiva sistémica, desde las características individuales, desde el contenido mediático y desde la mecánica causal aplicada.

Descripción de la muestra

De los 73 artículos analizados, el 41,1% se ha publicado en las categorías de Comunicación, el 15,1% en la Ciencia Política y otro 15,1% combina ambas, Comunicación

y Ciencia Política. El restante 28,7% se fragmenta en otras múltiples combinaciones de categorías.

La mayoría de los artículos presenta una muestra de un solo país, siendo solo 5 artículos los que llegan a comparar un máximo de dos muestras de países diferentes. Los estudios realizados en EE. UU. son los mayoritarios (n= 47) siendo habitual que sea el país de la única muestra, seguido a mucha distancia de los estudios en Israel (n=4), Alemania y Hong Kong (n=3 cada uno).

De los 73 artículos, 70 presentan un enfoque empírico y 3 lo hacen desde la teoría. De estos 70, el 94,3% empleaban métodos cuantitativos mientras que el 5,7% lo hacían con método cualitativo. Los métodos más utilizados son la encuesta (n=23) y el experimento (n=23), seguido de estudios longitudinales o panel (n=14) y análisis de contenido cuantitativo (n=6).

De los 70 artículos con enfoque empírico, un 27,1% utiliza prensa digital o sitios de noticias online (n=19), un 25,7% utiliza medios de comunicación en general (n=18), un 14,3% utiliza medios sociales (*social media*) en general (n=10), un 12,3% utiliza las discusiones políticas en medios sociales (n=9), un 9,6% de los estudios utilizan la televisión (n=7) y el 10% se divide en consumo de noticias en redes sociales (n=4), apps de mensajería instantánea (n=2) y uso general de Internet (n=1).

En la muestra, la polarización afectiva se ha estudiado mayoritariamente como consecuencia o efecto del uso de medios de comunicación tradicionales o medios sociales (n=52), siendo estudiada como variable mediadora en 6 ocasiones, como variable independiente en tres ocasiones y siendo una ocasión cuando se ha estudiado como causa y como efecto.

TABLA 1.

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA MUESTRA: AÑO DE PUBLICACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, PAÍS DE LA MUESTRA Y MÉTODO

Año de publicación	2014 (n=1), 2016 (n=3), 2017, 2018, 2019 (n=5), 2020 (n=8), 2021 (n=15), 2022 (n=23), 2023 (n=8)*
Campo de estudio	Comunicación (n=30), Ciencia Política, Comunicación y Ciencia Política (n=11), otros (n=22)
País de la muestra	EE. UU. (n=47), Israel (n=4) Alemania, Hong Kong (n=3) Canadá, Taiwan, Italia, México (n=2) Chile, Colombia, España, India, Macedonia, Países Bajos, Portugal, Turquía, Ucrania, Japón, Polonia (n=1)
Método	Encuesta (n=23), experimental (n=23), estudios longitudinales o panel (n=14), análisis de contenido (n=6), análisis de discurso (n=2), grupos de discusión (n=2)

Fuente: elaboración propia*A fecha de 1 de mayo de 2023

En los artículos empíricos, en 53 ocasiones se usa el termómetro de sentimiento (*feeling thermometer*) como indicador de la polarización afectiva, siendo el más frecuente, seguido de calificación de rasgos (*trait ratings*) utilizado en 14 ocasiones y de las medidas de distancia social (*social distance measures*) utilizadas en 11 ocasiones.

Se han utilizado otros indicadores que los autores de algunos de los artículos combinaban con las medidas principales destacando algunos indicadores *ad hoc* de respuesta emocional ante eventos, grupos y candidatos políticos.

¿Hacia un sistema mediático polarizado(r)?

A nivel sistémico, la tendencia general de los artículos de la muestra es destacar que un sistema mediático con una oferta amplia de fuentes de información, por tanto de alta capacidad de elección para las audiencias, y la proliferación de medios de comunicación, tanto masivos como *on-line*, con una determinada tendencia ideológica o partidista, facilitarían el papel contributivo de los medios a los contextos de polarización afectiva (por ejemplo, Lau et al., 2017; Lu & Lee, 2019; Suhay et al., 2018). Iyengar et al. (2019) explica que el argumento radica en que un contexto mediático como el descrito facilita la activación de las identidades partidistas, con los consecuentes aumentos de afectos al partido o candidato que se percibe como propio y aversión hacia el partido o candidato adversario.

Hmielowski, Beam y Hutchens (2016) encontraron evidencias de que tras la aprobación de la *Telecommunication Act* en 1996 por parte del Congreso de los Estados Unidos se potenció el papel polarizador afectivo de los medios de comunicación, si bien se partía de un aumento progresivo previo de la afinidad y hostilidad interpartidista. La aprobación de esta ley que, entre otros aspectos, profundizaba en la desregularización y liberalización del sector de las telecomunicaciones, fue la base legal para la creación de canales de reconocida tendencia partidista como FOX News (conservadora y/o pro-republicana) o MSNBC (liberal y/o pro-demócrata). Además, con esta desregularización se facilitó tanto la proliferación de nuevos medios de comunicación (siendo destacable el aumento de la televisión por cable) como la concentración mediática, derivando en una verticalización de las empresas de comunicación que pudieron aumentar beneficios reduciendo plantillas, lo que afectó a la calidad de la información, o apostando por noticias tendenciosas, negativas y sensacionalistas que se tornan más eficaces al captar la atención.

En concreto, encontraron que aquellos que se informaban con más frecuencia sobre política a través de la televisión después de 1996, presentaban mayor nivel de polarización afectiva, sin encontrar efecto alguno del consumo de noticias en televisión y la polarización afectiva antes de ese año. Los autores son prudentes a la hora de atribuir a los cambios producidos en la TV como único factor explicativo, dado que al mismo tiempo se han desarrollado otras tecnologías y se han producido otros cambios políticos y sociales. Sin embargo, se sugiere que los cambios acontecidos en los sistemas mediáticos podrían hacer que algunos elementos de éstos se conviertan en potenciadores de la polarización afectiva.

Estos cambios en el sistema han sido abordados desde el método experimental, manipulando el ecosistema mediático de los participantes (pre- y pos-desregulación). Lau et al. (2017) encontraron evidencias sobre el efecto de las condiciones de un

sistema mediático de alta capacidad de elección con mayor frecuencia de campañas electorales negativas frente a un sistema mediático que emulaba una oferta mediática reducida pero generalista y más equilibrada ideológicamente. Los participantes en el experimento, bajo las condiciones del primer tipo de sistema descrito, presentaron un mayor nivel de polarización afectiva tras analizar el efecto de otros estímulos y de los resultados en el grupo de control. El argumento de estos autores indica que el impulsor de la polarización afectiva en EE. UU. no sería tanto el sistema mediático diverso con opciones partidistas y múltiples fuentes de información, si no su combinación con las campañas electorales negativas de los partidos.

En esta línea del potencial efecto polarizador de los cambios estructurales, una mayor penetración o acceso a Internet en los estados del país norteamericano, potenciaría el nivel general de polarización afectiva comparado con aquellos estados en donde la penetración era menor (Lelkes et al., 2017). No se trataría de culpar de la polarización a la mera existencia de Internet, pero el estudio sugiere que el desarrollo e implantación de esta red es un factor que podría haber potenciado el efecto de la estructura de comunicaciones y la polarización afectiva.

La expansión de Internet y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información ha ofrecido una nueva y amplia gama de posibilidades de consumo, producción e interacción político-social para la ciudadanía a través de los medios sociales. Törnberg et al. (2021) sugiere que estas posibilidades han provocado un cambio en las dinámicas de construcción de la identidad política al permitir a la ciudadanía elegir consumir e interactuar con contenido y personas congruentes con las predisposiciones socio políticas previas, lo que reduciría el equilibrio que provocaría la exposición a contenidos contraactitudinales o las discusiones sobre asuntos políticos con personas que no piensen de manera similar.

La digitalización también ha venido acompañada de una explosión de contenidos con alta carga emocional, al margen de la oferta de puro entretenimiento, capaz de despertar afectos y rechazos entre las audiencias partidistas (Serrano-Puche, 2021). Esta carga emocional de la retórica informativa afecta a la manera de presentar los objetos noticiosos cargándolos afectivamente haciendo que en ocasiones se nos presente un panorama donde los discursos inciviles y denigratorios contra el rival político miembro del *out-party* (Druckman et al., 2019) se hacen más habituales. Destacan en los estudios de la muestra como emociones negativas la ira, el miedo o la ansiedad, mientras que en las positivas el entusiasmo o la esperanza (Lu & Lee, 2019; Zhu et al., 2021).

Los estudios parten habitualmente de un marco teórico donde lo sistémico emerge como un facilitador de la polarización afectiva. Sin embargo, que las posibilidades de que los cambios estructurales puedan estar detrás del contexto de esta polarización como causa directa y fuerte es habitualmente difícil de demostrar, por no hablar de las numerosas hipótesis nulas o alternativas depolarizadoras que también ofrece este contexto tecnológico de acceso a la información política, por lo que se debe ser cauto a la hora de hablar de sistemas mediáticos polarizadores, aunque menos a la hora de hablar de sistemas mediáticos más polarizados.

¿Quién es (de)polarizado afectivamente?

Otro grupo de estudios de la muestra analizada se ha centrado en cuáles son las características individuales que presentan quienes se polarizan y quienes se depolarizan cuando se exponen (o no) a información política en los medios de comunicación tradicionales o en los medios sociales.

Una variable fundamental es la identidad social o partidista y su intensidad. Por un lado, el consumo informativo, sobre todo el partidista, activa y refuerza la identidad (Neo, 2016; Suhay et al., 2018; Wojcieszak & Garrett, 2018), y por otro lado, tiene efectos en: el procesamiento informativo como una mayor facilidad de aceptar los encuadres (*frames*) positivos hacia el *in-group* y de aceptar los negativos hacia el *out-group* (Tsfati, 2017), la percepción de amenaza de grupo o conflictos (McLaughlin, 2018) o el razonamiento motivado de la desinformación que afecte al *out-group* (Tong et al., 2020). En cambio, aquellos que muestran mayor ambivalencia en las identidades o convivencia de múltiples identidades se polarizan menos que aquellos que muestran una única identidad fuerte (Kobayashi, 2020).

Las audiencias más polarizadas están al mismo tiempo muy interesadas en la política (Lee et al., 2022). Warner (2018) argumenta que el interés en la política es habitualmente utilizado como variable de control, pero sin interés en la política, la exposición mediática es mucho menor. En su estudio, encontró evidencias de que el interés en la política se relaciona positivamente, aunque de manera indirecta, mediando entre el uso de medios partidistas y el aumento en la polarización afectiva. Sin embargo, también juega un papel mediador en la exposición a medios transversales que eventualmente depolarizan.

El interés por la política impulsa el consumo de información, que es otro aspecto facilitador de la polarización afectiva a través de los medios de comunicación (Hmielowski et al., 2016). Sin embargo, las mediciones del consumo de noticias, más allá de partir de la autopercepción en encuestas, no dice mucho de qué tipo de consumo polariza o depolariza, que se analizará en la siguiente sección. Padró-Solanet y Balcells (2022) evidencian para el caso de España, que una mayor heterogeneidad en la *dieta mediática*, es decir, quienes están expuestos a una mayor diversidad de puntos de vista ideológicos, predice la depolarización en lo que se refiere al eje izquierda-derecha. En cambio, esta misma diversidad predice la polarización en el eje centro-periferia, es decir, en el plano territorial y más orientado a las identidades.

Los individuos que presentan mayor tolerancia política tienden a un consumo e interacción más heterogénea en los medios sociales (Xia & Shen, 2023), lo que se asocia con la ‘apertura de mente’ (Wojcieszak et al., 2020), siendo ambos factores contribuidores para reducir las evaluaciones negativas hacia el *out-group* y la favorabilidad hacia el grupo propio, lo que en consecuencia reduce la polarización afectiva.

Por último, el conocimiento político podría jugar un papel mediador de la polarización afectiva (Suk et al., 2022). Aquellos que se interesan más, consumen más información política, tienen una mayor autopercepción de conocimiento político y mostrarían mayor nivel de polarización afectiva a través del consumo de medios

partidistas (Kim et al., 2020). Sin embargo, los mismos estudios advierten de que los mecanismos causales serán mucho más complejos en explicar la relación entre medios y polarización afectiva. Por tanto, aunque es sugerente, no puede tratarse como factor con efectos directos, si no como variable mediadora o contribuidora.

El perfil del individuo con tendencias a polarizarse afectivamente todavía es parcial. La identificación partidista y su intensidad es condición *sine qua non* para que se produzca algún efecto a la hora de consumir información política. Las características que se relacionan habitualmente con el consumo informativo como es el interés en la política o el conocimiento político realizan un papel mediador tanto para los efectos polarizadores como para los depolarizadores. Los individuos con menor intensidad en la identidad partidista, con una mentalidad más abierta o mayor tolerancia a los puntos de vista discordantes, están menos polarizados afectivamente a través del uso de medios de comunicación de masas y sociales.

¿Qué es lo que (de)polariza afectivamente?

En lo que se refiere al contenido, tan importante es el qué como el cuándo. Determinados encuadres y estilos pueden favorecer que la cobertura partidista active y refuerce esas identidades además de configurar la forma en la que se procesa la información política. Una gran parte de los artículos analizados en la muestra se centran en los efectos de la prensa digital o sitios web, previamente clasificados como partidistas y neutrales, sobre la polarización afectiva, pero pocos especifican un tipo de programa o contenido. En los estudios sobre medios sociales, lo más habitual son las discusiones sobre política en contextos homogéneos y heterogéneos.

El cuándo coincide habitualmente con contextos de competición electoral o eventos divisivos y polémicos, es decir, situaciones donde las identidades partidistas se exacerbان. La muestra permite ubicarnos mayoritariamente en contextos electorales estadounidenses, pero destacan eventos conflictivos en otros países como los estudios en Israel (Harel et al., 2020), Hong Kong (Kobayashi, 2020), Macedonia (Bosilkov, 2023) o Ucrania (Onuch et al., 2021).

Un punto de partida podría ser la aportación del estudio experimental de Wojcieszak et al. (2022) que sugiere que el contenido informativo que elogia al *in-group* y deroga al *out-group* polariza más que el contenido equilibrado basado en evidencias, aunque subraya el efecto nulo de las noticias basadas en la identidad.

El ambiente mediático actual ha ido creciendo en negativismo tanto en los medios partidistas como en las campañas electorales (Lau et al., 2017). Un aspecto analizado en los informativos de televisión de EE. UU., es el efecto del discurso incivil o denigratorio partidista, especialmente en aquellos medios nacionales que no separan el comentario político de la información (Wenzel, 2020). Druckman et al. (2019) encontraron que aquellos miembros del *in-party* que se exponen a medios con un sesgo partidista favorable al partido opuesto empleando una retórica incivil, aumentan la favorabilidad hacia el partido de pertenencia (lo que incrementa el nivel general de

polarización afectiva), pero en cambio, la exposición a contenido incivil en un medio congruente con la identidad partidista manifestada, reduce la favorabilidad hacia el partido de pertenencia (lo que reduce la polarización afectiva), lo que sugiere que una parte de los miembros del *in-party* podría no identificarse con la retórica incivil cuando viene de un medio afín a su identidad partidista (Bosilkov, 2021).

En un experimento sobre el proceso de deshumanización del adversario político, Martherus et al. (2021) encontraron evidencias de que aquellos partidistas expuestos a una noticia ficticia sobre el comportamiento incivil y agresivo de los miembros del otro partido tendían a deshumanizar más al *out-party*, algo que fue más pronunciado entre los que se identificaban como Republicanos.

En los espacios más homogéneos de los medios sociales se han normalizado algunos discursos de odio en contextos políticos con conflictos crónicos, como es el caso del palestino-israelí (Harel et al., 2020), la toxicidad contra el feminismo (Suarez Estrada et al., 2022) o la tendencia a culpar al adversario político y a determinados grupos sociales del Covid-19 y sus efectos (Arabaghatta Basavaraj et al., 2021; Schmid et al., 2023). En este último sentido, cuando los medios partidistas ‘imprimen’ la identidad nacional en sus audiencias, contribuyen a generar una sensación de amenaza de grupo frente a quienes no se exponen a esta ‘imprimación’, teniendo como caso de estudio las oleadas de inmigración irregular de Centro América a los EE. UU. (Wojcieszak & Garrett, 2018).

Las identidades fuertes también tienden a moldear la manera en que los usuarios se relacionan con las noticias falsas y la desinformación. Los partidistas más fuertes y polarizados tienden a realizar una descripción politizada de lo que es la desinformación política, culpan al adversario de ella (Tong et al., 2020) y aceptan con mayor facilidad la desinformación si viene de un medio partidista afín (Jenke, 2023; Onuch et al., 2021).

El contenido que presenta el conflicto político entre partidos, fomentaría la hostilidad partidista a través del refuerzo de la identidad partidista por amenaza externa y en consecuencia la polarización afectiva a través del consumo de noticias como un factor intermediario entre ambos (McLaughlin, 2018). En este aspecto, los escándalos políticos son también un momento de saliencia de la identidad partidista y de aumento de la hostilidad hacia el *out-group* pero no reduce la favorabilidad hacia el *in-group* (Rothschild et al., 2021).

Frente a estas evidencias que tienden a culpar a los medios de la polarización, la muestra nos presenta estudios con evidencias de que el contenido polarizante no es el mayoritario, tiene efectos limitados o incluso no tiene un efecto. Un estudio que combinó el uso de encuestas y el rastreo de visitas a webs online, encontraron que los patrones generales de consumo de los estadounidenses estaban orientados más al consumo de información política en medios que presentan las noticias de manera equilibrada o al consumo de entretenimiento (Wojcieszak et al., 2021).

En el ámbito de los medios sociales, especialmente de las redes, algunos estudios sí revelan una tendencia débil a la polarización afectiva y a la homogeneidad de las interacciones (Neo, 2016; Suhay et al., 2018) pero también hay evidencia de que el

consumo de noticias es reducido o heterogéneo señalando efectos muy limitados o nulos (Beam et al., 2018; Nordbrandt, 2021). En los artículos de la muestra también se ha puesto el foco en la capacidad de los algoritmos de recomendación para filtrar la información más congruente con las actitudes previas contando con alguna evidencia a favor en un estudio experimental utilizando Youtube (Cho et al., 2020), aunque otros estudios sugieren que los algoritmos son más amplios a la hora de seleccionar contenido como para filtrar según ideología o partidismo (Jones-Jang & Chung, 2022) o no tienen un efecto significativo, según el estudio experimental de Ludwig et al. (2023) utilizando los sistemas de recomendación de noticias online basados en algoritmos.

En términos de contenido, la cobertura estratégica orientada a comentar los movimientos y decisiones de los partidos políticos y candidatos es predominante en los medios de comunicación. Presentar la política como una competición constante podría activar las identidades partidistas. Sin embargo, Zoiner et al. (2020) encontraron evidencias de que este tipo de cobertura reducía ligeramente la hostilidad inter-partidista y no aumentaba la favorabilidad hacia el partido propio, lo que consecuentemente tenía efectos en la reducción de la polarización afectiva. En un estudio sobre la cobertura estratégica de la campaña en medios digitales portugueses, Gonçalves (2022) indica que, si bien este tipo de cobertura atrae el negativismo y la incivilidad en los comentarios a las noticias, el efecto de las mismas era muy débil entre las audiencias más polarizadas.

El análisis de los artículos de la muestra nos indica que el contenido en los medios tradicionales y el uso de los *social media* se define en términos de afecto, superando la mera diferencia ideológica, entrando en el plano de lo moral e identitario. Más allá de los debates sobre políticas públicas, es el terreno de los ataques de los medios, de la retórica incivil contra el adversario, de la cobertura del conflicto de las élites políticas, de los escándalos de corrupción, del mal obrar de la clase política y de la normalización de la deshumanización, como escenario último de la polarización afectiva. Sin embargo, hay evidencias que apuntan a que los efectos son limitados o nulos y que los patrones de consumo e interacción son más heterogéneos de lo pensado.

¿Cómo (de)polarizan?

¿Cuáles son los mecanismos causales que explicarían la relación entre el consumo de información política en los medios y los climas de polarización afectiva? La literatura generalmente pone el foco en el papel de los medios con tendencias partidistas y el tipo de exposición que tienen los ciudadanos a estos medios.

La exposición selectiva a medios partidistas es la más común en la muestra y describe la tendencia de las audiencias a informarse políticamente eligiendo fuentes de información congruentes con sus actitudes, orientaciones y creencias previas. Garret et al. (Kelly Garrett et al., 2014) para el caso de EE. UU. e Israel, encontraron evidencias a favor de la tesis central de la exposición selectiva aplicada a la polarización

afectiva: a mayor consumo de contenido pro-actitudinal de medios partidistas, mayor es el nivel de polarización afectiva. En cambio, cuanto mayor es la exposición a contenido contra actitudinal, menor es la polarización afectiva.

Algunos autores han sugerido que el consumo de información contractitudinal, es decir, la información contraria a la creencias, actitudes y visiones previas de los ciudadanos, tendría un efecto polarizador, en vez de depolarizador. Sin embargo, en los artículos de la muestra encontramos efectos nulos en la polarización afectiva del consumo contraactitudinal (Casas et al., 2022), al menos, mientras ese contenido no se presente desde el ataque y la incivilidad (Gill, 2022). La exposición transversal podría estar asociada a una menor polarización afectiva (Willnat et al., 2023), es decir, aquella exposición equilibrada en términos ideológicos y partidistas podría asociarse a una menor hostilidad intergrupos.

Además, los ciudadanos, especialmente en la prensa digital y los medios sociales, no siempre están expuestos a contenido seleccionado congruente con sus actitudes previas (Wojcieszak et al., 2021) ya que en ocasiones también se exponen accidentalmente a contenido contraactitudinal, aunque no hay evidencia en la muestra que sugiera un efecto depolarizador sin encontrar tampoco un razonamiento motivado que lleve a la polarización (Zhu et al., 2021).

Tsfati (2017) puso a prueba dos factores mediadores en la relación entre la exposición selectiva y la polarización afectiva. Por un lado, el *framing* de los medios de comunicación y su aceptación por parte de las audiencias o usuarios. Por otro lado, el razonamiento motivado, que se refiere al tratamiento diferencial de la información de manera que puede llevar a procesar con mayor facilidad la información pro actitudinal y a subestimar o rechazar los argumentos contra actitudinales, lo que en definitiva podrían incrementar la favorabilidad al grupo propio o la hostilidad al exogrupo. Encontró soporte para aquellas hipótesis que vinculaban la exposición selectiva a medios partidistas a la aceptación de encuadres y su efecto en la polarización afectiva, mientras que la exposición contra actitudinal y la aceptación de estos encuadres contra actitudinales explica la reducción de la polarización afectiva. El efecto de la aceptación de los encuadres era mayor y más significativo que el del razonamiento motivado.

En este sentido, pero desde la teoría de la *agenda setting* en su segundo nivel, es decir, aquel relacionado con los atributos con los que se presentan el tema u objeto noticiable, Hyun y Moon (2016) encontraron que la presentación de los candidatos presidenciales para las elecciones de EE. UU. con distinto énfasis en atributos negativos y positivos (Fox News más favorable a Romney y más desfavorable a Obama, y CNN ligeramente más favorable a Obama) aumentaba la favorabilidad al candidato propio y el rechazo al del partido opuesto, aunque también los efectos del consumo de la NBC, más equilibrada, tuvieron un efecto depolarizador.

En ocasiones, se ha tratado de investigar el papel de la homogeneidad del consumo informativo frente a la heterogeneidad. Un ejemplo de la muestra analizada evidencia que en el ámbito de las noticias y discusiones online en EE. UU., aquellos partidistas fuertes que se enfrentan a noticias y comentarios a noticias contra su partido de identificación presentan un mayor rechazo al *out-party* (Suhay et al., 2018). Pero estos

efectos se ven limitados, como lo sugiere otra literatura analizada en la muestra, dado que el uso de noticias online o el uso de redes sociales para noticias políticas puede estar sobreestimado (Beam et al., 2018; Wojcieszak et al., 2021).

Dentro de los factores mediadores, las emociones podrían potenciar esta relación y los efectos del contenido partidista en la polarización afectiva. Emociones como la ira o el miedo, derivado de una sensación real o fabricada de amenaza al estatus personal o de grupo por parte del *out-party* (Lu & Lee, 2019) mediarián en la relación entre el consumo de medios partidistas y la polarización afectiva (Gill, 2022).

Otro factor mediador que aparece como potenciador de la relación entre consumo de información política y la polarización afectiva es la hostilidad mediática percibida, que se podría definir como el rechazo de la información política equilibrada o neutral por la percepción sesgada de dicha información en función de actitudes, orientaciones u opiniones previas (Zheng & Lu, 2021). Esta percepción hostil de algunos medios de comunicación de acuerdo a actitudes previas podría relacionarse con el razonamiento motivado, al rechazar una información contra actitudinal en base a las actitudes previas, pero también con la percepción política del uso de las *fake news* por parte de los medios, algo a lo que contribuyen las élites políticas (Tong et al., 2020).

El mecanismo causal más habitual es la presunción de la exposición a información política de medios con un marcado carácter partidista en sus contenidos. Sin embargo, su relación con la polarización afectiva puede estar mediada por otros factores como la aceptación de encuadres, el razonamiento motivado, la hostilidad mediática percibida o la carga emocional negativa o positiva con la que los medios de comunicación presenten las noticias.

DISCUSIÓN

La polarización afectiva es considerada como uno de los retos más importantes para las democracias contemporáneas. Dentro de los factores impulsores, el papel de los medios de comunicación, online y offline, va aclarándose paulatinamente. Esta revisión de la literatura apunta algunas tendencias. Para ello, se utilizó la base de datos de Web of Science, analizando exclusivamente artículos de revistas que abordaran la relación entre medios y polarización afectiva. Esta relación generalmente se ha medido en los efectos de los medios de comunicación sobre la polarización afectiva, siendo minoritarios algunos casos donde ocupa un papel mediador o como variable independiente. Tras un proceso de clasificación que introduce al estado de la cuestión (país de la muestra, tipo de medio o indicador de polarización afectiva utilizado), se realizó un análisis general presentando las evidencias y contraevidencias de los artículos analizados dividiendo este artículo de revisión sistemática de la literatura en cuatro secciones: a) sistema y estructura mediática, b) características individuales de los polarizados, c) qué contenido polariza y depolariza y d) cuáles son los mecanismos causales habitualmente utilizados para analizar la relación entre medios y polarización afectiva.

A nivel sistémico, la configuración de un sistema con una extensa oferta mediática, siendo parte de esa oferta un número creciente de medios con clara tendencia ideológica y partidista, y la fragmentación de audiencias, son factores que facilitarían la polarización afectiva. Además, el desarrollo de Internet y los *social media* se unen a esta serie de cambios estructurales en la oferta informativa que ahondaría más en esa ‘nichificación’ de audiencias. Por un parte, los estudios aquí analizados se centran en los efectos de los cambios estructurales en los niveles de polarización afectiva (Hmielowski et al., 2016; Lelkes et al., 2017), sin embargo, estos artículos, más allá de sugerir el potencial de estas transformaciones a nivel global, no son capaces de atribuir una relación causal directa, lo que hace necesario profundizar en la investigación para relacionar los cambios a nivel de sistema mediático con la polarización afectiva. Por otra parte, el desarrollo tecnológico a nivel mediático ha tenido como efecto una amplitud de las ofertas de entretenimiento, lo que profundiza en la asimetría de los efectos políticos de los medios de comunicación, siendo probablemente mayores en aquellas audiencias más politizadas e interesadas políticamente (Prior, 2013). En lo que se refiere a Internet y su desarrollo, la literatura nos indica que las posibilidades de polarización en la red han aumentado, pero ésta no muestra un efecto contundente y unidireccional. Las posibilidades ofrecidas por los medios sociales apuntan en una dirección que facilitaría la homogeneidad informativa y de la interacción, si bien hay evidencia a favor de ello, también hay evidencia a favor de la tesis de que la heterogeneidad y los efectos nulos en la polarización pueden ser la norma. Esta literatura debería impulsar más investigaciones en otros ambientes mediáticos que se configuran entorno a una oferta informativa polarizada como es el caso de los sistemas mediáticos del sur europeo (Brüggemann et al., 2014; Hallin & Mancini, 2004) o latinoamericanos (Hallin & Mancini, 2012).

Las características individuales ayudan a describir el perfil potencial de ciudadano polarizado a través del consumo informativo en los medios. El primer factor fundamental es la identificación partidista y su intensidad, dado que una intensidad moderada o una ambivalencia entre dos o más identidades podrían limitar el efecto polarizador de los medios (Kobayashi, 2020). El papel de los medios recaería en cómo el consumo mediático activa esa identidad y que variación de las actitudes y comportamientos tiene en el ciudadano.

El interés en la política y el conocimiento político actúan como variable mediadora entre el consumo de medios partidistas y la polarización afectiva, pero se han presentados evidencias de que también están asociados a actitudes menos polarizadas. Sin embargo, el efecto polarizador de los medios de comunicación podría verse limitado si las audiencias ya están polarizadas previamente, lo que solo serviría para mantener o reforzar ese status de la identidad (Iyengar et al., 2019; Neo, 2016).

El contenido mediático pasa de la presentación del conflicto ideológico inherente a cualquier sociedad democrática, para convertirse en algunos casos en espacios partidistas donde impera una retórica incivil, que busca denigrar al adversario político, acompañado de una gran carga emocional que trasciende a la esfera de la identidad y de la pertenencia al grupo propiciando la necesidad de defensa del mismo y su

moralidad. La presentación del conflicto o de los escándalos políticos reforzarían la identidad partidista e incrementaría la hostilidad intergrupo (Rothschild et al., 2021). Habitualmente se ha dado por sentado el contenido partidista, partiendo de categorías que análisis previos han dado y pocos artículos analizados valoran, concretamente los efectos de programas concretos no necesariamente orientados a las noticias políticas. La literatura revisada aqueja de una falta de estudio de formatos y géneros específicos de los medios de comunicación más allá del uso general de medios de comunicación o de noticias *online*, que es predominante en la muestra analizada, no así con el estudio de los medios partidistas en general.

La explicación causal investigada con mayor asiduidad en las publicaciones de esta muestra es la exposición selectiva a medios partidistas como potenciador de la polarización afectiva (Kelly Garrett et al., 2019; Lu & Lee, 2019; Wojcieszak & Garrett, 2018; Zheng & Lu, 2021). La idea que subyace en la exposición y consumo de información política de medios partidistas de acuerdo a las actitudes, opiniones y creencias previas reforzaría las identidades partidistas y la hostilidad hacia el exogrupo. Esta relación está explicada por mecanismos causales como la aceptación del *framing* (Tsfati, 2017) o la amenaza al grupo y la literatura señala algunos posibles factores mediadores como las emociones negativas o la hostilidad mediática percibida. Sin embargo, la exposición selectiva, como apunta otra parte de la literatura, sería muy reducida a unos pocos y fuertes partidistas y la mayoría consumirían información equilibrada o de entretenimiento (Wojcieszak et al., 2021). Por otra parte, la exposición contra actitudinal y la exposición a distintos medios con distintos puntos de vistas, son factores que no fomentarían la polarización afectiva o que incluso ayudarían a reducirla (Kelly Garrett et al., 2014; Padró-Solanet & Balcells, 2022).

A nivel metodológico, los estudios analizados tienden a encontrar relaciones más significativas y fuertes que los estudios basados en encuestas y que los estudios longitudinales. Los efectos, de haberlos y al margen de los resultados significativos en los estudios experimentales suelen ser estadísticamente pequeños o limitados, lo que subraya el papel meramente contribuidor de los medios a la polarización afectiva. Sin embargo, que los efectos sean limitados o de pequeño tamaño (en términos estadísticos) no quiere decir que sean intranscendentales (Lelkes et al., 2017), entendiendo que, sin medios, la inmensa mayoría de la ciudadanía quedaría ajena a la política y que éstos contribuyen a dar pistas y atajos para entender los asuntos públicos.

Las tendencias de los artículos de la muestra son consistentes con otras revisiones sistemáticas de la literatura realizadas recientemente en algunos aspectos. La evidencia se consolida entorno al papel de la exposición selectiva o a las discusiones homogéneas como el efecto polarizador por parte de los medios tradicionales y sociales (Kubin & von Sikorski, 2021) si bien parece necesario ahondar en los efectos de la exposición transversal y en los efectos depolarizadores de los medios. Los medios ocupan un papel contributivo lejos de presentar una dicotomía clara entre efectos positivos y negativos sobre la polarización, por lo que en consonancia con Arora et al. (2022) es recomendable aplicar una visión más amplia, rica y diversa de ellos y sus efectos, entendiéndolos como actores insertados en una macroestructura de comunicación e información.

Este análisis de la literatura presenta algunas limitaciones. Primero, este artículo de revisión sistemática de la literatura analiza exclusivamente artículos revisados por pares publicados en revistas científicas en una base de datos concreta, dejando al margen una parte de la literatura publicada en otros formatos u otras bases de datos. Segundo, la exclusión de artículos relacionados con el uso de medios sociales por parte de las élites políticas y de las discusiones *off-line*, lo que deja fuera de esta revisión una gran parte de los flujos de información política. Tercera, a nivel metodológico las revisiones de la literatura que utilizan herramientas automatizadas como esta revisión puede atentar contra la teoría y la evidencia auxiliar en las Ciencias Sociales, es decir, que puede excluir una gran cantidad de conocimiento pasado sobre el que asentar la evidencia acumulada en un área específica como la analizada en este artículo.

Con todo, esta revisión destaca un creciente interés en el estudio de la relación de medios y polarización afectiva, una excesiva concentración de la muestra en un solo país, una consolidación de los indicadores de la polarización afectiva, el papel central de la identidad política en los análisis realizados hasta la fecha, el análisis orientado al contenido incivil, denigratorio, negativo y altamente emocional como facilitador de la polarización afectiva, la exposición selectiva y la tendencia a la homogeneidad informativa como mecanismos polarizadores frente a la exposición transversal y la diversidad de la dieta mediática como reductores de la polarización y, por último, los efectos a largo plazo de los cambios estructurales que ponen las bases para crear sistemas mediáticos más polarizados pero no necesariamente más polarizadores.

AGRADECIMIENTOS

Rubén Cuéllar Rivero, ha sido financiado/a con cargo a la convocatoria de contratos predoctorales USAL 2021, cofinanciada por el Banco Santander.

Bibliografía

- Abramowitz, A. I., & Saunders, K. L. (2008). Is polarization a myth? *Journal of Politics*, 70(2), 542-555. <https://doi.org/10.1017/S0022381608080493>
- Ahmed, S., & Matthes, J. (2017). Media representation of Muslims and Islam from 2000 to 2015: A meta-analysis. *International Communication Gazette*, 79(3), 219-244. <https://doi.org/10.1177/1748048516656305>
- Arabaghatta Basavaraj, K., Saikia, P., Varughese, A., Semetko, H. A., & Kumar, A. (2021). The COVID-19-Social Identity-Digital Media Nexus in India: Polarization and Blame. *Political Psychology*, 42(5), 827-844. <https://doi.org/10.1111/pops.12774>
- Arora, S. D., Singh, G. P., Chakraborty, A., & Maity, M. (2022). Polarization and social media: A systematic review and research agenda. *Technological Forecasting and Social Change*, 183. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2022.121942>

- Beam, M. A., Hutchens, M. J., & Hmielowski, J. D. (2018). Facebook news and (de) polarization: reinforcing spirals in the 2016 US election. *Information Communication and Society*, 21(7), 940-958. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1444783>
- Bosilkov, I. (2023). Too incivil to polarize: the effects of exposure to mediatised inter-party violence on affective polarization. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 33(3), 441-461. <https://doi.org/10.1080/17457289.2021.1928679>
- Brüggemann, M., Engesser, S., Büchel, F., Humprecht, E., & Castro, L. (2014). Hallin and Mancini Revisited: Four Empirical Types of Western Media Systems. *Journal of Communication*, 64(6), 1037-1065. <https://doi.org/10.1111/jcom.12127>
- Casas, A., Menchen-Trevino, E., & Wojcieszak, M. (2022). Exposure to Extremely Partisan News from the Other Political Side Shows Scarce Boomerang Effects. *Political Behavior*. <https://doi.org/10.1007/s11109-021-09769-9>
- Cho, J., Ahmed, S., Hilbert, M., Liu, B., & Luu, J. (2020). Do Search Algorithms Endanger Democracy? An Experimental Investigation of Algorithm Effects on Political Polarization. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 64(2), 150-172. <https://doi.org/10.1080/08838151.2020.1757365>
- Druckman, J. N., Gubitz, S. R., Levendusky, M. S., & Lloyd, A. M. (2019). How incivility on partisan media (de)polarizes the electorate. *Journal of Politics*, 81(1), 291-295. <https://doi.org/10.1086/699912>
- Druckman, J. N., & Levendusky, M. S. (2019). What do we measure when we measure affective polarization? *Public Opinion Quarterly*, 83(1), 114-122. <https://doi.org/10.1093/poq/nfz003>
- Fiorina, P. M., Abrams, S. J., & Pope, J. (2005). *Culture War? The Myth of a Polarized America* (Longman, Ed.; 3rd Edition).
- Gill, H. (2022). Testing the Effect of Cross-cutting Exposure to Cable TV News on Affective Polarization: Evidence from the 2020 U.S. Presidential Election. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 66(2), 320-339. <https://doi.org/10.1080/08838151.2022.2087653>
- Gonçalves, J., Pereira, S., & Torres da Silva, M. (2022). How to report on elections? The effects of game, issue and negative coverage on reader engagement and incivility. *Journalism*, 23(6), 1266-1284. <https://doi.org/10.1177/1464884920958367>
- Hallin, D. C., & Mancini, P. (2004). *Comparing media systems: Three models of media and politics*. Cambridge University Press.
- Hallin, D. C., & Mancini, P. (2012). *Comparing Media Systems: Beyond the Western World* (W. L. Bennett & R. M. Entman, Eds.). Cambridge University Press.
- Harel, T. O., Jameson, J. K., & Maoz, I. (2020). The Normalization of Hatred: Identity, Affective Polarization, and Dehumanization on Facebook in the Context of Intractable Political Conflict. *Social Media and Society*, 6(2). <https://doi.org/10.1177/2056305120913983>
- Hetherington, M. J. (2001). Resurgent Mass Partisanship: The Role of Elite Polarization. *The American Political Science Review*, 95(3), 619-631. <https://doi.org/https://doi.org/10.1017/S0003055401003045>

- Hmielowski, J. D., Beam, M. A., & Hutchens, M. J. (2016). Structural changes in media and attitude polarization: Examining the contributions of TV News before and after the Telecommunications Act of 1996. *International Journal of Public Opinion Research*, 28(2), 153-172. <https://doi.org/10.1093/ijpor/edv012>
- Hyun, K. D., & Moon, S. J. (2016). Agenda setting in the partisan TV news context: Attribute agenda setting and polarized evaluation of presidential candidates among Viewers of NBC, CNN, and Fox News. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 93(3), 509-529. <https://doi.org/10.1177/1077699016628820>
- Iyengar, S., & Hahn, K. S. (2009). Red Media, Blue Media: Evidence of Ideological Selectivity in Media Use. *Journal of Communication*, 59(1). <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2008.01402.x>
- Iyengar, S., Lelkes, Y., Levendusky, M., Malhotra, N., & Westwood, S. J. (2019). The Origins and Consequences of Affective Polarization in the United States. *Annual Review of Political Science*, 129-149. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051117>
- Iyengar, S., Sood, G., & Lelkes, Y. (2012). Affect, not ideology: A social identity perspective on polarization. *Public Opinion Quarterly*, 76(3), 405-431. <https://doi.org/10.1093/poq/nfs038>
- Iyengar, S., & Westwood, S. J. (2015). Fear and Loathing across Party Lines: New Evidence on Group Polarization. *American Journal of Political Science*, 59(3), 690-707. <https://doi.org/10.1111/ajps.12152>
- Jenke, L. (2023). Affective Polarization and Misinformation Belief. *Political Behavior*. <https://doi.org/10.1007/s11109-022-09851-w>
- Jiang, T. (2022). Studying opinion polarization on social media. *Social Work and Social Welfare*, 4(2), 232-241. <https://doi.org/10.25082/SWSW.2022.02.003>
- Jones-Jang, S. M., & Chung, M. (2022). Can we blame social media for polarization? Counter-evidence against filter bubble claims during the COVID-19 pandemic. *New Media and Society*. <https://doi.org/10.1177/14614448221099591>
- Kelly Garrett, R., Gvirsman, S. D., Johnson, B. K., Tsafati, Y., Neo, R., & Dal, A. (2014). Implications of Pro- and Counterattitudinal Information Exposure for Affective Polarization. *Human Communication Research*, 40(3), 309-332. <https://doi.org/10.1111/hcre.12028>
- Kelly Garrett, R., Long, J. A., & Jeong, M. S. (2019). From partisan media to misperception: Affective polarization as mediator. *Journal of Communication*, 69(5), 490-512. <https://doi.org/10.1093/joc/jqz028>
- Kim, B., Broussard, R., & Barnidge, M. (2020). Testing political knowledge as a mediator of the relationship between news use and affective polarization. *Social Science Journal*. <https://doi.org/10.1080/03623319.2020.1750845>
- Kobayashi, T. (2020). Depolarization through social media use: Evidence from dual identifiers in Hong Kong. *New Media and Society*, 22(8), 1339-1358. <https://doi.org/10.1177/1461444820910124>
- Kubin, E., & von Sikorski, C. (2021). The role of (social) media in political polarization: a systematic review. *Annals of the International Communication Association*, 45(3), 188-206. <https://doi.org/10.1080/23808985.2021.1976070>

- Lau, R. R., Andersen, D. J., Ditonto, T. M., Kleinberg, M. S., & Redlawsk, D. P. (2017). Effect of Media Environment Diversity and Advertising Tone on Information Search, Selective Exposure, and Affective Polarization. *Political Behavior*, 39(1), 231-255. <https://doi.org/10.1007/s11109-016-9354-8>
- Lee, S., Rojas, H., & Yamamoto, M. (2022). Social Media, Messaging Apps, and Affective Polarization in the United States and Japan. *Mass Communication and Society*, 25(5), 673-697. <https://doi.org/10.1080/15205436.2021.1953534>
- Lelkes, Y., Sood, G., Researcher, I., & Iyengar, S. (2017). The Hostile Audience: The Effect of Access to Broadband Internet on Partisan Affect. *American Journal of Political Science*, 61, 5-20. <https://doi.org/10.7910/DVN/LWED0F>
- Levendusky, M. S. (2009). The Microfoundations of Mass Polarization. *Political Analysis*, 17(2), 162-176. <https://doi.org/10.1093/pan/mpp003>
- Lu, Y., & Lee, J. K. (2019). Partisan Information Sources and Affective Polarization: Panel Analysis of the Mediating Role of Anger and Fear. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 96(3), 767-783. <https://doi.org/10.1177/1077699018811295>
- Ludwig, K., Grote, A., Iana, A., Alam, M., Paulheim, H., Sack, H., Weinhardt, C., & Müller, P. (2023). Divided by the Algorithm? The (Limited) Effects of Content- and Sentiment-Based News Recommendation on Affective, Ideological, and Perceived Polarization. *Social Science Computer Review*. <https://doi.org/10.1177/08944393221149290>
- Martherus, J. L., Martinez, A. G., Piff, P. K., & Theodoridis, A. G. (2021). Party Animals? Extreme Partisan Polarization and Dehumanization. *Political Behavior*, 43(2), 517-540. <https://doi.org/10.1007/s11109-019-09559-4>
- Mason, L. (2018). *Uncivil Agreement. How politics became our identity* (1.^a ed.). The Chicago University Press.
- McLaughlin, B. (2018). Commitment to the Team: Perceived Conflict and Political Polarization. *Journal of Media Psychology*, 30(1), 41-51. <https://doi.org/10.1027/1864-1105/a000176>
- Neo, R. L. (2016). Favoritism or animosity? Examining how SNS network homogeneity influences vote choice via affective mechanisms. *International Journal of Public Opinion Research*, 28(4), 461-483. <https://doi.org/10.1093/ijpor/edv035>
- Nordbrandt, M. (2021). Affective polarization in the digital age: Testing the direction of the relationship between social media and users' feelings for out-group parties. *New Media and Society*. <https://doi.org/10.1177/14614448211044393>
- Onuch, O., Mateo, E., & Waller, J. G. (2021). Mobilization, Mass Perceptions, and (Dis)information: "New" and "Old" Media Consumption Patterns and Protest. *Social Media and Society*, 7(2). <https://doi.org/10.1177/2056305121999656>
- Padró-Solanet, A., & Balcells, J. (2022). Media Diet and Polarisation: Evidence from Spain. *South European Society and Politics*, 27(1), 75-95. <https://doi.org/10.1080/13608746.2022.2046400>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R.,

- Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. En *The BMJ* (Vol. 372). BMJ Publishing Group. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Prior, M. (2013). Media and political polarization. En *Annual Review of Political Science* (Vol. 16, pp. 101-127). <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-100711-135242>
- Reiljan, A. (2020). 'Fear and loathing across party lines' (also) in Europe: Affective polarisation in European party systems. *European Journal of Political Research*, 59(2), 376-396. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12351>
- Rogowski, J. C., & Sutherland, J. L. (2016). How Ideology Fuels Affective Polarization. *Political Behavior*, 38(2), 485-508. <https://doi.org/10.1007/s11109-015-9323-7>
- Rojo-Martínez, J. M., & Crespo-Martínez, I. (2023). «Lo político como algo personal»: Una revisión de la literatura sobre la polarización afectiva. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 43(1), 25-48. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000102>
- Rothschild, Z. K., Keefer, L. A., & Hauri, J. (2021). Defensive Partisanship? Evidence that In-Party Scandals Increase Out-Party Hostility. *Political Psychology*, 42(1), 3-21. <https://doi.org/10.1111/pops.12680>
- Schmid, F., Treib, O., & Eckardt, F. (2023). The virus of polarization: online debates about Covid-19 in Germany. *Political Research Exchange*, 5(1). <https://doi.org/10.1080/2474736X.2022.2150087>
- Serrano-Puche, J. (2021). Digital disinformation and emotions: exploring the social risks of affective polarization. *International Review of Sociology*, 31(2), 231-245. <https://doi.org/10.1080/03906701.2021.1947953>
- Suarez Estrada, M., Juarez, Y., & Piña-García, C. A. (2022). Toxic Social Media: Affective Polarization After Feminist Protests. *Social Media and Society*, 8(2). <https://doi.org/10.1177/20563051221098343>
- Suhay, E., Bello-Pardo, E., & Maurer, B. (2018). The Polarizing Effects of Online Partisan Criticism: Evidence from Two Experiments. *International Journal of Press/Politics*, 23(1), 95-115. <https://doi.org/10.1177/1940161217740697>
- Suk, J., Coppini, D., Muñiz, C., & Rojas, H. (2022). The more you know, the less you like: A comparative study of how news and political conversation shape political knowledge and affective polarization. *Communication and the Public*, 7(1), 40-56. <https://doi.org/10.1177/20570473211063237>
- Tajfel, H., & Turner, J. (1979). An Integrative Theory of Intergroup Conflict. En W. G. Austin & S. Worchel (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Relations*. Brooks/Cole.
- Tong, C., Gill, H., Li, J., Valenzuela, S., & Rojas, H. (2020). "Fake News is Anything They Say!"-Conceptualization and Weaponization of Fake News Among the American Public. *Mass Communication and Society*, 755-778. <https://doi.org/10.1080/15205436.2020.1789661>

- Torcal, M. (2021). *La polarización política en España*. <https://u.osu.edu/cnep/>
- Torcal, M. (2023). *De votantes a hooligans. La polarización política en España*. Catártica.
- Torcal, M., & Comellas, J. M. (2022). Affective Polarisation in Times of Political Instability and Conflict. Spain from a Comparative Perspective. *South European Society and Politics*, 27(1), 1-26. <https://doi.org/10.1080/13608746.2022.2044236>
- Torcal, M., Santana, A., Carty, E., & Comellas, J. M. (2020). *Political and affective polarisation in a democracy in crisis: The E-Dem panel survey dataset (Spain, 2018-2019)*. <https://doi.org/10.17632/6bt6r8cn2r.3>
- Törnberg, P., Andersson, C., Lindgren, K., & Banisch, S. (2021). Modeling the emergence of affective polarization in the social media society. *PLoS ONE*, 16(10 October). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0258259>
- Tsfati, Y. (2017). Frames and Reasoning: Two Pathways From Selective Exposure to Affective Polarization. *International Journal of Communication*, 11, 301-322. <http://ijoc.org>.
- Wagner, M. (2021). Affective polarization in multiparty systems. *Electoral Studies*, 69, 102199. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2020.102199>
- Warner, B. R. (2018). Modeling Partisan Media Effects in the 2014 U.S. Midterm Elections. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 95(3), 647-669. <https://doi.org/10.1177/1077699017712991>
- Willnat, L., Ogan, C., & Shi, J. (2023). Media Use and Affective Political Polarization: What Shapes Public Perceptions of Immigrants' Deservingness? *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 67(2), 183-205. <https://doi.org/10.1080/08838151.2023.2173196>
- Wojcieszak, M., de Leeuw, S., Menchen-Trevino, E., Lee, S., Huang-Isherwood, K. M., & Weeks, B. (2021). No Polarization From Partisan News: Over-Time Evidence From Trace Data. *International Journal of Press/Politics*. <https://doi.org/10.1177/19401612211047194>
- Wojcieszak, M., & Garrett, R. K. (2018). Social identity, selective exposure, and affective polarization: How priming national identity shapes attitudes toward immigrants via news selection. *Human Communication Research*, 44(3), 247-273. <https://doi.org/10.1093/hcr/hqx010>
- Wojcieszak, M., Sobkowicz, P., Yu, X., & Bulat, B. (2022). What Information Drives Political Polarization? Comparing the Effects of In-group Praise, Out-group Derogation, and Evidence-based Communications on Polarization. *International Journal of Press/Politics*, 27(2), 325-352. <https://doi.org/10.1177/19401612211004418>
- Wojcieszak, M., Winter, S., & Yu, X. (2020). Social Norms and Selectivity: Effects of Norms of Open-Mindedness on Content Selection and Affective Polarization. *Mass Communication and Society*, 23(4), 455-483. <https://doi.org/10.1080/15205436.2020.1714663>
- Xia, C., & Shen, F. (2023). How Does Political Tolerance Moderate the Effects of Social Media Use on Political Polarization: A Moderated Mediation Model.

- International Journal of Public Opinion Research*, 35(2). <https://doi.org/10.1093/ijpor/edad006>
- Zheng, X., & Lu, Y. (2021). News consumption and affective polarization in Taiwan: The mediating roles of like-minded discussion and relative hostile media perception. *Social Science Journal*. <https://doi.org/10.1080/03623319.2021.1933877>
- Zhu, Q., Weeks, B. E., & Kwak, N. (2021). Implications of online incidental and selective exposure for political emotions: Affective polarization during elections. *New Media and Society*. <https://doi.org/10.1177/14614448211061336>
- Zoizner, A., Shenhav, S. R., Fogel-Dror, Y., & Shearer, T. (2020). Strategy News Is Good News: How Journalistic Coverage of Politics Reduces Affective Polarization. *Political Communication*. <https://doi.org/10.1080/10584609.2020.1829762>

Presentado para evaluación: 21 de agosto de 2023.

Aceptado para publicación: 6 de febrero de 2024.

RUBÉN CUÉLLAR RIVERO

Universidad de Salamanca

rubencuri@usal.es

ORCID: 0000-0002-9848-5004

Investigador predoctoral contratado en el Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca, adscrito al Área de Ciencia Política y Administración Pública. Colaborador en tareas docentes en el Grado de Ciencia Política y Administración Pública y en el Grado de Sociología de esta universidad. Máster en Estudios Avanzados de la Comunicación Política por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad de Salamanca.

Recensiones

Liberalism and its Discontents.

Francis Fukuyama. New York: Farrar, Straus and Giroux, 2022, 178 p.

En el transcurso del verano de 1989, apenas unos meses antes del colapso del Muro de Berlín, Francis Fukuyama proclamaba el fin de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal. El Estado emergente como forma final de la historia, escribía entonces, era «liberal en la medida en que reconoce y protege el derecho universal del hombre a la libertad, y democrático en la medida en que sólo existe por el consentimiento de los gobernados» (Fukuyama, 1989: 3).

Treinta años después, el diagnóstico de la política mundial hecho por Fukuyama en algunos de sus trabajos es muy diferente (Fukuyama 2020, 2015). Grandes potencias autoritarias como Rusia y China cuestionan abiertamente el modelo liberal democrático occidental. Los populistas y los nacionalistas lanzan ataques contra la democracia liberal en el corazón mismo de Europa y de Norteamérica. El clivaje ideológico entre las corrientes de izquierda y derecha ha dejado de centrarse exclusivamente en el ámbito económico, para expandirse a cuestiones culturales. Muchos electores se sienten amenazados por la inmigración y los valores sociales liberales, no sólo en países como Polonia y Hungría, sino también en democracias consolidadas como Gran Bretaña y Estados Unidos.

Es en este contexto que hay que situar el más reciente libro Fukuyama, que constituye una defensa del liberalismo clásico y de sus principios subyacentes. El argumento central del libro se basa en la premisa de que los ataques que el liberalismo enfrenta en la actualidad no se deben a una debilidad intrínseca de la doctrina liberal, sino más bien a interpretaciones erróneas de esta. En lugar de abandonar el liberalismo, es necesario moderarlo y adaptarlo a los desafíos actuales para abordar de manera efectiva las preocupaciones legítimas de la sociedad y superar las críticas infundadas que se le hacen.

El libro parte de tres justificaciones esenciales del liberalismo. La primera, de tipo pragmático, se refiere a su papel en la regulación de la violencia y en la coexistencia pacífica de las diferencias. La segunda, de tipo moral, destaca el papel del liberalismo en la protección de la dignidad humana y, en particular, de la autonomía individual. Finalmente, la tercera justificación se enfoca en el papel del liberalismo como promotor

del crecimiento económico, la protección de los derechos de propiedad y la libertad económica. Según Fukuyama, estos principios han sido llevados a extremos sin precedentes tanto desde la izquierda como de la derecha.

La interpretación de la autonomía como libertad económica habría conducido a la derecha a impulsar el liberalismo hacia un extremo neoliberal que considera la intervención estatal como una amenaza a la responsabilidad individual. Fukuyama sostiene que, aunque el liberalismo defiende la responsabilidad individual, también acepta la implementación de una amplia gama de protecciones sociales que no son incompatibles con la responsabilidad ciudadana. En caso de pérdida de empleo, la asistencia temporal del gobierno no implica necesariamente la creación de una dependencia excesiva, del mismo modo que el acceso universal a la atención médica no convierte a las personas en perezosas o incapaces de cuidarse a sí mismas. El liberalismo sostiene que los individuos son responsables de su propia felicidad, pero a la vez justifica la ayuda del Estado en situaciones adversas que escapan al control individual. Por lo tanto, la hostilidad neoliberal hacia el gobierno es irracional, ya que los Estados son necesarios para proporcionar bienes públicos que los mercados no pueden proporcionar por sí solos. La calidad del Estado es más importante que su tamaño. En los Estados liberales, los gobiernos deben ser lo suficientemente fuertes para aplicar las reglas y establecer un marco constitucional básico dentro del cual los individuos puedan prosperar.

Concebir el consumo de bienes como medida del bienestar humano ha sido un error. La eficiencia económica no debe prevalecer sobre los valores sociales, ni es razonable reducir a los individuos a maximizadores racionales de utilidad. Los seres humanos son criaturas sociales intensamente motivadas por las emociones y necesitan el respeto y reconocimiento intersubjetivo. El individualismo liberal no niega ni impide la sociabilidad humana, sino que la fomenta mediante la libre elección de las implicaciones que los individuos desean tener en la sociedad. Incluso la pertenencia a un grupo debe ser una elección personal. Es precisamente este modo que se constituye la sociedad civil. El defecto fundamental del neoliberalismo habría sido llevar el individualismo al extremo, enfatizando los derechos de propiedad sin entender que los seres humanos necesitan vínculos comunitarios y solidaridad social.

Mientras que la derecha se ha basado en una interpretación economicista de la autonomía, los movimientos progresistas la han interpretado principalmente como autonomía personal, es decir, como la capacidad de elegir el estilo de vida y los valores morales a los que se adhiere, incluyendo la capacidad de resistir a las normas sociales impuestas. Esta concepción, en sí misma, no es objetable. Sin embargo, Fukuyama identifica un problema: la autonomía se ha llevado demasiado lejos con las políticas de identidad, las cuales se habrían convertido incluso en una amenaza para la democracia liberal. Estas políticas enfatizan las diferencias de identidad, incluyendo raza, género, orientación sexual, en lugar de centrarse en los valores comunes y en la solidaridad social.

Las políticas de identidad se enfocan en características fijas de los seres humanos, las cuales son vistas como un componente esencial que demanda reconocimiento

social. Sin embargo, esta perspectiva no considera la complejidad de la identidad humana y puede presentar un desafío para la implementación del liberalismo en sociedades divididas por líneas religiosas o étnicas.

Fukuyama examina dos formas de entender las políticas identitarias: una versión que busca la inclusión y el reconocimiento de los grupos marginados basada en los principios liberales, y otra que enfatiza las diferencias irreconciliables entre los grupos y niega la posibilidad de un conocimiento universal o una humanidad compartida. Esta última, defendida desde la perspectiva de la teoría crítica, habría llegado a negar incluso la posibilidad de un discurso racional liberal y buscado reemplazar el liberalismo con una ideología iliberal. Fukuyama argumenta que no es necesario rechazar las políticas de identidad, sino recuperar su interpretación liberal como un marco para defender los derechos de los grupos identitarios y completar la promesa liberal de igualdad y protección de la dignidad humana, la cual ha sido un instrumento poderoso en la lucha por los derechos de las comunidades marginadas y ha contribuido a exponer la injusticia y el trato desigual experimentado por los miembros de estos grupos. Cabe señalar que aquí toma distancia de sus trabajos anteriores donde ha argüido vehementemente en contra de las políticas de identidad, sin hacer distinciones entre sus diferentes versiones (Leyva 2020).

El libro resalta la importancia de proteger la libertad de expresión como un pilar del liberalismo y como condición esencial para el pensamiento crítico. Este valor se fundamenta en dos principios: el primero busca evitar la concentración de poder en el discurso que pueda limitar la libre expresión de ideas divergentes, mientras que el segundo pretende salvaguardar la privacidad e independencia de los individuos. Sin embargo, estos principios se ven amenazados por diversos factores en la actualidad, como la intervención de gobiernos autoritarios o semiautoritarios, la influencia de actores privados con gran dominio de los medios de comunicación masiva y la proliferación de información falsa y manipulada en internet. Estos retos plantean una amenaza para la diversidad y calidad del discurso público, así como para el derecho a la información y la participación ciudadana.

Fukuyama también explora la cuestión de la identidad nacional en las sociedades liberales y sostiene que el liberalismo y su universalismo no implican la eliminación de las naciones. Las naciones siguen siendo importantes para garantizar diferentes vías de derecho a los ciudadanos, además de ser centros de poder legítimo y contar con los instrumentos que permiten controlar la violencia. En este sentido, la identidad nacional puede ser utilizada para respaldar los valores liberales, moldeándose a la diversidad de las subpoblaciones y creando un sentimiento de identidad nacional inclusivo basado en principios políticos o ideales.

El libro de Fukuyama constituye un esfuerzo considerable por recenter el debate en torno a la aplicación de los principios liberales y a la vez llama a la moderación en la interpretación de estos principios. También expone la necesidad de tomar en serio los ataques a los que se ha visto expuesto el liberalismo en un marco global donde proliferan las teorías conspirativas, circulan noticias falsas y se establece una cultura de la cancelación que resulta nefasta para la deliberación racional. Evitando adoptar una

posición partisana, Fukuyama muestra como el liberalismo se encuentran amenazado ya no solo por la extrema derecha, sino por movimientos progresistas, y propone principios que pudieran contribuir a gestionar la diversidad inherente de las sociedades liberales, incluyendo la protección de la libertad de expresión y de sus condiciones, y la primacía de los derechos individuales sobre los derechos de grupo.

Se trata de un libro necesario que aporta claridad en un contexto global marcado en gran medida por la desinformación, la emotividad y la polarización. Sin embargo, en ocasiones la argumentación de Fukuyama incurre en simplificaciones que no dan cuenta de la complejidad y de la diversidad de los contextos a los que se aplican algunas de sus afirmaciones. Aunque se vislumbra una evolución en el pensamiento del autor en relación con el tema de la identidad, algunas de sus ideas requieren ser matizadas y contextualizadas con mayor rigor.

En particular, Fukuyama argumenta que las sociedades liberales no deberían reconocer grupos identitarios debido al posible riesgo de generar un nacionalismo excluyente y agresivo. Aunque, ciertamente, podría darse el caso, sobre todo en sociedades fracturadas identitariamente, una generalización de este tipo puede resultar falaz. Es necesario distinguir entre promover una identidad nacional basada en una religión, raza o etnicidad (lo cual de toda evidencia comporta un alto riesgo de producir políticas iliberales) y reconocer la importancia de la identidad social para los miembros de la pluralidad de grupos que componen una sociedad, especialmente aquellos que son vulnerables a políticas discriminatorias. De hecho, un Estado que reconoce las creencias y prácticas culturales de sus ciudadanos, siempre y cuando estas no violen los principios básicos del liberalismo, tiene una mayor probabilidad de fomentar un sentido de pertenencia e identidad nacional que un gobierno que impone políticas de asimilación.

Además, Fukuyama cuestiona el reconocimiento de los derechos culturales de los grupos como una forma de promover la igualdad social, argumentando que esto puede enfatizar las diferencias y desigualdades entre ellos. En su lugar, propone políticas sociales que reduzcan las brechas económicas y sociales entre todos los ciudadanos, sin basarse en categorías fijas como la raza o la etnia. Sin embargo, esta postura plantea dos problemas. En primer lugar, las políticas de reconocimiento de los grupos no necesariamente abogan por su autonomía. De hecho, son los grupos nacionales los que generalmente reivindican el derecho a la autonomía de los grupos en el seno de las democracias liberales. Los derechos que los grupos culturales revindican son sobre todo aquellos que les permiten vivir de acuerdo con sus creencias y culturas, sin que esto constituya un obstáculo para su integración social y económica. En segundo lugar, no hay contradicción necesaria entre el reconocimiento de los derechos culturales y la promoción de la justicia social. De hecho, uno de los objetivos de las políticas de identidad es precisamente reducir las desigualdades sociales. Las defensas más influyentes de esta posición en la teoría política contemporánea se basan en el principio liberal de autonomía personal y proponen examinar las instituciones sociales comunes con el fin de detectar las reglas que perjudican a los grupos desfavorecidos. No solo los defensores de la corriente liberal, quienes han sido injustamente criticados por dar

prioridad al interés individual sobre el bienestar colectivo, sino también teóricos republicanos han tomado posición a favor de ideas análogas (Leyva, 2022).

A pesar de los problemas mencionados, no hay dudas de que el libro de Fukuyama resulta de gran relevancia en el contexto actual. En un momento en que el populismo, el iliberalismo y el nativismo se propagan, y la cultura de la cancelación y la desinformación amenazan con socavar los valores liberales democráticos, esta obra ofrece una valiosa defensa de la doctrina liberal. No solo permite entender algunos de los desafíos más urgentes que enfrenta el liberalismo contemporáneo, sino que muestra tanto la urgencia de la moderación y de la discusión racional como la necesidad de aplicar correctamente la doctrina liberal al bien común.

Referencias

- Fukuyama, Francis. 2015. «Why Is Democracy Performing So Poorly?», *Journal of Democracy* 26 (1): 11-20. <https://doi.org/10.1353/jod.2015.0017>.
- Fukuyama, Francis. 2020. «30 Years of World Politics: What Has Changed?», *Journal of Democracy* 31 (1): 11-21. <https://doi.org/10.1353/jod.2020.0001>.
- Leyva, Karel J. 2020. «Francis Fukuyama. Identity: The Demand for Dignity and the Politics of Resentment.», *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas* 23 (1): 145-146. <https://doi.org/10.5209/rpub.68402>.
- Leyva, Karel J. 2022. *Théories politiques de la diversité. Libéralisme, républicanisme, multiculturalisme*. New York: Peter Lang.

KAREL J. LEYVA
Université de Montréal

Yugoslavia, el eclipse de la política. Europa ensombrecida.

Manuel Menéndez Alzamora (dir). Alicante: Universidad de Alicante, 2022, 166 pp.

«En casa y en el extranjero los enemigos de Serbia se están preparando contra nosotros. Nosotros les decimos: no tenemos miedo. No retrocederemos ante la batalla». Slobodan Milosevic. Gran mitin en Belgrado, 19 de noviembre de 1988.

Comprender el libro que se reseña a continuación requiere hacer una previa contextualización del inicio de desintegración del otrora país balcánico. El 25 de junio de 1991 la República Federativa Socialista de Yugoslavia dejaba de existir tras la proclamación de independencia de las repúblicas de Eslovenia y Croacia. Sin embargo, el lento declinar hasta su extinción había comenzado una década antes. El país, que se había refundado a la finalización de la II Guerra Mundial bajo la bandera comunista y el liderazgo carismático del mariscal Tito, se organizó territorialmente a partir de la constitución de 1974 en seis repúblicas (Serbia, Croacia, Montenegro, Macedonia, Bosnia y Eslovenia) y dos provincias autónomas (Voivodina y Kosovo). Contaba con tres confesiones reconocidas (ortodoxa, católica y musulmana), cinco idiomas oficiales (serbo-croata, esloveno, macedonio, albanés y húngaro) y dos alfabetos (cirílico y latino). En lo político, huérfanos de la figura unificadora, desde 1980, se optó en la presidencia del Gobierno por una presidencia colectiva anual rotativa para la Federación, que fue ineficiente y no evitó las rivalidades entre las repúblicas.

En lo económico, verdadero acicate que espolcó las tensiones étnicas dormidas hasta entonces, las repúblicas descentralizadas tenían competencias de gestión casi plenas, originando un crecimiento desigual entre el norte industrializado (Croacia y Eslovenia) y el empobrecido sur (Macedonia, Kosovo). Se establecieron aranceles entre repúblicas y la economía autogestionada comenzó a entrar en barrena. Con estos condicionantes, la década de los 80 se inició con un proceso inflacionario creciente e imparable. En 1988, la inflación ya había llegado al 200% devorando las tres cuartas del poder adquisitivo de los hogares yugoslavos anterior al fallecimiento de Tito (*El País*, 1988). El desempleo, algo inaudito en una economía socialista, era del 25% y la deuda externa se acercaba a los 20.000 mil millones de dólares. Al año siguiente el Fondo Monetario Internacional presentó un plan de choque de liberalización de la

economía al primer ministro Ante Markovic. Reacio a desmantelar por completo el entramado colectivista no obtuvo ningún crédito del FMI. La moneda nacional, el dinar, se hundió.

En este abrumador escenario, que anunciaba una catástrofe, comenzaron los programas separatistas de carácter étnico que acabaron con la implosión de Yugoslavia. En 1987 emergió la figura de Slobodan Milosevic y su idea de constituir una gran Serbia. En un principio, iniciando una campaña para controlar el poder de la Federación mediante la reforma del sistema de votación. Ante su imposibilidad comenzó a imponer a sus patrocinados mediante multitudinarias marchas de nacionalistas serbios a los distintos territorios donde estos eran mayoría. En 1989, Milosevic ya controlaba la mitad de los votos del órgano colegiado pues controlaba los de la propia Serbia, Montenegro, Voivodina y Kosovo.

En este contexto se hizo visible la figura de otro de los actores protagónicos de la tragedia yugoslava: Milan Kucan. El presidente de Eslovenia denunció la maniobra de Belgrado como ilegal y se opuso frontalmente temiendo una próxima intervención de la autonomía eslovena. En diciembre de ese año, Kucan anuncia la reforma de la constitución para impedir interferencias del poder federativo. Para presionar al presidente de Eslovenia, Milosevic utilizó dos tácticas. Una fue la organización, sin éxito, de «la marcha de la verdad» por parte de los serbios de Kosovo hacia Liubliana. De mayor calado, fue la convocatoria de un congreso extraordinario de la Liga Comunista Yugoslava (SKJ) entre el 20 y 22 de enero de 1990 para discutir la disidencia eslovena. Las mociones presentadas por los delegados eslovenos no fueron aceptadas. Abandonaron el congreso en la jornada inaugural. En solidaridad también lo hicieron los representantes croatas. El XIV Congreso concluyó con la disolución del partido único.

En simultaneidad apareció el tercer actor de la crisis, Franjo Tudjam. Su partido, la ultranacionalista Unión Demócrata Croata, se hizo con la victoria en las primeras elecciones multipartidistas en mayo de 1990. En respuesta la minoría serbia de la región croata de la Krajina, que temían un nuevo episodio de limpieza étnica como el perpetrado en la II Guerra Mundial, cortaron las carreteras y pidieron el amparo del gobierno de Belgrado. Mientras las autoridades independentistas de Croacia pasaban armas por la frontera.

En enero de 1991 el gobierno de la Federación exigió el desarme croata. Sus responsables fueron convocados a una reunión ante el Consejo Federal. En el cónclave se ofrecieron unas imágenes con cámara oculta que fueron emitidas por televisión en que se vio la compra de armas por parte del gobierno croata. En marzo, en una nueva reunión, celebrada en la sede del Alto Mando del Ejército, el general Kadijevic habló de una guerra civil en ciernes. Pidió la declaración del Estado de emergencia para evitarla. Se procedió a la votación. Se necesitaban cinco votos de los ocho. Quedaba un voto decisivo para la intervención militar. Fue el turno del representante de Bosnia. Era serbio-bosnio. Votaba, no. Fue el principio del fin. Los serbios actuaron seguidamente abandonaron la Federación. Cuatro meses después comenzó el conflicto.

Situados brevemente los antecedentes del proceso político, pasados más de treinta años desde el inicio de aquel conflicto, aparece *Yugoslavia, el eclipse de la política*.

Europa ensombrecida, editado por la sección de publicaciones de la Cátedra de la Paz y la Justicia de la Universidad de Alicante con la certera dirección del profesor Manuel Menéndez Alzamora. La obra, incardinada en el eje «Paz, justicia e instituciones sólidas» objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, fue posible gracias a la oportunidad que brindó la exposición del fotoperiodista Gervasio Sánchez sobre el conflicto. Por otra parte, este libro se suma, a su vez, a una serie de obras que han conmemorado dicha efeméride desde hace un lustro: Ruiz (2016), Romero (2021), Taibo (2023), etc.

De la mano de reputados especialistas en la materia (Marc Casals, Martín de la Guardia, Rodríguez Andreu, Esma Kucukalic, José Ángel Ruiz-Jiménez o Francisco Veiga, entre otros), este libro colectivo a lo largo de diez capítulos (junto a una estremecedora selección fotográfica final) centra su atención en la génesis, desarrollo y consecuencias del episodio más cruento y que mayor impacto dejó impreso en la retina de los conflictos sucesivos acaecidos en los Balcanes en la última década del siglo xx: la guerra por el control de la antigua república yugoslava de Bosnia-Herzegovina entre 1992 y 1995. Siguiendo el esquema trazado con anterioridad, varios de los capítulos en que se relatan los prolegómenos de la contienda señalan la inevitabilidad del conflicto debido a los claros intereses de repartición del territorio entre serbios y croatas. A este respecto, Milosevic y Tudjman mantuvieron varias reuniones secretas (la primera el 25 de marzo de 1991) en las que se acordaron el intercambio de poblaciones, los desplazamientos forzosos y la posibilidad de crear un estado tapón musulmán entre ambas potencias. También el fracaso de los actores internacionales, inicialmente la Comunidad Europea, por la falta de unidad de sus socios al reconocer Alemania unilateralmente la independencia de Eslovenia y Croacia en diciembre de ese año. De esta manera, se dinamitaba el realista y esperanzador plan Carrington que establecía una disolución controlada de la Federación y obligaba a las nacientes repúblicas independientes a respetar a sus minorías étnicas. De otra parte, creó un precedente nefasto pues legitimó el mecanismo de inicio de hostilidades para acto seguido conseguir el respaldo internacional de independencia.

En correspondencia con esa táctica exitosa, en marzo de 1992 el presidente Alija Izetbegóvic proclamó la independencia en nombre de la mayoría musulmana del territorio. Acto seguido los paramilitares serbo-bosnios, capitaneados por Radovan Karadžic y apoyados por los restos del Ejército Popular Yugoslavo, tomaban los suburbios y las montañas que rodeaban Sarajevo. En los meses sucesivos en un avance rapidísimo tomarían las dos terceras partes de la región. Para empeorar la situación, en enero de 1993, los croatas rompían su alianza con los bosniacos y atacaban a los musulmanes en la zona de Herzegovina. Esta situación dejó indefenso a los musulmanes que vivían en el este de la república, pudiendo los serbios iniciar una campaña de limpieza étnica cuyo epicentro fue la tristemente célebre ciudad de Srebrenika. Población que constató el fracaso de las resoluciones de Naciones Unidas de crear zonas seguras y la pasividad de los cascos azules para detener el genocidio. Sólo el poderío de Estados Unidos, mediante bombardeos de la OTAN a las fuerzas serbobosnias, y la imposición de la paz de Dayton en 1995 pudieron bloquear el conflicto.

Según los cálculos más fidedignos el conflicto se cobró la vida de más cien mil víctimas, conllevó el desplazamiento de un millón ochocientas mil personas y veinte mil desparecidos (p.81). El Producto Interior Bruto se redujo un 20% y el sector industrial, principal baluarte de la economía prebélica, quedó inutilizado. El Estado bosnio se mantuvo unificado, aunque dividido internamente en dos entidades: la Federación croata-bosnia (con el 51% del territorio) y la República de Srpska (con el 49% restante). En la práctica la presidencia es rotatoria entre las tres comunidades, pero la soberanía única es una quimera. En la práctica es una *etnocracia* (p.71), ya que cada comunidad responde a los intereses de su país matriz y existe un bloqueo continuo de las instituciones comunes por rivalidades irredentas.

El bloque temático de los capítulos destinados a glosar las consecuencias de la guerra y la situación presente de la Bosnia actual, acaso el más interesante, nos ofrece un panorama bastante sombrío en todos los sentidos. En el económico, muestra una Bosnia Herzegovina desindustrializada con una economía clientelar basada en el empleo público que supone el 50% del PIB actual. Una tasa de desempleo superior al 30%, bajos salarios y una fuerte emigración que es la única fuente de ingresos junto al turismo. El entramado social colectivista del régimen comunista, que ofrecía una mínima cohesión social, ha sido sustituido por una doctrina neoliberal impuesta por la Comunidad Internacional (Unión Europea, ONU, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio) que han convertido al país en «un protectorado» de facto (p.118).

Su capital, Sarajevo, producto de los desplazamientos internos en la guerra de la población musulmana rural, ha iniciado un visible proceso de islamización. El proceso ha sido favorecido por la entrada de nuevos actores internacionales, como los medios de comunicación de la Turquía de Erdogan, las entidades bancarias de los Emiratos Árabes o las escuelas de árabe patrocinadas por Arabia Saudí. El territorio serbio por su parte ha pasado a ser un satélite de la Rusia de Putin. La memoria colectiva, ante la eliminación del mito del partisano, símbolo positivo de la Yugoslavia unida anterior, tiene una orientación victimista y rinde culto a los grandes héroes del pasado cuya reputación es dudosa, cuando no bastante siniestra: los serbios a Draza Mihajlovic (el líder chetnik), los croatas encumbran a Ante Pavelic (líder de la pronazi Utascha) y los bosniacos al ya citado presidente Izetbegóvic (postulador de una República Islámica en Bosnia).

Concluimos. Este obra, modesta en sus dimensiones pero grande en sus resultados, nos demuestra que las heridas de la guerra de los Balcanes están muy lejos de cicatrizar y que el panorama tres décadas después resulta bastante desesperanzador. La fragmentación ha reducido a las antiguas repúblicas federales del sur de Yugoslavia, sobre todo a Bosnia, a pequeños reductos controlados por cleptocracias locales, reducidas a la insignificancia económica y dependientes de potencias extranjeras. Se echa en falta en el texto la profundización de algunos aspectos del complejo proceso político de la década de los años 80 que desembocó en la guerra. No obstante, los apuntes que se realizan son lo suficientemente sugerentes para suscitar la curiosidad en un contexto que para cualquier politólogo e historiador o lector ocasional pueden resultar apasionantes.

Referencias

- Pelanda, Carlo. *El País*, 24-11-1988, *¿Una solución europea para el caso yugoslavo?*
- Romero García, Eladio. 2021. *Las guerras de Yugoslavia (1991-2015)*. Barcelona: Laertes.
- Ruiz Jiménez, José Ángel. 2016. *Y llegó la barbarie: nacionalismos y juegos de poder en la destrucción de Yugoslavia*. Barcelona: Ariel.
- Taibo, Carlos. 2023. *La desintegración de Yugoslavia*. Madrid: La Catarata.

ÁLVARO LÓPEZ OSUNA

Universidad de Granada

alosuna@ugr.es

La democracia que nos merecemos. Una teoría para la eticidad democrática del siglo XXI

Alejandro Escobar-Vicent. Granada: Editorial Comares, 2021, 232 pp.

En 1995, Bell, Brown, Jayasurika y Jones expusieron la «democracia iliberal» como una manera «diferenciada» de democracia que se estaba desarrollando en Asia, cuyos mecanismos institucionales se habían convertido en un artefacto válido para lidiar las transformaciones económicas manteniendo la estabilidad y el consenso nacional, y situando la garantía de la autonomía individual y el reconocimiento de ciertos colectivos de la sociedad civil en un segundo plano. Sin embargo, esta práctica está siendo cada vez más próxima y común a nosotros. El incremento de los mecanismos de control ciudadano, especialmente a partir de la era post-11S, junto al auge de movimientos y partidos políticos proclives a cuestionar gran parte de los derechos sociales y civiles reconocidos en las últimas décadas en pos de una mayor seguridad y prosperidad nacional, ponen en evidencia las contradicciones de unas prácticas regresivas de corte autoritario que actúan sin embargo en nombre de la democracia y la libertad.

Esta es la problemática inicial que advierte Escobar-Vicent en su obra, y que sirve como punto de partida para poner en tela de juicio cómo la construcción de la concepción liberal de democracia, fundamentada en criterios formales, pasa posteriormente a ser desprovista de contenido. Según sugiere el autor, la concepción de democracia no se circunscribe a unos meros vestigios institucionales, sino que además se basa en la garantía efectiva de los miembros de la comunidad política que toman parte y, al mismo tiempo, hacerlos sentir parte de ella. Es por ello que Escobar-Vicent, bajo la influencia del pensamiento de Honneth, reivindica una recuperación de su sentido a través de una teoría de la eticidad democrática capaz de redefinir sus parámetros normativo-institucionales, atendiendo a su vez a los retos y limitaciones que nos ofrece la experiencia política actual. Para ello, el autor establece un recorrido de ida y vuelta que parte con un minucioso análisis acerca del modelo teórico-recognoscitivo de Honneth que le permitirá desvelar una mayor comprensión de cómo el espíritu del *zoon democratikón*, formulado en su génesis, ha ido experimentando un deterioro progresivo hasta la actualidad, en el que la esfera económica ha jugado un papel central.

No obstante, las dificultades que el autor observa a este respecto, tales como el papel de los poderes fácticos e institucionales, de los medios de comunicación y las

redes sociales, etcétera, son observados más bien como fenómenos prácticamente sociológicos o estructurales, en el que los discursos hegemónicos como motores reproductores del comportamiento social juegan un papel secundario. Este hecho se evidencia a la hora de exponer el fenómeno de *impolitización* del ciudadano y su retiro al ámbito de lo privado, formando un «trencadís social», en el que los individuos se agrupan en diferentes colectivos o teselas de sociedad (Escobar-Vicent, 2022: 64), ya que no solo limitan cada vez más nuestra comunicación con otros colectivos, sino que además el esquema de pensamiento neoliberal es favorecedor y beneficiario mediante fórmulas que dinamitan la acción colectiva. Es cierto que el autor tiene presente en momentos muy puntuales aspectos como la hegemonía y el auge del pensamiento neoliberal, pero este hecho pasa casi por convertirse en una observación accesoria, por no decir anecdótica, del lugar que ocupa a la hora de afectar a la realidad democrática actual, ya que implícitamente se desprende que su influencia se limita a un nivel puramente mental (Escobar-Vicent, 2022: 115-121), y por tanto se infravalora su reproducción a través de comportamientos y hábitos sociales, conscientes o inconscientes. El empeoramiento generalizado de las condiciones económicas, a la sazón favorecedoras de la xenofobia y el clasismo; la precariedad generalizada, que a su vez dificulta el establecimiento de lazos de solidaridad en los entornos laborales, la conciliación familiar y la estabilidad vital; la tendencial privatización de los espacios públicos, donde cada vez sean más imposibles la existencia de lugares de reunión y encuentro colectivos sin una previa intermediación mercantil; la precarización de los servicios públicos, que refuerzan la idea de la eficacia de los servicios privados; solo por mencionar algunos ejemplos, representan comportamientos que empujan a la aceptación implícita pero irremediable del esquema de pensamiento neoliberal.

Es precisamente dentro de esta lógica de la imposibilidad que da la impresión de que la percepción de Escobar-Vicent sea ciertamente pesimista respecto a las posibilidades de una futurable ruptura del marco moral predominante, por dos motivos.

En primer lugar, la falta de observación del discurso como dispositivo canalizador de la acción política, capaz de recoger los sentimientos de injusticia, de agravio moral o falta de reconocimiento de los diferentes individuos y colectivos. Si aceptamos que el discurso se nutre de componentes de identificación complejos, donde la emocionalidad y los sentimientos de afecto, la experiencia vital y el uso de recursos retóricos se entrecruzan a la hora de interpelar al individuo para canalizar su insatisfacción personal, ésta puede ser útil para articular una vasta y plural red de intersubjetividades. El discurso establece una narrativa que pretende dar una explicación a la frustración personal y a la insatisfacción de demandas políticas, a señalar quiénes son los culpables, y proponer en consecuencia una solución concreta. El discurso actúa entonces como el intermediario entre el sentimiento de injusticia y la acción política, por lo que negar su papel implicaría suponer para el lector que, bajo la teoría del reconocimiento, se esconde un cierto mecanicismo determinista a partir del cual el sentimiento de injusticia genera automáticamente en el individuo una conciencia revolucionaria. Esta concepción, que posee ciertas reminiscencias de otras concepciones ya superadas, entre las que la más destacada en las últimas décadas quizá podría ser la *multitud* de

Hardt-Negri como nuevo sujeto político de resistencia contra el Imperio, ubica en el descontento social razón suficiente para la lucha contra quien origina dicha insatisfacción (2005: 416-426). La sensación personal de que «algo no funciona», incluso por parte de quienes han actuado obedientemente de acuerdo con el dogma neoliberal, tal y como apuntan otros autores como Sennett (2003) o Bauman (2017), podría constituir un importante punto de partida para ello. Pero aunque de entrada esto fuera así para los defensores de una recuperación democrática, también podría serlo para quienes desconfían de ella. Las demandas sociales ante los altos precios de la vivienda, la inseguridad ciudadana, la precariedad laboral, la inflación, etcétera, pueden ser traducidas discursivamente desde diferentes ópticas ideológicas, incluso desde la de quienes apuestan por un mayor autoritarismo y desregulación económica bajo la promesa de una mayor prosperidad social, tal y como está sucediendo en los últimos años.

Escobar-Vicent señala cómo la intención de Honneth era «disponer de elementos de juicio razonables para explicar que la transformación social debe sus efectos a las consecuencias de las acciones individuales reivindicativas de libertad, bajo criterios de justicia, ejercidas dentro del ámbito de la eticidad [...]» (2022: 13). De este modo, será el sentimiento de agravio que padecerá el individuo a la hora de verse privado o negado de reconocimiento en base a dichas condiciones morales vigentes las que generen el sentimiento de injusticia que se convierta en motor para la transformación social. Esto lleva entonces a preguntarnos si el sentimiento de frustración procede de la falta de cumplimiento de las expectativas habiendo asimilado el sistema de creencias hegemónico, o si bien la frustración se debe al hecho de no verse reconocido directamente en dicho sistema de creencias y, por tanto, aspira a la búsqueda de alternativas que le permitan encontrar el cumplimiento de sus expectativas. Tal vez no se observe la posibilidad de que la frustración del individuo sea reconducida hacia otra alternativa. Por ejemplo, un neoliberal frustrado podría llegar a la conclusión de que el capitalismo no esté desarrollando correctamente los esquemas de reparto y reconocimiento que éste en teoría promete porque no está correctamente implementado. Este hecho explicaría el auge de discursos de corte minarquista, los cuales apuntan a observar que una mala implementación del capitalismo debe ser corregida a través de la profundización de las lógicas de libre mercado. En resumen, podría generar en el lector una cierta desazón el hecho de que en ningún caso se logre especificar cuál sería el punto de partida idóneo para que pudieran llevarse a cabo tales transformaciones de una manera efectiva, lo cual cabe pensar que tal vez se trate de un objetivo marcado para una investigación posterior desde la que partir, tal y como el autor sugiere en sus conclusiones.

En segundo lugar, el carácter central que el autor atribuye a las instituciones (Escobar-Vicent, 2022: 15) genera asimismo una sensación de infravaloración del papel transformador de los actores extra-institucionales. Por una parte, cabe destacar su énfasis en que el punto de partida para la transformación social se encuentra en garantizar una serie de derechos a nivel normativo (Escobar-Vicent, 2022: 188). Siendo consecuentes con la lectura de la obra, para el despliegue efectivo de los derechos que

se proponen reconocer no sería suficiente, ya que también sería necesaria una estructura económica y social que favoreciera su asentamiento y ampliación. Es precisamente a partir de las fallas y disruptiones que ha generado hasta hoy la lógica capitalista lo que a la larga ha posibilitado la invalidación normativa de muchos derechos considerados asentados durante décadas, y que hoy están en tela de juicio. Por tanto, no se advierte pues de la posibilidad de que sean precisamente las propias lógicas sociales de comportamiento las que puedan, de algún modo, afectar al comportamiento de las instituciones —que sean capaces al mismo tiempo de promover o introducir una transformación de los marcos morales—, ni mucho menos de que pueda producirse una ruptura de lógicas de pensamiento entre la ideología institucional y la ideología socialmente predominante.

Por otra parte, como el propio Escobar-Vicent advierte, los factores determinantes que afectan e influyen en la implementación de medidas políticas por parte de los organismos institucionales generan inevitablemente la percepción de una prácticamente imposible transformación de los marcos morales predominantes, ya que es precisamente a partir de las instituciones donde el autor sitúa el punto de partida para su transformación (2022: 188). Como resultado, correríamos el riesgo de que tales conclusiones pudieran llevarnos a un callejón sin salida. Bien es cierto que el autor explora algunas alternativas que podrían abordar esta problemática concreta (Escobar-Vicent, 2022: 169-173). Pero al mismo tiempo, dado que puede intuirse desde el inicio de la obra que se parten de unas premisas basadas en una tradición teórica concreta para abordar la problemática que aquí se plantea, es lógico que pueda observarse que al autor le generen ciertas suspicacias y reticencias otras teorías democráticas.

Desde una perspectiva del discurso, la teoría populista de Laclau y Mouffe, si bien adolece de múltiples objeciones, guarda ciertas afinidades en su propósito de hegemonización a partir del descontento social, tal y como se ha mencionado más arriba. Además, tal y como Mouffe (1999, 2016) ha señalado reiteradamente, los proyectos de carácter normativo constituyen un fracaso en la medida en que asumen su proyecto de sociedad como un todo armónico, sin tener en cuenta el carácter agónico de la vida política. Es cierto que, en su conceptualización de democracia, Escobar-Vicent apunta que la «democracia es, instrínsecamente, conflicto constituyente, pese a que, en lo formal y extrínseco de ella, no siempre se dé en su máxima manifestación» (Escobar-Vicent, 2022: 63), pero ello implicaría aceptar no solo que el modelo que el autor defiende introducir porte en su seno esta realidad, sino también el hecho de ser consecuente con que su implementación misma esté ya de por sí limitada y sea parcial.

En cualquier caso, se observa imprescindible el planteamiento que Escobar-Vicent se ha aventurado a investigar. Asimismo, el riesgo inevitable que sugieren otras propuestas como el planteamiento populista se encuentra precisamente no ya en cuál debe ser el contenido de su universal en términos discursivos, sino a partir de qué premisas, valores, lógicas de pensamiento y aspectos morales deben constituir una fuente que posibilite una permanente mutabilidad en cuanto a la articulación de dicha cadena de significantes. Ello ha generado en las últimas décadas una frustrante experiencia política desde la óptica de los movimientos políticos emancipadores. Este

hecho, que no ha sido abordado por otros autores como Laclau, podría ser la clave de bóveda para la articulación de un discurso capaz de hacer frente a la hegemonía neoliberal, y aquí la propuesta de eticidad democrática que expone Escobar-Vicent ejerce un invaluable papel.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt (2017). *Retrotopía*. Barcelona: Paidós.
- Bell, Daniel, Brown, David, Jayasurika, Kanishka y Jones, David Martin (1995). *Towards Illiberal Democracy in Pacific Asia*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio (2005). *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2001). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo xxi.
- Mouffe, Chantal (2016). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Sennett, Richard (2008). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

CRISTIAN RUIZ-MARTÍNEZ
Universidad de Barcelona

La memoria del futuro: Chile 2019-2022.

Pierre Dardot. Barcelona: Gedisa, 2023, 240 pp.

En una mirada curiosa a la portada nos puede rondar ya la pregunta: ¿Qué lleva a un filósofo referente en los estudios de las formas de poder, de la cuestión neoliberal o de la obra de Marx a estudiar Chile? Pierre Dardot, comúnmente junto a Christian Laval, nos tenía acostumbrados a obras sobre conceptos y grandes ideas, véase *Común* (2015), *La nueva razón del mundo* (2015) o *Dominar* (2021). ¿Por qué Chile? Si tenemos en cuenta la relevancia de Dardot en la reflexión sobre el neoliberalismo las piezas comienzan a encajar. No por veces repetido debemos dejar de decirlo, Chile es un punto iniciático de esta teología política, que diría Villacañas (2020), y que nos viene acompañando ya por medio siglo. La línea que se traza es que Chile se postuló autoconsciente de esta posición en octubre de 2019 y ha tratado de erigirse como principio del fin neoliberal. Aquí no hay novedad alguna, son múltiples las reflexiones en este sentido, el acontecimiento es el encuentro. Este es quizás uno de los grandes alicientes del libro, esos encuentros que vienen motorizados por el accionar de la política, esos encuentros entre los enunciadores de teorías y los casos paradigmáticos que les dan vida.

En *La memoria del futuro: Chile 2019-2022* Dardot nos interpela a pensar si Chile nos ha ofrecido motivos suficientes para ilusionarnos políticamente, se pregunta cuánto hay de ese principio del fin o qué actores son los protagonistas. La respuesta más convincente quizás la hallemos en la propia decisión de escribir un libro para pensar lo sucedido en el Chile del estallido social. Se pregunta a la manera del intelectual de ideas comprometidas (Fuentes y Archilés, 2018). Esto que le hace ganar en cercanía y complicidad con el lector, en este caso le hace perder ese mayor vuelo categorial y analítico al que nos tenía acostumbrado. De tal manera que no acaba de ofrecernos una lectura analítica desde la caja de herramientas conceptual de sus obras precedentes. Pero, tampoco, en un ensayo escrito con velocidad (Traficantes de Sueños, 2023), logra la profundidad explicativa de los movimientos, partidos, actores y sucesos del periodo, que podemos encontrar en la prolífica ciencia política chilena.

Pensemos en la sostenida obra de Juan Pablo Luna (2008, 2011, 2021) en torno al sistema de partidos chilenos, la relación partidos y sociedad civil, o la cuestión sobre

la crisis de representación (Luna, 2017; Avendaño, 2019). Pero también el propio Luna (2022) o Rovira Kaltwasser (2023) sobre el gobierno Boric; Díaz, Rovira y Zanotti (2023) sobre la derecha populista radical chilena; la cartelización del sistema de partidos chileno postransicional (Mayol, 2016; Madariaga y Rovira Kaltwasser, 2020); élites chilenas y (desconexión) (Atria y Rovira Kaltwasser, 2021); (des)mobilización, gobernanza y neoliberalismo (Jara Ibarra, 2019); más genéricos al abordar como conjunto la crisis del modelo chileno (Castiglioni, 2019) o desafíos para la representación política (Castiglioni y Rovira, 2016; González-Flores, 2024).

Dardot se pregunta por las posibilidades y los tiempos del cuestionamiento y la superación neoliberal en Chile, está pensando en horizontes más allá de sus fronteras. Donde «la singularidad de Chile (...) consiste en el intento de experimentar una ruptura con el neoliberalismo globalista y el populismo autoritario en nombre de la democracia» (p.24). Se pregunta si había una serie de causas que necesariamente desembocaban en el estallido o es el estallido el que dio sentido y vio las causas en la vivencia neoliberal. La memoria del futuro es la respuesta que Dardot encuentra y plantea como horizonte.

El neoliberalismo permea el conjunto de lo social, se traduce en prácticas cotidianas y cuenta con un ethos político, a este último dedica el primer capítulo. El ethos político neoliberal en Chile es el concertacionismo. Este no se restringe a la coalición de partidos que le otorga el nombre. Es un espíritu fundado sobre el consensualismo, el institucionalismo representativo y la profesionalización de la política. Que se asienta sobre la aceptación de la Constitución del 80 y que bajo la premisa de eludir el conflicto y fomentar la paz social es el sostén del *status quo* neoliberal. Dardot va a señalar su dimensión tecnocrática y antiparticipativa que sustraería de la política la deliberación colectiva sobre asuntos de la *res pública*. Entiende a las identidades y proyectos políticos *ideológicos* como polarizantes y politizadores, negando ante la sociedad su propia condición identitaria e ideológica. Generando como resultados la escasez de alternativas y altos niveles de apatía y despolitización.

Para el autor el estallido social, en parte, es un levantamiento frente al concertacionismo, cuya respuesta ante el mismo no pudo ser sino un *dejanoslo a nosotros*, que buscaba una retirada del momento plebeyo a los cuarteles de invierno. Que a juicio del autor logra revitalizarse y actualizarse a través de la presidencia Boric, de quien nos deja una demoledora crítica de su primera etapa como presidente. En especial motivada por la pervivencia consensualista-tecnocrática en su concepción política y al mantenimiento de la militarización de la Araucanía.

El estallido es, sobre todo, para Dardot un levantamiento de carácter espontaneista frente al neoliberalismo, un movimiento revolucionario en el sentido de autoinstitución de la sociedad. Que viene motorizado por el movimiento feminista, movimiento estudiantil y la cuestión mapuche. Respondiendo a la pregunta de las temporalidades, no sería sólo movimientos que vienen del pasado, sino que inscriben un sentido al mismo. Acorde con sus obras previas, la potencia del neoliberalismo está en convertirse en un conjunto de prácticas sociales cotidianas que se sedimentan en capas de experiencia y que son parte ya del sentido común de la vivencia chilena. Los resultados

que genera tienen que ver con un desánimo existencial, frustración y una persistente precariedad. Una fortaleza es la identificación de la paradoja de que las consecuencias del neoliberalismo empujan tanto el descontento y a la vez frenan el avance el 4 de septiembre de 2022.

Es un libro de corte movimentista, que otorga preferencia analítica a los movimientos sociales. En el segundo capítulo analiza el movimiento mapuche, el movimiento feminista y el movimiento estudiantil. Traza una genealogía, trata de establecer una serie de puntos que les sitúan como los vectores contestatarios al neoliberalismo y su ethos político. Le sirven para ilustrar que la subjetividad neoliberal no puede ser completa. Digamos que la tesis consiste en que cuestiones parciales y restringidas de movimientos sociales contestatarios pasan a ser transversales y tomadas por una mayoría social con el estallido.

El movimiento mapuche es la exterioridad que pone de manifiesto la cuestión del Estado-nación chileno. Argumenta su generalización, una «apropiación símbolos y luchas mapuches por parte de estudiantes y feministas» (p.79). Quien avanza más posiciones en este sentido es el movimiento feminista, que pasa de ser una pretensión particularista a una transversalidad de articulación de luchas, habla de una lucha general contra la precariedad de la vida. Para el caso del movimiento estudiantil, surge ya en respuesta al neoliberalismo en democracia. Este lleva interpelando a la sociedad chilena durante dos décadas con un alto grado de organización, una fuerte gestación de redes de solidaridad y una desbordante creatividad en la acción colectiva. Ha tenido una respuesta represiva del Estado, pero ha logrado granjearse el apoyo mayoritario de la sociedad.

Se observa una fetichización de la praxis política de los movimientos sociales. Dardot parte de la premisa de que la acción de los partidos es antipopular y la acción de los movimientos responde directamente a una suerte de voluntad real de la ciudadanía. En parte viene motivado del presupuesto de partida de que toda forma representativa de la política equivale a una suerte de sustitución sustractora de la expresión directa de la voluntad y la movilización popular. Otras de las claves de su juicio negativo lo podemos encontrar en el debate entre la forma partido-movimiento y partido como máquina electoral, donde este segundo modelo a juicio de Dardot se acabaría imponiendo en el Frente Amplio. De tal manera que la dirigencia proveniente del movimiento estudiantil da el salto a la política profesional con una nueva actitud hacia los movimientos sociales, que consiste en el apoyo o rechazo de políticas, pero no en la capacidad de decisión y determinación.

Sin duda, una de las grandes preocupaciones es la cuestión constituyente a la que dedica gran parte del tercer y cuarto capítulo. Se pregunta si estamos ante un proceso que podamos considerar constituyente. Situando su gran preocupación en la subordinación o no del proceso a la Constitución del 80. La primera sensación de Dardot es no ver tal carácter al no estar ante una Asamblea Constituyente. Un proceso de *la ley a la ley* que decía el político franquista Torcuato Fernández-Miranda, y este es el vicio fundante que señala. Es una subordinación a la Constitución de *Jaime Guzmán y sus boys*. Ve una Convención Constitucional que no cuenta con funciones legislativas ni

autonomía presupuestaria, que no ejerce como soberana ni puede representar un nuevo orden.

Si bien, la obra se fortalece al no quedarse aquí, es un proceso ambivalente. Tiene a su juicio un carácter constituyente por la vía de los hechos, a través de su emergencia como una de las demandas fundamentales de la mayor movilización de la historia democrática chilena. También, recuperó su naturaleza constituyente por la vía del derecho, después de que el *Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución* del 15 de noviembre de 2019 se la negara. La recupera a través de los resultados aplastantes del plebiscito de octubre de 2020 y la mayoría izquierdas-independientes en la Convención Constitucional que emerge de las elecciones de mayo de 2021.

Valora positivamente la composición de la Convención en términos de género, de presencia de pueblos originarios, de presencia juvenil, diversidad laboral y la alta presencia no partidista. Junto a lo que considera un proceso transparente y participativo. Lo que le lleva a afirmar «la radical novedad de esta Constituyente: es sin duda, si no el proceso constituyente en sentido absoluto, al menos uno de los más participativos que ha tenido lugar nunca» (p.169). Hace una apuesta por combinar fondo y forma que le lleva a una preferencia normativa por la deliberación colectiva frente a un «procedimiento elitista o expertocrático» (p.210).

En el quinto capítulo realiza un análisis del texto constitucional, tratando de observar que agendas de derechos avanzan más. El análisis jurídico lo fundamenta en la interpretación de Gargarella (2020) y toma como punto de análisis la diferencia entre parte dogmática y orgánica de las constituciones. Su tesis es que es un proyecto constitucional valiente en el bloque de derechos o dogmático y timorato en el bloque institucional-orgánico. Este último no favorece la participación ciudadana, no garantiza con fuerza la eficacia de los derechos y «sigue siendo ante todo representativo, y esta es su principal limitación» (p.202). Elementos que no se circunscriben a Chile, sino sería una constante latinoamericana.

Al llegar a la derrota del 4 septiembre, identifica las causas en la cuestión de la propiedad de la vivienda, el abordaje de la plurinacionalidad, la decepción con el gobierno Boric y la crítica a la Convención. Observando las corrientes profundas en el éxito del Estado-nación chileno que retorna en forma de reacción «del núcleo reprimido de lo colonial» (p.213) y en la potencia de la subjetivación neoliberal. Crítica el nuevo proceso al fundamentarse en la búsqueda del consenso y la tecnocracia entre partidos como alternativa al conflicto. Esto desde su concepción de la democracia. Ya que argumenta que: «la verdadera democracia (...) sólo puede ser deliberativa» (p.223) y donde tomando a Castoriadis se postula que «en democracia no hay expertos en política» (p.222).

Parece que acaba concluyendo con un *todo está perdido*. De lo que entiende de positivo de octubre 2019 ya no quedaría nada. Acaba cayendo en la tesis de la futilidad que señala Hirschman (2020) donde los intentos de transformación social parecerían siempre destinados a la derrota. Profecía autocumplida y argumento teleológico, necesitamos aspirar a más. Esto también puede ser regresar al modelo de pensamiento previo a 2019, a un cinismo frente a la potencialidad transformadora de la acción

colectiva. La huella de octubre de 2019 tampoco se borra de la noche a la mañana, y esto en parte lo introduce el propio Dardot cuando abraza al movimiento feminista chileno y su memoria del futuro. Que no es sino «ese ejercicio de imaginación política que nos prohíbe situar lo deseable en un pasado que deberíamos tratar de reproducir o restaurar» (p.226). Es una noción que nos lleva a la acción política sin tener que desvelar sentidos en la historia, a ocuparnos del presente «desde el lugar que queremos ocupar en el futuro» (p.226). Porque empezar a hablar del neoliberalismo en pasado implica, como se narra en la novela *Anatomía de la Memoria* del mexicano Eduardo Ruiz Sosa, que: «El pasado es una cosa que solo puede terminar, algún día, quién sabe cuándo» (21).

Bibliografía

- Avendaño, O. (2019). Estallido social en Chile: Los dilemas políticos desde octubre del 2019. *Política. Revista De Ciencia Política*, 57(2): 105-119.
- Castiglioni, Rossana y Rovira Kaltwasser, Cristóbal. 2016. «Challenges to Political Representation in Contemporary Chile», *Journal of Politics in Latin America*, 8(3): 3-24.
- Castiglioni, Rossana. 2019. «¿El ocaso del «modelo chileno»?», *NUSO*, 284: 4-14.
- Dardot, Pierre y Laval, Christian. 2015a. *Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: GEDISA.
- Dardot, Pierre y Laval, Christian. 2015b. *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: GEDISA.
- Dardot, Pierre y Laval, Christian. 2021. *Dominar. Estudio sobre la soberanía del Estado de Occidente*. Barcelona: GEDISA.
- Díaz, Camila, Rovira Kaltwasser, Cristóbal y Zanotti, Lissa. «The Arrival of the Populist Radical Right in Chile: José Antonio Kast and the Partido Republicano», *Journal of Language and Politics*, 22 (3): 342-359.
- Fuentes Codera, Maximiliano y Archilés, Ferran. 2018. Ideas comprometidas. Los intelectuales y la política. Madrid: AKAL.
- Gargarella, Roberto. 2020, «Diez puntos sobre el cambio constitucional en Chile», *NUSO*, 285: 12-22.
- González-Flores, Andrés. 2024. «La cuestión representativa en el primer Chile constituyente. Discursos y revisión conceptual desde un estudio de caso». *REVISTA VERITAS ET SCIENTIA - UPT*, 12(2): 321-337.
- Hirschman, Albert O. 2020. *La retórica reaccionaria*. Madrid: Clave Intelectual.
- Jara Ibarra, Camila. 2019. *(Des)movilización de la sociedad civil chilena: post-trauma, gobernabilidad y neoliberalismo (1990-2010)*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.
- Luna, Juan Pablo. 2008. «Partidos política y sociedad en Chile. Trayectoria histórica y mutaciones recientes», en Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker (ed.), *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago de Chile: CEP, CIEPLAN y PNUD.

- Luna, Juan Pablo y Altman, David. 2011. «Uprooted but stable: Chilean parties and the concept of party system institutionalization», *Latin American Politics and Society*, 53 (2): 1-28.
- Luna, Juan Pablo. 2016. «Delegative Democracy Revisited: Chile's Crisis of Representation», *Journal of Democracy*, 27 (3); 129-138.
- Luna, Juan Pablo. 2017. *En vez del optimismo: Crisis de representación política en el Chile actual*. Santiago de Chile: Editorial Catalonia.
- Luna, Juan Pablo. 2021. *La chusma inconsciente: La crisis de un país atendido por sus propios dueños*. Santiago de Chile: Editorial Catalonia.
- Luna, Juan Pablo. 2022. «Una promesa llamada Gabriel Boric», *NUSO*, 299, 44-56.
- Madariaga, Aldo y Rovira Kaltwasser. 2020. «Right-Wing Moderation, Left-Wing Inertia and Political Cartelisation in Post-Transition Chile», *Journal of Latin American Studies*, 52 (2); 343-371.
- Mayol, Alberto. 2016. *Autopsia. ¿De qué se murió la élite chilena?* Santiago de Chile: Editorial Catalonia.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal. 2023. «Boric's Triumph and Disputes within the Chilean Right» en Carlos Peña y Patricio Silva (ed.), *The Boric Government in Chile. Between Refoundation and Reform*. Abingdon: Routledge.
- Ruiz Sosa, Eduardo. 2014. *Anatomía de la memoria*. Barcelona: Candaya.
- Traficantes de Sueños. (16 de mayo de 2023). *La memoria del futuro: Chile 2019-2022 con Pierre Dardot*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=W-T7_9UNuxo0
- Villacañas, José Luis. 2020. *Neoliberalismo como teología política. Habermas, Foucault, Dardot, Laval y la historia del capitalismo contemporáneo*. Barcelona: NED-Editiones.

ANDRÉS GONZÁLEZ-FLORES
Universidad Complutense de Madrid

Instrucciones para los autores

La *Revista Española de Ciencia Política (RECP)* es una publicación cuatrimestral de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, cuya finalidad es difundir investigaciones de calidad en temas relacionados con la ciencia política, la ciencia de la administración, la teoría política y otros campos afines dentro de las ciencias sociales interesados en algún aspecto de las instituciones de gobierno, los actores y procesos políticos y las políticas públicas, realizados en instituciones académicas españolas y de otras partes del mundo.

La RECP aboga por la pluralidad de perspectivas epistemológicas y anima a los autores a escribir artículos desde distintas aproximaciones teóricas o metodológicas para explicar fenómenos políticos empíricos de relieve. La evaluación y selección de artículos y notas de investigación para su publicación se basará en criterios de calidad, originalidad, relevancia y consistencia metodológica, y será realizada por especialistas ajenos a la revista según la metodología del «doble ciego», que mantiene el anonimato de autores y evaluadores.

Envío de manuscritos

Los manuscritos se enviarán utilizando la aplicación OJS que a tal efecto está disponible en la página web de la revista <http://recp.es>, pulsando la opción «ENVÍOS» del menú principal.

El manuscrito debe ser presentado de manera anonimizada, evitando cualquier referencia que pueda permitir la identificación del autor o autores. Las referencias bibliográficas a obras del autor deben omitirse en esta fase de presentación del manuscrito. En caso de su publicación, las referencias del autor o autores podrán añadirse al documento final. Asimismo, el autor deberá borrar los datos que puedan identificarlo en las propiedades del archivo (véase el apartado «lista de comprobación para la preparación de envíos»).

El envío de manuscritos presupone, por parte de los autores, el conocimiento y la aceptación de estas Instrucciones.

Mientras el manuscrito esté en proceso de evaluación por parte de la *RECP*, los autores/as no lo presentarán para su evaluación a otras revistas.

Los trabajos han de ser inéditos en cualquier lengua. Será responsabilidad del autor/a informar sobre la situación de los derechos de autor. La publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor. Los autores deben indicar, en su caso, si el artículo o nota de investigación tiene una relación directa con publicaciones propias anteriores –repetición parcial, desarrollo del tema o algún otro aspecto–, identificando las correspondientes referencias bibliográficas. De no hacerse así y si el Consejo de Redacción de la *RECP* conociera con posterioridad dicha circunstancia, el mismo Consejo adoptará las decisiones oportunas de acuerdo con las normas editoriales y legales aplicables al caso.

El autor del envío o remitente será el destinatario de todas las comunicaciones relacionadas con la propuesta que emita la Secretaría de la *RECP* a través de la plataforma OJS habilitada por la revista. Esta persona se hará responsable, en el caso de que existan varios autores, de contactar con sus colaboradores y de facilitar a través de la plataforma la información necesaria sobre los mismos, haciéndose responsable de los posibles conflictos sobre la autoría del manuscrito. Si se desea cambiar al autor destinatario de las comunicaciones, deberá solicitarse explícitamente.

Idiomas de los originales

La *RECP* acepta trabajos en español e inglés y los publica en el idioma en el que fueron escritos. Si se envía una versión en inglés, la calidad del inglés debe ser perfecta, por lo que el texto debe haber sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

Tipos de originales aceptados

- **Artículos:** Trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión de entre 8000 y 10 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- **Notas de investigación:** Información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión será de entre 5000 y 7000 palabras, incluidas las notas y referencias bibliográficas.
- **Ensayos bibliográficos:** A diferencia de las recensiones, los ensayos bibliográficos abordan dos o más publicaciones recientes sobre un mismo tema o problema de investigación. Además de describir el contenido de las obras objeto de revisión, se espera que un ensayo bibliográfico trate el contexto epistemológico o metodológico de esas publicaciones y aborde los aspectos y logros más relevantes en el área científica en la que se inscriben. Por tanto, un ensayo bibliográfico debe ser en sí mismo una contribución a la literatura científica; y debe promover una lectura contextualizada, sistemática y crítica de los avances en el conocimiento en un tema determinado, subrayando también las lagunas existentes y recomendando nuevas áreas para una futura agenda de investigación. No serán considerados como tales las versiones recicladas de capítulos de revisión de la literatura provenientes de trabajos de fin de máster, tesis o proyectos de investigación.
Un ensayo bibliográfico tendrá entre 6000 y 12 000 palabras y su propio título sustantivo. Los autores interesados en escribir este tipo de contribución deberán enviar una propuesta breve a los editores o la secretaría de la *RECP*, exponiendo los posibles objetivos y el contenido del trabajo, así como una lista provisional de los libros principales a tratar en él, preferiblemente publicados dentro de los últimos cinco años. Serán sometidos a un proceso de evaluación por pares como los artículos y notas de investigación presentados a la *RECP*.

- **Recensiones:** breves ensayos que analizan críticamente y contextualizan una novedad editorial de interés académico para las temáticas de la revista. La extensión máxima será de 2000 palabras. Deberán incluir las referencias bibliográficas citadas.

Secciones monográficas

La *Revista Española de Ciencia Política (RECP)* podrá publicar en sus números cuatrimestrales secciones monográficas de un tema de especial interés para la Ciencia Política abordado desde una o varias subdisciplinas.

La publicación de una sección monográfica podrá ser solicitada por uno o varios investigadores o por invitación formal del Consejo de Redacción de la *RECP*. El número de artículos que se publiquen en la sección monográfica no será superior a cinco, de forma que tengan cabida otros artículos en el número de la Revista.

Las propuestas de secciones monográficas deberán ser enviadas a los editores o a recp@aecpa.es y ser aprobadas por el Consejo de Redacción. Deberán incluir, en un documento de un máximo de 3000 palabras, los siguientes aspectos:

- Tema de la sección monográfica.
- Justificación del interés de la propuesta.
- Nombre, apellidos, filiación institucional y breve cv de las personas que promueven la sección monográfica y de las responsables de la autoría de los artículos que la integran.
- Los títulos y los resúmenes de los posibles artículos de la sección monográfica, que deberán seguir las instrucciones para los autores de la *RECP*.
- Una previsión del plazo de entrega de los artículos.

Una vez aceptada la sección monográfica, cada uno de los artículos propuestos deberán subirse a la aplicación OJS disponible en <http://recyt.fecyt.es/index.php/recp/index>. Serán sometidos a proceso de evaluación por pares como cualquier otro artículo presentado a la *RECP*. Los artículos que reciban una evaluación positiva se publicarán en la sección monográfica si son cuatro o más; y si fueran menos, en la sección habitual de la *RECP*.

La/s persona/s que promueven la sección monográfica asumirán el rol de coordinadores de la sección monográfica y colaborarán en el proceso de evaluación y edición. El coordinador o coordinadores de la sección monográfica podrán asistir a la reunión del Consejo de Redacción de la *RECP* en la que se estudien los artículos presentados para la sección monográfica.

Derechos de autor

Los autores/as que publiquen en esta revista conservarán todos sus derechos de autor, pero garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la licencia de reconocimiento de **Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional**, que

permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación esta revista. Los autores también permitirán a la *RECP* la comunicación pública de sus trabajos para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra.

Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Política de acceso abierto

La *Revista Española de Ciencia Política* facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido inmediatamente después de su publicación. La publicación no tiene ningún coste para los autores.

Prácticas deshonestas: plagio y fraude científico

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual respecto a las acciones y procedimientos que puedan emprenderse contra quien infrinja los derechos de propiedad intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad de los autores/as, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El paráfraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El paráfraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

Formato

De los artículos y las notas de investigación se subirá una versión anonimizada en *word* con letra *Times New Roman* 12 en la web de la revista. También se completará

en la aplicación una breve semblanza curricular (no más de 150 palabras) del autor/ autores con todos los datos completos, incluidos los de filiación institucional y los correos electrónicos de cada uno, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Han de enviarse incrustadas en el lugar que les corresponda en el texto. A su vez, habrá que presentarlas aparte en la versión original de la aplicación utilizada (Photoshop, PowerPoint, Acrobat, Excel, etc.).

Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte, en formato tif o jpeg, debiendo tener una resolución de 300 píxeles/pulgada, con un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Firma

Se respetará escrupulosamente el orden de los autores que figure en el original enviado. Respecto a la forma de las firmas, se recomienda lo siguiente:

- a. Nombre + Apellido
- b. Si hay dos nombres, se recomienda usar la firma Nombre + Inicial del segundo nombre + Apellido.
- c. Para dos apellidos, Nombre + (Inicial del segundo nombre) + Primer apellido+Segundo apellido.

Título

Los artículos y notas de investigación llevarán el título en español e inglés. No es recomendable emplear títulos de más de quince palabras, tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas de investigación irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española para el caso de artículos debe estar comprendida entre 175 y 250 palabras, mientras que para las notas de investigación y

ensayos bibliográficos el límite se fija en 200. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. El mismo no puede incluir información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perifrasis y frases excesivamente largas.

Descriptores

Se incluirá un máximo de 10 descriptores o palabras-clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBSS) Thesaurus*.

Citas bibliográficas

Aparecerán en el cuerpo del texto, y nunca en notas a pie de página. Para las citas en el texto se empleará el sistema autor-año de Harvard (autor, año: página):
(Dahl, 1989: 323)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y» (Newton y Norris, 2000):
(Telles y Ortiz, 2011)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:

(Amador *et al.*, 1989)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c, después del año.

(Franzen, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto, debe indicarse siempre entre paréntesis el año de la obra citada.

Como afirma Goldthorpe (2010)...

Cada una de las citas bibliográficas debe corresponderse con una referencia en la bibliografía final.

Deben evitarse las autocitas, restringiéndose su uso únicamente a los casos imprescindibles.

Notas

Su uso debe ser excepcional, y se situarán a pie de página. Únicamente contendrán texto adicional y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas.

Bibliografía

Se incluirá al final del artículo, nota de investigación o ensayo bibliográfico. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Básicamente se seguirá el sistema Harvard, sin bien se utilizan minúsculas en los títulos y se eliminan los paréntesis para los años. Las autorías se ordenarán alfabéticamente. Las normas que se deben seguir a la hora de citar la bibliografía al final del texto son las siguientes:

- a. Apellido(s), Nombre. Se utilizará la forma desarrollada del nombre. Si el nombre es compuesto, debe desarrollarse el primero y a partir del segundo usarse solo la inicial. En caso de autoría múltiple los autores irán separados por comas, excepto el último que llevará «y». A partir del segundo autor, el nombre se escribirá en orden directo: nombre, apellido. Si se da el caso de que la obra tenga varios autores sin especificar, se pondrá VV. AA.

Sageman, Marc y Bruce Hoffman. 2008. «Does Osama still call the shots? Debating the containment of al Qaeda's leadership», *Foreign Affairs*, 87 (4): 4163-166

VV.AA. 2003. *Introducción a la economía y administración de empresas*. Madrid: Ediciones Pirámide.

- b. Cuando en el listado bibliográfico aparecen varias obras de un mismo autor, se listarán siguiendo un estricto orden cronológico, comenzando con la más antigua. El apellido y nombre siempre adoptará la misma forma en todas las referencias.

Navarro, Clemente J. 2000. «El sesgo participativo. Introducción a la teoría empírica de la democracia participativa», *Papers*, 61: 11-37.

Navarro, Clemente J. 2002. *Democracia asociativa y oportunismo político*. Valencia: Tirant lo Blanch.

- c. El año de publicación debe incluir a, b, c, etc. en caso de que exista en la bibliografía más de una obra del autor fechada en el mismo año (por ej.: 2008a, 2008b, etc.).

Ragin, Charles C. 2008a. «Measurement versus calibration: a set-theoretic approach», en Janet Box-Steffensmeier, Henry Brady, and David Collier (eds.), *The Oxford Handbook of Political Methodology*. Oxford: Oxford University Press.

Ragin, Charles C. 2008b. *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. Chicago: University of Chicago Press.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

- Artículos de revista

Enders, Walter y Todd Sandler. 1993. «The effectiveness of antiterrorism policies: a vector-autoregression-intervention analysis», *American Political Science Review*, 87(4): 829-844.

– Monografías

Dahl, Robert. A. 1999. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

– Partes de volúmenes colectivos o compilaciones

Wildavsky, Aaron. 1989. «A cultural theory of leadership», en Brian D. Jones, (ed.), *Leadership and politics: new perspectives in Political Science*. Lawrence: Kansas University Press.

– Ponencias y comunicaciones de congresos

Boundi Boundi, Mohamed. 2008. «Marruecos: estructuras sociales y tendencias de consumo en una sociedad en transición», en *Sociedad, consumo y sostenibilidad. Actas del XIII Congreso Nacional de Sociología en Castilla-La Mancha*, Toledo: Asociación Castellano-Manchega de Sociología.

– Tesis no publicadas

Galais, Carolina. 2008. *¿Socialización o contexto? La implicación política subjetiva de los españoles (1985-2006)*. Fraile Maldonado, Marta (dir.), Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

– Referencias a páginas web

Green, Melanie C., John A. Krosnick y Allyson L. Holbrook. 2001. *The survey response process in telephone and face-to-face surveys. Differences in respondent satisficing and social desirability response bias*.

Disponible en: <http://www.Clas.ufl.edu/users/kenwald/pos6757/spring02/tch62.pdf>
[Consulta: 21 de septiembre de 2010]

Agradecimientos

El autor/es del manuscrito podrán incluir un apartado de agradecimientos, bajo dicha rúbrica y que irá delante del correspondiente a las referencias bibliográficas. En él se podrá hacer constar la financiación recibida y la referencia, en su caso, al proyecto de investigación subvencionado.

REVISTA

ESPAÑOLA

DE CIENCIA



Asociación Española
de Ciencia Política y de
la Administración

Patrocinado por

P C|E|P|C Centro de Estudios
Políticos y
Constitucionales

ISSN: 1575-6548
ISSN-e: 2173-9870

LÍTICA

